

ISSN e 2340-2415

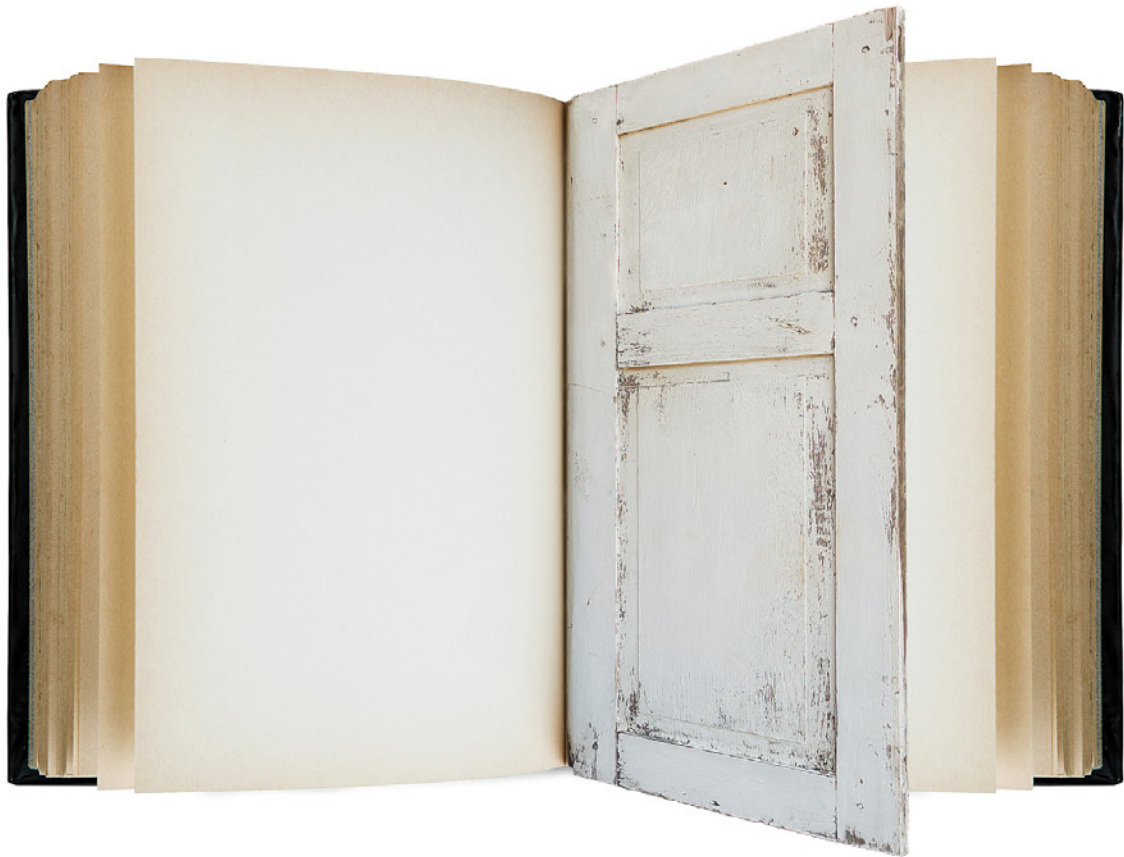
---

# SENDEBAR

*Revista de Traducción e Interpretación. Universidad de Granada*

---

Nº 28 (2017)



Géneros y competencias: nuevas perspectivas  
en la formación de traductores de textos especializados

---

SENDEBAR es una revista internacional de investigación, de periodicidad anual, que publica trabajos relacionados con la Traducción y la Interpretación. Fue fundada en 1990 por Luis Márquez Villegas y su sede se encuentra ubicada en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

La revista tiene como principal objetivo presentar trabajos científicos originales sobre la Traducción e Interpretación en todos sus aspectos (teóricos, prácticos, metodológicos, didácticos, históricos, etc.). Los lectores de esta revista son estudiosos e investigadores en el área de la Traducción e Interpretación, así como en disciplinas afines.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebars>

## **Directora**

*Director*

Esperanza Alarcón Navío, Universidad de Granada, España

## **Secretaria**

*Secretary*

Clara Inés López Rodríguez, Universidad de Granada, España

## **Consejo de redacción**

*Editorial Board*

Christian Balliu, Instituto Superior de Traductores e Intérpretes de Bruselas ISIT - Paris, Bélgica

Cesáreo Calvo Rigual, Universitat de Valencia, España

Laura Carlucci, Universidad de Granada, España

Mercedes Díaz Dueñas, Universidad de Granada, España

Dorothy Kenny, Dublin City University, Irlanda

José María Pérez Fernández, Universidad de Granada, España

Maribel Tercedor Sánchez, Universidad de Granada, España

## **Comité Asesor**

*Advisory Board*

Disponible en | Available at

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebars/about/editorialTeam>

## **Diseño y fotocomposición**

*Layout and Design*

Francisco Vega Álvarez

## **Contacto de la Redacción**

*Editorial Office Contact Info*

SENDEBAR

Revista de Traducción e Interpretación  
Universidad de Granada

C/ Puentezuelas, 55. E 18071 Granada  
España | Spain.

e-mail: [sendebars@ugr.es](mailto:sendebars@ugr.es)

## **Edita**

*Scientific Editor*

Facultad de Traducción e Interpretación | Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (España).

## **Publica**

*Publisher*

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Antiguo Colegio Máximo.

Campus Universitario de Cartuja.

18071 - Granada

España | Spain

## **Diseño de cubierta**

*Cover Design*

Francis Requena

## Número 28 (2017)

Enero-Diciembre de 2017 | 297 páginas

**Géneros textuales y competencias: nuevas perspectivas en la formación de traductores de textos especializados**

**Genres and Competences:  
New Trends in Specialized Translation Training**

**Editores invitados / Guest Editors**

Francisca Suau Jiménez (Universitat de València)

Daniel Gallego Hernández (Universidad de Alicante)

# Sumario Contents

Artículos originales / Research Articles

---

- 9-30 LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA EN LA HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN Y DE LA REVISTA *META*  
*Specialized Translation throughout the history of translation and Meta*  
*Georges L. Bastin | Marc Pomerleau*
- 31-51 ANÁLISIS DE LAS SUBCOMPETENCIAS LINGÜÍSTICA, EXTRALINGÜÍSTICA E INSTRUMENTAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA (FRANCÉS-ESPAÑOL) A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE  
*Analysis of linguistic, extralinguistic and instrumental subcompetences in the teaching-learning process of legal and economic translation (French-Spanish) from a teaching perspective*  
*María Tanagua Barceló Martínez | Iván Delgado Pugés*
- 53-70 MODELOS TEXTUALES MULTINIVEL Y DESARROLLO DEL SABER EN DERECHO EN LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES  
*Multi-level textual models and the development of legal knowledge in translator training*  
*Cristina Valderrey*
- 71-93 LA TRADUCCIÓN DE UN CONTRATO DE TRABAJO (FRANCÉS-ESPAÑOL). CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO JURÍDICO EN FRANCÉS Y EN ESPAÑOL Y PROPUESTA DE EXPLOTACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA  
*The French-Spanish translation of a work contract: major features of legal discourse in both languages and proposal of didactic implementation in the classroom*  
*Natalia María Campos Martín*

- 95-112 DEL «TEXTO» AL «CONTEXTO» EN LA TRADUCCIÓN COMERCIAL: BASES DE UN MODELO PARA LA TRANSVERSALIDAD DE LA TRADUCCIÓN  
 From the «Text» to the «Context» in Commercial Translation: Bases for a Model for Translation Transversality  
*Marián Morón-Martín*
- 113-133 LOS TEXTOS EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR: UNA TAXONOMÍA PARA LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES  
 Texts in Foreign Trade: a Taxonomy for Translator Training  
*Carmen Álvarez García*
- 135-159 PRAGMÁTICA, DISCURSO Y GÉNERO EN LA FORMACIÓN DEL TRADUCTOR ESPECIALIZADO  
 Pragmatics, discourse and genre in specialized translator training  
*Silvia Murillo Ornat | Pilar Mur Dueñas | Isabel Herrando Rodrigo*
- 161-187 CLINICAL PRACTICE GUIDELINES IN FRENCH AND SPANISH: AN ANALYSIS OF THEIR SUPERSTRUCTURE  
 Guías de práctica clínica en francés y español: análisis de la superestructura  
*Valentina Marta Rodríguez | Elena Sánchez Trigo*
- 189-208 VERB COLLOCATIONS FOR NATURAL DISASTERS: A CONTRASTIVE STUDY OF MEXICAN AND PENINSULAR SPANISH  
 Colocaciones verbales en el subdominio de los desastres naturales: un estudio contrastivo del español mexicano y península  
*Miriam Buendía Castro | Pamela Faber*
- 209-241 TEACHING SPECIALIZED TRANSLATION. ERROR-TAGGED TRANSLATION LEARNER CORPORA  
 La enseñanza de la traducción especializada. Corpus textuales de traductores en formación con etiquetado de errores  
*Jarmila Fictumova | Adam Obrusnik | Kristyna Stepankova*
- 243-260 CRITERIA FOR THE INTEGRATION OF TERM BANKS IN THE PROFESSIONAL TRANSLATION ENVIRONMENT  
 Criterios para la integración de bancos de datos terminológicos en el entorno del traductor profesional  
*Miguel Ángel Candel-Mora*
- 261-283 TRADUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN EN BUSCADORES (SEO): DE LA TRADUCCIÓN A LA TRANSCREACIÓN  
 Translation and Search Engine Optimization (SEO): From Translation to Transcreation  
*Lorena Ramírez Pereda | María José Varela Salinas*

#### Reseñas / Book Reviews

---

- 287-291 HURTADO ALBIR, AMPARO (ed.) (2017). *Researching Translation and Interpreting Competence by PACTE Group*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 401 pp.  
*Miguel A. Jiménez-Crespo*
- 293-296 LÉPINETTE, BRIGITTE y JULIA PINILLA MARTÍNEZ (eds.). 2016. *Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*. Granada: Comares/Interlingua, 286 pp.  
*Esperanza Alarcón Navío*

- 297-300 CARLOS GARRIDO (2016). *A traduçom do ensino e divulgaçom da ciênciã*. Vigo: Servizo de Publicaçõs da Universidade de Vigo. 448 pp.  
*Cristina Río López*
- 301-303 MONTERO DOMÍNGUEZ, XOÁN (2017). *El doblaje. Nuevas vías de investigación*. Granada: Comares, 118 pp.  
*Marta Villaverde Barreiro*
- 305-308 WITTE, HEIDRUN (2017). *Blickwechsel. Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln*. TransÜd. Arbeiten zur Theorie und Praxis des Übersetzens und Dolmetschens, Band 86. Berlin: Frank & Timme, 274 pp.  
*Ana Medina Reguera*

Informe sobre el proceso editorial / Editorial Process

---

- 311-312 Comité Asesor de los números 27 y 28 (2016-2017)
- 313 Datos sobre los artículos evaluados en el número 28



SENDEBAR 28 (2017)

## **Artículos originales**





# La traducción especializada en la historia de la traducción y de la revista *Meta*

**Georges L. Bastin | Marc Pomerleau**

georges.bastin@umontreal.ca | marc.pomerleau@umontreal.ca  
Université de Montréal

Recibido: 15/12/2016 | Revisado: 24/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

Este artículo propone una aproximación a la traducción especializada desde fuera del campo mismo, concretamente desde la historia de la traducción y la edición científica, campos de trabajo de los autores. Cuatro aspectos principales se abordan: el lugar de la traducción especializada en los fundamentos de la Traductología, en la formación profesional, en la historia de la traducción y finalmente en las revistas de Traductología. Se revisa primero el concepto de *traducción especializada* con relación a los otros tipos de traducción. Luego, se sitúa la traducción especializada en el marco de la formación profesional de los traductores, así como en el de la investigación, con un estudio de caso. El tercer aspecto se refiere al tema de la traducción especializada en la historia de la traducción. Finalmente, se aborda la presencia de la traducción especializada en las revistas del campo y, en particular, en la revista *Meta*.

---

Palabras clave: traducción especializada; Traductología; formación; historia; revistas científicas; *Meta*

---

## Abstract

### *Specialized Translation throughout the history of translation and Meta*

This paper looks at specialized translation from the perspectives of the history of translation and Translation Studies academic publishing. Four aspects of specialized translation are discussed, namely its relationship with translation studies, professional translator training, history of translation and finally translation studies journals. We start by looking at the concept of ‘specialized translation’, contrasting it with other types of ‘translation’. Second, we discuss the place of specialized translation in the academic training of professional translators and researchers, which we illustrate with a specific case study. Third, we offer a glimpse of the relationship between specialized translation and the history of translation. Finally, we look at the place of specialized translation articles in Translation Studies academic journals, with a special emphasis on *Meta*.

---

Keywords: specialized translation; Translation Studies; translator training; translation history; academic journals; *Meta*

---

## 1. Introducción

El presente trabajo no tiene la pretensión de un trabajo científico que escudriña las implicaciones teóricas o prácticas de la traducción especializada. Tiene más bien como objetivo ofrecer una visión exterior al campo, una percepción del campo que pone de relieve la problemática que la traducción especializada plantea en la Traductología, en la formación de traductores, en las revistas especializadas y en la historia.

Si bien Nord (2016) definía acertadamente la traducción especializada como «metacomunicación», preferimos hablar de «metacognición», es decir «knowledge about cognitive knowledge» (Flavell 1979). La metacognición es, en pocas palabras, el conocimiento acerca del conocimiento, o, dicho de otra manera, saber lo que se sabe o lo que no se sabe. Esto implica un autorreflexión constante con el fin de movilizar y utilizar una serie de recursos propios en situaciones determinadas. Y precisamente es en la traducción especializada donde más se necesita saber y reconocer lo que no se sabe, reconocer sus limitaciones, bien sea para dimitir del encargo o para movilizar los recursos propios y apropiados para superar las lagunas.

Este artículo propone un acercamiento a la traducción especializada desde fuera del campo mismo, es decir, desde la formación y la historia de la traducción y, en particular, su lugar en la revista *Meta*, el cual miramos con un enfoque particular hacia la lengua española.

## 2. Lugar de la traducción especializada en la Traductología

### 2.1. Fundamentos y clasificación

Vandaele (2015) aboga en favor de la importancia que reviste la traducción especializada y reprocha a los autores no tomar en cuenta su riqueza ni su complejidad ni tampoco el hecho de que el discurso científico y técnico se vincula a la cultura y es contentivo de representaciones del mundo.

Cuando se mira la traducción especializada desde afuera, llama la atención la clasificación que se usa, la distinción que se hace entre las disciplinas y, por consiguiente, entre los tipos de traducción y tipos de textos.

Se suele hablar de disciplinas canónicas, del prestigio de la literatura frente a la técnica. No obstante, Rogers (2015: 2), con su reciente libro *Specialised Translation: Shedding the 'Non-Literary' Tag*, trata de «recast the concept of 'non-literary' translation in a more positive way [...] as 'specialised translation'».

Olohan (2013) recurre a pioneros del debate acerca de la naturaleza de la ciencia para introducir el tema de la traducción científica y técnica. Primero menciona a Snow (1959), quien habla de dos «culturas»: la literaria y la científica, como visiones opuestas del mundo, y luego, en 1963, asoma una tercera en la que comunicarían científicos y literatos. Brockman (1995) revisita esta tercera cultura como la divulgación científica. Esta dicotomía académica que «opone» ciencias a humanidades,

por más que se haya atenuado poco a poco, sigue marcando profundamente tanto los organismos que subvencionan la investigación como los comités multidisciplinares que evalúan revistas universitarias para su clasificación y factor de impacto o los que evalúan los dossiers de promoción de profesores universitarios. Las escuelas y los departamentos de traducción no escapan a estas visiones del mundo ni a esta lucha de poder. No faltan expertos en teorías humanísticas especulativas (literarias y filosóficas sobre todo) para despreciar el pragmatismo utilitario de los traductores y terminólogos preocupados por la precisión rigurosa de las definiciones y matices de conceptos, procesos y procedimientos científico-técnicos. Afortunadamente estos tiempos poco a poco se van quedando atrás y una cooperación más estrecha se observa en el seno de los departamentos de traducción.

La problemática en los estudios de traducción reside más bien en la clasificación que se pretende hacer de los géneros o campos. Wright (2011), en el *Oxford Handbook of Translation Studies*, subraya lo inapropiado de reunir en una sola categoría ciencia y tecnología. Así lo dice también Vandaele (2015), quien prefiere hablar de sub-campos como medicina, biociencias, genética, ingeniería, etc. Yuste Frías (1999: 214), por su parte, se alegra de la desaparición en Gamero y Hurtado (1999)

[del] guión ortográfico de la tan traída expresión ‘traducción científico-técnica’ para, con una conjunción coordinada, afirmar una vez más, con nosotros, no sólo la evidente complementariedad entre la técnica y la ciencia, sino también la mejor delimitación de la actividad profesional traductora de cada campo especializado.

En cuanto a los textos, se sitúan en algún punto del espectro entre ciencia y técnica o tecnología. Por ejemplo, un texto médico puede ser un informe científico acerca de experimentos llevados en laboratorios o instrucciones de tipo tecnológico para el usuario de un aparato o dispositivo. «Ciencia» se refiere al estudio y la observación del mundo natural con miras a definir reglas o leyes rigurosas. En este sentido, «ciencia» implica a menudo una metodología empírica y/o experimental. «Tecnología», por su parte, es la aplicación del conocimiento con miras a manipular el entorno para bien del ser humano. Entre ciencia y tecnología también hay que considerar las ciencias aplicadas y la ingeniería.

En conclusión, es difícil trazar fronteras precisas entre las «especialidades» o entre disciplinas, campos y sub-campos, así como géneros de textos. Por lo anterior, nos acogemos a Bédard (1986), pionero en la traducción técnica en Canadá, así como a Gamero y Hurtado (1999: 140) (ambos citados por Yuste Frías 1999: 214), para afirmar que el campo temático es el elemento que mejor define el discurso textual especializado. Bédard (1986: 101-102) distingue en los campos de especialidad las realidades humanas (ciencias sociales, como Derecho, Economía y Administración y ciencias humanas, como Lingüística, Psicología y Antropología) y las realidades no humanas (ciencias exactas, como Geología, Química y Biología). Entre estas realidades no humanas establece dos grupos: el de las ciencias exactas y el de las técnicas, el

qual, a su vez, se desglosa en tecnología general y campos de aplicación. Yuste Frías (1999), muy acertadamente, matiza y completa esta clasificación.

A estas especialidades más tradicionales como Medicina, Biociencias, Genética, Derecho, Economía, Ingeniería, aún falta por agregar otras más recientes, como audiovisuales, multimodales y localización. La *Société française des traducteurs* (SFT) clasifica la traducción especializada o técnica en 25 campos y el Colegio quebequés, *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec* (OTTIAQ), en unos 60 campos y subcampos especializados.<sup>1</sup>

Hablar de «traducción especializada» es hablar de «lenguaje especializado». La norma ISO 1087-1:2000 lo define como «un lenguaje empleado en un campo del conocimiento y caracterizado por el uso de medios de expresión lingüísticos específicos» (ISO 2000). Estos lenguajes no se limitan al léxico. Como explica Wright (2011: 246), y como ella, los docentes de traducción especializada, «los lenguajes específicos se insertan en el lenguaje general y las comunidades lingüísticas tienen sus propias expectativas con respecto a convenciones y restricciones asociadas con tipos específicos de textos.» Wright (2011), apoyándose en estudios anteriores, da como ejemplos que el inglés británico privilegia la voz pasiva y las nominalizaciones, mientras que el inglés americano favorece verbos semánticamente expresivos. Si bien los textos netamente científicos privilegian generalmente la voz pasiva, la ciencia de divulgación y los escritos meramente técnicos requieren, más bien, la voz activa. Este es el tipo de características de los discursos científicos que es preciso enseñar antes que fijarse en el léxico.

Las clasificaciones de tipos, géneros o variedades de textos son muchas. Desde las aplicables a cualquier tipo de texto hasta las concebidas para los textos especializados. De hecho, todas estas clasificaciones son mejorables y están pendientes de revisión.

Otra idea que ha circulado por muchos años es que la traducción científica es más fácil que la traducción llamada «general» y que se resume a una dificultad léxica o terminológica. Se afirma que con tal de manejar la terminología del campo y traducir literalmente uno se sale del paso. Al respecto conviene recordar que la noción de «dificultad» es primeramente un concepto relativo y muy lejos de ser absoluto. ¿Difícil para quién y en qué condiciones? ¿Para el alumno o el profesor? ¿Para el alumno de qué año o con qué formación o experiencia previa?

Una buena manera de distinguir el nivel de dificultad desde el punto de vista de los conocimientos temáticos y lingüísticos es tener en cuenta la situación pragmática, es decir, quién escribe para quién. Una vez más, Wright (2011: 246) propone distinguir entre:

- Científicos entre sí
- Científicos a tecnólogos
- Tecnólogos a técnicos
- Científicos y tecnólogos al vulgo
- Vulgo a vulgo

## 2.2. Lugar en la formación

La traducción especializada prácticamente forma parte de todos los programas de enseñanza de la traducción denominados «profesionales». Sin embargo, ocupa un lugar diferente en cada institución, ya sea por el número de cursos ofrecidos, ya sea por su variedad.

A manera de ejemplo, nos referiremos al modelo que ha adoptado la Universidad de Montreal (UdeM), con excelentes resultados hasta ahora. Este modelo es único en Canadá.

En el Departamento de lingüística y traducción de la UdeM, en el pregrado, se han definido cuatro especialidades de las cuales los estudiantes deben elegir dos obligatoriamente. Estas cuatro especialidades se refieren a textos: jurídicos y administrativos, comerciales y económicos, técnicos y científicos, y biomédicos y farmacéuticos. Sobre decir que elaborar un plan de curso marco para cada una de estas especialidades no es tarea fácil. Por ello, en estos planes se dan pautas generales, dejando a los docentes la iniciativa de elegir qué textos sirven mejor para alcanzar los objetivos del curso. Estos cursos de traducción especializada son de dos tipos: un curso de «Lengua y nociones» de la especialidad y otro de «Traducción» propiamente dicha de la especialidad. Es importante insistir en este punto, porque la combinación de estos dos cursos tanto en licenciatura como en máster constituye la característica de nuestro programa, lo que ha dado excelentes resultados en el mercado de trabajo canadiense. Es usual que en un programa de traducción se impartan materias que pretenden iniciar al estudiante a un campo de especialidad. Así son usuales los cursos de Economía o de Derecho, pero suelen ser impartidos por algún especialista de la facultad u otro departamento, y en pocas ocasiones se adaptan realmente a las necesidades de los estudiantes de traducción. Lo original del programa de la UdeM es que quien imparte estos dos cursos es un docente de traducción. Por lo tanto, en la materia «Lengua y nociones», a la vez que se seleccionan las nociones de uso más frecuente en los textos que se traducen en el mercado de trabajo, primero se trabaja el léxico, la fraseología y los géneros discursivos y sus características. En segundo lugar, se establece una relación estrecha entre el curso de lengua y nociones y el de traducción propiamente dicha. En la materia «Traducción», el docente elige sus textos y define sus objetivos tomando en cuenta el contenido de la materia previa «Lengua y nociones». En algunos casos, un mismo profesor enseña ambas materias.

En el máster profesional se profundizan estas cuatro especialidades. En cuanto al doctorado, no existen tales cursos, pero se observa un número creciente de estudiantes cuya tesis se enfoca en campos netamente especializados bien sea desde el punto de vista histórico, cognitivo o terminológico.



### 2.3. Lugar en la historia

Decir que la traducción ha contribuido a la difusión y circulación de las ideas es una perogrullada (Olohan 2013: 431). Olohan dedica buena parte de su entrada en el *Handbook* de *Routledge* a la pertinencia de estudiar la historia de la traducción científica. Santoyo (2006) señalaba la traducción especializada como un «blank», un vacío en la historia de la traducción. Olohan y Salama-Carr (2011: 179), en su introducción del número especial sobre traducción y ciencia en *The Translator* apuntan que las perspectivas históricas sobre la transmisión del conocimiento científico no tomaron en cuenta la traducción y su potencial variado. Felizmente, las cosas han cambiado en los últimos años. Se ha multiplicado el número de ponencias referidas a temas científicos en la historia en los distintos foros de traducción. Se ha multiplicado el número de encuentros dedicados a la historia de la traducción científica. Testimonio de ello son los tres coloquios organizados por la Universidad de Valencia sobre «traducción no literaria».

Sylvie Vandaele, investigadora en traducción y terminología biomédicas desde el principio de los años 2000, se interesa, con su grupo de investigación Biomettico,<sup>2</sup> por la relación entre las ciencias biomédicas y la traducción desde una perspectiva histórica. El grupo aborda esa relación bajo distintos ángulos: los trabajos relativos a la conceptualización metafórica en sincronía (ver Vandaele 2009 para una síntesis) se han extendidos a la diacronía, con un enfoque en las ciencias de la vida en los siglos XIX y XX (Vandaele y Béland 2012) y la anatomía (Vandaele y Gingras Harvey 2013); a estos conviene añadir el estudio de las traducciones y retraducciones de *El origen de las especies* de Charles Darwin (Vandaele y Gendron-Pontbriand 2015), del traductor médico en el siglo XIX (Olivier-Bonfils 2016) y del papel de la traducción en el desarrollo de la psiquiatría, un proyecto incipiente de Mariane Gingras Harvey.

Mencionábamos (Bastin 2015) varias pistas de investigación histórica con referencia a las misiones científicas en América que son tan solo una ínfima parte del corpus de traducciones científicas por estudiar. Este tema, que se está empezando a trabajar en el Grupo de investigación sobre Historia de la traducción en América Latina (HIS-TAL),<sup>3</sup> es de los más fascinantes.

En el transcurso de los siglos XVIII y XIX, sobre todo en el XIX, numerosos viajeros europeos se embarcaron hacia América con el fin de explorar el Nuevo Mundo. Entre los más famosos, Charles Marie de La Condamine (1701-1774) en Ecuador y Alexander von Humbolt (1769-1859) en varios países de América. Este período se ha tildado de «segundo descubrimiento de América» en la medida en que fue cuándo los europeos realmente tuvieron conocimiento de la naturaleza geográfica, humana y sociopolítica del continente. Estos viajeros dejaron relatos de viaje, anecdóticos y/o sociopolíticos, pero también científicos. Algunos se convirtieron en monumentos literarios, otros, en tratados científicos. Todos estos textos, agrupados bajo la apelación «literatura hodepórica», constituyen una experiencia y una visión relativamente etnocéntricas del Otro, por lo que resultan interesantísimos desde el punto de vista

traductológico. Una vez difundidos en Europa, algunos de estos textos revolucionaron la ciencia, otros pasaron desapercibidos, y todavía otros sirvieron intereses estratégicos como comerciales y geopolíticos. Redactados en francés, inglés o alemán en su mayoría estos textos fueron traducidos, particularmente en español, a veces mucho tiempo después de su edición original, y tuvieron así una segunda vida en los países que describían.

Las pistas de investigación que mencionábamos son las que responden a las preguntas ya clásicas en materia de historia, a saber: ¿qué, quién, cuándo, dónde, por qué? (D'hulst 2004). Entre estas pistas destacan:

a) Las funciones político-económicas de los originales: ya que estas obras, cuyos autores eran generalmente científicos europeos, contribuyen a asentar la reputación de ciertas autoridades, a estrechar lazos entre países y a delimitar fronteras entre éstos. Igualmente, estas obras ponen de relieve el papel de algunos mecenas.

b) Por las fechas de las traducciones, se constata que muchas fueron hechas mucho tiempo después de la versión original, a veces hasta un siglo después. Entre las explicaciones por investigar se encuentra la falta de interés por las cosas científicas en esta época en América, aunque los viajeros europeos tenían contactos con científicos locales. Otra razón podría radicar en el carácter a veces denigrante de los relatos de viajeros europeos con respecto al desarrollo del país o de su población. Finalmente puede deberse sobre todo a la voluntad de reparar un olvido con miras a rescatar un patrimonio o a manipular la obra en beneficio de gobiernos de turno.

c) Los editores de las traducciones son actores clave en la difusión de las obras. Observamos que pueden ser editoriales universitarias, ministerios, la Presidencia de la República, fundaciones culturales (privadas o públicas). Los editores a la vez de ser mecenas o comerciantes, son los que dictan la política de traducción en no pocos casos.

d) Los traductores, aunque en algunos casos son anónimos, son por lo general científicos, profesores universitarios o historiadores. ¿Acaso esta condición garantiza el rigor de los datos científicos o justifica una manipulación? En caso de retraducciones, ¿cuáles fueron las relaciones entre los traductores? Y ¿qué relación tuvo el traductor con el autor?

e) Los autores. ¿Quiénes eran? ¿Su formación, su motivación? Las obras. ¿Cuáles fueron traducidas, cuáles no? Algunas son versiones muy parciales del original, otras son compilaciones de extractos de obras distintas. Las traducciones conocen retraducción y reedición: ¿con qué motivo y con qué diferencias? Pueden existir también en varias lenguas.

f) Los lectores. ¿Cuál fue la recepción de la obra traducida? ¿Qué impacto tuvo en los estudios científicos del país? ¿Qué interés se mantiene hoy día por estos relatos del pasado?

g) Finalmente, la terminología científica. Si bien los originales contienen numerosos términos especializados en español, también se encuentran varios términos extranjeros en las traducciones. ¿Cómo se efectuó esta transferencia metalingüística? ¿Qué

cambios ha producido en el metalenguaje de unos y otros científicos? Es interesante indagar en la implantación de neologismos en las sociedades receptoras así como la evolución de algunos términos.

h) Agregaríamos una última pista: la de la vinculación de las ciencias con las culturas. La traducción ciertamente descubre cuánto la ciencia forma parte de la cultura.

Sobra decir que una de las mejores herramientas del historiador la constituyen los paratextos: primero el peritexto, es decir, las portadas, prólogos, introducciones, advertencia del editor o del traductor, notas, anexos, ilustraciones, etc. Y luego, cuando existe y es accesible, el epitexto: reseñas, estudios, comentarios en la prensa, etc.

### 3. Lugar de la traducción especializada en las publicaciones de Traductología

#### 3.1. Estudios previos

Primero es de recordar que existen más de 110 revistas especializadas (electrónicas o impresas) en Traductología en el mundo según escriben Rovira-Esteva, Orero y Franco Aixelá (2015) en su presentación del número especial de *Perspectives* sobre investigación bibliométrica y bibliográfica. Señalan además que, en los últimos 20 años, salieron más de 40.000 publicaciones entre libros, capítulos, artículos, tesis, etc. Esto representa un promedio de 2.000 publicaciones por año. Concretamente, 40% artículos, 40% capítulos y 15% libros, el 5% restante se refiere a otro tipo de publicaciones. Hoy día la disciplina de la Traductología contaría con más de 60.000 publicaciones, una producción de alrededor de 3.000 estudios nuevos cada año. En cuanto a los idiomas, el estudio de Zanettin, Saldanha y Harding (2015) publicado en el mismo número de *Perspectives* y basado en los *Translation Studies Abstracts* (TSA), revela que un 74,11% es inglés, seguido por el español (7,26%) y el francés (6,24%).

Para evaluar el peso de un tema en particular, es preciso efectuar análisis bibliográficos y bibliométricos. El mejor ejemplo de este tipo de estudio del que disponemos en cuanto a la traducción científico-técnica es ciertamente el de Franco Aixelá (2004). Franco utilizó como corpus las 20.000 entradas con las que contaba la Bibliografía de interpretación y traducción (BITRA) hasta setiembre de 2003. Hoy BITRA tiene el triple, unas 65.000. Queda, pues, por rehacer el estudio. Pero recordemos algunos aspectos mencionados por Franco Aixelá:

- El interés por la traducción especializada aparece en los años 50.
- De las 20.495 entradas en 2003, 1.905 se referían a la traducción especializada.
- Estas 1.905 entradas representan el 9,3% del total mientras la traducción literaria, con 4.314, cuenta por el 21%.
- La proporción de entradas sobre traducción especializada ha ido aumentando de 1,4% entre 1901 y 1950, a 7,7% en los 60, 70 y 80, para alcanzar 10,2% en los 90.



- Se observan 4 macro-temas: tipos específicos (60%), enseñanza (16%), documentación (10,5) y cuestiones profesionales (7,7%) con un enfoque bastante práctico. La interpretación, por su lado, representa el 10,3%.
- Se observa la repartición siguiente: jurídica (29%), médica (15,7%), económica (7,5 %) y tecnología de la información (7%).

Otro asunto digno de considerar es aquel de la clasificación de los tipos de trabajos. Zanettin, Saldanha y Harding (2015), quienes basan su estudio en los *Translation Studies Abstracts* (TSA), señalan que son 27 las categorías de *abstracts*; de estas 27, sólo 4 se refieren explícitamente a la traducción especializada: traducción audiovisual y multimedia, traducción especializada y técnica, traducción e industrias de la lengua, e interpretación jurídica. Otras 3 podrían estar relacionadas como: estudios basados en corpus, traducción asistida por ordenador y, finalmente, terminología y lexicografía. En todo caso, se aprecia que los 7 tipos de traducción especializada representan tan solo la cuarta parte de los tipos de trabajos.

En la jerarquía de *Translation Studies Abstracts* (TSA), sigue ocupando el primer lugar la traducción literaria, seguida de la teoría de la traducción y los estudios interculturales. La traducción audiovisual viene en séptimo lugar y la traducción especializada y técnica, en el décimo lugar. Se constata así un enorme desfase entre la investigación y la realidad profesional. En efecto, como menciona Rogers (2015: 20), varios autores, como Wilss (1999), Kingscott (2002) y Franco Aixelá (2004) han estimado el peso de la traducción especializada a unos 80-90% del total de las traducciones hechas en el mundo.

### 3.2. Lugar de la traducción especializada en la revista *Meta*

La revista *Meta* del Departamento de lingüística y traducción de la Universidad de Montreal es publicada por la editorial universitaria Presses de l'Université de Montréal. Celebró sus 60 años de vida en agosto de 2015. La totalidad de los números publicados en los últimos 50 años se encuentra en libre acceso en línea.<sup>4</sup> En las próximas secciones expondremos la presencia de la traducción especializada a lo largo de la historia de la revista.

#### 3.2.1. Los inicios: 1955-1965

La revista *Meta* se fundó en 1955, bajo el nombre de *Journal des traducteurs*, por iniciativa de la Asociación canadiense de traductores diplomados, formados esencialmente por diplomados del entonces Instituto de traducción de la Universidad de Montreal. El objetivo inicial de la revista era promover los intereses de los diplomados en traducción, así como de los aficionados a ésta. Por lo tanto, su público meta son los profesionales, ya que son prácticamente inexistentes los investigadores en el campo; de hecho, en aquella época, los pocos universitarios que se interesan por la reflexión sobre la traducción proceden de los campos de la lingüística y de la literatura.

Los primeros números de la revista se componen esencialmente de artículos de opinión, de crónicas y de noticias sobre la asociación. Un 85% del contenido está en francés, mientras que un 15% está en inglés.

En 1956, Jean-Paul Vinay, fundador de la Sección de lingüística de la Universidad de Montreal, reemplaza al director inicial de la revista, el fraile Stanislas-Joseph. Poco a poco, la revista empieza a publicar artículos de reflexión, lo que refleja el descriptivo añadido en 1957: «Órgano de información y de investigación en los dominios de la traducción y la interpretación». El primer número bajo este subtítulo (vol. 2, no 1) se dedica a la traducción farmacéutica, lo que indica la nueva orientación académica, por lo menos en parte, de la revista. Poco después (vol. 3, no 2) se publicó un número sobre traducción científica, el cual incluye un artículo «prestado» por la revista norteamericana *Advances in Chemistry* titulado «Translating German, French, and Italian Chemical Literature» de Henry Fischbach (1954a, 1958). En 1959 aparece un corto artículo que debate de la traducción de los términos del marketing, «ya que las equivalencias francesas de estos términos todavía no se han establecidas»<sup>5</sup>, explica el traductor David Fortin (1959: 98). Aparecen varios artículos cortos sobre terminología de tipo «problemas y soluciones», donde se debate cómo traducir términos técnicos, como *pipeline*, *freight* o *heater*. El año siguiente, en 1960, la traductora Josephine Hambleton publica un glosario español-inglés (!) de los términos de terapia de cobalto-60.

Una de las particularidades de Canadá es la convivencia en su seno de dos sistemas jurídicos, el derecho civil à la française y el *Common Law* de tipo anglosajón. A lo largo de la historia del país se ha discutido esta problemática en varios campos, particularmente en derecho y política, pero también desde un ángulo lingüístico. Obviamente, el *Journal des traducteurs* se interesa por el tema y publica, en 1962, un artículo en el cual se discute la traducción de la *Common Law* en francés y algunos de sus conceptos (Bélisle 1962). El mismo año, Jean-Paul Vinay publica una interesante reseña de una publicación periódica del Departamento norteamericano del comercio, titulada *Technical Translations* (1962) y explica que, en ese país, de los 227 textos traducidos al inglés en los años anteriores, 159 han sido escritos originalmente en ruso, o sea un 70%, signo de la situación geopolítica de la época. Muy lejos atrás aparecen los documentos en alemán (25 documentos), francés (10 documentos) y japonés (8 documentos). Solamente aparecen dos documentos en español, uno oriundo de Cuba y otro de España.

En estos mismos años, se publican varias reseñas de diccionarios generales y especializados (industria petrolera, máquinas agrícolas, pesca, geología, electrotécnica, contabilidad, cine, etc.) monolingües, bilingües o multilingües. También se publica un vocabulario de los magnetófonos... En 1963 se publica un artículo sobre la traducción técnica en la India (Moisan 1963), con lo que se amplía el carácter internacional de la revista.

En 1964, el *Journal des traducteurs* publica otro artículo originalmente aparecido en *Advances in Chemistry*, y del mismo autor, titulado «Abbreviations in French Chemical Literature» (Fischbach 1954b, 1964). En el mismo número, se publica un

artículo del «ingeniero documentalista» Paul Arnaud originalmente publicado en 1963 en la revista del *Comité national de l'organisation française* (CNOF) titulado «Le traducteur technique de l'avenir... Le documentaliste linguiste» (Arnaud 1963, 1964). Según escribe, se publica cada vez más sobre ciencias y técnicas porque cada día más personas se interesan por estos temas «que toman proporciones gigantescas» y publican resultados de sus investigaciones. Luego presenta resultados de un trabajo de la UNESCO en el cual vemos que de 1000 revistas científicas y técnicas, un 43,6% se publican en inglés, un 12,6% en francés y un 5,3% en español. Por lo tanto, dice, los investigadores de muchos países deben saber varias lenguas para tener acceso a este conocimiento. Según señala, el traductor científico-técnico, por su lado, debe asimilar el texto original. Esto se puede hacer «directamente», recurriendo a la documentación o hablando con especialistas. El propio traductor debe encontrar la documentación que necesita; por lo tanto, es a la vez investigador y documentalista. Por lo tanto, Arnaud (1964: 88) propone la creación del cargo (y del término) «documentalista lingüista». Hasta la fecha, escribe, «el traductor técnico está mal utilizado y sufre de ello». Además, carece de una verdadera formación en «lingüística científica», por lo cual el autor propone una nueva formación especializada.

La evolución rápida en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, y el hecho de que los nuevos términos necesarios para hablar de estas nuevas realidades especializadas aparezcan casi exclusivamente en inglés, plantea nuevos retos a los traductores. En este sentido, en 1964, el traductor Laurent Marion (1964: 123) escribe: «Como todos sabemos, la ciencia y la tecnología evolucionan más rápidamente que el lenguaje, y es precisamente de este desfase de dónde provienen nuestras dificultades».

Con el despliegue de la informática y su relativa democratización en los años sesenta, el *Journal des traducteurs* publica, en 1965, un número especial sobre traducción automática e informática. En este primer número sobre el tema figuran los artículos «Toward Computational Linguistics» del lexicógrafo austríaco Reinhard Hartmann, «Dictionnaires automatiques pour traducteurs humains» de Lydia Hirschberg, pionera de la Asociación belga de lingüística aplicada, y «Langage naturel et langages artificiels de communication avec l'ordinateur» de Antonio Querido, profesor a la UdeM y co-director del grupo de investigación sobre traducción automática.

### 3.2.2. Una revista científica: 1966-2015

Como hemos visto, en pocos años el *Journal des traducteurs* pasó de una revista dedicada a la profesión de traductor a, en los años 60 y 70, una revista a la vez profesional y científica. Hoy en día, la revista se dedica exclusivamente a la investigación científica. Hemos hecho una búsqueda en la plataforma Érudit por palabras clave para arrojar resultados sobre la cantidad de artículos que tratan de traducción técnica, especializada y científica en la revista, y eso, por períodos de diez años. En las tablas presentadas a continuación se debe tomar en cuenta que algunos resultados se solapan.

Como muestra la Tabla 1, la traducción técnica conoce un auge marcado en estos 50 años.

Tabla 1. Artículos con la palabra clave «traducción técnica» en las tres lenguas oficiales<sup>6</sup> de *Meta*

Palabras clave	Technical Translation	«Technical Translation»	«traduction technique»	«traducción técnica»
Años				
1966-1975	18	2	7	0
1976-1985	51	8	15	0
1986-1995	110	13	34	2
1996-2005	140	18	22	2
2006-2015	126	25	12	2
Total	445	66	90	6*
* De estos seis artículos, dos están escritos en español.				

Según nuestra investigación, el primer artículo que trata de traducción técnica en español fue «Hacia un programa curricular común de traducción para América Latina» de Ileana Cabrera y Patricia Hörmann (1990), ambos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En este artículo, que trata de la formación de los traductores en América Latina, los autores explican que

[p]ara neutralizar los efectos adversos producidos por las barreras lingüísticas, creemos necesario destacar aquellas estrategias que resulten más útiles para acceder a la información técnica, científica y cultural de nuestra era y que consisten en la formación de traductores a nivel universitario versus la enseñanza masiva de lenguas extranjeras [...]. (Cabrera y Hörmann 1990: 552)

El segundo artículo sobre traducción técnica en español fue «Deficiencias del texto de partida en la traducción de textos destinados a la enseñanza y divulgación de la ciencia», de Carlos Garrido, de la Universidad de Vigo. En este artículo, el autor propone una categorización «de las deficiencias presentes en los textos destinados a la enseñanza y divulgación de la ciencia» (Garrido 2015: 456).

Como muestra la Tabla 2, *Meta* conoce, en los últimos 50 años, un aumento significativo de la traducción especializada.

Los primeros artículos que tratan de traducción especializada en español se publicaron en el 2005, en el CD-ROM que se proporcionaba en la versión papel del número 50-4 de la revista, titulado *Por una Traductología proactiva*, actas del coloquio del 50º aniversario de *Meta*. Estos cuatro artículos son «Punto de vista interno y externo sobre la traducción: ¿Podemos decir algo nuevo desde la Traductología contemporánea?» de Manuela Fernández Sánchez (Universidad de Granada), «Variación terminológica: ¿Por qué y para qué?» de Judit Freixa (Universitat Pompeu Fabra), «Corpus electró-

nico, género textual y traducción: metodología, concepto y ámbito de la Enciclopedia electrónica para traductores GENTT» de Isabel García Izquierdo (Universitat Jaume I) y «Claves para una sociología de la traducción de narrativa a partir de COVALT (1990-2000)» de María Burdeus y Joan Verdegall (ambos de la Universitat Jaume I).

Tabla 2. Artículos con la palabra clave «traducción especializada» en las tres lenguas oficiales de *Meta*

Palabras clave	specialized translation	«specialized translation»	«traduction spécialisée»	«traducción especializada»
Años				
1966-1975	9	0	1	0
1976-1985	21	2	4	0
1986-1995	50	3	16	0
1996-2005	71	13	26	7
2006-2015	73	18	17	8
Total	224	36	64	15*
* De estos quince artículos, siete están escritos en español.				

Tabla 3. Artículos con la palabra clave «traducción científica» en las tres lenguas oficiales de *Meta*

Palabras clave	scientific translation	«scientific translation»	«traduction scientifique»	«traducción científica»
Años				
1966-1975	15	1	4	0
1976-1985	37	1	10	0
1986-1995	89	2	21	0
1996-2005	123	11	15	2
2006-2015	92	2	4	1
Total	356	17	54	3*
* De estos tres artículos, uno está escrito en español.				

Nuevamente, la Tabla 3 demuestra el número creciente de artículos referidos a la traducción científica.

Al observar los resultados combinados, vemos que la presencia de artículos que tratan de traducción técnica, especializada o científica en *Meta* es notable a partir de

los años ochenta. Sin embargo, cuando tomamos en cuenta que son alrededor de 2.800 los artículos de *Meta* en la plataforma Érudit, nos damos cuenta de que los resultados obtenidos a partir de las palabras clave (usando comillas) en inglés o en francés representan una proporción insignificante del total. En español, los artículos sobre estos temas son casi inexistentes.

Para tener una idea más actualizada, hemos hecho una búsqueda manual concentrándonos en los últimos 10 años (2006-2015). Durante este período, *Meta* publicó 37 números y 465 artículos entre los cuales 93 eran sobre la traducción especializada: 31 en científica-técnica, 16 en jurídica, 9 en médica y 37 en audiovisual.<sup>7</sup> Es decir que la traducción especializada representa un 20% de los artículos publicados. Esto muestra una evolución marcada del sector científico-técnico dentro de la investigación traductológica.

Veamos con más detalle los últimos 5 años. De 2011 a 2015 se han publicado 202 artículos de los cuales 53 pertenecían a la categoría traducción especializada. Es decir más del 26%, lo que significa que la progresión de los últimos 10 años se acelera en los últimos 5 años (pasando de 15% en 2006-2010 a 26% en 2011-2015). Si desglosamos estos resultados en 4 categorías: científica-técnica, jurídica, médica y audiovisual, observamos que la mitad de los artículos se los lleva el audiovisual. Sobre todo porque en 2012 un número especial estuvo dedicado a la traducción audiovisual.

En lo que se refiere a los números temáticos, en los últimos 10 años, de los 37 números sólo se publicaron 3 números especiales dedicados a la traducción especializada: audiovisual, localización y periodística. A estos 3 podemos añadir el *hors-série* de 2016, dirigido por Sylvie Vandaele y Pier-Pascale Boulanger, y titulado *Ciencia en traducción*.

Es interesante destacar que aunque la cantidad de artículos sobre traducción especializada ha ido aumentando considerablemente desde la creación del *Journal des traducteurs*, la producción de números temáticos sobre traducción especializada ha sido relativamente constante desde los años cincuenta:

- Traducción farmacéutica (vol. 2, no 1; 1957)
- Publicidad (vol. 2, no 2; 1957)
- Traducción científica (vol. 3, no 2; 1958)
- Lexicografía (vol. 4, no 1; 1959)
- Terminología – cinema, informática, contabilidad, farmacéutica y seguros (Vol. 12, no 4; 1967)
- Adaptación publicitaria (vol. 17, no 1; 1972)
- Traducción médica (vol. 19, no 1; 1974)
- Traducción y empresas (vol. 21, no 1; 1976)
- Traducción jurídica (vol. 24, no 1; 1979)
- Informática y traducción (vol. 26, n° 1; 1981)
- Psicoanálisis y traducción (vol. 27, n° 1; 1982)
- Traducción y terminología médica (vol. 31, n° 1; 1986)



- Terminología (vol. 32, nº 2; 1987)
- Investigación en traducción automática (vol. 37, nº 4; 1992)
- Lexicología y terminología (vol. 42, nº 1; 1997)
- Traducción médica y documentación (vol. 46, nº 1; 2001)
- Traducción y terminología jurídica (vol. 47, nº 2; 2002)
- Traducción audiovisual (vol. 49, nº 1; 2004)
- Traductología y cognición (vol. 52, nº 1; 2008)
- Localización (vol. 55, nº 4; 2010)
- Traducción audiovisual (vol. 57, nº 2; 2012)
- Traducción científica (vol. 61, s.n.; 2016)

Otro interesante ejercicio es analizar la programación del coloquio que marcaba el 60 aniversario de *Meta* en agosto del 2015. De las 65 presentaciones, además de las 4 conferencias invitadas, un total de 20 estaban dedicadas a la traducción especializada: 1 sobre traducción científica-técnica, 5 sobre médica, 2 sobre jurídica, 7 sobre audiovisual/multimodal y 5 sobre aspectos profesionales. Lo que arroja una proporción del 28,5%.

Otra observación es que *Meta* ha ido perdiendo paulatinamente una de sus características originarias, que era la publicación de trabajos terminológicos inglés-francés (como menciona Franco 2004: 5). De hecho, a lo largo de las últimas décadas, la terminología, conforme ha ido desarrollándose, ha ido dotándose, en distintas regiones del mundo, de revistas «propias», por así decirlo: las revistas *Terminology* y *TradTerm* publicaron su primer número en 1994, *Debate Terminológico* en 2005 y *Terminàlia* en 2009, por mencionar algunas de las más conocidas.

### 3.2.3. Estadísticas de consulta: 2014-2016

En cuanto a las estadísticas de tráfico/consulta en Érudit, observamos lo siguiente:

Tabla 4. Visitantes, visitas y páginas consultadas por medio de la plataforma Érudit (2014-2016)

Parámetro	2014	2015	2016
Visitantes diferentes	193.012	178.107	198.538
Total de visitas	335.863	332.665	344.330
Páginas consultadas	954.956	830.307	772.176

En resumen, la revista *Meta* en línea cuenta con cerca de 200.000 visitantes diferentes por año, cerca de 1.000 visitas cada día, más de 330.000 por año y entre 800.000 y 1 millón de páginas consultadas por año. En 2015, los 10 principales países de conexión fueron, por número de consultas, Francia, Canadá, China, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Argelia, España, Países Bajos, Italia. Por lo tanto,

el país hispanohablante que engendra más consultas es España, en el octavo lugar. Luego aparecen los siguientes países hispanoamericanos (por número de consultas): Argentina, México, Chile, Colombia, Perú, Puerto Rico, Bolivia, Costa Rica, etc.

En términos de suscripciones, *Meta* cuenta con 300 suscripciones papel y 220 suscripciones electrónicas, casi todas de bibliotecas universitarias. *Meta* no tiene restricciones en cuanto a los temas tratados.

#### 3.2.4. Evaluación de los artículos sobre traducción especializada

La revista *Meta* recibe anualmente entre 120 y 150 propuestas de artículos de las cuales se publican alrededor de 30. Es decir que la tasa de aceptación es de tan solo el 20% o la de rechazo de cerca del 80%. No corresponde aquí aventurar razones de tan baja tasa que, dicho sea de paso, es parecida a la de *The Translator, Translation Studies, Perspectives* o *Target*, pero sí ilustrar rápidamente la situación en lo que respecta la traducción especializada.

Cada artículo sometido es evaluado, al menos, por dos evaluadores especialistas del tema tratado que, además, entienden las lenguas pertinentes (del artículo, de las citas, de los ejemplos, etc.). La base de datos de *Meta* cuenta con más de 550 evaluadores; un centenar de estos se identifican como evaluadores de artículos sobre traducción especializada.

La mayoría de los evaluadores son profesores-investigadores en universidades ubicadas en unos 35 países de todos los continentes. En este ámbito destacan las universidades canadienses, francesas, británicas y españolas. De hecho, España es el país mejor representado en nuestra muestra, con 12 universidades. También contribuyen a veces traductores profesionales especializados en estas áreas y personal de los servicios lingüísticos de instituciones internacionales o europeas como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Central Europeo o la Comisión Europea.

La suma de las capacidades lingüísticas de estos evaluadores ofrece a *Meta* la posibilidad de evaluar artículos especializados que tienen contenido en unas 23 lenguas. Obviamente, los artículos a menudo tienen que ver con las lenguas oficiales de la revista, o sea, francés, inglés, español, pero a veces se solicitan especialistas de lenguas menos difundidas, como checo, coreano, danés, fines, gallego, hindi, polaco o vasco. Y siempre se añaden nuevos evaluadores según las necesidades.

A continuación, examinaremos algunos comentarios hechos por los evaluadores de artículos de traducción especializada, evidentemente protegiendo el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. Estos comentarios evaluativos nos darán una idea somera de las características requeridas por los artículos de este campo. Lo primero que se observa es que los evaluadores suelen rechazar menos artículos de traducción especializada que los de temas literarios o culturales o pedagógicos, lo que significaría que están mejor concebidos, argumentados y redactados. Lo segundo es ese comentario recibido: «At a time when fewer and fewer researchers take an interest in non-literary translation, it is refreshing to see an article on technical translation»,



lo que denota la necesidad de investigar este tipo de traducción. Presentamos, seguidamente, una muestra representativa de comentarios (anonimizados) de evaluadores de artículos sobre traducción especializada:

- The justification of the corpus could be better explained. In a way, it looks as though the corpus was chosen specifically to prove a point, but more (clearer) explanation would be welcome. Perhaps also explicitly relate the choice of corpus to the objective of the article.
- The conclusion is rather hastily written and does not seem to do justice to the effort put into this paper.
- The significance of the study could be highlighted in the conclusion: what kind of researchers or practitioners the findings would be helpful for and why. Do these findings have any other potential which readers could miss?
- A table would contribute to summarizing findings.
- Fournir davantage d'éléments d'information sur le corpus analysé (nombre de textes, longueur des textes, période étudiée).
- The author should substantially develop the RESULTS and DISCUSSION portions of his/her article. For example, the RESULTS section is too succinct and relies too heavily on the use of figures. I am sure the readers would appreciate seeing some concrete examples of «language in use», i.e. from the corpus (examples of translations, whole sentences, etc.), which would make things much clearer. The examples provided would of course be followed by an explanation/commentary.
- Some of the conclusions are really foregone conclusions. I often need that greater effort should be made to get theory closer to practice in this field.
- The concept of «technical texts» is rather vague, especially when used in combination with «legal texts». It might be useful to clarify what the author considers a technical text.
- One cannot send the readers of an article to the author's previous publications to understand the methodology of an experimental study.
- Il serait utile d'indiquer certains détails techniques dans la description de la recherche pour faciliter la réplique de l'expérience ailleurs et savoir s'il y a eu des contraintes techniques.
- This paper looks at a rather small sample of translations and draws conclusions as if the researcher could penetrate the mind of the translator. This obliges the author to use conditional tense and expressions like «it can be», «probably», «maybe», etc.
- Se trata de un estudio relativamente anecdótico en el sentido de que las conclusiones no son extrapolables a otros géneros textuales, a otros ámbitos jurídicos o a otras combinaciones lingüísticas o de sistemas jurídicos.
- The analysis is very weak. First of all, no methodology is specified. Whilst an elaborate methodology may not be required for a small-scale exploratory case study, it would still be necessary to be more explicit about how the analysis will proceed

and what categories of analysis will be used. Without such clarifications, the analysis lacks systematicity and comes across as superficial.

- The weaknesses, I think, have something to do with the author(s) being more acquainted with the subtleties of the statistical science than with those of the translation market proper. Thus, some statements have to be more substantiated, some references added and some judgements revised.

Presentamos aquí pues algunas lagunas centrales mencionadas por los evaluadores de artículos de traducción especializada sometidos a *Meta*: pertinencia del corpus, claridad de la metodología y de las conclusiones, vinculación del estudio a la práctica, necesidad de tablas, ilustraciones y ejemplos concretos, rechazo de cualquier especulación.

## 4. Conclusión

De lo anterior se desprenden conclusiones bastante evidentes. En primer lugar, la traducción especializada ha dejado de ocupar un lugar marginal en la Traductología y tiende más bien a volverse un tema prioritario, dadas las condiciones del mercado profesional y las consecuentes exigencias impuestas a los programas de formación. Por otro lado, dada la evolución observada en las revistas especializadas de Traductología, es decir, la proporción creciente de estudios dedicados a la traducción especializada, las exigencias de calidad del contenido y rigurosidad de la metodología se vuelven más altas y requieren del investigador mayor dedicación.

Igualmente existe un interés creciente por el papel de la traducción de textos especializados en la historia. Este estudio va a requerir cada vez más una estrecha vinculación y cooperación con los especialistas de la historia de las ciencias.

## 5. Bibliografía

- Arnaud, Paul (1964). Le traducteur technique de l'avenir... Le documentaliste linguiste. *Journal des traducteurs* 9 (3), 86-92.
- Arnaud, Paul (1963). Le traducteur technique de l'avenir... Le documentaliste linguiste. *CNOF: revue mensuelle de l'organisation*, 8-9, 109-117. París: Comité national de l'organisation française.
- Bastin, Georges L. (2015). Science, politique et voyage en traduction en Amérique hispanique. En *Traducción y difusión de la ciencia y la técnica en España (s. XVI-XIX)*. Julia Pinilla y Brigitte Lépinette (eds.), 69-88. Valencia: Universitat de València, Institut Interuniversitari de Llengües Modernes Aplicades.
- Bédard, Claude (1986). *La traduction technique. Principes et pratique*. Montreal: Linguattech.

- Bélisle, R. (1962). La «Common Law». Rubrique « Problèmes et solutions ». *Journal des traducteurs* 7 (2), 66-68.
- Brockman, John (1995). *The Third Culture: Beyond the Scientific Revolution*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Burdeus, María y Joan Verdegal (2005). Claves para una sociología de la traducción de narrativa a partir de COVALT (1990-2000). *Meta: journal des traducteurs* 50 (4).
- Cabrera, Ileana y Patricia Hörmann (1990). Hacia un programa curricular común de traducción para América Latina. *Meta: journal des traducteurs* 35 (3), 552-560.
- D'hulst, Lieven (2004). *Essais d'histoire de la traduction. Avatars de Janus*. París: Classiques Garnier.
- Fernández Sánchez, Manuela (2005). Punto de vista interno y externo sobre la traducción: ¿Podemos decir algo nuevo desde la Traductología contemporánea? *Meta: journal des traducteurs* 50 (4).
- Fischbach, Henry (1964). Abbreviations in French Chemical Literature. *Journal des traducteurs* 9 (3), 83-85.
- — (1958). Translating German, French, and Italian Chemical Literature. *Journal des traducteurs* 3 (2), 78-86.
- — (1954a). Translating German, French, and Italian Chemical Literature. *Advances in Chemistry* 10, 520-528. Número temático *Literature Resources for Chemical Process Industries*. Washington: American Chemical Society.
- — (1954b). Abbreviations in the German, French, and Italian Literature. *Advances in Chemistry* 10, 510-519. Número temático *Literature Resources for Chemical Process Industries*. Washington: American Chemical Society.
- Flavell, John H. (1979). Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive-developmental inquiry. *American Psychologist* 34, 906-911.
- Fortin, David (1959). Marketing et Merchandising. *Journal des traducteurs* 4 (2), 98-99.
- Franco Aixelá, Javier (2004). The study of Technical and Scientific Translation: An Examination of its Historical Development. *JosTrans: The Journal of Specialised translation* 1, 29-49.
- Freixa, Judit (2005). Variación terminológica: ¿Por qué y para qué? *Meta: journal des traducteurs* 50 (4).
- Gamero Pérez, Silvia y Hurtado Albir, Amparo (1999). La traducción técnica y científica. En *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Amparo Hurtado Albir (ed.), 139-153. Madrid: Edelsa.
- García Izquierdo, Isabel (2005). Corpus electrónico, género textual y traducción: metodología, concepto y ámbito de la Enciclopedia electrónica para traductores GENTT. *Meta: journal des traducteurs* 50 (4).
- Garrido, Carlos (2015). Deficiencias del texto de partida en la traducción de textos destinados a la enseñanza y divulgación de la ciencia. *Meta: journal des traducteurs* 60 (3), 454-475.

- Gendron-Pontbriand, Eve-Marie y Vandaele, Sylvie (2015). On the Origin of Species de Charles Darwin – les métaphores et plus encore. *Meta: journal des traducteurs* 60 (2), 336-336.
- Hambleton, Josephine (1960). Spanish-English Glossary of Terms used in Cobalt 60 Beam Therapy. *Journal des traducteurs* 5 (3), 101-102.
- Hartmann, Reinhard (1965). Toward Computational Linguistics. *Journal des traducteurs* 10 (3) 75-77.
- Hirschberg, Lydia (1965). Dictionnaires automatiques pour traducteurs humains. *Journal des traducteurs* 10 (3), 78-86.
- ISO (2000). *ISO 1087-1:2000 Travaux terminologiques – Vocabulaire*. Ginebra: Organización Internacional de Normalización.
- Kingscott, Geoffrey (2002). Technical translation and related disciplines. *Perspectives* 10 (4), 247-255.
- Marion, Laurent (1964). 38-28-38. *Journal des traducteurs* 9 (4), 123-124.
- Moisan, Roger (1963). Technical Translation in India. *Journal des traducteurs* 8 (2), 56-57.
- Nord, Christiane (2016). La metacomunicación en la traducción especializada: desarrollando la relación interpersonal. Congreso Internacional de Traducción Especializada EnTRetextos: *Traducción especializada: investigación y profesión*. Valencia, Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas, 27 abril 2016.
- Olivier-Bonfils, Delphine (2016). Un traducteur médical au XIXe siècle: Borginon et l'antisepsie. *Meta: journal des traducteurs* 61 (HS), 113-130.
- Olohan, Maeve (2013). Scientific and Technical Translation. En *The Routledge Handbook of Translation Studies*. Carmen Millán y Francesca Bartrina (eds.), 425-437. Londres-Nueva York: Routledge.
- Olohan, Maeve y Salama-Carr, Myriam (2011). Translating Science. *The Translator* 17 (2), 179-188.
- Querido, Antonio (1965). Langage naturel et langages artificiels de communication avec l'ordinateur. *Journal des traducteurs* 10 (3) 95-100.
- Rogers, Margaret (2015). *Specialised Translation: Shedding the 'Non-Literary' Tag*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Rovira-Esteva, Sara, Orero, Pilar y Franco Aixelá, Javier (2015). Introduction: Bibliometric and Bibliographical Research in Translation Studies. *Perspectives* 23 (2), 159-160.
- Santoyo, Julio-César (2006). Blank Spaces in the History of Translation. En *Charting the Future of Translation History*. Georges L. Bastin y Paul F. Bandia (eds.), 11-43. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- Snow, Charles P. (1959). *The Two Cultures and the Scientific Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- — (1963). *The Two Cultures: And a Second Look*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Vandaele, Sylvie (2009). Les modes de conceptualisation du vivant: une approche linguistique. En *Que peut la métaphore? Histoire, savoir et poétique*. François-Emanuel Boucher, Sylvain David y Janus Przychodzen (eds.), 187-207. Paris: L'Harmattan.
- — (2015). La recherche traductologique dans les domaines de spécialité: un nouveau tournant. *Meta: journal des traducteurs* 60 (2), 209-237.
- Vandaele, Sylvie y Béland, Marie-Claude (2012). Les modes de conceptualisation des unités d'hérédité au XIXe siècle: Spencer, Haeckel et Elsberg. *Linguistica Antverpiensia* 11, 227-246.
- Vandaele, Sylvie y Boulanger, Pier-Pascale (eds.) (2016). *Sciences en traduction. Meta: journal des traducteurs* 61 (hors-série).
- Vandaele, Sylvie y Gendron-Pontbriand, Eve-Marie (2015). Des « vilaines infidèles » à la postérité: traduction et retraduction de l'œuvre de Charles Darwin. En *Traducción y difusión de la ciencia y la técnica en España (s. XVI-XIX)*. Julia Pini-lla y Brigitte Lépinette (eds.), 249-275. Valencia: Universitat de València, Institut Interuniversitari de Llengües Modernes Aplicades.
- Vandaele, Sylvie y Gingras Harvey, Mariane (2013). Les nomenclatures anatomiques: histoire et traduction. *Panace@* 14 (38), 222-234.
- Vinay, Jean-Paul (1962). Compte rendu de *Technical Translations*. Rubrique « Les outils du traducteur ». *Journal des traducteurs* 7 (4), 138-139.
- Wilss, Wolfram (1999). *Translation and Interpreting in the 20th Century. Focus on German*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Wright, Sue Ellen (2011). Scientific, Technical, and Medical Translation. En *The Oxford Handbook of Translation Studies*. Kirsten Malmkjaer y Kevin Windle (eds.), 243-261. Oxford: Oxford University Press.
- Yuste Frías, José (1999). Reflexiones en torno a la traducción técnica y científica (primera parte). En *anovar/anosar: estudios de traducción e interpretación* 3, 213-219. Alberto Álvarez Lugrís y Anxo Fernández Ocampo (eds).
- Zanettin, Federico, Saldanha, Gabriela y Harding, Sue-Ann (2015). Sketching landscapes in translation studies: A bibliographic study. *Perspectives* 23 (2), 161-182.

## Notas

1. Société française des traducteurs (2016). Annuaire. <<https://www.sft.fr/fo/public/adherent/recherche/annuaire>> [Consulta: 5 de diciembre de 2016] y Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec (2016). Répertoire. <http://ottiaq.org/services-au-public-et-aux-entreprises/trouver-un-professionnel>> [Consulta: 5 de diciembre de 2016].

2. Para mayor información, consulte el sitio Web del grupo Biomettico al [www.biomettico.org](http://www.biomettico.org).

3. Para mayor información, consulte el sitio Web del grupo HISTAL al [www.histal.ca](http://www.histal.ca).

4. En la plataforma *Érudit*. <<https://meta.erudit.org>>.

5. Nuestra traducción. Todas las traducciones de extractos de artículos del *Journal des traducteurs* son nuestras.
6. Desde los inicios, *Meta* publica contenidos en francés y en inglés, y puntualmente en otras lenguas. El español se ha vuelto «lengua oficial» en el 2009.
7. Estos resultados difieren de los datos presentados en la Tabla 2 porque este último se basa solamente en las palabras clave. Aquí hemos hecho una búsqueda manualmente, es decir abriendo cada artículo susceptible de tener un contenido ligado a la traducción especializada.



# Análisis de las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción jurídica y económica (francés-español) a partir de una experiencia docente

María Tanagua Barceló Martínez | Iván Delgado Pugés

tbmartinez@uma.es | idelgado@uma.es  
Universidad de Málaga

Recibido: 08/12/2016 | Revisado: 05/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

El presente estudio, que parte de dos factores previos —nuestra experiencia como docentes y el hecho de que las modalidades de traducción jurídica y económica aparecen incluidas en una misma asignatura en los planes de estudio de la Universidad de Málaga— tiene como principales objetivos analizar cuáles son las semejanzas y diferencias que existen en ambas modalidades de traducción especializada (francés-español) desde el punto de vista de su didáctica; observar qué dificultades plantea cada modalidad en el proceso de aprendizaje del alumnado; y plantear qué estrategias habría de adoptar el docente en el aula para culminar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, en el ámbito de la adquisición de las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental que debe formar parte de la formación del futuro traductor.

---

Palabras clave: subcompetencia lingüística; subcompetencia extralingüística; subcompetencia instrumental; traducción jurídica; traducción económica; didáctica de la traducción especializada.

---

## Abstract

*Analysis of linguistic, extralinguistic and instrumental subcompetences in the teaching-learning process of legal and economic translation (French-Spanish) from a teaching perspective*

This paper stems from our experience as university lecturers and the fact that both legal translation and economic translation are included within only one subject in the syllabus of the Universidad de Málaga. Its aims are: (i) to analyze the similarities and differences between both modalities of specialized translation (French-Spanish) from a teaching perspective; (ii) to discuss the difficulties associated to each modality and how they can affect the learning process of undergraduate students; and (iii) to set out what strategies lecturers should introduce in their lessons to guarantee the success of the teaching and learning process. All of the above is relevant in the acquisition of the linguistic, extralinguistic and instrumental subcompetences which has to be a part of any future translator's training.

---

Keywords: linguistic subcompetence; extralinguistic subcompetence; instrumental subcompetence; legal translation; economic translation; specialized translation didactics.

---

## 1. Introducción y objetivos

La enseñanza de la traducción especializada, en términos generales, no obedece a la aplicación directa de una «fórmula única» a todas sus modalidades (traducción técnica, científica, jurídica, económica, biosanitaria, etc.). Si bien es cierto que todo proceso de traducción presenta una serie de características similares independientemente de la modalidad de que se trate, no puede negarse la especificidad de este proceso en cada una de estas modalidades y, por lo tanto, dichas diferencias deberán tenerse presentes a la hora de formar a futuros traductores. Aunque se pueda pensar que esta afirmación se cumple, en mayor medida, entre campos tan dispares como la traducción técnica y la jurídica, no es menos cierto que también se da entre modalidades aparentemente muy afines, como son las que nos ocupan en el presente estudio, esto es, la traducción jurídica, por un lado, y la económica, por otro. En el caso de la primera, el factor que parece marcar la diferencia es el hecho de que una misma lengua puede ser la lengua vehicular de diferentes ordenamientos jurídicos (el francés para los ordenamientos jurídicos de Francia, Bélgica, Suiza o Marruecos, entre otros), mientras que, en la segunda, los referentes presentan, *a priori*, un carácter más universal. Partiendo de dos factores previos —nuestra experiencia como docentes y el hecho de que ambas modalidades aparecen incluidas en una misma asignatura en los planes de estudio de nuestra universidad—, en el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la idoneidad (o no) de que ambas modalidades se impartan de forma conjunta, en una misma asignatura, a partir del análisis de las semejanzas y diferencias que puedan existir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dichas modalidades en lo que a las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental se refiere.

## 2. Justificación, marco de referencia del estudio y metodología

La práctica docente lleva a todo aquel que la ejerce a realizar un proceso de observación que le permitirá extraer conclusiones de su actividad a través de los resultados obtenidos por los receptores de dicha actividad, esto es, los discentes. Dicha observación trae como consecuencia, en la mayoría de los casos, un proceso de ensayo-error cuya finalidad última es mejorar todos aquellos aspectos que faciliten la tarea de los traductores en formación.

En ese sentido, nuestra práctica docente nos ha permitido observar, por un lado, cuáles son las mayores dificultades que entraña la traducción de textos jurídicos y económicos y, por otro, qué estrategias docentes adoptadas para su enseñanza gozan de una mejor acogida y/o aportan un mejor resultado.

La idea de reflexionar acerca de la enseñanza de ambas modalidades de traducción especializada surge a partir de nuestra experiencia docente en las asignaturas *Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (I) Francés-Español/Español-Francés*, *Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (II) Francés-Español/Español-*



*Francés y Traducción Jurídica y Socioeconómica BA-AB (III) Francés-Español/ Español-Francés*,<sup>1</sup> que forman parte del plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, así como de la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las dos modalidades implicadas (traducción jurídica y traducción económica). Como hemos indicado, las asignaturas hacen referencia a la traducción *socioeconómica*. En este estudio, sin embargo, nos basaremos únicamente en la parte de traducción *económica*. No abordaremos aquellos aspectos docentes que incluyan el componente social de esta modalidad de traducción. A este respecto véase Barceló Martínez (2010: 67-78).

Los tipos textuales que se abordan en la primera asignatura son los siguientes: documentos registrales procedentes de los registros civiles y los registros de antecedentes penales de diversos países francófonos, así como textos divulgativos que versan sobre algún tema específico relacionado con dichos documentos registrales, como el divorcio, el matrimonio y la defunción, y textos económicos de naturaleza periodística que se circunscriben a los ámbitos de la Bolsa y de la economía internacional.

En la segunda asignatura son objeto de estudio textos procedentes del Derecho de Sucesiones (especialmente testamentos, actas de notoriedad, certificados del Registro General de Actos de Última Voluntad), del Derecho Mercantil (estatutos sociales, *extrait K-bis*, etc.), así como contratos de arrendamiento de vivienda y de trabajo. En cuanto a los económicos, se sigue trabajando con textos periodísticos, pero de un nivel superior, así como con documentos bancarios (cheques, pagarés, letras de cambio).

Por último, en la tercera asignatura se trabaja con comisiones rogatorias, sentencias judiciales, poderes notariales y contratos de trabajo. En lo relativo a los textos económicos, se aborda, debido a su gran extensión, un solo género textual, los informes financieros.

Para llevar a cabo el análisis planteado, partimos del concepto de *competencia traductora* formulado por Kelly (2002: 9), quien la define del siguiente modo:

Conjunto de capacidades, destrezas, conocimientos e incluso actitudes que reúnen los traductores profesionales y que intervienen en la traducción como actividad experta, es decir que, en su conjunto, distinguen al profesional del no profesional, al experto del no experto.

Nos interesan especialmente las subcompetencias en las que se divide dicha competencia traductora, establecidas por el Grupo PACTE (2002: 127):

- Competencia lingüística en dos lenguas. Competencia gramatical, textual, ilocutiva, sociolingüística.
- Competencia extralingüística. Conocimientos acerca de la organización del mundo en general y de ámbitos particulares: conocimientos biculturales, enciclopédicos, temáticos y sobre la traducción.
- Competencia instrumental/profesional. Conocimientos y habilidades relacionados con el ejercicio de la traducción profesional: conocimiento del mercado laboral y

comportamiento del traductor profesional, conocimiento y uso de las fuentes de documentación de todo tipo y de las nuevas tecnologías necesarias para el traductor.

- Competencia psicofisiológica. Habilidad de aplicación de recursos psicomotores, cognitivos y actitudinales.
- Competencia de transferencia. Capacidad de recorrer el proceso de transferencia desde el texto original hasta la elaboración del texto final.
- Competencia estratégica. Procedimientos conscientes e inconscientes, verbales y no verbales, utilizados para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor.

En esta ocasión, nos basaremos principalmente en las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental debido a que un análisis pormenorizado que tuviera en cuenta todas las subcompetencias excedería, con mucho, las pretensiones de este estudio. Nos proponemos reflexionar acerca de las actividades, los procedimientos, la documentación, etc.; en definitiva, todo aquello que contribuya a adquirir las subcompetencias mencionadas para la práctica de la traducción jurídica, por un lado, y la económica, por otro, con el objeto de analizar los puntos de convergencia y divergencia de ambas modalidades y, por lo tanto, la conveniencia o no, la posibilidad o no, de fusionar o de separar el proceso de enseñanza-aprendizaje de ambas modalidades.

A pesar de que la literatura académica que aborda la traducción jurídica y la traducción económica (por separado) desde múltiples perspectivas (lingüística, conceptual, didáctica, profesional, etc.) ha experimentado un auge notable en las últimas dos décadas, son todavía escasos los estudios que han intentado confrontar estas dos modalidades para analizar sus semejanzas y diferencias y las consecuencias que de ello se derivarían para el ámbito de la didáctica. Por esta razón, consideramos que este estudio se puede sumar a las inquietudes de aquellos docentes e investigadores con una especial preocupación por la enseñanza de la traducción especializada en los ámbitos jurídico y económico.

### **3. Semejanzas y diferencias en la adquisición de las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental**

En este apartado, se incidirá concretamente en cómo se aborda la enseñanza de la traducción de distintos elementos que componen, a su vez, las diferentes subcompetencias en cada una de las modalidades.<sup>2</sup>

#### **3.1. Subcompetencia lingüística**

Adquirir la subcompetencia lingüística implica un doble proceso: por un lado, una fase previa al proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción especializada

centrada en la adquisición de conocimientos, fundamentalmente gramaticales, de las lenguas de que se trate (origen y meta); por otro lado, una fase de corte traductológico en la que dichos conocimientos deben poder aplicarse a las características lingüísticas específicas del subámbito de especialidad en cuestión (en el caso que nos ocupa, jurídico o económico).

Dado que la primera fase se aborda principalmente en otras asignaturas<sup>3</sup> de nuestro plan de estudios previas a las asignaturas que aquí nos ocupan, nos centraremos en la segunda fase, atendiendo a los siguientes aspectos: ortotipográficos, léxico-semánticos, morfosintácticos, estilístico-discursivos, de registro, así como los relacionados con los géneros textuales y la macroestructura.

### 3.1.1. Aspectos ortotipográficos

En la didáctica de la traducción jurídica y económica, dentro de los aspectos ortotipográficos, se presta especial atención al uso (o mal uso) de las siglas, las abreviaturas y las mayúsculas.

En cuanto a cómo abordar la traducción de las siglas, encontramos que, *grosso modo*, existen diferencias a la hora de su didáctica. Mientras que las siglas de textos jurídicos<sup>4</sup> redactados en francés tienden a ser propias de los ordenamientos jurídicos de los textos origen (dado que mayoritariamente se insertan en el Derecho interno), las siglas de los textos económicos redactados en francés suelen presentar un carácter más universal (con la salvedad, en algunos casos, de las siglas de determinados organismos o instituciones) y en multitud de casos poseen un equivalente (casi) acuñado en lengua española. Esta diferencia hace que el docente deba establecer, como pauta general de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que los alumnos procedan a emplear, en el caso de los textos jurídicos, la fórmula «traducción del enunciado y el préstamo directo del lexema siglar» (Rodríguez González 1990: 177), mientras que, en el caso de los textos económicos, la traducción del enunciado de la sigla —y de la propia sigla en sí— está normalizada y simplemente se recurre a su documentación, como puede apreciarse en el siguiente ejemplo:<sup>5</sup>

Tabla 1. Ejemplo de siglas en traducción jurídica

TRADUCCIÓN JURÍDICA	
Texto origen	Texto meta
Tribunal de grande instance (TGI)	Juzgado de Primera Instancia [francés] (TGI) <sup>6</sup>
Jugement du Tribunal de première instance (JTPI)	Sentencia del Juzgado de Primera Instancia [suizo] (JTPI)

Tabla 2. Ejemplo de siglas en traducción económica

TRADUCCIÓN ECONÓMICA	
Texto origen	Texto meta
Taxe sur la valeur ajoutée (TVA)	Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
Produit intérieur brut (PIB)	Producto Interior Bruto (PIB)

Con respecto a las abreviaturas, sin embargo, no apreciamos que existan diferencias a la hora de abordar su tratamiento en el aula, tanto para la traducción jurídica como para la económica. Esto se debe a que esta convención (más relacionada con la ortografía y la gramática de cada lengua que con un ámbito de especialidad concreto) para acortar la escritura de ciertos términos o expresiones se suele emplear con sustantivos comunes que remiten a conceptos universales, como muestran los siguientes ejemplos:

- artículo, artículos → art., arts.
- capítulo, capítulos → cap., caps.
- figura, figuras → fig., figs.
- número, números → núm., núms.
- página, páginas → pág., págs.
- párrafo, párrafos → párr., párrs.
- sección, secciones → secc., seccs.
- tomo, tomos → t.
- volumen, volúmenes → vol., vols.

El último punto que trataremos dentro de los aspectos ortotipográficos serán las mayúsculas. En el seno de una misma lengua, no existen unas normas de uso de las mayúsculas distintas en función del ámbito de especialidad de que se trate; por ende, tampoco se da esta diferencia entre los textos jurídicos y los económicos. A pesar de ello, nuestra experiencia nos lleva a señalar que existe un frecuente uso arbitrario de las mayúsculas en los textos jurídicos, que ha motivado que varios organismos de distinta naturaleza (Unión Europea, ONU, Ministerio de Justicia, etc.) se hayan preocupado por intentar enmendar usos erróneos y homogeneizar su redacción mediante la elaboración de documentos como el *Libro de estilo interinstitucional* de la UE, el *Manual del traductor del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas* o el estudio de campo sobre el lenguaje escrito de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico del Ministerio de Justicia español. A este respecto, dicha Comisión (2010: 167) señala que «suelen convivir en un mismo texto jurídico mayúsculas normativas y mayúsculas antinormativas» y que «[a]l mismo tiempo, en un mismo texto se emplean minúsculas donde la norma exige el uso de mayúsculas. El

resultado es un uso aleatorio de las letras mayúsculas iniciales en los textos de documentos como las sentencias». Este hecho motiva que tendamos a dedicar más tiempo en el aula a realizar tareas al respecto apoyándonos en los documentos anteriormente mencionados. Nos referimos en concreto a actividades encaminadas, en primer lugar, a detectar usos normativos y antinormativos de mayúsculas en los textos de trabajo; y, en segundo lugar, a que el alumno reflexione acerca de cómo proceder en la redacción del texto meta ante un caso de uso antinormativo manifiestamente extendido y asumido. Se trata de una dificultad de traducción más habitual en los textos jurídicos que en los económicos, motivo por el cual se suele emplear más tiempo en clase para abordar este aspecto en la modalidad de traducción jurídica.

Tabla 3. Ejemplo 1 de mayúsculas en traducción jurídica

Texto origen	Texto meta
* À l'Audience publique du Tribunal Correctionnel de Dijon le [...] À l'Audience publique du Tribunal correctionnel de Dijon le [...]	En la vista pública del Juzgado de lo Penal [francés] de Dijon [...]
Nº parquet Nº Parquet	N. ° del Ministerio Fiscal

También se da otro fenómeno relativo al uso de las mayúsculas, recogido por el propio informe de la Comisión (2010: 166-167), que es que «pueden llegar a escribirse enteramente en mayúscula algunas voces, con la finalidad de destacarlas»:

Tabla 4. Ejemplo 2 de mayúsculas en traducción jurídica

Texto origen	Texto meta
Prévenu du chef de: DÉGRADATION OU DÉTÉRIORATION DU BIEN D'AUTRUI COMMISE EN RÉUNION faits commis du 5 décembre 2010 au 6 décembre 2010 à BEAUNE.	Procesado por: DEGRADACIÓN O DETERIORO DE UN BIEN AJENO COMETIDO EN GRUPO; hechos ocurridos del 5 al 6 de diciembre de 2010 en BEAUNE.

### 3.1.2. Aspectos léxico-semánticos

#### 3.1.2.1. Vocabulario

El vocabulario empleado tanto en los textos jurídicos como en los económicos comparte una misma clasificación, como se ha corroborado en diversos estudios. Para Alcaraz Varó y Hughes (2002: 56-63), dentro de la terminología jurídica destacan tres grupos: en primer lugar, el vocabulario de índole técnica, que se caracteriza por pre-

sentar términos idiosincráticos del lenguaje jurídico (denominados *términos crípticos* por otros autores), que poseen una gran precisión y un significado unívoco. Pertenecen a este grupo términos como *albacea*, *cohecho* o *carga de la prueba*. En segundo lugar, cabe mencionar el denominado «vocabulario semitécnico», que comprende unidades léxicas propias de la lengua común que, en el ámbito jurídico, adquieren nuevos significados. Ejemplo de ello son *instruir*, *prescripción* o *auto*. En tercer lugar, hallamos los términos de carácter general que se emplean de forma habitual en el lenguaje jurídico, tales como *escrito*, *audiencia* y *notificar*.

Gallego Hernández (2013: 48), al hablar de los textos económicos, señala unas características muy parecidas a las que se acaban de apuntar para los textos jurídicos:

El vocabulario empleado en estos contextos comunicativos puede clasificarse, según su especificidad, en tres tipos: terminología específica (o vocabulario técnico), formada por unidades léxicas de carácter técnico, cuyos significados están definidos de forma unívoca dentro de una teoría o red conceptual; vocabulario semitécnico o terminología no específica, compuesta de unidades léxicas de la lengua común que adquieren uno o varios significados nuevos cuando se utilizan en un campo especializado concreto, y vocabulario general de uso frecuente en una especialidad.

Además, en muchos casos se mezclan ambos vocabularios, como apunta Román Mínguez (2012: 69):

[D]ans de nombreux documents professionnels du monde des affaires, la frontière entre les différents vocabulaires spécialisés est assez floue. Les textes dans lesquels le jargon juridique cohabite avec le langage économique et financier sont légion. Quelques exemples : plans d'options pour actions, conventions entre actionnaires, contrat d'achat-vente d'actions, actes et ordres du jour d'organes d'entreprise, etc. Ce constat entraîne une plus grande exigence de formation pour le traducteur.

Nuestra experiencia en el aula nos permite afirmar que, contrariamente a lo que los alumnos piensan en un primer momento, aquel vocabulario que más obstáculos les plantea a la hora de traducir textos jurídicos y/o económicos es el compuesto por palabras de la lengua común que tiene un uso específico dentro de estos ámbitos de especialidad, ya que este uso común genera fenómenos como la sinonimia, la polisemia y los falsos amigos, que suelen ser fuente de error en las traducciones de los discentes.

Debido a esta similitud entre ambas modalidades, la forma de abordar su enseñanza es bastante similar. Sin embargo, en el caso de los textos jurídicos se produce un fenómeno derivado de la Francofonía. Se trata de lo que Barceló Martínez y Delgado Pugés (2013: 241) denominan «une seule langue, diverses cultures juridiques». Ello se debe a que:



Un texte rédigé en langue française peut se rapporter à tout pays ayant le français comme langue véhiculaire, indépendamment de la culture de référence. En ce qui concerne les textes juridiques, cette culture est liée au système juridique du pays d'origine et un texte rédigé en français se rapportera à un système juridique ou un autre en fonction du pays de référence (textes en français provenant de France, Belgique, Suisse, Canada, Maroc, Mali, Sénégal, Côte d'Ivoire, etc.).

Este fenómeno provoca que, en ocasiones, un mismo término en francés, como *commune* o *Conseil d'état*, posea un significado completamente distinto en función del ordenamiento jurídico en que se inserte el texto origen (2013: 243-249). El docente se verá obligado, por tanto, a fomentar la adquisición de las subcompetencias extralingüística (conocimiento experto) e instrumental (documentación) en el aula.<sup>7</sup>

### 3.1.2.2. Neología

El campo de la neología es un terreno en el que se observan algunas diferencias entre las modalidades de traducción jurídica y económica. El lenguaje económico es un lenguaje en constante evolución debido a los cambios que se producen a diario y que afectan a las relaciones internacionales en lo que a factores económicos se refiere. Dichos cambios exigen la creación de nuevas denominaciones para las nuevas realidades (Barceló Martínez y Delgado Pugés 2010: 178). Algunos ejemplos de neologismos recientes son *bancarizar*, *comoditización* o *mileurista*. Por el contrario, el lenguaje jurídico tiende a ser más conservador (no en vano, presenta con cierta frecuencia incluso arcaísmos) y no genera tantos términos de nuevo cuño como la economía. Además, se da la circunstancia añadida de que la creación de la gran mayoría de los nuevos conceptos económicos se produce en lengua inglesa, la cual, tras la Primera Guerra Mundial, se convierte en la *lingua franca* de la economía (Gómez de Enterría 1992: 98). Esto provoca que nos enfrentemos a dos posibles problemas: por una parte, que el neologismo en inglés no exista en la lengua origen del texto origen (francés); y, por otra, que haya un vacío léxico para el neologismo en la lengua meta del texto meta (español). Este hecho puede crear la paradoja de que un neologismo en inglés se adapte al francés (es decir, que desaparezca el anglicismo) y que, por el contrario, el traductor español, al enfrentarse al texto origen redactado en francés, tenga que optar por recurrir, en el texto meta, al neologismo en inglés saltándose la voz acuñada en francés para dicho neologismo. Otra situación puede ser que el neologismo en inglés se conserve en francés, pero se adapte al español en el texto meta. Y, por último, puede ocurrir que el neologismo inglés impere en todo el proceso y se mantenga tanto en francés como en español.<sup>8</sup> La didáctica de su traducción, en el caso de la economía, debería tender a posibilitar que el traductor en formación actúe con mayor margen de maniobra y libertad (el mismo que tuvo quien acuñó el término original). Todo ello siempre y cuando el resultado en lengua meta sea cabalmente comprensible para su

receptor, lo que contrasta con la tendencia al empleo de la literalidad en la enseñanza de la traducción jurídica (más acusado aún en el terreno de la traducción jurada),<sup>9</sup> donde muchas de las técnicas empleadas no suelen gozar del mismo margen de maniobra (Holl 2012: 191-216).

### 3.1.2.3. *Metáforas*

El uso de metáforas en el lenguaje económico es una técnica recurrente, particularmente en los textos económicos periodísticos, en los que la terminología especializada de cada subámbito, por un lado, y los recursos propios de la lengua general, por otro, se mezclan para crear textos informativos en los que el componente estilístico adquiere un papel destacado. La presencia de metáforas es cuantitativamente más frecuente en el lenguaje económico (destacan las metáforas de los ámbitos bélico, meteorológico, mecánico y físico, entre otros), pero el lenguaje jurídico no está exento de ellas.<sup>10</sup> No en vano, Lakoff y Johnson (1986: 39) ya indicaban que «la metáfora impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica». No obstante, los trabajos que versan sobre la traducción de las metáforas en textos jurídicos son, de acuerdo con Vegara Fabregat (2013: 222), «hasta ahora bastante limitados, sobre todo en comparación con los estudios de la metáfora en otros lenguajes de especialidad».

Aunque, evidentemente, la didáctica de la traducción de la metáfora en sí misma no debe ser diferente<sup>11</sup> según su aparición en un texto jurídico, económico, técnico, científico, etc., el modo de abordar su uso y su traducción en el aula sí hace que haya diferencias por los motivos que a continuación se especifican. Mientras que en los textos jurídicos las metáforas empleadas suelen ser, mayoritariamente, metáforas «enterradas» (*buried metaphors*), o de creación «más personal» aplicadas más bien a la lengua que a los conceptos especializados, en los textos económicos están más consolidadas (son una característica propia del lenguaje económico asumida y empleada por los redactores) e imbricadas en los conceptos de la disciplina. Esta característica es compartida por las lenguas que nos ocupan (francés-español), lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante su detección, clasificación, análisis y búsqueda de equivalentes en lengua meta (Barceló Martínez y Delgado Pugés 2015: 105-117). En definitiva, se trata de un aspecto que se aborda más en la modalidad de traducción económica.

### 3.1.3. Aspectos morfosintácticos

Desde un punto de vista sintáctico, el texto jurídico presenta, a grandes rasgos, una serie de deficiencias con respecto a la norma general de la lengua que dificultan, entorpecen y, en ocasiones, incluso imposibilitan la comprensión del texto origen: párrafos unioracionales,<sup>12</sup> excesivamente largos y muy segmentados; anacolutos;<sup>13</sup> gerundios incorrectos;<sup>14</sup> incisos parentéticos que dificultan la comprensión; uso poco natural de la pasiva perifrástica; mecanismos de subordinación no estándar o antinormativos,



etc. (Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico 2010). Por el contrario, el texto económico, aún cargado de complejidad conceptual, presenta una sintaxis más clara cuyo objetivo primordial es la transmisión de información, lo que contrasta con la deliberada ambigüedad calculada propia de los textos jurídicos (cf. 3.1.4.). Por ello, el proceso de enseñanza de la traducción de textos jurídicos exige, con respecto a la sintaxis, un acercamiento más detenido y profundo en la fase de comprensión que permita que las siguientes fases del proceso traductor lleguen a buen término. En ese sentido, nuestra experiencia docente nos ha llevado a tener que realizar actividades destinadas específicamente a trabajar dicha fase de comprensión. Es decir, actividades que, en cierto modo, dan una menor importancia al aspecto conceptual propio del ámbito o subámbito en cuestión (el Derecho) para centrarse exclusivamente en los aspectos lingüísticos: secuencias textuales (descripción, narración y argumentación), referentes (anáforas y catáforas), puntuación, etc.

El hecho de que muchos textos jurídicos tengan un carácter normativo hace que la obligatoriedad de la norma se plasme mediante una serie de recursos sintácticos. Este hecho provoca la tendencia al literalismo a la hora de traducir, lo que, en principio, encorseta, en mayor medida, la libertad del traductor y limita la búsqueda de la naturalidad que debería caracterizar a todo texto meta. La traducción de textos económicos (en este caso, nos referimos concretamente a textos económicos de tipo periodístico, que se abordan en la primera de las asignaturas consideradas en el presente artículo), por su parte, sí se ajusta más al patrón habitual del proceso traductor. El margen de maniobra del traductor económico es, pues, mayor, lo que provoca que la aproximación didáctica difiera en cada caso, debiendo alternar así dos formas de traducir.

#### **3.1.4. Aspectos estilístico-discursivos**

Dentro de los aspectos estilístico-discursivos, destacamos la opacidad y la ambigüedad, dos características propias del lenguaje jurídico, tanto en francés como en español. La primera dificulta, en gran medida, la comprensión del texto origen puesto que «[...] conduce irremediablemente al “oscurantismo” que [...] es la oposición sistemática a que se difunda la instrucción en las clases populares» (Alcaraz Varó y Hugues 2002: 18), lo que provoca que «difícilmente se pued[a] cumplir la función comunicativa que institucionalmente ha de cumplir el lenguaje legal: que la regla jurídica sea comprendida por todos los ciudadanos y, lo que es más, que sea cumplida» (2002: 19). La ambigüedad,<sup>15</sup> que en la mayoría de los casos es calculada o buscada, por su parte, tiene por objeto «satisfacer a [las] partes y evitar conflictos» y también «posibilitar una interpretación más flexible y, por tanto, más eficaz de la norma al permitir ampliar el número de situaciones concretas del momento en que se aplica» (Valderrey Reñones 2004: 323). Ambos fenómenos dificultan, una vez más, al traductor en formación la comprensión del texto origen, motivo por el cual creemos conveniente dedicar una parte considerable del número de horas total de la asignatura a realizar actividades encaminadas a detectarlos, entenderlos, interpretarlos y reproducirlos en lengua meta. El empeño por ser oscurantista y por buscar la flexibilidad en la inter-

pretación del sentido en los textos jurídicos contrasta con la claridad expositiva de los textos económicos, donde esa vaguedad es poco frecuente. De ahí el acercamiento distinto que requieren ambos tipos de textos en la fase inicial del proceso traductor y, por ende, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3.1.5. Aspectos relacionados con los géneros textuales y la superestructura

Los diferentes ámbitos tradicionalmente considerados en la enseñanza de la traducción especializada (técnico, científico, médico, jurídico, económico, etc.) son generadores de multitud de textos de índole variada que pueden ser clasificados de una u otra manera en función de diferentes parámetros como el subámbito al que pertenezcan (derecho de sucesiones, anatomía, macroeconomía) o el grado de especialización del contenido (textos divulgativos, textos semiespecializados, textos especializados).

El concepto de *género textual*, que empleamos en consonancia con Borja Albi (2007) y García Izquierdo (2007), ha cobrado en las últimas décadas una especial relevancia en la investigación traductológica y han sido numerosos los autores que han dedicado parte de sus trabajos a este aspecto. Esta afirmación es particularmente cierta en el ámbito de los textos jurídicos (Borja Albi 1998 y 2000). Los estudios de géneros textuales son más escasos en el ámbito económico, y son dignas de mención propuestas como la de Herrero Rodes y Román Mínguez (2015). Dicho concepto está íntimamente relacionado con el concepto de superestructura (en el sentido de Van Dijk 1977 y 1980), que, en el caso de los textos jurídicos, suele estar estrechamente ligado al aspecto lingüístico. Es decir, no se trata «únicamente» de establecer cuáles son las partes de un tipo textual dado y cuál es, *grosso modo*, el contenido de cada una de ellas, sino, además, de estudiar y saber cuáles son las convenciones lingüísticas (fraseología, formulismos, etc.) que las caracterizan y se hallan presentes de forma recurrente. Esto se da en menor proporción en los textos económicos con los que trabajamos en una primera fase, en la que, como hemos mencionado anteriormente, los contenidos económicos se abordan a partir de textos periodísticos especializados (generalmente sobre Bolsa o economía internacional), mientras que, en lo que a contenidos jurídicos se refiere, estos se abordan a partir de textos propiamente jurídicos, identificables en una clasificación por géneros (jurídicos). Sobre esta base, podemos imaginar que el tiempo consagrado a los conceptos de *género textual* y *macroestructura* es mayor en la enseñanza de la traducción jurídica que en la enseñanza de la traducción económica, no porque tenga menos importancia, sino por lo que ya se ha comentado acerca de los textos económicos que se trabajan en la primera asignatura. En dicha asignatura, dedicamos algunas sesiones a trabajar con géneros textuales jurídicos claramente definidos con el objeto de que el alumno conozca las superestructuras de cada uno de los géneros textuales que se abordan. Y ello teniendo en cuenta más de un país de habla francesa, lo que, sin duda, multiplica el tiempo necesario. La finalidad es, por una parte, ver si la superestructura difiere mucho, poco o nada, y, por otra, extraer todas aquellas unidades lingüísticas (no solo jurídicas, sino también

culturales), como colocaciones, formulismos y fraseologismos que caracterizan a cada una de dichas partes.

### 3.2. Subcompetencia extralingüística

Para adquirir la subcompetencia extralingüística resulta indispensable abordar aspectos como la necesidad de contar con un conocimiento experto solvente, las implicaciones traductoras de los anisomorfismos culturales y la intertextualidad, entre otros (en este caso, abordamos únicamente los dos primeros elementos).

#### 3.2.1. Conocimiento experto

Antes de hablar de cómo se aborda la didáctica del conocimiento experto en el aula de traducción jurídica y económica, es conveniente detenerse en dos aspectos: qué entendemos exactamente por conocimiento experto y qué conocimientos sobre Derecho y sobre Economía debe tener un traductor para realizar su labor con la mayor garantía.

Entendemos el conocimiento experto (que otros investigadores denominan *conocimiento temático*, *conocimiento enciclopédico* o *saber temático*, entre otras) como el conjunto de saberes propios de una disciplina indispensables para la correcta comprensión de un texto de dicha especialidad. En el ámbito de la traducción este conocimiento debe ser, además, bilingüe y bicultural (PACTE 2002: 127). Ahora bien, con respecto a la profundidad de dichos conocimientos, compartimos la postura de Mayoral Asensio (1997: 142-143) cuando afirma que:

[...] el nivel de comprensión suficiente para la traducción especializada [...] se acerca más al concepto de comprensión pasiva (comprensión del hecho por sí mismo, sin integrarlo en el conocimiento general del mismo que posee el traductor) que al concepto de comprensión activa.

Algunos autores han abordado este aspecto ciñéndose a las modalidades de traducción jurídica, por un lado, o a la de traducción económica, por otro. En este sentido, Valderrey Reñones (2005) afirma que:

[...] el conocimiento de los sistemas jurídicos entre los que se traduce se considera tan importante como la capacidad para investigar un término con el fin de encontrar la traducción adecuada. En ese sentido, parece justificado pensar que parte de la competencia específica del traductor jurídico está basada, necesariamente, en el dominio de una serie de conocimientos sobre el campo temático del Derecho.

Y para Gelpí Arroyo (2015):

[...] el traductor debe adquirir conocimiento de la materia económica, sin duda, pero desde nuestro punto de vista no debe poseer el conocimiento económico de la ciencia económica en versión reducida, sino el conocimiento profundo del contenido del texto que traduce.

En lo tocante a la didáctica del conocimiento experto para ambas modalidades, hemos detectado que, debido a la naturaleza de los textos objeto de estudio, existen diferencias destacables. Los textos jurídicos que se trabajan en esta primera asignatura son, en su mayoría, documentos registrales (certificados de nacimiento, matrimonio, defunción, fe de vida y estado, soltería, antecedentes penales, etc.) procedentes de los registros civiles y los registros de antecedentes penales de diversos países francófonos, así como textos divulgativos que versan sobre algún tema específico relacionado con dichos documentos registrales (divorcio, matrimonio, defunción, etc.).

Como ya se ha mencionado anteriormente, los textos económicos de naturaleza periodística con los que trabajamos en el aula en la primera asignatura se circunscriben a los ámbitos de la Bolsa y de la economía internacional. El espectro temático de los textos jurídicos con los que trabajamos es claramente más restringido y concreto que el de los textos económicos, que es mucho más amplio y puede abarcar una variedad de conceptos muy vasta. Este hecho ha propiciado que el acercamiento didáctico encaminado a la adquisición del conocimiento experto sea, en el caso del ámbito jurídico, del tipo *top-down* y, en el caso del ámbito económico, de tipo *bottom-up* (de acuerdo con la terminología de Snell-Hornby, 1988). Según Pizarro Sánchez (2010: 68), «un estudio *top-down* parte del texto completo con su contexto de uso; es decir, género, usuarios, función del texto, lugar de publicación, temática, situación comunicativa, etc.». En cuanto al acercamiento *bottom-up*, este «parte de las unidades menores del texto (lexemas) y va subiendo niveles hasta alcanzar el nivel de la oración».

Debido a que la temática jurídica abordada está más acotada, se justifica la adopción de esta metodología, que se plasma en el aula mediante las siguientes actividades formativas: explicación de contenidos teóricos (definición y funcionamiento de los diferentes registros, concepto de estado civil y sus tipos en función de los diferentes países francófonos, actores, tipos de documentos que estos organismos generan); lectura, por parte de los discentes, de textos divulgativos y/o normativos sobre la materia; y realización de ejercicios de comprobación de adquisición de conocimientos.

La metodología *bottom-up* que empleamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los textos económicos de tipo periodístico se debe a que, debido a la amplitud que presentan, resulta enormemente complicado poder abordar en el aula, del mismo modo que se hace con los textos jurídicos (*top-down*), todos aquellos conceptos que aparecen en los textos. Por esta razón, trabajamos partiendo de los problemas más específicos y, a partir de ellos, se intenta llegar a nociones más genéricas.

### 3.2.2. Anisomorfismo cultural

El anisomorfismo cultural,<sup>16</sup> que se entiende como la asimetría entre diferentes culturas, supone uno de los principales caballos de batalla del proceso de traducción.<sup>17</sup> Este fenómeno, más acentuado en traducción jurídica (cf. 3.1.2.), también está presente en la traducción económica, tal y como apunta Gallego Hernández (2012: 91):

La reconocida tendencia de la economía hacia la internacionalización apunta a la estandarización terminológica y la consiguiente normalización de los esquemas conceptuales de las áreas implicadas, como es el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el terreno de la contabilidad, o de los Incoterms, en el terreno del comercio internacional. Ahora bien, esta tendencia globalizadora, que supone la supresión de algunos problemas de traducción, no se da en todas las áreas económicas, pues algunas siguen manteniendo sus singularidades y provocan falta de simetría respecto de otras culturas o, lo que es lo mismo, anisomorfismo cultural.

La didáctica de este aspecto no presenta, *per se*, diferencias entre las modalidades de traducción jurídica y económica. Sin embargo, en el contexto que nos ocupa, sí existen disimilitudes a la hora de realizar la traducción, lo que se va a trasladar a la didáctica, ya que corresponde al docente hacer ver al estudiante cómo actuar ante el problema de los anisomorfismos culturales en cada modalidad en función de las coordenadas concretas en las que un texto (la traducción en este caso) se genera. La traducción jurídica, que —en el caso de los documentos registrales— se inserta mayoritariamente en el ámbito de la traducción jurada, se presta en mayor medida al empleo de la traducción explicativa, la paráfrasis o las notas a pie de página (con la extensión necesaria) como recurso para paliar los vacíos conceptuales que puedan existir en la lengua y cultura metas. Por el contrario, a la hora de traducir un texto económico periodístico, debido a las convenciones textuales que lleva aparejadas, las técnicas de traducción que pueden emplearse son más reducidas o, cuanto menos, diferentes, dado que, por ejemplo, no es en absoluto frecuente el empleo de notas a pie de página, que es un procedimiento muy habitual en traducción jurídica, y especialmente frecuente en traducción jurada, a la hora de solucionar los problemas que plantean los anisomorfismos culturales.

### 3.3. Subcompetencia instrumental

Dentro de la subcompetencia instrumental, nos centraremos en el proceso de documentación por ser este una de las piedras angulares sobre las que se asienta el éxito (o fracaso en algunos casos) del proceso de traducción. El proceso de documentación abarca aspectos como la búsqueda y consulta de material lexicográfico, de textos que ayuden a mejorar el conocimiento experto, de textos paralelos, de repositorios textuales, en ocasiones plurilingües, etc.

El surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no cabe duda, ha transformado radicalmente —en general, de modo muy positivo— el modo de trabajar de los traductores. Sin embargo, todo cambio suele conllevar la existencia, al menos en un estadio inicial, de ventajas e inconvenientes, debido esencialmente a la ingente cantidad de información disponible en la red. Gallego Hernández (2014: 146) considera imprescindible «seguir evaluando los recursos terminológicos de los que dispone el traductor» y Gonzalo García (2000: 151) apunta acertadamente que el



éxito de la labor documental del traductor «dependerá en gran medida de una utilización inteligente de las denominadas herramientas de búsqueda y de una evaluación rigurosa de la información contenida en la web».

En términos generales y según nuestra experiencia docente y profesional en el ámbito de la traducción, los recursos de apoyo a la traducción jurídica disponibles —tanto en soporte papel como electrónico— son más numerosos (nos referimos a recursos documentales aplicados a la traducción, no a recursos cuyo objetivo sea ampliar el conocimiento experto o aquellos de contenido lexicográfico monolingüe) que los disponibles para la traducción económica, por lo que la parte de *aprendizaje* dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje es más dificultoso para el discente. Esto lleva a que, en muchas ocasiones, el traductor al español de textos económicos en francés se vea obligado a acudir a fuentes documentales anglosajonas para resolver ciertas dudas conceptuales o terminológicas, debido a la escasez de recursos en la combinación francés-español. Otro aspecto destacable en lo referente a la documentación es la mayor «institucionalización» de los recursos disponibles en lo que al ámbito de la traducción se refiere, es decir, el hecho de que muchas instituciones y organismos hayan creado herramientas directas e indirectas de ayuda a la traducción gracias a la ingente cantidad de información que ponen a disposición de los ciudadanos. El carácter mayoritariamente público de dichas entidades dota a estas herramientas de cierta normatividad, fiabilidad, aceptación y homogeneidad a la hora de traducir. Un claro ejemplo de ello son los repositorios textuales, las bases de datos terminológicas o los glosarios de la ONU o la UE, entre otros.

#### 4. Reflexión final

Llegados a este punto, consideramos oportuno exponer una serie de reflexiones finales a las que nos ha llevado el presente estudio y que son las que a continuación se detallan:

- Tras la realización del presente trabajo y debido, entre otros aspectos, a la escasez de estudios científicos sobre el tema, consideramos pertinente ampliar el estudio iniciado tanto al resto de subcompetencias como de asignaturas del módulo de traducción jurídica y socioeconómica del itinerario de traducción especializada de nuestro grado.
- El estudio nos ha llevado a constatar que, contrariamente a la creencia de la que partíamos fruto de nuestra experiencia docente, las diferencias en lo que a la didáctica de la traducción jurídica se refiere, por un lado, y de la traducción económica, por otro, son menos de las esperadas, al menos en las tres subcompetencias analizadas.
- La mayor diferencia constatada entre ambas modalidades viene dada por la mayor ausencia de referentes universales en traducción jurídica frente a la mayor universalidad de los conceptos en traducción económica (y todo lo que ello implica).



- Pese a la mayor semejanza detectada —respecto a lo inicialmente imaginado— en lo que a la didáctica de ambas modalidades se refiere, la realidad es que dedicamos más tiempo en el aula a trabajar con textos de contenido jurídico (en parte, por lo apuntado en el párrafo anterior). Creemos que ello se debe a factores como la mayor restricción (estilo formulario, fraseología y terminología rígida, falta de contexto debido a la breve extensión de las oraciones, etc.).
- La «rigidez» de la traducción jurídica unida a la mayor «libertad» de la traducción económica (en los textos abordados en la primera asignatura) ofrece una formación más completa y holística que puede ayudar al alumno a adquirir la competencia traductora. Estos dos enfoques a la hora de enfrentarse a una u otra especialidad, hace que resulte muy atractivo y enriquecedor el hecho de que ambas modalidades estén incluidas dentro de una misma asignatura, como es el caso de nuestro plan de estudios.
- A pesar de la afirmación anterior, también consideramos que separar la enseñanza de ambas modalidades de traducción podría resultar ventajoso por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque ello supondría un aumento del número de horas lectivas consagradas a cada modalidad, lo que, sin duda, permitiría trabajar con un mayor número de textos, así como ahondar en todos sus aspectos. En segundo lugar, esta división tal vez contribuiría a que el alumno se enfrentase a las distintas asignaturas con menor temor, ya que, por lo general, suelen ser reticentes y mostrar una gran inseguridad a la hora de abordar la traducción dentro de los ámbitos jurídico y económico.
- Nuestra experiencia docente, unida a las reflexiones aportadas por la realización del presente estudio, nos lleva a creer en la conveniencia de aplicar un acercamiento didáctico de tipo *top-down* (del concepto al texto) en traducción jurídica y de tipo *bottom-up* (del texto al concepto) en traducción económica.
- Debido a las diferencias y/o semejanzas de tipo lingüístico (por su cercanía o pertenencia a una misma familia lingüística) y extralingüístico (derivadas de la proximidad o lejanía entre sistemas jurídicos o estructuras económicas), cabría plantearse si un estudio semejante al aquí iniciado con otras combinaciones lingüísticas llevaría a las mismas conclusiones o a la misma reflexión final.

## 5. Bibliografía

- Alcaraz Varó, Enrique (2004). Anisomorfismo y lexicografía técnica. En *Las palabras del traductor. Actas del II Congreso «El español, lengua de traducción»*. Luis González y Pollux Hernández (eds.), 201-219. Bruselas: ESLETRA.
- — y Hughes, Brian (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Barceló Martínez, Tanagua (2010). La consideración del aspecto social en la enseñanza de la traducción y la interpretación. En *Lingüística e Tradução na Sociedade*

*do Conhecimento*. Emilio Ortega Arjonilla y Maria Joao Marçalo (eds.), 67-78. Évora/Granada: Universidade de Evora/Atrio Editorial.

- — y Delgado Pugés, Iván (2010). Dificultades de la traducción económica: propuestas didácticas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*. Esperanza Alarcón Navío (ed.), 173-186. Granada: Atrio Editorial.
- — y Delgado Pugés, Iván (2013). Les conséquences de la francophonie dans la pratique et l'enseignement de la traduction juridique. *Lebende Sprachen* 58 (1), 235-254.
- — y Delgado Pugés, Iván (2015). Las metáforas en los textos periodísticos franceses sobre la Bolsa: estudio a partir de un corpus electrónico. En *Enfoques actuales en traducción económica e institucional. Actas del Congreso Internacional de Traducción Económica, Comercial, Financiera e Institucional*. Daniel Gallego Hernández (ed.), 105-117. Berna: Peter Lang.
- Borja Albi, Anabel (1998). *Estudio descriptivo de la traducción jurídica. Un enfoque discursivo*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral).
- — (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.
- — (2007). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Madrid: Edelsa.
- Gallego Hernández, Daniel (2012). *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- — (2013). Terminología económico-financiera: propuesta de actividades para la enseñanza de lenguas con fines específicos. *Les Cahiers du GERES* 6, 47-61.
- — (2014). Terminología y traducción económica francés-español: evaluación de recursos terminológicos en el ámbito contable. *MONTI: Monografías de traducción e interpretación* 6, 141-166.
- García Izquierdo, Isabel (2007). Los géneros y las lenguas de especialidad (I). En *Las lenguas profesionales y académicas*. Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez y Francisco Yus Ramos (eds.), 119-125. Barcelona: Ariel.
- Gelpí Arroyo, Cristina (2015). ¿Cuánta economía debe saber el traductor? [en línea] *inTRAlinea. Online Translation Journal*, Special Issue: New Insights into Specialised Translation, sin página. <[http://www.intralinea.org/specials/article/cuanta\\_economia\\_debe\\_saber\\_el\\_traductor](http://www.intralinea.org/specials/article/cuanta_economia_debe_saber_el_traductor)> [Consulta: 24 noviembre 2016]
- Gómez de Enterría Sánchez, Josefa (1992). Neología y préstamo en el vocabulario de la economía. *Anuario de estudios filológicos* 15, 97-106.
- Gonzalo García, Consuelo (2000). Fuentes lingüísticas en Internet para el traductor. En *Documentación, terminología y traducción*. Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (eds.), 145-166. Madrid: Editorial Síntesis.
- Herrero Rodes, Leticia y Román Mínguez, Verónica (2013). Aulas y profesión en traducción económica, financiera y comercial: ¿un matrimonio mal avenido? En

- Translating Culture/Traduire la Culture/Traducir la Cultura*. Emilio Ortega Arjonilla (dir.), 463-480. Granada: Comares.
- — (2015). English to Spanish Translation of the Economics and Finance Genres. *inTRAlinea. Online Translation Journal Special Issue: New Special Issue: New Insights into Specialised Translation*. < [http://www.intralinea.org/specials/article/english\\_to\\_spanish\\_translation\\_of\\_the\\_economics\\_and\\_finance\\_genres](http://www.intralinea.org/specials/article/english_to_spanish_translation_of_the_economics_and_finance_genres) > [Consulta: 7 de junio 2017]
  - Holl, Iris (2012). Técnicas para la traducción jurídica: revisión de diferentes propuestas, últimas tendencias. *Hermeneus* 14, 191-216.
  - Kelly, Dorothy (2002). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes: hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural* 1, 9-20.
  - Lakoff, George y Johnson, Mark (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
  - Mayoral Asensio, Roberto (1997). La traducción especializada como operación de documentación. *Sendebbar* 8-9, 137-153.
  - Montolío Durán, Estrella (dir.) (2010). *Estudio de campo: lenguaje escrito. Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico*. Madrid: Ministerio de Justicia.
  - Muñoz Machado, Santiago (dir.) (2017). *Libro de estilo de la Justicia*. Madrid: Espasa/RAE/CGPJ.
  - PACTE (2002). Grupo PACTE: una investigación empírico-experimental sobre la adquisición de la competencia traductora. En *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.), 125-138. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
  - Pasquau Liaño, Miguel (1996). Las peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva del jurista. En *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.), 9-23. Granada: Editorial Comares.
  - Pizarro Sánchez, Isabel (2010). *Análisis y traducción del texto económico (inglés-español)*. La Coruña: Netbiblo.
  - Rodríguez González, Félix (1990). La traducción de las siglas inglesas. En *Estudios de Filología Inglesa: homenaje al doctor Pedro Jesús Marcos Pérez*. Félix Rodríguez González (coord.), 169-182. Alicante: Ediciones de la Universidad de Alicante.
  - Román Mínguez, Verónica (2012). Être traducteur économique et financier aujourd'hui: défis et avantages. *Traduire. Revue française de la traduction* 227, 62-76.
  - Snell-Hornby, Mary (1998). *Translation Studies: An Integrated Approach*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.

- Valderrey Reñones, Cristina (2004). *Análisis descriptivo de la traducción jurídica (francés-español). Aportes para una mayor sistematización de su enseñanza*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- — (2005). ¿Cómo ser un traductor jurídico competente? De la competencia temática [en línea]. En *Actas de las IV Jornadas Internacionales sobre la Formación y la Profesión del Traductor e Intérprete: Calidad y Traducción. Perspectivas académicas y profesionales*. María Elena García García, Antonio González Rodríguez, Claudia Kunschak, y Patricia Scarampi (eds.). Madrid: Universidad Europea de Madrid Ediciones. <<http://campus.usal.es/~tradop/wp-content/uploads/2012/04/Valderrey2005.pdf>> [Consulta: 24 noviembre 2016]
- Van Dijk, Teun Adrianus (1977). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.
- — (1980). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.
- Vegara Fabregat, Laura (2013). *La metáfora en los textos jurídicos y su traducción: las resoluciones del Tribunal Supremo de los EE.UU.* Alicante: Universidad de Alicante (tesis doctoral).

## Notas

1. De este bloque de asignaturas, la primera se cursa de forma obligatoria en el segundo semestre del tercer curso, mientras que la segunda y la tercera, de carácter optativo, pertenecen al itinerario de traducción especializada de dicho grado y se imparten en cuarto curso.
2. Un caso especial serían los textos claramente jurídico-económicos, donde habría una mezcla de estrategias docentes de ambas modalidades de traducción.
3. *Lengua y cultura “B” aplicadas a la Traducción e Interpretación (I) – Francés, Lengua y cultura “B” aplicadas a la Traducción e Interpretación (II) – Francés, Lengua y cultura “B” aplicadas a la Traducción e Interpretación (III) – Francés y Lengua y cultura “B” aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV) – Francés*, repartidas en los dos primeros cursos del Grado en Traducción e Interpretación.
4. Con la excepción de aquellas siglas que pertenecen a campos como el Derecho Internacional o el Derecho Comunitario, donde estas presentan un carácter que, en muchos casos, es supranacional.
5. Todos los ejemplos incluidos en las tablas del presente artículo están extraídos de documentos reales (en soporte papel) que han sido objeto de traducción en la práctica profesional.
6. En muchos casos, en los textos jurídicos aparecen siglas que, además de aparecer en el cuerpo del texto, también forman parte de los distintos códigos que suelen emplearse, en el encabezamiento, como identificación del documento. Por ello, no debe traducirse el lexema siglar.
7. A pesar de que la adquisición de la competencia traductora se encuentre subdividida en varias subcompetencias, consideramos que hay momentos en los que, al afrontar un determinado aspecto, varias subcompetencias entran en juego a la vez y se solapan y complementan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Encontramos un ejemplo en el término en inglés *contrarian investor*, que ha pasado al francés como *investisseur contrarien*, mientras que en español se ha adaptado parcialmente con la expresión «inversor *contrarian*». La expresión totalmente adaptada (*inversor a la contra*) existe, pero su uso es manifiestamente inferior.
9. No obstante, esta preponderancia del literalismo está cambiando poco a poco y, en palabras de Borja Albi (2007: 32), «tanto los teóricos como los profesionales de la traducción jurídica abogan por un planteamiento ecléctico, que combine las diversas técnicas teniendo en cuenta las correspondencias entre sistemas jurídicos, el tema de que trata el texto, el destinatario y la función de la traducción».

10. Algunos ejemplos de metáforas económicas frecuentes son *ambiance explosive*, *appuyer sur la pédale d'accélérateur*, *vent de panique* o *niveau stratosphérique*. *El brazo de la Ley* y *el peso de la Ley* serían metáforas jurídicas.
11. Según Dobrzynska (1995: 599), las técnicas de traducción de la metáfora, independientemente del ámbito de especialización de que se trate, son tres: 1) usar un equivalente exacto de la metáfora original; 2) buscar otra expresión metafórica con un sentido similar; y 3) sustituir una metáfora intraducible del original por su paráfrasis literal aproximada.
12. «Establecido el usufructo universal a favor del cónyuge supérstite y acaecida la preterición no intencional de un heredero forzoso, la legítima de este se ve perjudicada por el legado universal y vitalicio a favor de la viuda, de donde procede anular la institución de heredero hecha por el testador a favor de dos herederos forzosos (hijos matrimoniales), reducir por inoficioso el legado a favor del cónyuge viudo y abrir la sucesión intestada del haber hereditario restante» (Pasquau Liaño, 1996: 9).
13. «Ante lo que el hecho de la hipotética reversibilidad de esta situación dice tanto como lo que podría también afirmarse cuando cualquier otra lesión alcanza, posteriormente, la curación» (Alcaraz Varó y Hughes, 2002: 121).
14. «En el título I se establecen las disposiciones generales, iniciándose el texto con la determinación del objeto de la ley» (Muñoz Machado, 2017: 64).
15. Un caso recurrente en los textos jurídicos, especialmente en los normativos, es la ambigüedad referencial causada por el uso, en ocasiones excesivo, de posesivos y pronombres personales con función de objeto directo e indirecto. Un ejemplo de ello es el artículo 665 del Código Civil español: «Siempre que el incapacitado por virtud de sentencia que no contenga pronunciamiento acerca de su capacidad para testar pretenda otorgar testamento, el Notario designará dos facultativos que previamente le reconozcan y no lo autorizará sino cuando éstos respondan de su capacidad».
16. Para Alcaraz Varó (2004: 203), anisomorfismo es «lo opuesto a isomorfismo [...]. Isomorfismo quiere decir simetría o paralelismo entre dos sistemas lingüísticos; consecuentemente, anisomorfismo significa asimetría. [...]».
17. Un ejemplo de este desequilibrio conceptual entre el ordenamiento jurisdiccional español y francés lo representa el concepto de *Audiencia Nacional*, órgano español que carece de cualquier tipo de semejanza en el ordenamiento jurisdiccional francés.



# Modelos textuales multinivel y desarrollo del saber en Derecho en la formación de traductores

**Cristina Valderrey**

Universidad de Salamanca  
valderrey@usal.es

Recibido: 30/12/2016 | Revisado: 29/04/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

Nuestro estudio profundiza en la caracterización del saber temático en Derecho que requiere el estudiante prototipo matriculado en los grados en Traducción e Interpretación en España. A saber: un sujeto que no es jurista y que se está formando en Traducción. Defendemos los estudios descriptivos textuales de corte contrastivo y la utilidad de sus modelos de análisis multinivel para ofrecer información relevante sobre el funcionamiento de determinadas clases de texto. Esta información, a su vez, permite al traductor en formación construir progresivamente conocimiento temático para comprender y producir textos jurídicos de modo eficaz.

---

Palabras clave: traducción jurídica, conocimiento temático, textología comparada, análisis textual

---

## Abstract

*Multi-level textual models and the development of legal knowledge in translator training*

This study seeks a better understanding of the nature of the thematic knowledge of law required by the prototypical student enrolled in a Bachelor's Degree course in Translation and Interpreting in Spain, namely, a person who is not a lawyer and who is studying translation. With this in mind, we favour descriptive textual studies of a contrastive nature and the use of their multi-level analysis in order to offer relevant information on the functioning of different text types. This information, in turn, will enable trainee translators to build up thematic knowledge that will help them to understand and produce legal texts effectively.

---

Keywords: legal translation, thematic knowledge, contrastive textology, text analysis

---

## 1. Introducción

Existe un consenso prácticamente unánime entre los estudiosos de la traducción jurídica acerca de la necesidad de que el traductor cuente con conocimientos jurídicos para ejercer su labor con calidad y eficacia. Dicho esto: «the scope and extent of expertise in law required of legal translators remaining, however, an open question» (Scarpa y Orlando 2017: 23). El debate también continúa abierto en lo relativo a cómo



desarrollar dichos conocimientos temáticos en el ámbito formativo (entre otros: Way 2000; Borja Albi 2005; Bocquet 2008; Biel 2010; Barceló Martínez y Delgado Pugés 2017). Tales cuestiones se abordarán aquí a través del análisis de los interrogantes siguientes: ¿cuánto conocimiento sobre Derecho necesita el traductor jurídico para desempeñar eficazmente su labor?, ¿qué tipo de saber jurídico requiere?, y, finalmente, ¿cómo puede el futuro traductor construir y desarrollar, de una forma sistematizada, conocimiento temático sobre Derecho durante su formación inicial en traducción jurídica en los estudios de Grado?

Ofrecer posibles respuestas a la última de las preguntas anteriores resulta de crucial importancia para mejorar e implementar planteamientos didácticos más provechosos en este campo de especialidad. Con este propósito, y a partir de una aproximación al tipo de conocimiento en Derecho que parece requerir el traductor, nos detendremos en la clase de conocimiento jurídico al que debería tender el futuro traductor para proponer, a continuación, un modelo de análisis textual multinivel como escenario formativo sistematizado para su adquisición.

## 2. ¿Cuánto conocimiento en Derecho necesita el traductor jurídico?

A este respecto se debe subrayar que está completamente superada la idea del experto como traductor natural en su ámbito de especialidad: «[...] pour traduire certains textes techniques [...] il vaut mieux s'adresser à des ingénieurs, des mathématiciens ou des juristes sachant l'anglais, le français ou l'espagnol» (Vinay 1967; citado por Gémar 1995: 85). Subyace en estas palabras de Vinay la creencia, inicialmente defendida en los primeros acercamientos traductológicos al problema, de que el traductor debía poseer el conocimiento temático del especialista para traducir textos del campo con garantías de éxito. Desde hace varias décadas, sin embargo, se ha ido fraguando un consenso generalizado para rechazar que el conocimiento temático y el terminológico sean los únicos componentes exigibles para realizar satisfactoriamente una traducción de contenido jurídico. Resulta interesante rescatar aquí las siguientes citas:

Le fait de connaître un domaine ne confère d'aucune manière les compétences très particulières qu'exige l'activité traduisante, même pour qui possède assez bien une ou plusieurs langues étrangères [...] C'est que, au-delà de la connaissance du droit il y a celle, essentielle, de la langue, de ses nuances et subtilités, terminologiques mais aussi (et surtout) syntaxiques et stylistiques. (Gémar 1988: 423)

Lorsqu'il s'agit de traduire, la clef de la qualité est avant tout l'aptitude à la traduction. En effet, une bonne traduction ne s'improvise pas et il n'est pas évident qu'il suffirait d'être juriste ou psychologue bilingues pour pouvoir faire de la traduction au niveau professionnel dans ces domaines. (Sparer 2002: 275)

En los propósitos expresados por los dos autores canadienses se observa la poca conveniencia de equiparar el saber temático en Derecho que necesita el traductor con el saber experto en la materia que posee el jurista, un sentir ampliamente compartido entre los estudiosos (véase, a modo de ejemplo: Lavoie 2003; Borja Albi 2005; Mayoral 2005; Valderrey 2005; Monzó 2008; Prieto Ramos 2011; Engberg 2013; Dullion 2015). Llevando más allá este argumento, y como reconoce desde hace tiempo una amplia nómina de autores (Mathieu 1990; Pasquau Liaño 1996; Greenstein 1997; Monzó 2008) representantes tanto de la vertiente profesional como de la académica, se podría sostener incluso que la adquisición del saber experto en Derecho propio del jurista supondría para el traductor un esfuerzo tan innecesario como poco rentable. A este respecto, nos mostramos de acuerdo con Prieto Ramos (2011: 19) cuando sostiene que el verdadero reto se encuentra en formar «highly competent legal translators through comprehensive legal translation training rather than presuming expert performance only from a double parallel qualification in translation and law».

Se desprende de lo anterior una evolución sustancial en la concepción de la figura del traductor jurídico, que ya no se ve como un traductor con los conocimientos de un jurista, sino como un traductor competente (sea jurista o no). Es decir, como un traductor formado que posee la «competencia traductora» necesaria para trasladar textos del ámbito del Derecho. Precisamente, el conocimiento temático desempeña un papel clave en los distintos modelos propuestos para definir dicha competencia. Así, el grupo PACTE (2000, 2003 y 2005) lo incluye dentro de la «subcompetencia extralingüística» del traductor; Kelly (2002 y 2005) se refiere a la necesaria «subcompetencia temática» en los campos en los que éste trabaja y, de igual modo, el trabajo del grupo de expertos de la denominada Red EMT (2009) señala la «competencia temática» como aquel conocimiento en un ámbito especializado requerido para la práctica de la traducción profesional.

En el caso que nos ocupa, la caracterización de la competencia temática necesaria para trasladar textos jurídicos sigue siendo –como señalábamos al comienzo– una cuestión aún por resolver (Scarpa y Orlando 2017). Entre otras razones, por la dificultad que entraña determinar qué tipo de conocimientos ha de poseer el traductor para que, sin ser obligatoriamente experto en Derecho, pueda comprender y reformular hábilmente textos del campo. Siendo conscientes de la complejidad que encierra tal asunto, solo pretendemos aquí reunir algunos elementos caracterizadores coincidentes con nuestra propia visión del tema, a partir de aportaciones de Borja (1999 y 2005), Monzó (2008) y Prieto Ramos (2011).

Coincidimos con Borja (1999) cuando defiende que el saber temático que necesita el traductor jurídico es de tipo «utilitario» y está centrado en «un profundo conocimiento de los ordenamientos jurídicos que la traducción como acto de comunicación intercultural pone en contacto». En un trabajo posterior, Borja (2005) sostiene que es posible una nueva forma de articular los conocimientos del ámbito de la traducción jurídica en torno al concepto de género textual. Desde un acercamiento a la cuestión que compartimos, la autora plantea que el conocimiento temático se extraería a par-

tir de datos ofrecidos por esta noción de signo cultural. Monzó (2008), por su parte, apunta que el conocimiento del Derecho en el caso del traductor ha de ser «operativo» y de «perspectiva comparada». Añade, además, un aspecto de sustancial importancia: estos conocimientos han de estar organizados «de forma sistemática» para poder aplicarlos y entender las relaciones que se establecen entre ellos, pero también para poder relacionar conocimientos y casos nuevos. Por último, dentro de las cinco subcompetencias (estratégica-metodológica, comunicativa y textual, cultural y temática, documental y tecnológica, de gestión profesional e interpersonal) propuestas por Prieto Ramos (2011) para la especialización en traducción jurídica, el autor señala que la competencia temática y cultural estaría integrada por conocimiento jurídico especializado que incluye:

knowledge of legal systems, hierarchy of legal sources, branches of law and main legal concepts; awareness of asymmetry between legal notions and structures in different legal traditions [...] The core of [this] subcompetence would be very close to the practical principles of comparative law (contrastive analysis of concepts in different legal systems). (Prieto Ramos 2011: 12-13)

Si bien las palabras anteriores relacionan directamente la aproximación comparada con la competencia cultural y temática, en este modelo nos interesa especialmente subrayar su enfoque integrador. Esta perspectiva implica que los distintos componentes que integran las diferentes subcompetencias están estrechamente interrelacionados. De lo que se deduce que el saber temático de signo comparado al que se alude está también vinculado a otras subcompetencias, como la documental y tecnológica, a través de la búsqueda de información sobre los sistemas jurídicos en fuentes especializadas, o la estratégica-metodológica, mediante la definición de criterios de equivalencia para resolver problemas terminológicos.

Más allá de la insoslayable dimensión comparada en la que concuerdan los tres autores, queremos subrayar el valor otorgado a la dimensión textual a través de la noción de género (Borja 2005), a la sistematización (Monzó 2008) y a los enfoques integradores (Prieto Ramos 2011) como aspectos clave, desde nuestra perspectiva, para la adquisición de competencia temática por parte del futuro traductor.

### **3. ¿Qué tipo de conocimiento en Derecho necesita el traductor jurídico?**

En sintonía con las aportaciones anteriores y actualizando un enfoque del problema esbozado en Valderrey (2005), consideramos que el conocimiento temático en Derecho del traductor está conformado esencialmente por un saber declarativo en Derecho de tipo utilitario y por un saber procedimental en la materia jurídica. Ambos saberes encajan e interactúan dentro del engranaje integrador de la competencia traductora, y se interrelacionan con otros componentes competenciales (dominio de la clasificación

y funcionamiento de los géneros textuales jurídicos, finalidad del encargo y conocimiento de la especificidad del contexto concreto de trabajo, aspectos deontológicos, etc.) para posibilitar el ejercicio eficaz de la traducción como actividad experta en el ámbito del Derecho. Lo que aflora aquí es una concepción eminentemente dinámica del conocimiento temático en Derecho del traductor. Un dinamismo que –haciendo nuestras las palabras de Scarpa y Orlando (2017: 25)– «encompasses both declarative and procedural knowledge to ensure flexibility and keep up with the rapid pace of market changes».

En nuestro planteamiento de la cuestión, el saber declarativo útil en Derecho remite a un saber operativo sobre la materia jurídica, esto es, a procedimientos de análisis y de organización de ésta; y no a un saber factual sobre Derecho, constituido por hechos y datos (por ejemplo, las definiciones jurídicas en vigor en un ordenamiento dado). Por consiguiente, entendemos que la competencia temática en Derecho del traductor en formación debe tender más hacia el conocimiento de cómo funcionan los ordenamientos jurídicos de trabajo (jerarquía de fuentes jurídicas, ramas del derecho, principales conceptos jurídicos, nociones de asimetría conceptual y estructural) que hacia un saber, estrictamente factual, sobre las normativas vigentes.

En justa lógica, este conocimiento operativo sobre cómo funciona la materia jurídica ha de ser de signo comparado. La relación entre derecho comparado y traducción jurídica ha sido analizada por diferentes autores en distintos momentos y con aproximaciones variadas (entre otros: Gémar 1995; Šarčević 1997; Arntz 2000-2001; Terral 2003; Bocquet 2008; Pommer 2008; Holl 2011, 2014; Engberg 2013; Dullion 2015) y goza en la actualidad de un amplio consenso entre los estudiosos. Desde estas páginas reivindicamos, por nuestra parte, la utilidad de adaptar al trabajo traductor los métodos y técnicas del derecho comparado en la medida en que permiten conocer y profundizar en las realidades jurídicas de otras culturas mediante la determinación de diferencias y similitudes entre los ordenamientos jurídicos de trabajo. En este sentido, Vanderlinden (1995) demuestra que se puede realizar un estudio metódico de los distintos ordenamientos empleando un análisis en cinco niveles. El comparativista propone así estudiar sucesivamente los elementos, las nociones, los mecanismos, las estructuras y, finalmente, los sistemas jurídicos:

Ma progression à la rencontre de la comparaison en droit s'est effectuée du plus simple au plus complexe, de l'élément au système. Ainsi, je suis passé de ce que j'appelle la micro-comparaison à la macro-comparaison. En chemin, j'ai rencontré la mini-comparaison au niveau des notions, la comparaison à celui des mécanismes et la maxi-comparaison à celui des branches du droit. (Vanderlinden 1995: 414)

Creemos que las necesidades particulares del ejercicio traductor hacen posible la simplificación de este método comparativo, pudiendo aglutinar los cinco niveles propuestos en dos: el nivel microcomparado (para la comparación puntual a fin de resolver problemas terminológicos concretos) y el macrocomparado (como vía de ac-

ceso a un saber comparado en Derecho a través de la comparación de los tres niveles superiores: los sistemas, las ramas y los mecanismos jurídicos). Llegados a este punto, conviene indicar, como señala Dullion (2015: 92), que «les liens entre droit comparé et traduction juridique sont complexes et peuvent être abordés sous différentes perspectives». En uno de los análisis más actuales acerca de la interrelación entre derecho comparado y traducción jurídica, Engberg (2013: 10-17) subraya que las necesidades del traductor jurídico no coinciden con las del jurista puesto que los intereses del primero se centran en comparar para resolver, con inmediatez, los problemas de reformulación: «translators need to focus upon aspects relevant for the concrete formulation».

Mostramos nuestro absoluto acuerdo con el planteamiento de Engberg y destacamos la rentabilidad inmediata que se deriva de lo que aquí identificamos como análisis microcomparado para la práctica concreta de la traducción jurídica. Subrayamos, paralelamente, la utilidad del estudio macrocomparado para el asunto que nos ocupa: la adquisición de conocimiento temático sobre Derecho. Y ello porque en el nivel macrocomparado el número de datos de partida de la comparación se reduce ostensiblemente por lo que este método ofrece un análisis más sistemático de la materia jurídica. Del mismo modo, el empleo de un número limitado de parámetros permite obtener resultados finitos –y, por ende, más fáciles de procesar y asimilar por el aprendiz– sobre conocimientos temáticos operativos para la actividad traductora. En consecuencia, creemos que la aproximación macrocomparada resulta de gran rentabilidad para construir saber declarativo útil en Derecho. Ciñéndonos a nuestra combinación lingüística de trabajo (francés-español), algunos de los parámetros macrocomparados que posibilitan confrontar ciertos aspectos de los derechos expresados en lengua francesa con el ordenamiento español, y de los que se deduce conocimiento temático operativo para la traducción, serían los siguientes:

- los mecanismos jurídicos empleados en los distintos ordenamientos (como el principio de jerarquía aplicado a la organización judicial, administrativa, o normativa, etc.);
- los modos de estructuración de la materia jurídica (desde el punto de vista cronológico; desde su división en ramas, materias y figuras jurídicas; y desde los principios jurídicos que rigen estas últimas);
- el sistema al que pertenecen los ordenamientos en cuestión (esto es, si pertenecen a la misma familia jurídica o si, por el contrario, provienen de tradiciones jurídicas diferentes).

Como ya avanzamos al comienzo del presente apartado, este saber sistémico operativo de orden comparado interactúa con un saber procedimental eficaz que permite compensar las carencias existentes en el saber declarativo descrito. Dicho saber procedimental implica que el traductor debe dominar las técnicas y las fuentes de documentación propias del ámbito jurídico y saber cuándo y cómo utilizarlas. Está relacionado, pues, con el tratamiento y gestión eficaz de la información documental,



textual y terminológica especializada para poder contrarrestar vacíos y deficiencias en materia temática.

Se impone puntualizar aquí que los dos aspectos competenciales descritos no solo han de entenderse como elementos caracterizadores del conocimiento temático en Derecho del traductor jurídico, sino también, y especialmente, como elementos posibilitadores en la medida en que facilitan la construcción gradual de nuevo conocimiento temático. Esta precisión resulta ahora fundamental ya que, una vez que se ha determinado hacia qué tipo de conocimiento temático en Derecho debe tender el traductor (un saber declarativo útil de signo comparado) y con ayuda de qué (el saber procedimental), el último interrogante que se nos plantea es cómo desarrollar, cómo construir este conocimiento temático de una forma sistematizada en la formación de traductores. En otras palabras, falta identificar instrumentos o herramientas que sirvan de modelo de actuación sistematizada para este fin. Desde nuestro punto de vista, los modelos descriptivos textuales de corte contrastivo pueden responder sobradamente a esta exigencia.

#### **4. Modelos descriptivos textuales para el análisis de los textos jurídicos**

La metodología propuesta defiende la utilidad de los estudios descriptivos textuales para comprender la naturaleza y funcionamiento del texto jurídico, y se asienta en la operatividad de la dimensión textual para analizar la traducción especializada. En la actualidad, se asume unánimemente el objeto texto como noción compleja, en tanto que entidad multidimensional (Heinemann 2000), que requiere en su estudio una aproximación abarcadora y, en ese sentido, multidisciplinar (Van Dijk 2000). Desde esta perspectiva, distintos trabajos han demostrado que los conceptos de género (Trosborg 1997, 2000; Borja 2000, 2005, 2007; Ciapuscio 2005; García Izquierdo 2005) o clase textual (siguiendo la terminología germana; Elena 2004, 2006, 2007, 2008) constituyen categorías analíticas fundamentales que abren camino a múltiples posibilidades de aplicación en el ámbito de la Traducción. En el caso que nos ocupa, probaremos su utilidad para extraer datos susceptibles de proporcionar conocimiento temático experto de orden comparado al traductor.

El planteamiento que defendemos se une a otros esfuerzos investigadores para describir el texto jurídico a fin de mejorar las actitudes, habilidades y conocimientos de los (futuros) profesionales del campo. Nuestro enfoque propone análisis centrados en clases de textos determinadas, lo que permite identificar tanto sus particularidades concretas en contextos lingüísticos y culturales dados como los problemas específicos que plantean en su trasvase a otra cultura. El modelo, desarrollado y matizado en trabajos previos (Valderrey 2004, 2006, 2009) dentro del grupo de investigación Tradop de la Universidad de Salamanca, es de naturaleza interdisciplinar al combinar el análisis descriptivo textual de corte contrastivo con el estudio jurídico comparado. Está basado en una concepción del texto como sistema dinámico integrado por cuatro



niveles (situacional, funcional, de contenido semántico y formal-gramatical), entre los que existe una relación de condicionamiento mutuo. Cada nivel se compone, a su vez, de diferentes parámetros analíticos que aportan datos susceptibles de construir una red de informaciones relevantes para el trabajo traslativo.

El nivel situacional permite describir las circunstancias en las que se produce el texto. En este nivel cobra una enorme importancia el conocimiento jurídico comparado. Los parámetros analizados son los siguientes: emisor, receptor, escenario de la comunicación jurídica (factor temporal y factor sistémico) y campo (rama jurídica y ámbito regulado). El parámetro escenario jurídico permite determinar el ámbito de aplicación del texto, situarlo cronológicamente y encuadrarlo en un contexto jurídico concreto (internacional, supranacional o interno), con el fin de identificar el grado de arraigo del texto origen. Es decir, su vocación universalista o su arraigo con respecto a un contexto sociocultural determinado. Igualmente relevante en este nivel es el parámetro campo, relativo tanto a la rama jurídica a la que pertenece el texto como al área socioeconómica que regula.

Por su parte, el nivel funcional da cuenta del papel que desempeña el texto tanto en la realización de determinadas metas comunicativas de la comunidad especializada como de objetivos discursivos individuales. Se utilizan dos variantes analíticas: finalidad (vinculante o informativa) y secuenciación pragmática del texto.

El nivel semántico revela información sobre el contenido del texto, su estructuración externa (la organización prototípica del texto, su macroestructura) e interna. Por su destacada importancia en el proceso traductor, resulta de especial interés la estructura interna y los procedimientos de despliegue temático a través de las distintas secuencias textuales (narrativas, descriptivas, expositivas, argumentativas e instructivas).

El nivel formal permite la descripción de los medios lingüísticos y formales empleados dentro de una clase textual determinada. Se utilizan tres parámetros de análisis. El lingüístico-gramatical sirve para identificar rasgos lingüísticos característicos, mientras que el terminológico permite estudiar la naturaleza de la terminología empleada. Los datos aquí recabados contribuyen a desarrollar el dominio de los hábitos lingüísticos utilizados por la comunidad experta para alcanzar determinados propósitos comunicativos. El tercer parámetro se centra en los elementos paratextuales (convenciones tipográficas, glosas marginales, notas a pie de página, etc.) y gráficos (sellos, firmas, etc.), que responden generalmente a los requisitos de formalización de los textos jurídicos y oficiales.

## **5. ¿Cómo construir conocimiento temático jurídico de forma sistematizada?**

Como ya hemos avanzado, defendemos la utilidad del análisis descriptivo-textual de corte contrastivo para sistematizar la construcción gradual del conocimiento temático en Derecho en el caso del traductor en formación. Más exactamente, sostenemos

que, dentro del modelo de análisis multinivel antes descrito, el nivel situacional ofrece información temática relevante sobre cada clase textual analizada, información que se inscribe dentro del saber temático operativo sobre Derecho necesario para comprender y producir textos jurídicos. Con el fin de ilustrar esta hipótesis aplicamos nuestro planteamiento al análisis de la clase textual «sentencia de divorcio» en los ordenamientos español y francés (*jugement de divorce*), y de forma más concreta al divorcio contencioso.

Antes de continuar, conviene recordar que nuestro planteamiento se integra dentro de la enseñanza de la traducción jurídica en los grados españoles, es decir, en su formación inicial. Nuestro propósito no es esbozar aquí una estructuración didáctica de la materia por lo que solo subrayaremos, con respecto al empleo formativo de este modelo, la necesidad de familiarizar al aprendiz-traductor, a partir de situaciones traductoras variadas, con los géneros textuales prototípicos inscritos en diferentes escenarios jurídicos y pertenecientes a distintas ramas del Derecho. Esto permitirá presentar al futuro traductor ciertos conocimientos generales sobre el funcionamiento de la materia jurídica y de sus ordenamientos de trabajo, sin los que no podría emprender búsquedas documentales exitosas para resolver problemas traductores concretos.

El cuadro siguiente recoge esquemáticamente los datos extraídos del análisis de los distintos parámetros pertenecientes al nivel situacional, tras estudiar la clase textual mencionada. La construcción del saber temático en Derecho por parte del traductor en formación pasa indefectiblemente por su capacidad para interrelacionar estos datos tanto con el saber declarativo útil de orden comparado que ya posee como con la información recabada mediante la aplicación del saber procedimental.

Cuadro 1. Datos extraídos del nivel situacional para una sentencia de divorcio (Francia / España)

MODELO DE ANÁLISIS MULTINIVEL	
JUGEMENT DE DIVORCE (divorce pour faute)	SENTENCIA DE DIVORCIO (divorcio contencioso)
<p>Nivel Situacional:</p> <p>Emisor: <i>Tribunal de grande instance (juge aux affaires familiales)</i></p> <p>Receptor: <i>Demandeur (partie demanderesse) / défendeur (partie défenderesse)</i></p> <p>Escenario jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factor temporal: (posterior a 2005)</li> <li>- Contexto(-s): Interno (Francia)</li> </ul> <p>Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito temático: divorce et procédure de divorce</li> <li>- Rama:</li> <li>1. <i>divorce</i> → <i>droit de la famille</i> → <i>droit civil</i></li> <li>2. <i>jugement</i> → <i>procédure civile</i></li> </ul>	<p>Nivel Situacional:</p> <p>Emisor: Juzgados de primera instancia / juzgados de familia</p> <p>Receptor: Demandante (parte demandante) / demandado (parte demandada)</p> <p>Escenario jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factor temporal: (posterior a 2005)</li> <li>- Contexto(-s): Interno (España)</li> </ul> <p>Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito temático: divorcio y procedimiento de divorcio</li> <li>- Rama:</li> <li>1. divorcio → derecho de familia → derecho civil</li> <li>2. sentencia → enjuiciamiento civil</li> </ul>

La interrelación de los datos obtenidos en el nivel situacional con el saber declarativo previo de orden comparado resulta difícil de explicitar al ser éste un proceso que se despliega en la esfera de lo mental. Aun a sabiendas de poder estar incurriendo en una simplificación excesiva de las operaciones mentales que se establecen en dicha interrelación, creemos necesario exponer de forma somera algunas claves para su interpretación.

Así requiere ser explicado que el saber declarativo previo que ha de poseer el traductor en formación, y que éste activa para interrelacionarlo con los datos procedentes del nivel situacional, es de orden comparado por tratarse de un conocimiento adquirido mediante la aplicación de las técnicas macrocomparadas utilizadas en el análisis sistémico de la materia jurídica. Como ya se ha dicho, la aproximación macrocomparada ofrece la posibilidad de comparar ciertos aspectos de los ordenamientos jurídicos que, en este caso, y a través de su interrelación con la información extraída del nivel situacional, proporcionan saber temático operativo para comprender el funcionamiento de la clase textual sentencia de divorcio en los ordenamientos francés y español con vistas a su traducción. Algunos parámetros macrocomparados aplicados al análisis de esta clase textual serían los siguientes:

- El sistema jurídico al que pertenecen los ordenamientos de trabajo. Aquí, la variante analítica «contexto» nos permite deducir que la clase textual analizada se inscribe en el escenario jurídico interno, más exactamente, en los ordenamientos francés y español. Ambos ordenamientos pertenecen a la misma familia jurídica, la romano-germánica. En principio, este hecho debe hacer suponer la existencia de nuevas similitudes entre ellos en alguno de los aspectos tocados por los otros parámetros del análisis macrocomparado.
- Los modos de estructuración de la materia jurídica (desde el punto de vista cronológico; desde su división en ramas, materias y figuras jurídicas; y desde los principios jurídicos que rigen estas últimas). Este parámetro macrocomparado se refleja en la variante situacional «campo» que ofrece los datos siguientes en cuanto a la estructuración de la materia jurídica en ambos ordenamientos: la figura jurídica «divorcio» (*divorce*) pertenece a la materia «derecho de familia» (*droit de la famille*), que se inscribe en la «rama civil» (*droit civil*). Al tratarse de una «sentencia civil» (*jugement civil*) la clase textual analizada se sitúa también en el ámbito «procesal» (*procédure civile*). Como se preveía tras constatar las raíces jurídicas compartidas por ambos ordenamientos, la estructuración de la materia es la misma en un primer acercamiento. No obstante, el nivel de conocimiento temático demandado por el traductor exige profundizar en el estudio de la figura jurídica «divorcio» para comprobar si las similitudes se mantienen o se detienen en un determinado nivel de la comparación. Una profundización que no puede llevarse a cabo sin contemplar la dimensión cronológica y sus implicaciones para el estudio nocional de las figuras jurídicas.<sup>1</sup> Estas carencias temáticas sólo pueden ser contrarrestadas haciendo uso del saber procedimental.

- Los mecanismos jurídicos empleados en lo que respecta a la organización normativa y a la jerarquía de las fuentes jurídicas. Llegados a este punto, las preguntas que ha de poder contestar el futuro traductor son: ¿qué fuentes jurídicas intervienen, tanto en el ordenamiento francés como en el español, en la regulación del divorcio y en su tramitación procesal?, ¿en qué artículos de dichas normas se regulan estos aspectos? Una vez más, en caso de no disponer de suficiente saber temático previo para responder a las preguntas formuladas, el traductor en formación ha de utilizar saber procedimental sobre Derecho para paliar estos vacíos en materia temática.

El saber procedimental consiste, entre otras cuestiones, en conocer fuentes documentales fiables para hacer búsquedas a texto completo dentro de la normativa vigente en los ordenamientos francés<sup>2</sup> y español.<sup>3</sup> Búsquedas que le llevarán a identificar qué artículos del *Code civil* y del *Code de procédure civile* regulan respectivamente el divorcio en Francia y su tramitación procesal; por otro lado, qué artículos del Código Civil español y de la Ley de Enjuiciamiento Civil regulan estos aspectos en España. Los resultados de dichas búsquedas quedan plasmados de forma esquemática en el cuadro 2.

La información obtenida mediante la consulta de las respectivas fuentes normativas permite cerrar los interrogantes abiertos al aplicar la aproximación macrocomparada a la estructuración de la materia jurídica en lo concerniente a la profundización en el estudio comparado de la figura jurídica divorcio (*divorce*). No hemos de olvidar, sin embargo, que al tratarse por lo general de un sujeto no jurista, es posible que necesite acceder a nueva información jurídica adaptada a su nivel de conocimiento y completar la obtenida a través de las fuentes normativas con la proporcionada por otros recursos documentales fiables de contenido divulgativo concebidos para satisfacer las necesidades del ciudadano de a pie o de semiexpertos. En todo caso, tras utilizar el saber procedimental, el saber temático comparado sobre este aspecto jurídico se vería ampliado y el traductor en formación podría contestar, como queda plasmado en el cuadro 3, a preguntas como las siguientes: ¿qué tipos de divorcio reconoce actualmente el derecho francés?, ¿cuáles el ordenamiento español?, ¿son similares en los dos ordenamientos?, ¿ambos se rigen por el mismo principio en su concepción?, ¿de qué tipo en concreto trata cada sentencia francesa analizada?, si fuera posible establecer tal comparación: ¿con qué tipo de divorcio existente en España sería comparable?, ¿cómo se regula la tramitación del divorcio en Francia?, ¿qué ocurre en España?

Estar en disposición de responder las preguntas anteriores revela un dominio temático comparado sobre la figura jurídica *divorcio* en los ordenamientos español y francés lo suficientemente amplio y operativo como para poder comprender el funcionamiento temático de la clase textual sentencia de divorcio en ambos derechos. Paralelamente, la interrelación de niveles planteada en este modelo de análisis favorece que la información obtenida en el nivel situacional pueda volcarse directamente en los niveles inferiores (funcional, semántico y formal) para que éstos, a su vez, devuelvan completados nuevos datos, que se irán incorporando a una red de conocimiento ex-

perto sobre la clase textual en cuestión y facultando de este modo al futuro traductor para llevar a cabo su trasvase de una cultura a otra.

Cuadro 2. Fuentes jurídicas para la regulación del divorcio (Francia / España)

MODELO DE ANÁLISIS MULTINIVEL	
JUGEMENT DE DIVORCE (divorce pour faute)	SENTENCIA DE DIVORCIO (divorcio contencioso)
<p>Nivel Situacional:</p> <p>Campo:</p> <p>- Ámbito temático:</p> <p>Divorce et procédure de divorce</p> <p>- Rama:</p> <p>1. divorce → droit de la famille → droit civil</p> <p>2. jugement → procédure civile</p> <p>¿Qué fuentes jurídicas intervienen en la regulación del divorcio? ¿En qué artículos se regula?</p> <p>Code civil:</p> <p>Livre Ier : Des personnes</p> <p>Titre VI : Du divorce</p> <p>Chapitre Ier : Des cas de divorce (art. 229)</p> <p>Section 1 : Du divorce par consentement mutuel (art. 230 y art. 232)</p> <p>Section 2 : Du divorce accepté (art. 233 y 234)</p> <p>Section 3 : Du divorce pour altération définitive du lien conjugal (art. 237 y 238)</p> <p>Section 4 : Du divorce pour faute (art. 242, art. 244, art. 245, art. 245-1 y art. 246)</p> <p>Section 5 : Des modifications du fondement d'une demande en divorce</p> <p>Chapitre II : De la procédure du divorce</p> <p>¿Qué fuentes jurídicas intervienen en la tramitación procesal del divorcio? ¿En qué artículos se regula?</p> <p>Code de procédure civile :</p> <p>Livre III : Disposition particulières à certaines matières</p> <p>Titre Ier : Les personnes</p> <p>Chapitre V : La procédure en matière familiale</p> <p>Section I : Dispositions générales (arts. 1070 à 1074-1)</p> <p>Section II : Le divorce et la séparation de corps (arts. 1075 à 1136)</p>	<p>Nivel Situacional:</p> <p>Campo:</p> <p>- Ámbito temático:</p> <p>Divorcio y procedimiento de divorcio</p> <p>- Rama:</p> <p>1. divorcio → derecho de familia → derecho civil</p> <p>2. sentencia → enjuiciamiento civil</p> <p>¿Qué fuentes jurídicas intervienen en la regulación del divorcio? ¿En qué artículos se regula?</p> <p>Código Civil:</p> <p>Libro Primero: De las personas</p> <p>Título IV. Del matrimonio (arts. 42 a 107)</p> <p>Título V. De la paternidad y filiación (arts. 108 a 141)</p> <p>Título VI. De los alimentos entre parientes (arts. 142 a 153)</p> <p>Título VII. De las relaciones paterno-filiales (arts. 154 a 180)</p> <p>Libro Cuarto: De las obligaciones y contratos</p> <p>Título III. Del régimen económico matrimonial (arts. 1315 a 1444)</p> <p>¿Qué fuentes jurídicas intervienen en la tramitación procesal del divorcio? ¿En qué artículos se regula?</p> <p>Ley de Enjuiciamiento Civil:</p> <p>Libro Cuarto: De los procesos especiales</p> <p>Título I. De los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores</p> <p>Capítulo Primero. De las disposiciones generales (arts. 748 a 755)</p> <p>Capítulo Cuarto. De los procesos matrimoniales y de menores ( arts. 769 a 778)</p>

Cuadro 3: Datos temáticos comparados sobre la concepción del divorcio (Francia / España)

MODELO DE ANÁLISIS MULTINIVEL	
JUGEMENT DE DIVORCE (divorce pour faute)	SENTENCIA DE DIVORCIO (divorcio contencioso)
<p>Nivel Situacional:</p> <p>Campo:</p> <p>- Ámbito temático:</p> <p>Divorce et procédure de divorce</p> <p>- Rama:</p> <p>1. divorce → droit de la famille → droit civil</p> <p>2. jugement → procédure civile</p> <p>¿Qué tipos de divorcio reconoce actualmente el derecho francés?</p> <p>Desde el 1 de enero de 2005:<sup>4</sup></p> <p>- Divorce par consentement mutuel (divorcio de mutuo acuerdo)</p> <p>- Divorce sur acceptation du principe de la rupture du mariage (divorcio por aceptación del principio de la ruptura del matrimonio)</p> <p>- Divorce pour altération définitive du lien conjugal (divorcio por alteración definitiva del vínculo matrimonial)</p> <p>- Divorce pour faute (divorcio por culpa)</p> <p>¿Qué principio rige su concepción?</p> <p>Concepción causal del divorcio. Es necesario alegar causa de divorcio para solicitarlo.</p> <p>¿Cómo se regula la tramitación del divorcio en Francia?</p> <p>Tramitación del divorcio de mutuo acuerdo. Etapas:</p> <p>- Dépôt de la requête de divorce par les deux époux accompagnée du projet de convention.</p> <p>- Audience devant le Juge aux Affaires Familiales</p> <p>Tramitación única para todos los tipos de divorcio contencioso. Etapas:</p> <p>- Dépôt d'une requête</p> <p>- Audience de tentative de conciliation</p> <p>- Assignation par huissier de justice</p> <p>- Audience devant le Juge aux Affaires Familiales</p>	<p>Nivel Situacional:</p> <p>Campo:</p> <p>- Ámbito temático:</p> <p>Divorcio y procedimiento de divorcio</p> <p>- Rama:</p> <p>1. divorcio → derecho de familia → derecho civil</p> <p>2. sentencia → enjuiciamiento civil</p> <p>¿Qué tipos de divorcio reconoce actualmente el derecho español?</p> <p>Desde el 8 de julio de 2005:<sup>5</sup></p> <p>- Divorcio de mutuo acuerdo o con consentimiento</p> <p>- Divorcio a petición de uno de los cónyuges o divorcio contencioso</p> <p>¿Qué principio rige su concepción?</p> <p>Sistema de consensualidad. No es necesario alegar causa de divorcio, basta con la voluntad de uno de los dos cónyuges.</p> <p>¿Cómo se regula la tramitación del divorcio en España?</p> <p>Tramitación del divorcio de mutuo acuerdo. Etapas:</p> <p>- Presentación de una solicitud de divorcio acompañada del convenio regulador firmado por los esposos.</p> <p>- Ratificación en presencia del juez.</p> <p>Tramitación del divorcio contencioso. Etapas:</p> <p>- Presentación de la demanda acompañada de una propuesta de medidas</p> <p>-----</p> <p>- Notificación al otro cónyuge por el tribunal</p> <p>- Celebración de la vista oral</p>



## 6. Conclusión

La obtención de esta información temática comparada (francés-español) sobre la clase textual sentencia de divorcio viene a demostrar que es posible guiar al traductor en formación para que construya, de forma sistematizada y gradual, saber temático operativo de orden comparado. Y ello mediante la aplicación del modelo de análisis multinivel propuesto a diferentes clases textuales del ámbito jurídico. Este hecho permite sostener, a su vez, la viabilidad de pertrechar al estudiante con un saber declarativo útil en Derecho –conformado a través de la aproximación macrocomparada a la materia jurídica, organizado a partir de la noción de clase textual y articulado mediante el empleo de un modelo de análisis sistematizado– que se irá desarrollando progresivamente a lo largo de la fase formativa con ayuda del saber procedimental en la materia. Interiorizado este proceder sistematizado, el traductor en formación podrá seguir construyendo de manera autónoma conocimiento temático operativo de orden comparado en fases ulteriores de la enseñanza-aprendizaje. Estaremos, entonces, ante un aprendiz-traductor iniciado temáticamente en sus ordenamientos de trabajo y en el funcionamiento de la materia jurídica; y, por tanto, con la subcompetencia temática umbral necesaria para empezar a comprender y traducir eficazmente textos del ámbito.

En definitiva, interesa especialmente subrayar el enfoque dinámico e integrador de nuestro modelo ya que en él la construcción de saber temático está estrechamente vinculada al desarrollo de otras subcompetencias, como la documental y tecnológica, la estratégica-metodológica y la comunicativa y textual (empleando la taxonomía utilizada por Prieto Ramos 2011).

## 7. Bibliografía

- Arntz, Reiner (2000-2001). La traducción jurídica, una disciplina situada entre el derecho comparado y la lingüística contrastiva. *Revista de lenguas para fines específicos* 7-8, 376-99.
- Barceló Martínez, Tanagua y Delgado Pugés, Iván (2017). La adquisición de conocimiento experto en el aula de traducción jurídica (francés-español): estado de la cuestión en la universidad española [en línea]. *Çédille, revista de estudios franceses* 13, 35-51 <<https://cedille.webs.ull.es/13/02barcelo-delgado.pdf>> [Consulta: 22 de mayo de 2017].
- Biel, Łucja (2010). Corpus-Based Studies of Legal Language for Translation Purposes: Methodological and Practical Potential. En *Reconceptualizing LSP. Online Proceedings of the XVII European LSP Symposium 2009*. Carmen Heine y Jan Engberg (eds.), 1-15. Aarhus: Aarhus Online.
- Bocquet, Claude (2008). *La traduction juridique: Fondement et méthode*. Bruselas: De Boeck.

- Borja Albi, Anabel (1999). La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales [en línea]. *Aproximaciones a la traducción*. <<http://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm>> [Consulta: 9 de noviembre de 2016].
- — (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.
- — (2005). Organización del conocimiento para la traducción jurídica a través de sistemas expertos basados en el concepto de género textual. En *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Isabel García Izquierdo (coord.), 37-68. Berna: Peter Lang.
- — (2007). Los géneros jurídicos. En *Las lenguas profesionales y académicas*. Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez y Francisco Yus Ramos (eds.), 141-153. Barcelona: Ariel.
- Cao, Deborah (2007). *Translating Law*, Topics in Translation 33. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ciapuscio, Guiomar (2005). La noción de género en la Lingüística Sistémico Funcional y en la Lingüística Textual [en línea]. *Revista Signos* 38(57), 31-48. <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071809342005000100003](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071809342005000100003)> [Consulta: 9 de noviembre de 2016].
- Dijk, Teun A. van (2000). El estudio del discurso. En *El discurso como estructura y proceso*. Teun A. van Dijk (Comp.), 21-65. Barcelona: Gedisa.
- Dullion, Valérie (2015). Droit comparé pour traducteurs: de la théorie à la didactique de la traduction juridique. *International Journal for the Semiotics of Law* 28(1), 91-106.
- Elena García, Pilar (2004). La competencia textual en la traducción del documento público. En *Traducción, cultura e inmigración*. Francisco García Marcos, Miguel Ángel García Peinado, Emilio Ortega Arjonilla y Nobel Perdu Honeyman (eds.), 101-118. Granada: Atrio.
- — (2006). Tipología textual y secuencial para la traducción. *Estudios Filológicos Alemanes* 10, 11-32.
- — (2007). El papel de la información textual en el proceso de lectura del texto especializado [en línea]. *Panacea* vol. 8, n. 26. <[http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n26\\_tribuna-Pilar Elena.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n26_tribuna-Pilar Elena.pdf)> [Consulta: 8 de diciembre de 2016].
- — (2008). La organización textual aplicada a la enseñanza de la traducción. *Qua-derns. Revista de traducció* 15, 153-167.
- EMT Expert Group (2009). *Competences for Professional Translators, Experts in Multilingual and Multimedia Communication*. Brussels: European Commission. European Commission. <[http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key\\_documents/emt\\_competences\\_translators\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key_documents/emt_competences_translators_en.pdf)> [Consulta 15 de diciembre de 2016].
- Engberg, Jan (2013). Comparative Law for Translation: The Key to Successful Mediation between Legal Systems. En *Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects*. Anabel Borja Albi y Fernando Prieto Ramos (eds.), 9-25. Oxford: Peter Lang.

- García Izquierdo, Isabel (2005). *El género textual y la traducción: Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna: Peter Lang.
- Gémar, Jean Claude (1988). Le traducteur juridique ou l'interprète du langage du droit. En *Translation, our Future. Xth World Congress of FIT*. Paul Nekeman (ed.), 422-430. Maastricht: Euroterm.
- — (1995). *Traduire ou l'art d'interpréter. Langue, droit et société: éléments de jurilinguistique. Tome 2: Application*. Québec: Presses de l'Université du Québec.
- Greenstein, Rosalind (1997). Sur la traduction juridique. *Traduire* 171 (1), 21-34.
- Heinemann, Wolfgang (2000). Textsorten. Zur Diskussion um Basisklassen des Kommunizierens. Rückschau und Ausblick. En *Textsorten. Reflexionen und Analysen*. Kirsten Adamzik (ed.), 9-29. Tübingen: Stauffenburg.
- Holl, Iris (2011). *Textología contrastiva, derecho comparado y traducción jurídica: las sentencias de divorcio alemanas y españolas*. Berlín: Frank & Timme.
- — (2014). La traducción de sentencias de divorcio extranjeras en España desde una perspectiva jurídica. En *(RE)Considerando Ética e Ideología en Situaciones de Conflicto*. Carmen Valero Garcés (ed.), 305-312. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Kelly, Dorothy (2002). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural* 1: 9-20.
- — (2005). *A Handbook for Translator Trainers. A Guide to Reflective Practice*. Manchester: St Jerome.
- Lavoie, Judith (2003). Faut-il être juriste ou traducteur pour traduire le droit? *Meta: journal des traducteurs* 48 (3), 393-401.
- Mathieu, Daniel (1990). La traduction juridique: l'expérience de la formation en milieu de travail. *L'Actualité Terminologique* 23 (4), 9-10.
- Mayoral, Roberto (2005). ¿Cuánto derecho debe saber el traductor jurídico? En *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Esther Monzó Nebot y Anabel Borja Albi (eds.), 109-113. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Monzó, Esther (2008). Derecho y traductología en la formación del traductor jurídico: una propuesta para el uso de herramientas de formación virtual [en línea]. *Translation Journal* 12 (2). <<http://www.translationjournal.net/journal/44juridico.htm>> [Consulta 19 de noviembre de 2016].
- PACTE (2000). Acquiring Translation Competence: Hypotheses and Methodological Problems in a Research Project. En *Investigating Translation*. Allison Beeby, Doris Ensinger y Marisa Presas (eds.), 99-106. Amsterdam: John Benjamins.
- — (2003). Building a Translation Competence Model. En *Triangulating Translation: Perspectives in Process Oriented Research*. F. Alves (ed.), 43-66. Amsterdam: John Benjamins.
- — (2005). Investigating Translation Competence: Conceptual and Methodological Issues. *Meta: Journal des traducteurs* 50 (2), 609-619.

- Pasquau Liaño, Miguel (1996). Las peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva del jurista. En *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español). Orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídico*. Pedro San Ginés Aguilar y Emilio Ortega Arjonilla (eds.), 9-22. Granada: Editorial Comares.
- Pommer, Sieglinde (2008). Droit comparé et traduction juridique: réflexions juri-linguistiques sur les principes communs. En *Actes du XXIe colloque : Les Journées de Linguistique des 8 & 9 mars 2007*. Adèle St-Pierre y Mélanie Thibeault (dir.), 26-30. Québec: Université Laval.
- Prieto Ramos, Fernando (2011). Developing Legal Translation Competence: An Integrative Process-Oriented Approach. *Comparative Legilinguistics (International Journal for Legal Communication)* 5, 7-21.
- Šarčević, Susan (1997). *New approach to legal translation*. La Haya: Kluwer Law International.
- Scarpa, Federica y Orlando, Daniele (2017). What it takes to do it right: an integrative EMT-based model for legal translation competence. *Journal of Specialised Translation (JoSTrans)* 27, 21-42 <[http://www.jostrans.org/issue27/art\\_scarpa.pdf](http://www.jostrans.org/issue27/art_scarpa.pdf)> [Consulta: 22 de mayo de 2017].
- Sparer, Michel (2002). Peut-on faire de la traduction juridique? Comment doit-on l'enseigner? *Meta* 47 (2), 265-78.
- Terral, Florence (2003). Derecho comparado y traducción jurídica: relación de interdependencia. *Sendebare* 14, 97-106.
- Trosborg, Anna (1997). Text Typology: Register, Genre and Text Type. En *Text Typology and Translation*. Anna Trosborg (ed.), 3-23. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Trosborg, Anna (ed.) (2000). *Analysing Professional Genres*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Valderrey, Cristina (2004). *Análisis descriptivo de la traducción jurídica (francés-español). Aportes para una mayor sistematización de su enseñanza*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Col. Vítor, 136.
- — (2005). ¿Cómo ser un traductor jurídico competente? De la competencia temática. En *Actas IV Jornadas Internacionales sobre la Formación y la Profesión del Traductor e Intérprete: Calidad y traducción. Perspectivas académicas y profesionales*. María Elena García García, Antonio González Rodríguez, Claudia Kunschak y Patricia Scarampi (eds.) [CD-ROM]. Madrid: Universidad Europea de Madrid Ediciones.
- — (2006). Texto y convenciones en la enseñanza de la traducción especializada: el caso de la traducción jurídica. En *Traducción y Cultura. Convenciones textuales y estrategias traslativas*. Carmen María Mata Pastor y Leandro Félix Fernández (eds.), 59-92. Málaga: Encasa.
- — (2009). Recorrido, actualidad y perspectivas de la investigación en Traducción Jurídica. En *Reflexiones sobre la traducción jurídica – Reflections on Legal Trans-*

lation. Hellen Campbell y Jesús Baigorri Jalón (eds.), 59-72. Granada: Comares (col. Interlingua, nº 76).

- Vanderlinden, Jacques (1995). *Comparer les droits*. Diegem: Kluwer Éditions Juridiques Belgique et E. Story-Scientia.
- Way, Cathy (2000). Structuring Specialised Translation Courses: A Hit and Miss Affair? En *Developing Translation Competence*. C. Schäffner y B. Adab (eds.), 131-141. Amsterdam: John Benjamins.

## Notas

1. Las nociones de las ciencias exactas son relativamente estables y los procesos evolutivos que se producen en estos ámbitos raramente suponen una ruptura completa con el anterior estado de conocimientos. El Derecho, por el contrario, como producto social que es y a pesar de su conservadurismo aparente, también es lo suficientemente flexible como para ir adaptándose a los cambios sociales experimentados en cada comunidad. Sin embargo, en su caso, toda modificación o actualización normativa conlleva implícito un replanteamiento del sistema nocional existente hasta el momento del cambio. Así pues, la dimensión temporal resulta trascendental en el ejercicio traductor. En el caso analizado, ocurre, por ejemplo, que en el año 2005 se introducen sendas reformas normativas en lo al tratamiento del divorcio se refiere en los dos ordenamientos estudiados.

2. A modo de ejemplo: <http://www.legifrance.gouv.fr> (Servicio público para la difusión del derecho).

3. Véase, entre otros, en el caso español: <http://noticias.juridicas.com> (Portal de noticias sobre el derecho con repertorio de legislación y buscador de legislación).

4. Loi nº2004-439, du 26 mai 2004, relative au divorce (JORF 27 de mayo de 2004, en vigor el 1 de enero de 2005).

5. Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.



# La traducción de un contrato de trabajo (francés-español). Caracterización del discurso jurídico en francés y en español y propuesta de explotación didáctica en el aula

**Natalia María Campos Martín**

Natalia.campos@uv.es

Universitat de València. IULMA- HISTRACyT

Recibido: 03/12/2016 | Revisado: 16/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

Como reza en el título, este trabajo tiene una dimensión teórica y aplicada. Por un lado, presentaremos el estado de la investigación traductológica jurídico-económica desde un punto de vista teórico y didáctico, aplicado a la combinación lingüística francés-español. Por otro, realizaremos un acercamiento metodológico a la enseñanza de la traducción jurídica centrada en el estudio de las dificultades de traducción francés-español que presenta un documento tipo, un contrato de trabajo, y formularemos una propuesta de explotación didáctica en el aula. Para contextualizar dicha propuesta y delimitar su alcance, hemos dividido el trabajo en seis capítulos y una conclusión. Introducimos en los apartados iniciales una definición precisa del objeto de estudio desde un punto de vista didáctico, seguido de una caracterización del discurso jurídico en francés y en español. Posteriormente, realizaremos el análisis y resolución de las dificultades encontradas en el texto original y el establecimiento de equivalencias y su posterior evaluación, aspectos que nos van a servir de base para la vertebración de la propuesta de explotación didáctica. Concluimos diciendo que estas tareas tienen por objeto comprobar si el alumno es capaz de justificar sus opciones de traducción, presentando un texto traducido de calidad aceptable.

---

Palabras clave: lenguaje jurídico; contratos; francés-español; unidades fraseológicas; propuestas didácticas

---

## Abstract

*The French-Spanish translation of a work contract: major features of legal discourse in both languages and proposal of didactic implementation in the classroom*

As the title suggests, this paper has a double dimension, theoretical and applied. On the one hand, we attempt to review the state of the art of research into French-Spanish legal and economic translation from a theoretical and didactic point of view. On the other hand, our aim is to propose a methodological approach to the teaching of legal translation focused on a study of the difficulties encountered in the French-Spanish translation of a specific text type, the work contract. The approach includes different tasks to be exploited in the translation classroom. In order to set this proposal in context and define its scope, we have divided the article into six chapters and a conclusion. In the initial sections we define the object of study from a didactic standpoint, followed by a description of the main features displayed by legal discourse in French and Spanish, as well as an analysis and practical solving of the major



difficulties found in the original text. Then, we lay down translation equivalents and discuss evaluation issues, aspects which will be useful for a structured proposal of tasks. Our conclusion is that these tasks are intended to check whether the students are able to justify their translation options, and to present an acceptable translated text.

---

Keywords: legal language; French-Spanish translation; legal contracts; terminology; phraseology; didactic proposals

---

## 1. Introducción

En este artículo pretendemos ilustrar con el análisis de un caso práctico cómo puede llevarse a cabo la explotación didáctica de encargos profesionales de traducción jurídico-económica en el aula de traducción jurídica francés-español tomando como referencia un documento tipo que consideramos representativo de la práctica profesional de la traducción dentro de este ámbito especializado: el contrato de trabajo.

No hay un acuerdo unánime entre los especialistas sobre los límites e incluso los ámbitos que incluye lo que denominamos hiperonímicamente *traducción jurídica*. Es obvio, no obstante, que hay que hacer distinciones entre los ámbitos o subámbitos que la componen, que no siempre son coincidentes entre sí, al menos desde un punto de vista traductológico teórico y práctico. A este respecto, parece existir cada día un mayor consenso en torno a la distinción entre cinco ámbitos más o menos bien delimitados dentro del macroámbito de la traducción jurídica: la traducción jurídica, propiamente dicha, que versa sobre la traducción de documentos de naturaleza jurídica (leyes, sentencias, testamentos, doctrina, etc.), al margen de la finalidad que se asigne a los textos que son objeto de traducción. En este bloque se incluirían también los textos de naturaleza híbrida, como ocurre con los documentos jurídico-económicos, entre los cuales se incluirían los contratos. En segundo lugar tendríamos la traducción jurada, que tiene por objeto una mayor diversidad temática, no siempre de naturaleza jurídica, aunque también puede ocurrir que un contrato, en determinadas circunstancias, sea objeto de traducción jurada. Por último, no son objeto de consideración en este artículo la traducción económica y financiera, la traducción judicial y la traducción institucional.

En nuestro caso se trata, en primer lugar, de saber dónde estamos a día de hoy en cuanto a la investigación traductológica en traducción jurídica, en general, y en la traducción de contratos (perteneciente al ámbito jurídico-económico), en particular, aplicada al par de lenguas francés-español. Este acercamiento al estado de la cuestión que versa sobre los aspectos teóricos y aplicados (incluida, lógicamente, la didáctica de la traducción jurídica) nos permitirá realizar, a continuación, una delimitación precisa del objeto y el alcance de nuestra propuesta de explotación didáctica.

De nuevo, como ocurriera con la distinción entre traducción jurídica y otros ámbitos relacionados, habremos de recurrir a una caracterización del discurso jurídico en francés y en español si queremos establecer, a continuación, una tipología de difi-

cultades en la práctica de la traducción profesional de textos jurídico-económicos en el aula. De ahí la inclusión de un apartado destinado al estudio del discurso jurídico (en francés y en español) desde un punto de vista estilístico, terminológico, cultural y lingüístico.

A partir de aquí procedemos a definir nuestra propuesta de explotación didáctica, que se basa en los siguientes criterios:

- Sostenemos, por un lado, la adopción de una metodología de trabajo que incluya la simulación profesional en el aula. Es decir, utilizamos formularios y documentos procedentes de la práctica profesional de la redacción y traducción de contratos de trabajo en francés.
- Circunscribimos, por otro lado, nuestra propuesta de traducción a un único encargo y a una única dirección en el proceso de traducción: francés-español.
- Proponemos una serie de actividades (tareas) de explotación didáctica que tienen por objeto, en última instancia, la capacitación de nuestros alumnos para el ejercicio profesional de la traducción jurídico-económica dentro del par de lenguas francés-español.

Es obvio que una propuesta de este tipo supone tener como marco de referencia toda una serie de competencias que pretendemos desarrollar en nuestros alumnos, pero para llegar a esta el alumno tiene que contar con las competencias relacionadas con el ámbito objeto de traducción, entre las cuales se cuentan la competencia léxica o terminológica, la competencia lingüística, la competencia temática, la competencia documental y, en cierta medida, la competencia cultural.

No entramos aquí a considerar la competencia tecnológica por entender que es común a todos los ámbitos de la traducción y que el alumno que asiste al aula de traducción especializada ya ha tenido oportunidad en su formación universitaria de familiarizarse con las herramientas y recursos para la práctica profesional de la traducción. Es decir, al menos en teoría, debería ser competente en el uso de herramientas y recursos para la práctica de la traducción.

Por último, este artículo no tiene por objeto vertebrar un diseño curricular de la enseñanza de la traducción jurídico-económica (francés-español), ni tampoco diseñar una unidad didáctica completa sobre el tema objeto de estudio. Se trata más bien de ilustrar con un caso práctico cómo se puede explotar didácticamente un encargo de contrato de trabajo en el aula de traducción. Es decir, lo que aquí proponemos puede servir de base para el diseño curricular de una asignatura de práctica de la traducción jurídico-económica (francés-español).

## 2. Estado de la cuestión

La investigación en traducción jurídica, en la que se integra la traducción de contratos, ha crecido en las últimas décadas, sobre todo en la primera década del presente

siglo gracias a la labor intensa desarrollada por determinados grupos de investigación de universidades españolas en proyectos de I+D nacionales e internacionales. Algunos de estos proyectos se concretan, en algunos casos, en la elaboración de tesis doctorales y en la publicación de monografías individuales y colectivas, incluyendo en esta categoría algunos diccionarios especializados y estudios de terminología jurídica.

Si nos centramos específicamente en investigaciones en el par de lenguas francés-español (o que lo incluyen), tenemos que remontarnos a la publicación de la obra titulada *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, editada por Ortega y San Ginés (1996), en la que se ofrece una visión panorámica de las características que definen la traducción dentro del ámbito jurídico y jurado, con aplicación al par de lenguas objeto de estudio en este artículo. Por otro lado, para un conocimiento más detallado de las tesis doctorales que se han defendido en universidades españolas sobre el tema objeto de estudio nos remitimos a la monografía colectiva, editada por Ortega *et al.* (2010), que lleva por título *Panorama actual de la investigación en Traducción e Interpretación*, y hasta 2017 a la base de datos TESEO, mantenida por el Ministerio de Educación y que recoge todas las tesis doctorales que se han leído en todas las Universidades españolas, aunque esta base de datos ofrece la referencia bibliográfica de la tesis, pero no el texto completo de la misma.

Desde aquella monografía de 1996 hasta nuestros días se han ido sucediendo toda una serie de publicaciones, basadas en tesis doctorales o proyectos de I+D, que han ido dando cuenta de algunos de los aspectos centrales de este macroámbito de la traducción especializada. Queda, no obstante, mucho camino por recorrer, sobre todo en la denominada por algunos expertos como traducción jurídico-económica, en la que se incluiría la traducción de contratos. Sin embargo resulta de justicia destacar lo ya realizado dentro del macroámbito de la traducción jurídica, aunque sea brevemente, para contextualizar la pertinencia y el sentido de una contribución como la que aquí presentamos.

Destacan, a este respecto, toda una serie de monografías colectivas con las que se ha ido desarrollando el conocimiento de las peculiaridades que encierra la traducción judicial (a escala nacional e internacional), por un lado, y la institucional por el otro. Citaremos, entre otras, las incursiones de E. Ortega *et al.* (2008) en el estudio de la traducción e interpretación jurídicas en la UE, los estudios El Krirh (2016) y Peñaranda (2011, 2015) sobre el proceso penal comparado desde un punto de vista lingüístico, jurídico y cultural; las monografías editadas por Alonso *et al.* (2012, 2013) y Campos Plaza *et al.* (2013) sobre traducción jurídica e institucional, o la monografía editada por Gallego Hernández (2015) sobre traducción económica e institucional. En todas estas obras no siempre se aborda la combinación lingüística francés-español en exclusiva, pero los temas tratados, desde un punto de vista teórico, metodológico, didáctico o profesional son aplicables, en la mayoría de los casos al estudio de la traducción jurídica dentro de este par de lenguas.

A todas estas investigaciones se une la importancia que ha adquirido la traducción institucional y la relación fluida entre instituciones internacionales que cuentan con servicios de traducción.

Especial mención dentro de este ámbito de la traducción especializada merecen las investigaciones y publicaciones centradas en el estudio del discurso y la terminología jurídica. Entre ellas destacan el manual de Alcaraz y Hughes (2002), sobre el español jurídico, el manual de Dubroca (2016), sobre el francés jurídico, y los estudios de Karim (2010), sobre los anisomorfismos culturales en el ámbito jurídico (árabe-francés-español). También podríamos incluir aquí el diccionario de Campos Plaza *et al* (2005), centrado en el estudio sobre terminología jurídica y económica (francés-español / español-francés).

Como podemos comprobar, tras este acercamiento somero al estado de la investigación en traducción jurídica dentro del par de lenguas francés-español, la evolución es evidente desde 1996, aunque sigue quedando mucho camino por recorrer en el estudio específico de géneros textuales y ámbitos especializados del derecho desde un punto de vista traductológico.

Constituye una excepción a estas afirmaciones las contribuciones de Barceló Martínez (2010), sobre la traducción de testamentos, las de Campos Martín (2011, 2013), sobre la traducción de contratos, ambas referidas al par de lenguas francés-español; y la de Borja Albí (2015), sobre la traducción de contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología.

Por último, desde un punto de vista didáctico, resulta ineludible citar el estudio sistemático de la enseñanza de la traducción jurídica (francés-español), realizado por Valderrey (2005). También son dignas de mención en este apartado las contribuciones de Moreno y Cañada (2011), sobre la aplicación del enfoque por tareas a la didáctica de la traducción jurídica, Soriano Barabino (2013), sobre la competencia temática en la formación de traductores jurídicos dentro de este par de lenguas, y Alarcón Navío (2010) o Cunillera (2012), sobre la utilización de ejercicios de léxico en la clase de traducción jurídica francés-español.

Destacan también las aportaciones de Hurtado Albir (1999), Borja Albí (1996, 1999) y Ortega Arjonilla (2002, 2004, 2012), las de estos dos últimos centradas, en concreto, en la enseñanza de la traducción judicial.

La frase que mejor resume el estado de la cuestión es lo mucho que queda por hacer, sobre todo en combinaciones lingüísticas como la que aquí es objeto de estudio. Es obvio que la evolución de los estudios de traducción en la última década del pasado siglo y en este siglo XXI ha supuesto un desarrollo exponencial de la investigación traductológica y que cada vez ha ido prestando más atención a ámbitos como el que aquí nos ocupa. No obstante, las líneas de fuerza que definen la evolución de la investigación traductológica dentro de la denominada hiperonímicamente *traducción jurídica* son la traducción institucional o la traducción judicial, y es más deficiente en ámbitos como el de la traducción jurídico-económica, en el que se enmarca este trabajo.

### 3. Objeto, alcance y pertinencia de la propuesta

El objeto de nuestro artículo es eminentemente didáctico, por lo que el alcance y la pertinencia de nuestra propuesta podrían resumirse como sigue:

- Se centra en un par de lenguas que, desde un punto de vista traductológico, es, en cierta medida, minoritario, sobre todo si comparamos la literatura científica disponible sobre traducción jurídica aplicada al par de lenguas inglés-español con cualquier otro.
- Se aplica a un ámbito de la denominada *traducción jurídica* que cuenta con pocos antecedentes de investigación dentro del par de lenguas francés-español (cf. *ut supra*), aunque otros estudios relacionados con la traducción jurídica (judicial, institucional, jurada, etc.) sean aplicables a este tipo de textos.
- Estudia un género textual poco estudiado (contratos), y dentro de este a una modalidad de contratos que resulta representativa de la práctica profesional de la traducción jurídica: el contrato de trabajo.
- Pretende ilustrar cuáles son las dificultades de traducción que encierra la traducción de contratos, en general, y la de contratos de trabajo en particular y su uso en el aula de traducción jurídica (francés-español).

### 4. El discurso jurídico en francés y en español: esbozo de caracterización terminológica y estilística

Lo primero que llama la atención al traductor que se enfrenta a la traducción de un texto jurídico es la terminología especializada que contiene y la forma peculiar de construir el discurso que caracteriza a este ámbito especializado del saber.

A este respecto, antes de entrar en el estudio específico de los contratos desde un punto de vista jurídico y lingüístico, vamos a hacer una incursión en el estudio estilístico y terminológico (en español y en francés) de este discurso especializado.

#### 4.1. Sobre algunos rasgos lingüísticos del español jurídico y su comparación con el francés jurídico

Basándonos en el *Manual del español jurídico* de Alcaraz y Hughes (2002), quienes desgranar las características más representativas de este lenguaje especializado, y en las contribuciones de Campos Plaza (2005a, 2005b) y Ortega Arjonilla (2008, 2012, 2014), destacamos, entre otros, los siguientes rasgos estilísticos:

1. El uso de un estilo enfático, que tiene su origen en el empleo de ciertos términos arcaicos como *proveído* (*sentence, arrêt*), *providencia de archívese* (*ordonnance de classement*), *proveimiento cautelar* (*décision conservatoire*), *constancia documental* (*preuve documentaire*), *fehaciente* (*qui fait foi*), etc.



2. El uso reiterado de ciertas expresiones pleonásticas, como *he de fallar y fallo* (*nous décidons*), *que estimando como estimo* (*nous prenons en considération*), *debo acordar y acuerdo* (*nous décidons, nous accordons*); y *elementos de enlace formales, tales como a tenor del artículo* (*à l'avenant de l'article*), *a instancia de* (*à la demande de*), *en su caso* (*s'il y a lieu*), *en detrimento de* (*au préjudice de*), *en caso de auto de sobreseimiento* (*en cas d'ordonnance de non-lieu*), etc.

3. La presencia de neologismos, sobre todo en español, tales como *garantista* (de garantía), *anulatorio* (de anular), *contractualista* (de firmar un contrato), *culpabilístico* (de culpable), *alienidad* (de alienar), *habitualidad* (de habitud), *ajenidad* (de ser ajeno a un hecho), *necesariedad* (de necesario), *causación* (de causa), etc., términos que no existen en francés.

4. Una gran abundancia de nominalizaciones, formadas a partir de los sufijos *-idad*, *-ción*, *-miento* (*con prolijidad manifiesta, dar cumplimiento, dictar sobreseimiento, prestar declaración*, etc.). Este predominio de nominalizaciones no sólo obedece a un fenómeno léxico, sino también a una estrategia discursiva y organizadora del mensaje.

5. Un gran número de participios pasados y de gerundios tanto en francés como en español: *considerando* [...], (*considérant* [...]), *visto* [...], (*vu* [...]), lo que da lugar a frecuentes anacolutos.

6. La abundancia de términos anafóricos (*el susodicho, el mismo, dicho, el mencionado, el citado, expresado*, etc.), poco frecuentes en francés.

7. El empleo de algunas metáforas léxicas, como *nuda propiedad* (*nue propriété*), *el peso de la ley* (*le poids de la loi*), *el cuerpo del delito* (*le corps du délit*), etc.

8. El empleo de términos especializados con un sentido distinto a la de la lengua estándar, tales como *esgrimir* (*présenter*), *zanjar* (*régler*), *ventilar* (*résoudre*), *extinguirse* (*prescrire*), *abortar* (*faire échouer*), *evacuar* (*effectuer*), etc.

9. Existen, además, un gran número de expresiones y conceptos jurídicos que presentan una fórmula fija en francés y en español sin posibilidad de elección. Así, tenemos, por ejemplo: *impugnar el resultado* (*faire appel au résultat*) o *declaración de la renta de las personas físicas* (*déclaration des revenus*).

10. Por último, el lenguaje jurídico francés y español constituye fundamentalmente un discurso normativo y exhortativo, por lo que los enunciados se construyen mediante expresiones de obligación. El tiempo empleado es el futuro de obligación, modalidad deóntica que pone de manifiesto la actitud del legislador (el deber, la verdad, la obligación, la necesidad y la probabilidad, etc.), con relación a los hechos contemplados.

En lo que respecta a las fuentes del lenguaje jurídico, hay que decir que tanto el español como el francés se han ido enriqueciendo gracias a la inclusión de términos cultos procedentes no solo del latín, del griego o del árabe (en español), sino también del inglés.

Un primer grupo está compuesto por una serie de términos provenientes directamente del latín, tales como *a contrario, a fortiori, a posteriori, a priori, a quo, ab*



*initio, ab intestato, ab irato, alibi, ex novo, expresis verbis, non aedificandi, quid pro quo, quota litis, sub conditione, etc.*

Un segundo grupo de términos derivados del latín, pero compartidos también por la lengua estándar o culta, tales como *angarie* (*angaria* [*angaria*]), *abroger* (*abrogar* [*abrogare*]), *absoudre* (*absolver* [*absolvere*]), *délit* (*delito* [*delictus*]), *fiduciaire* (*fiducionario* [*fiducidarius*]), *loi* (*ley* [*lex, legis – lei*]), *sévices* (*sevicias* [*saevitia*]), *usucapion* (*usucapio* [*usu capere*]), etc.

Un tercer grupo, compuesto de sufijos latinos (ab-, di-, ex-, re-, sub-), muy abundantes en francés y en español, como, por ejemplo *abjurer, absoudre, exculper*, en el caso del francés, y *discrecional, exclusión, exhorto o subsidio*, en español.

El fondo griego tiene una menor importancia que el latino, aunque también está presente en el léxico jurídico-económico español y francés en términos como *anatocismo* (*anatocisme*), *anticresis* (*antichrèse*), *enfiteusis* (*emphytéose*), *hipoteca* (*hypothèque*), *parafernales* (*paraphernaux*), que proceden, a su vez, del latín.

El fondo árabe se circunscribe principalmente a algunos términos que comienzan con el prefijo al-, y que aparecen también en el español estándar, como *albacea* (*exécuteur testamentaire*), o *albarán* (*bulletin de livraison*).

Son también numerosos los calcos en español provenientes del francés, tales como *a beneficio de inventario* (*à bénéfice d'inventaire*), *a fondo perdido* (*à fonds perdu*), *a mano armada* (*à main armée*), *a título oneroso* (*à titre onéreux*), *fuerza de cosa juzgada* (*force de chose jugée*).

Lo mismo ocurre con los préstamos provenientes del francés, tales como *agiotaje* (*agiotaje*), *alodio* (*alleu*), *aval* (*aval*), *ejecutoria* (*exécutoire*), *chantaje* (*chantage*), *ultraje* (*outrage*), *sabotaje* (*sabotage*), *peaje* (*péage*), etc.

#### **4.2. Sobre los falsos amigos de la traducción jurídica (francés-español) y las fuentes del derecho francés y español**

Los falsos amigos representan un problema relevante en la práctica de la traducción jurídico-económica (francés-español o español-francés) por varios motivos.

En primer lugar, porque al tratarse de dos lenguas de gran proyección internacional, hay muchos países, con sistemas jurídicos distintos, que sin embargo utilizan la misma lengua vehicular (oficial o cooficial), lo que hace que el mismo término tenga un significado diferente en un país o en otro, o que una denominación en vigor en un país haya pasado al desuso en otro.

En segundo lugar, la cercanía y el parentesco entre el francés y el español, y las culturas jurídicas francesa y española requieren que el traductor esté atento para no caer en traducciones literales erróneas. Los casos son numerosos, como se observa en los siguientes ejemplos: al utilizar términos como *légalement* [que significa en francés sentar jurisprudencia y que en español corresponde a dictar sentencia conforme a derecho], *prévenu* [acusado en el ámbito de los tribunales de primera instancia,

denominación que no existe en España], *procureur* [que corresponde en nuestro país a la función del fiscal], o *intimé* [que corresponde al término recurrido].

## 5. De la caracterización jurídica de los contratos en francés y en español

El contrato es una fuente de obligaciones aceptadas y elegidas por las partes, contrariamente a otras obligaciones no deseadas como aquellas que derivan de las reglas de la responsabilidad civil. En Francia, la fuerza obligatoria del contrato resulta de la ley en sí, y no simplemente de un supuesto poder de las partes capaces de crear derecho *ex nihilo*.

La definición del contrato la hallamos en el artículo 1101 del Código Civil francés:

Le contrat est une convention par laquelle une ou plusieurs personnes s'obligent, envers une ou plusieurs autres, à donner, à faire ou à ne pas faire quelque chose.

También en español, en su artículo 1254, el Código Civil lo define como:

El contrato existe desde que una o varias personas consienten en obligarse, respecto de otra u otras, a dar alguna cosa o prestar algún servicio.

Visto lo anterior, concluimos que el contrato de trabajo es un acuerdo en el que intervienen dos partes:

- *Employeur*, que en muchas ocasiones es conveniente traducir por el término *empresa*, aunque en otros muchos contratos de trabajo españoles podemos leer *datos de la empresa*.
- *Salarié/ employé*, que corresponde a *empleado/a, trabajador/a*.

Entre ambas partes nace una obligación: por parte de la empresa que contrata, existe la obligación de pagar una retribución al trabajador contratado, mientras que por parte del trabajador contratado existe la obligación de realizar el trabajo por el cual la empresa lo contrata. Además, se debe especificar la duración y el horario de trabajo y el lugar en el que se va a desarrollar.

Por tanto, y en el caso que nos atañe, los contratos son escritos que reflejan un pacto entre partes que se obligan. Además, estos documentos tienen valor jurídico y pueden ser utilizados para compeler a una de las partes al cumplimiento de su compromiso, por lo que comparten una estructura similar, según el tipo de contrato:

- Datos de los contratantes o partes en el contrato
- Lugar y tiempo en el que se celebra
- Acuerdo que se suscribe

- Cláusulas (cualquier especificación adicional que las partes deseen hacer constar)
- Firma de los contratantes

Y un lenguaje caracterizado por:

- Unos rasgos propios del lenguaje jurídico: arcaizante, artificioso, especializado, numerosas palabras y expresiones en latín, términos en desuso/no usados en el lenguaje común.
- Una serie de estructuras que se repiten en la mayoría de los contratos. Ej.: Fórmula introductoria previa a las cláusulas: *En conséquence de ce qui précède, les parties conviennent de ce qui suit*, que algunas de las posibles soluciones en español podrían ser: en virtud de lo expuesto, las partes acuerdan.

## 6. Propuesta de explotación didáctica

Hurtado Albir (1995: 67) propone que el primer objetivo de una didáctica de la traducción debe desarrollar la competencia traductora. Los ingredientes que definirían esta competencia traductora serían los siguientes:

- Conocimientos lingüísticos: capacidad de lectura en la lengua de partida y capacidad de redacción en la lengua de llegada.
- Conocimientos extralingüísticos.
- Aptitudes relacionadas con la comprensión y producción de textos (capacidad de análisis y síntesis, de extrapolación, de creatividad, etc.).
- Predisposición al cambio lingüístico (Hurtado Albir, 1995: 67).

Para conseguir los objetivos descritos anteriormente, propone una “enseñanza por tareas” que introduzcan al estudiante de una manera gradual en la comprensión de este proceso, previniendo contra los calcos y las interferencias (ayudándolo en la desverbalización a través de la reformulación de noticias e historias breves, ejercicios de traducción sintética y traducción amplificada), hacerle descubrir el dinamismo de la equivalencia traductora (búsqueda de equivalencias de palabras y segmentos, distribución y conocimiento del texto), descubrir la organicidad textual (importancia de los elementos de coherencia y cohesión textual), la comprensión terminológica (textos especializados), controlar los diferentes registros de lengua (para conseguir efectos diferentes, descubrir las tipologías textuales (descriptivos, narrativos, argumentativos, instructivos, etc.).

Por tanto, el profesor de traducción debe explotar toda una serie de técnicas y tácticas que ya han demostrado su utilidad en la enseñanza y didáctica de otras disciplinas, aprovechando las experiencias de la didáctica de lenguas, adaptándolas a los objetivos y a los contenidos de un curso o de una asignatura de traducción.

Los principios didácticos suponen, por tanto, un intento por lograr, entre otras cosas, lo siguiente:

- Incentivación y compromiso de los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- Explicitación, jerarquización y ordenación de objetivos, metodologías y materiales, así como su adecuación a las necesidades y capacidades de los alumnos, individual y colectivamente y diseño y producción de materiales y ejercicios propios.
- Enfoque ecléctico y flexible orientado hacia una progresión planificada.
- Equilibrio adecuado entre teoría y práctica, así como la optimización de la aplicación de la teoría.
- Distribución planificada del tiempo dedicado a explicación, ilustración, práctica, repaso y evaluación.
- Equilibrio entre ejercicios de simulación de la realidad y ejercicios específicos de tipo controlado para mejorar determinadas destrezas.
- Una progresión hacia la autonomía de los alumnos, dentro y fuera del aula.
- Máxima explotación del contexto pedagógico y los medios disponibles.

Como también indican los profesores Medina Rivilla y Salvador Mata (2009: 67), “la enseñanza por tareas se percibe como un proyecto de acción inmediata que contextualiza y ordena las tareas escolares de un determinado grupo de alumnos, para contribuir a su capacitación”.

Ahora bien, para llevar a cabo los encargos de traducción es necesario que el alumno disponga de los materiales y recursos necesarios para poner en práctica las distintas tareas.

También es cierto que cuando nos centramos en la práctica de la traducción, nuestra preocupación principal se desplaza hacia el texto o documento que va a constituir el encargo de traducción (real o simulado) y con el que vamos a trabajar en el aula.

A este respecto, aplicando una metodología de simulación profesional en el aula, optamos por utilizar un texto<sup>1</sup> en el que no se ha adaptado nada (excepto los datos personales) para que el traductor en formación se enfrente a lo que en un futuro no muy lejano podría constituir un encargo totalmente real de traducción.

Como podemos ver, hemos seleccionado un contrato de trabajo tipo en francés que va a constituir el punto de referencia para la explotación didáctica que proponemos a continuación, una acción que se desarrollará conjuntamente entre profesores y alumnos.

Realizaremos, en primer lugar, un análisis del encargo de traducción, es decir, las condiciones del cliente (tarea 1).

En segundo lugar, el análisis del texto original: detección de dificultades / tipo de documento / género textual / registro lingüístico utilizado (tarea 2).

En tercer lugar, la resolución de dificultades encontradas y establecimiento de equivalentes en español (tareas 3 y 4).

Por último, realizaremos la corrección en clase y la posterior redacción de la traducción en español (tarea 5).

Tabla 1. Contrato de trabajo en francés

<p><b>Contrat de travail</b></p> <p>Directeur d'informatique</p> <p>Entre:.....</p> <p>(Ci-après appelé(e) l'employeur)</p> <p>Et:.....</p> <p>(Ci-après appelé(e) l'employé)</p> <p>(L'employeur et l'employé ci-après collectivement appelés les parties)</p> <p><i>Préambule</i></p> <p>Considérant que l'employeur désire engager l'employé à titre de directeur d'informatique,</p> <p>Considérant que l'employé désire accepter l'offre d'emploi de l'employeur, après avoir été informé des politiques et conditions d'emploi de ce dernier,</p> <p>Considérant que les parties désirent confirmer leur entente par écrit,</p> <p>Considérant que les parties ont la capacité et la qualité d'exercer tous les droits requis pour la conclusion et l'exécution de l'entente constatée dans le présent contrat,</p> <p>En conséquence de ce qui précède, les parties conviennent de ce qui suit :</p> <p><i>1.0 Préambule</i></p> <p>Le préambule fait partie intégrante du présent contrat.</p> <p><i>2.0 Objet</i></p> <p><i>2.1 Poste occupé</i></p> <p>L'employeur engage l'employé à titre de directeur d'informatique</p> <p><i>2.2 Principales fonctions et responsabilités</i></p> <p>Sans être limitative et pouvant être sujette à modifications (dans ce dernier cas, sur préavis de l'employeur), la description des principales fonctions et responsabilités de l'employé est la suivante :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analyser les besoins de l'entreprise et élaborer un plan d'action avec recommandations permettant de réaliser ces objectifs,</li> <li>• Structurer, organiser le département d'informatique et former son personnel afin d'atteindre efficacement les objectifs de services exigés de son département,</li> <li>• Planifier, superviser, diriger et contrôler les opérations et activités du service concerné,</li> <li>• Assumer la responsabilité des ressources informatiques et de l'entretien du réseau local,</li> <li>• Assumer au besoin de tâches reliées à l'installation de micro-ordinateurs, de périphériques et de logiciels courants,</li> <li>• Assister les utilisateurs dans les projets de développement,</li> <li>• Voir à la gestion des projets d'implantation de nouvelles applications,</li> <li>• Signer tout contrat ou document au nom de l'employeur, sauf lorsque le montant en jeu dépasse la somme de ... euros (... €), auquel cas le directeur doit obtenir l'autorisation du ... de l'employeur.</li> </ul> <p><i>2.3 Supérieur immédiat</i></p> <p>L'employé est sous la responsabilité immédiate de ..., qui occupe le poste de ..., ou de toute autre personne que peut désigner l'employeur.</p> <p><i>2.4 Lieu du travail</i></p> <p>Le lieu de travail de l'employé est situé au..., ou à tout autre lieu requis pour l'exploitation efficace de l'entreprise de l'employeur.</p> <p><i>2.5 Permis de conduire et véhicule automobile</i></p> <p>Pendant la durée du présent contrat, l'employé doit être titulaire d'un permis de conduire valide et doit pouvoir utiliser un véhicule automobile pour les fins de son travail.</p>
--

### 3.0 Considérations

#### 3.1 Salaire

En considération de l'exécution de son travail, l'employé a droit à un salaire annuel de ... euros (... \$). Ledit salaire est révisé sur une base annuelle, à la date anniversaire de son entrée en fonction, selon l'évaluation du rendement de l'employé et les résultats de l'entreprise de l'employeur. Ledit salaire (diminué de déductions légales et contributives, s'il y a lieu) est payable le ... de chaque ..., par chèque ou par dépôt direct dans le compte de banque de l'employé, au choix de l'employeur.

#### 3.2 Temps supplémentaire

Tout temps supplémentaire doit être autorisé par l'employeur avant d'être effectué par l'employé. L'employeur peut, à la demande de l'employé, remplacer le paiement des heures supplémentaires, s'il y a lieu, par un congé payé d'une durée équivalente aux heures supplémentaires effectuées, majorée de cinquante pour cent (50%).

#### 3.3 Avantages particuliers

- En raison du poste occupé par l'employé, celui-ci a droit aux avantages particuliers suivants : (précisez)
- Véhicule automobile fourni par l'employeur
- Allocation automobile
- Compte de dépense
- Plan de participation aux bénéfices

## 6.1. Análisis del encargo de traducción (condiciones del cliente) – tarea 1

Las condiciones del encargo de traducción (condiciones que impone el cliente) son las siguientes:

- Encargo: Traducción de un contrato tipo de trabajo para ocupar un puesto de Director de Informática en una multinacional francesa que está preparando su expansión en Latinoamérica y necesita contar con ingenieros informáticos españoles para preparar su implantación en varios países latinoamericanos. Los que desconozcan la lengua francesa tendrán derecho a seguir un curso intensivo y gratuito de francés a cargo de la empresa.
- Objetivo de la traducción (*skopos*): esta traducción se incluirá en una oferta de empleo para informar a los posibles interesados (ingenieros españoles) de las condiciones que reuniría un puesto de trabajo de esta naturaleza en la empresa en cuestión. Se reservan detalles para una posible entrevista de trabajo con los interesados que hayan sido seleccionados.
- Presentación del documento traducido: no se requiere una presentación especial del documento traducido dado que la empresa está trabajando en la edición del documento de oferta de empleo. Únicamente se requiere que respete las normas ortotipográficas del español y que esté disponible en cualquier versión Word.
- Plazo de ejecución: 72 horas desde la recepción del encargo hasta su entrega al cliente.

En este caso, las condiciones del encargo son simples. Se trata de un documento tipo (formulario), con lo que podemos documentarnos con cierta facilidad (búsqueda de textos paralelos, por ejemplo), la finalidad de la traducción está claramente expli-



citada en las condiciones del encargo y no se requiere una presentación especial del documento traducido (formato convencional de Word). Eso sí, se da un plazo relativamente breve para realizar el trabajo.

## **6.2. Análisis del texto original (detección de dificultades / tipo de documento / género textual / registro lingüístico utilizado) – tarea 2**

Desde un punto de vista lingüístico, lo primero que salta a la vista es que se trata de un documento tipo muy convencionalizado, en el que se utilizan muchas expresiones hechas típicas del género textual “contrato de trabajo” y del ámbito en el que se enmarca este texto (jurídico-económico).

Desde un punto de vista terminológico y fraseológico este texto utiliza expresiones muy recurrentes del ámbito de los contratos y, por el otro, exige una precisión en la traducción de esas expresiones al español utilizado en los contratos.

El registro lingüístico utilizado es culto, por lo que el traductor habrá de velar por el mantenimiento de ese registro de la lengua en su traducción al español, respetando las convenciones que rigen la redacción de contratos en español.

## **6.3. Resolución de dificultades encontradas y establecimiento de equivalentes en español (tareas 3 y 4)**

Es posible clasificar en dos grupos las dificultades encontradas en este encargo de traducción: por una parte, los términos y expresiones fijas de tipo jurídico o administrativo que son características del género contrato (sea este de trabajo o no) y, por otra parte, los términos y expresiones relativos a las condiciones del contrato.

Para solucionar estas dificultades, propondremos a los alumnos las siguientes tareas:

Tarea 3. Clasificación de las dificultades encontradas en el texto objeto de traducción en dos grupos:

- Términos y expresiones fijas de tipo jurídico o administrativo que son características del género contrato en francés.
- Términos y expresiones relativos a las condiciones del contrato en francés.

Un ejemplo del resultado que podría arrojar la realización de esta tarea podría ser el siguiente:

Tabla 2. Resultados en la ejecución de la Tarea 3

Unidades simples o complejas en francés (expresiones hechas y unidades fraseológicas - género contratos - Grupo A (TO))
Avantages particuliers
Conclusion (d'une entente)
Confirmer (une entente)
Employé
Employeur
En conséquence de ce qui précède, les parties conviennent de ce qui suit
Nom (au nom de)
Recommandations
S'il y a lieu
Temps supplémentaire
Titre (à titre de)
Unidades simples o complejas en francés (expresiones hechas y unidades fraseológicas - condiciones - Grupo B (TO))
Allocation automobile
Base annuelle
Compte de dépense
Congé payé
Dépôt direct (dans un compte bancaire)
Diminué (de déductions légales et contributives)
Fournir (véhicule automobile fourni par l'employeur)
Rendement
Responsabilité immédiate (être sous la)
Réviser (le salaire)
Valide (permis de conduire)

Tarea 4. Localización de textos paralelos en español (contratos de trabajo de naturaleza similar) para familiarizarse con los términos y expresiones fijas de tipo jurídico o administrativo en la lengua meta y establecimiento de equivalentes en español de los dos grupos de dificultades clasificadas en la tarea 3 con ayuda de textos paralelos y de diccionarios especializados.

- Términos y expresiones fijas de tipo jurídico o administrativo que son características del género contrato (francés-español)
- Términos y expresiones relativos a las condiciones del contrato (francés-español)

Un ejemplo del resultado que podría arrojar la realización de esta tarea podría ser el siguiente:

Tabla 3. Resultados en la ejecución de la Tarea 4

Unidades simples o complejas en francés (expresiones hechas y unidades fraseológicas – género contratos) grupo A	Equivalentes adoptados en español (expresiones hechas y unidades fraseológicas – género contratos) grupo A
Avantages particuliers Conclusion (d'une entente) Confirmer (une entente) Employé Employeur En conséquence de ce qui précède, les parties conviennent de ce qui suit Nom (au nom de) Recommandations S'il y a lieu Temps supplémentaire Titre (à titre de)	Prestaciones particulares Firma (de un acuerdo) Ratificar (un acuerdo) Empleado, trabajador Empresa, empresario, empresa En virtud de lo expuesto, las partes acuerdan En nombre de Directrices Si los/las hubiera Horas extraordinarias En calidad de, como
Unidades simples o complejas en francés (expresiones hechas y unidades fraseológicas – condiciones) grupo B	Equivalentes adoptados en español (expresiones hechas y unidades fraseológicas – condiciones) grupo B
Allocation automobile Base annuelle Compte de dépense Congé payé Dépôt direct (dans un compte bancaire) Diminué (de déductions légales et contributives) Fournir (véhicule automobile fourni par l'employeur) Rendement Responsabilité immédiate (être sous la) Réviser (le salaire) Valide (permis de conduire)	Kilometraje Base reguladora anual Dietas Vacaciones pagadas Ingreso directo (en una cuenta bancaria) Deducidos los impuestos y contribuciones Vehículo facilitado por la empresa Rendimiento Órdenes directas (estar bajo las) Revisar (el sueldo, salario) Válido y en vigor (carné de conducir)

#### 6.4. Redacción de la traducción en español y corrección en clase (tarea 5)

Una vez solventadas las dificultades encontradas en el texto objeto de traducción se propone al alumno que realice la traducción de manera individual y posteriormente se hace una puesta en común en clase para ir corrigiendo las distintas propuestas de

traducción hasta dar con una versión consensuada en la que se consiga un texto aceptable y de calidad, que se atenga a las condiciones del encargo.

En este caso, no reproducimos aquí las distintas etapas que por las que pasa el texto meta desde el comienzo de su realización (primera versión de traducción de cada alumno) hasta la finalización de la puesta en común en clase. Sí ofrecemos, por el contrario, la versión definitiva (con nuestra supervisión) que responde a las exigencias contenidas en el encargo.

Tabla 4. Modelo de traducción al español del contrato de trabajo

<p><b>Contrato de trabajo</b></p> <p>(Director del departamento de informática)</p> <p>Entre.....</p> <p>(En lo sucesivo, la empresa)</p> <p>Y: .....</p> <p>(En lo sucesivo, el empleado)</p> <p>(La empresa y el empleado se denominarán en lo sucesivo las partes)</p> <p><i>Preámbulo</i></p> <p>Considerando que la empresa desea contratar un director del departamento de informática para ejercer las funciones inherentes a este cargo,</p> <p>Considerando que el empleado desea aceptar la oferta de empleo de la empresa, tras haber sido informado de la política y condiciones de empleo de este último,</p> <p>Considerando que las partes desean ratificar su acuerdo por escrito,</p> <p>Considerando que las partes tienen la capacidad necesaria para ejercer todos los derechos requeridos para la firma y ejecución del acuerdo expresado en el presente contrato,</p> <p>En virtud de lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan:</p> <p><i>1.0 Preámbulo</i></p> <p>El preámbulo forma parte integrante del presente contrato.</p> <p><i>2.0 Objeto</i></p> <p><b>2.1 Puesto ocupado</b></p> <p>La empresa contrata al empleado en calidad de director del departamento de informática para ejercer las funciones inherentes a este cargo.</p> <p><b>2.2 Principales funciones/responsabilidades</b></p> <p>Sin ser limitativa y pudiendo estar sujeta a modificaciones (en este último caso, previo aviso de la empresa), la descripción de las principales funciones y responsabilidades del empleado es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las necesidades de la empresa y elaborar un plan de acción con una serie de recomendaciones que permitan cumplir los objetivos propuestos,</li> <li>• Estructurar, organizar el departamento de informática y formar a su personal con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos del servicio exigidos a su departamento,</li> <li>• Planificar, supervisar, dirigir y controlar las operaciones y actividades del citado servicio,</li> <li>• Asumir la responsabilidad de los recursos informáticos y el de mantenimiento de la red local</li> <li>• Asumir según las necesidades del servicio ligadas a la instalación de ordenadores personales, de periféricos y de programas corrientes,</li> <li>• Ayudar a los usuarios en proyectos de desarrollo,</li> <li>• Interesarse por la gestión de los proyectos de implantación de nuevas aplicaciones,</li> <li>• Firmar cualquier contrato o documento en nombre de la empresa, excepto cuando la cantidad referida supere el importe de... euros (...€), en cuyo caso el director de informática deberá obtener la autorización del... de la empresa.</li> </ul>
---

### 2.3 Superior inmediato

El empleado estará bajo las órdenes directas de..., que ocupa el cargo de..., o de cualquier otra persona designada por la empresa.

### 2.4 Lugar del trabajo

El lugar de trabajo del empleado estará ubicado en..., o en cualquier otro lugar requerido para el desarrollo eficaz de las actividades de la empresa.

### 2.5 Permiso de conducir y vehículo

Mientras dure el presente contrato, el empleado deberá estar en posesión de un permiso de conducir en vigor y deberá poder utilizar un vehículo si el trabajo así lo requiere.

## 3.0 Condiciones

### 3.1 Salario

Considerando la ejecución de su trabajo, el empleado tiene derecho a un salario anual de... euros (... €). Dicho salario será revisado a partir de una base reguladora anual, en la fecha aniversario de su incorporación, según la evaluación del rendimiento del director general y los resultados de la empresa. Dicho salario (una vez deducidos los impuestos y contribuciones, si los hubiera) será ingresado el día... de cada... mediante cheque o directamente en la cuenta bancaria del empleado, a elección de la empresa.

### 3.2 Horas extraordinarias

Las horas extraordinarias deberán ser autorizadas por la empresa antes de ser realizadas por el empleado. La empresa puede, a petición del empleado, sustituir el pago de las horas extraordinarias, si las hubiera, por una vacaciones pagadas de una duración equivalente a las horas extraordinarias realizadas, incrementadas en un cincuenta por ciento (50 %).

### 3.3 Prestaciones individuales

- Teniendo en cuenta el puesto ocupado por el empleado, éste tendrá derecho a las siguientes prestaciones particulares: (precisar)
- Vehículo facilitado por la empresa
- Gastos de kilometraje
- Dietas
- Plan de participación en los beneficios

## 6.5. Evaluación de tareas realizadas en esta propuesta de explotación didáctica en el aula y definición de objetivos de aprendizaje

Esta propuesta de explotación didáctica se basa en un enfoque por tareas y busca realizar un ejercicio de simulación profesional adaptado al nivel de competencia traslativa de los alumnos dentro del ámbito de la traducción jurídico-económica.

Este podría ser uno de los primeros encargos que se proponen en una asignatura de traducción jurídico-económica (francés-español). Los objetivos que se persiguen son de distinto tipo:

- Enseñar al alumno a ajustar su trabajo a unas condiciones específicas (condiciones del encargo), al igual que ocurre en la práctica profesional de la traducción en contexto real. Estas condiciones comprenden la finalidad de la traducción, el tiempo de ejecución y las condiciones de presentación del texto, amén de otras muchas

condiciones que irán apareciendo en encargos más complejos a medida que avance la asignatura y la capacitación del alumno.

- Enseñar al alumno a buscar y localizar dificultades en el texto original en la fase de comprensión.
- Enseñar al alumno a clasificar esas dificultades, con objeto de hacer una búsqueda sistemática en textos paralelos y diccionarios especializados que le permitan resolver esas dificultades (búsqueda de equivalentes en la lengua meta) en poco tiempo y de forma coherente antes de proceder a la redacción de la traducción.
- Enseñar al alumno a tomar distancia de sus propuestas de traducción y a aceptar mejoras de su texto meta. A este respecto la sesión de puesta en común se asemeja mucho a la recepción de una revisión por parte de un superior en la práctica profesional de la traducción (en una agencia, por ejemplo) y permite al alumno ir familiarizándose con el trabajo en equipo y la revisión de textos, que tanto caracteriza a esta profesión.
- Puesta en común y clasificación de los errores más comunes que se han cometido en la realización del encargo. Estos suelen ser de tres tipos: debidos al nivel de competencia lingüística del alumno en la lengua origen y en la lengua meta del proceso de traducción; debidos al nivel de competencia terminológica del alumno dentro del ámbito objeto de traducción o a la capacidad de ajuste del alumno a las condiciones del encargo.

En última instancia se trata de recrear, en la medida de lo posible, las condiciones profesionales en el entorno del aula, de tal forma que el alumno vaya alcanzando la capacitación que es exigible a un profesional de la traducción en contexto real.

## 7. Conclusión

Como se ha podido comprobar en los distintos apartados anteriores, hemos estado trabajando con un formulario y no con contratos reales en los que se identifica a las partes (con nombres y apellidos) o se matizan esos elementos comunes a todo contrato (en este caso, de trabajo). Nuestra experiencia y la investigación efectuada al respecto nos indican que no hay diferencias notables entre estos formularios y los contratos reales, los cuales, en caso de ser utilizados en clase habrían de sufrir un proceso previo de mutilación o eliminación de aquella información que no pueda ser de dominio público. En cualquier caso, esta tarea final, destinada a evaluar la progresión en la adquisición de destrezas y conocimientos de nuestros alumnos, tiene por objeto comprobar si el alumno es capaz de enfrentarse a un encargo profesional, justificar sus opciones de traducción y presentar un texto traducido de calidad aceptable.

Faltaría hacer un diseño curricular más completo, incluyendo la progresión por niveles de dificultad y exigencia, para poder tener una percepción más completa de lo que caracteriza a la traducción de contratos del francés al español. No obstante, esto



se escapa de nuestro objetivo principal, que solo perseguía ilustrar con una propuesta didáctica limitada a un encargo de traducción lo que caracteriza a los contratos y cómo se puede trabajar con ellos en el aula de traducción jurídica dentro del par de lenguas francés-español.

## 8. Bibliografía

- Alarcón Navío, Esperanza (ed.) (2010). *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*. Granada: Atrio.
- Alcaraz, Enrique y Hughes, Brian (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Araguás, Iciar, Baigorri Jalón, Jesús y Campbell, Helen J. L. (eds.) (2012). *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: Comares/Interlingua, 106.
- Alonso Araguás, Iciar, Baigorri Jalón, Jesús y Campbell, Helen J. L. (eds.) (2013). *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues. Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: Comares/Interlingua, 115.
- Andújar Moreno, Gemma, Cañada Pujols, M<sup>a</sup>. Dolors (2011). El enfoque por tareas en la didáctica de la traducción jurídica: propuesta de aplicación. *Estudios de traducción*, vol. 1, 185-204.
- Barceló Martínez, Tanagua (2010). *De testamentorum translatione. Traducción de testamentos franceses al español*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Málaga.
- Barceló Martínez, Tanagua, Delgado Pugés, Iván y Román Mínguez, Verónica. (eds.) (2013). *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura. De barreras culturales en la traducción jurídica, económica y judicial* (vol. 3), 365-552. Granada: Comares/Interlingua, 128.
- Borja Albí, Anabel (1996). La enseñanza de la traducción jurídica. En *La enseñanza de la traducción*, Amparo Hurtado Albir (ed.), 201-205. Castellón: Universidad Jaume I.
- — (1999). La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales. En *Aproximaciones a la traducción*. (Recopilación de Gil de Carrasco A. y L. Hickey) Disponible en línea: <http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/borja.htm#21>. [consulta: 16 julio 2016].
- — (2015). *La traducción de los contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología*. Granada: Comares/Interlingua, 150.
- Campos Martín, Natalia M<sup>a</sup>. (2011). *Sobre la traducción de contratos (francés-español). Acercamiento terminológico, lingüístico y traductológico*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga.
- — (2013). *La traducción jurídica: los contratos. Estudio traductológico y terminológico comparado (francés-español)*. Granada: Comares/Interlingua, 123.
- Campos Plaza, Nicolás A., Alarcón Navío, Esperanza y Herrero Rodes, Leticia (eds.) (2013). *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura* (vol.

- 2). *De políticas lingüísticas, comunicación internacional y traducción institucional*. 213-364. Granada: Comares/Interlingua, 128.
- Campos Plaza, Nicolás A., Cantera Ortiz de Urbina, Jesús y Ortega Arjonilla, Emilio (2005a). *Diccionario jurídico-económico (francés-español/español-francés)*. Granada: Comares/Interlingua, 48.
  - Campos Plaza, Nicolás A., Ortega Arjonilla, Emilio (2005b). *Panorama de lingüística y Traductología*, Granada: Atrio.
  - Caprara, Giovanni, Ortega Arjonilla, Emilio y Villena Ponsoda, Juan A. (2016). *Variación lingüística, Traducción y Cultura: de la conceptualización a la práctica profesional*. Frankfurt Am Main: Peter Lang.
  - Castellano Martínez, José M<sup>a</sup>. (2011). La traducción al español de textos jurídicos-institucionales franceses: principales parámetros orientados a los alumnos de Traducción e Interpretación. *Íkala*, vol.16, 27.
  - Cunillera Doménech, Monserrat (2012). Ejercicios de léxico como material complementario para la traducción jurídica francés-español. *Estudios de Traducción*, vol. 2 (en formato electrónico, sin paginación) [consulta: 14 julio 2016]
  - Delgado Pugés, Iván (2010). Glosario terminológico y fraseológico trilingüe (inglés-francés-español) sobre formularios de cooperación judicial internacional en materia penal. *Entreculturas*, 2, 219-245.
  - Dubroca Galin, Danielle (2016). *Français Juridique langue Étrangère: exercices de pratique linguistique pour la matière civile*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
  - El Krirh, Khatima (2016). *Sobre la traducción jurídica y judicial. Estudio de la variación aplicado a la terminología del derecho penal y procesal penal en español, francés y árabe*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga.
  - Gallego-Hernández, Daniel (ed.) (2015). *Enfoques actuales en Traducción económica e institucional*. Berna: Peter Lang.
  - Hurtado Albir, Amparo (1995). La didáctica de la traducción. En *Le masque et la plume*, Edith Le Bel (ed.). Sevilla: Universidad de Sevilla.
  - Hurtado Albir, Amparo (1999). *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.
  - Karim, Hasna (2010). *La traducción de anisomorfismos culturales en el ámbito jurídico: aplicaciones al Derecho marroquí en comparación con el Derecho español y francés*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga.
  - Medina Rivilla, Antonio y Salvador Mata, Francisco (coords.) (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson educación.
  - Ortega Arjonilla, Emilio (2002). La traducción técnica dentro del ámbito judicial: los retos traductológicos del futuro espacio judicial europeo. En *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*, Amparo Alcina y Silvia Gamero, (eds.), 163-167. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.

- — (2004). El futuro de la traducción y de la interpretación judicial: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales. En *Traducción, cultura e inmigración. Reflexiones interdisciplinares*, Francisco J. García Marcos *et al.* (eds.). Granada: Atrio.
- — (2005). La traducción jurídica, jurada y judicial: aspectos teóricos, metodológicos y profesionales. En *Traducción y mediación en las relaciones jurídicas internacionales*, Anabel Borja y Esther Monzó (eds.), Castellón: Universitat Jaume I.
- — (2008). Termjurídica: Las barreras culturales y la direccionalidad en la traducción de la terminología jurídica: la base de datos Solon (español-francés). En *La traducción y la interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*, Emilio Ortega (dir.), 239-261. Granada: Comares/Interlingua, 75.
- — (2010). Prejuicios, estereotipos y estrategias en la definición de modelos de enseñanza de la traducción especializada. En *La traducción en contextos especializados. Propuestas didácticas*, Esperanza Alarcón Navío (ed.), 31-47. Granada: Atrio.
- — (2012a). Hacia una caracterización de la traducción judicial desde una perspectiva académica y profesional: el decálogo de la traducción judicial. En *Tecnología, Traducción y Cultura*, Miguel A. Candel y Emilio Ortega (coords.), 25-45. Valencia: Tirant lo Blanc/Colección Tecnología, Traducción y Cultura.
- — (2012b). Sobre la traducción judicial: propuesta de conceptualización traductológica. En *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional / Essays on Legal and Institutional Translation*, Icíar Alonso *et al.* (eds.), 27-41. Granada: Comares/Interlingua, 106.
- — (2014). Terminología y traducción: un viaje de ida y vuelta desde un punto de vista cultural, que no culturalista. En *Trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*, Chelo Vargas Sierra (ed.), 27-46. Granada: Comares/Interlingua,
- Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2008). *La traducción y la interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Comares/Interlingua, 75.
- — (dir.) (2013). *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura* (9 volúmenes). Granada: Comares/Interlingua, 128.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Martínez López, Ana. B. y Echeverría Pereda, Elena (eds.) (2011). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio (3ª edición corregida y aumentada).
- Peñaranda López, Antonio. (2011, 2105). *Proceso penal comparado (España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia). Descripción y terminología*. Granada: Comares/Interlingua, 96 (1ª ed., 2011, 2ª ed. corregida y aumentada, 2015).
- Soriano Barabino, Guadalupe (2013). La competencia temática en la formación de traductores de textos jurídicos en la combinación lingüística francés/español. En *Estudios de Traducción*, vol. 3 (en formato electrónico sin paginación) [consulta: 15 junio 2016].

- Valderrey Reñones, Cristina (2005). *Análisis descriptivo de la traducción jurídica (francés-español). Aportes para una mayor sistematización de su enseñanza*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca.

## Notas

1. Hemos utilizado un documento extraído de la siguiente página del Ministerio de Trabajo francés: <http://travail-emploi.gouv.fr/droit-du-travail/contrats-et-carriere/contrats-de-travail/types-de-contrats/>

# Del «texto» al «contexto» en la traducción comercial: bases de un modelo para la transversalidad de la traducción

**Marián Morón-Martín**

moron@upo.es

Universidad Pablo de Olavide

Recibido: 13/12/2016 | Revisado: 16/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

Si bien el texto ha sido central en la investigación y formación en traducción comercial, el contexto traslativo resulta no menos importante. El contexto comunicativo (clave de las propuestas funcionalistas), el profesional (base de los enfoques situacionales), así como el propio contexto académico (en línea con el paradigma educativo de Bolonia y la necesidad del aprendizaje centrado en el alumno) ponen el foco de atención sobre las variables del entorno educativo y profesional. Con la preocupación de responder al rol de la universidad en la preparación global de los sujetos para la sociedad y el mercado laboral, exploraremos la proyección de estos enfoques traslativos para el fomento de la empleabilidad, la diversificación y la reconceptualización de la traducción hoy, en un modelo dinámico que permita un análisis más allá del texto. Tomaremos como base la traducción comercial por ser una modalidad traslativa en la que confluyen, a nuestro parecer, lo transversal y lo específico de la actividad traductora, y un entorno de aprendizaje que nos ayuda a abordar la transversalidad de la traducción (Calvo 2010).

---

Palabras clave: Funcionalismo; Enfoque situacional; Formación de traductores; Traducción comercial; Traducción especializada

---

## Abstract

*From the «Text» to the «Context» in Commercial Translation: Bases for a Model for Translation Transversality*

Despite the fact that texts have played a key role in commercial translation research and training, the translation context is also a crucial element. The communicative context (a core element in Functional approaches to Translation), the professional context (fundamental in situational approaches), and finally the academic context, which is in line with the educational paradigms of the Bologna process and the need for student-centered approaches, emphasize the importance of educational and professional context-bound variables. Concerned by the need to respond to the role of universities in providing global training for individuals in society and the labor market, this paper will explore the scope of functionalist and situational approaches for the promotion of graduates' employability, and the diversification and reconceptualization of translation nowadays. This will translate into a dynamic model focusing on elements beyond the text itself. We will target commercial translation as a translation variety where transversal and specific elements of translation practice are brought together, favoring a learning environment that promotes translation transversality (Calvo, 2010).

---

Keywords: functionalism; situational approach; translator's training; commercial translation; specialized translation

---

## 1. Introducción

La relación de la Traducción e Interpretación (en adelante, TEI) con el mundo de la comunicación empresarial abre no pocos caminos para el investigador (Maylath, Muñoz y Pacheco 2015). No en vano, son cada vez más los estudios que avalan que la TEI ha ido adquiriendo un papel central en el mundo globalizado en que vivimos (Lambert 2010; Panou 2012). Una consecuencia directa, o quizás su origen, la encontramos en la globalización de las relaciones comerciales y, por ende, en la mundialización de las comunicaciones. No podemos olvidar que la necesidad de realizar operaciones comerciales ha favorecido, y lo sigue haciendo, el interés y la necesidad por comunicarnos. En este punto, Jiménez y Narbona (2007: 2) concluyen que lengua y comercio son «dos aspectos de la conducta humana que se conjugan juntos». La relación interdisciplinar entre lengua y comercio se nos pone en bandeja y es aquí, en este nebuloso camino de lo interdisciplinar, donde surge nuestro trabajo.

Sin embargo, parece que queda mucho por indagar en este sentido. Hermans y Lambert (1998: 115) denuncian que la lengua aún no se considere un elemento estratégico de la gestión empresarial, y así queda ratificado en informes más recientes sobre la preparación lingüística de las empresas europeas (Voldánová 2011) o ante la aparente invisibilidad del traductor e intérprete profesional en estos entornos (Aguayo 2013; Medina y Ramírez 2015).

Centraremos nuestra propuesta en la línea de la traducción comercial (Mayoral 2006), precisamente por ser una modalidad de traducción que favorece la relación bidireccional de la empresa con la TEI (Minacori y Veisblat 2010; Panou 2012). Weiss (1997: 323) apunta, en este sentido:

It takes a deal of «charity» [...] for people to understand one another [...]; for communicators in intercultural and international contexts, it also takes interpretive and translation skills. More than ever before, in an increasingly *interconnected* and *complex* world, communicators need sharper interpretive skills; they need to learn a cultural and linguistic *sophistication* to aid them in *interactions* with foreign *colleagues and clients* and in the messages that they deliver and write to audiences *across cultures and borders*. [Énfasis de la autora, que retomaremos seguidamente en este estudio]

Con la TEI como ejemplo de esta relación interdisciplinar, nos planteamos en este trabajo analizar el potencial de los textos comerciales en la formación profesional del traductor más allá del propio texto. Nuestro objetivo es potenciar el carácter transversal de la TEI (Kaindl 1999; Göpferich 2011; Calvo 2015; Aguayo, en prensa) desde un punto de vista disciplinar (esto es, la TEI como disciplina académica) y profesional (a saber, la TEI como perfil de egreso), y todo ello con el objeto de revalorizar el papel crucial de la universidad en la capacitación de profesionales y en la educación de ciudadanos.



Para el cumplimiento de este objetivo, las teorías de los enfoques funcionales y situacionales (Calvo 2010; Risku 2010; Vienne 1994a, 1994b) nos ofrecen el punto de partida desde el que analizar el valor de los textos y contextos comerciales para el diseño de entornos de aprendizaje que reflejen el carácter complejo y polivalente del perfil de egreso de la TEI en la actualidad (Calvo 2010; Katan 2009; Mayoral 2006; Morón 2010, 2012). Así, esbozaremos un modelo didáctico «de carácter oscilante» entre lo general y lo específico, esto es, un modelo que se fundamenta en un ciclo de retroalimentación dinámica (Kelly 2005; Kiraly 2016) que aspire a fomentar no solo el perfil específico del traductor, sino aquellas competencias transversales más demandadas por el mercado y que, a su vez, remarcan el perfil del traductor y la transversalidad de la traducción en el mercado global (Calvo 2010; Alonso y Calvo 2015; Morón y Medina 2016).

## **2. La traducción comercial: intentos de definición y categorización de textos**

Como ya afirmara Mayoral (2001), la disciplina de la traducción tiene sus dificultades para conceptualizarse como Ciencia, entre otras cosas, por la indefinición de muchos de sus constructos fundamentales. No resulta nuevo, en Traductología, abordar la compleja relación de muchos de los conceptos de nuestra disciplina, desde la misma distinción entre lo «genérico» y lo «especializado», hasta el concepto de «género», «problema», «competencia», etc. Todos ellos tienen, según Mayoral (2001), la complejidad de ser conceptualizados de manera diversa. La propia definición de traducción comercial resulta un ejemplo de esta problemática (Mayoral 2006, 2007; Olohan, Gambier y Doorslaer 2010: 41). Tampoco contamos con una taxonomía clara y exhaustiva de los tipos de textos que podemos clasificar como propios de la traducción comercial.

El propio Mayoral (2007) intenta dar una respuesta a esta necesidad de definir qué es la «traducción comercial» desde un enfoque que podríamos clasificar como «funcionalista», puesto que, entiende el autor, la denominación responde al motivo, función o finalidad propia del acto de traducción, que no es otro que comerciar (comprar/vender productos o servicios). No obstante, existen distintas denominaciones que aspiran a diferenciar la traducción comercial de otras especialidades: a modo de ejemplo, Gallego (2012) opta por la denominación genérica de «traducción económica»; Suau (2010), por su parte, la etiqueta como «traducción empresarial», mientras que Medina y Álvarez (2014: 191) reconocen una modalidad más específica de traducción comercial, «la traducción para el comercio exterior» que, según las autoras:

incluye el conjunto de actividades traductoras que tienen como finalidad de la traducción contribuir al proceso de intercambio internacional de bienes y servicios (promoción, importación, exportación, inversión, deslocalización y globalización) en cualquiera de sus fases, incluyendo cualquier tipo de texto, modalidad o técnica utilizada.

Estas propuestas coinciden en señalar la multiplicidad de textos que pueden ubicarse bajo la etiqueta de la «traducción comercial». A pesar de los estudios al respecto, parece que nos queda mucho que investigar en este ámbito. Existen numerosas y no por ello menos interesantes, categorizaciones de textos objeto de traducción para la traducción comercial/económica/empresarial (Gallego 2012; Herrero y Román 2015; Suau 2010; entre otras), que incluyen no solo textos que puedan versar sobre materia económica, financiera o mercantil, sino toda una gama de textos (y formatos o medios) que ilustran las actuales necesidades de comunicación de una empresa o profesional que pretende operar (comerciar) en el mercado internacional.

También ocurre que se etiquetan otras modalidades de traducción comercial a las que la industria de la traducción va otorgando un campo de actuación propio, como la localización. Medina y Álvarez (2014: 190-191) reaccionan ante esta situación y distinguen entre lo que es específicamente traducción y lo que pueden ser otros encargos, fundamentalmente de interpretación o de localización. Este último es, quizás, el ámbito en el que parecen haberse concentrado los esfuerzos en investigación traslativa a la hora de abordar el impacto de la globalización en nuestra disciplina y como resultado directo de las nuevas necesidades de comunicación y traducción en un mercado global, interconectado gracias a la red (Aguayo y Morón 2013; Medina y Ramírez 2015: 298-299).

En cualquier caso, todos los modelos o propuestas de definición hasta la fecha ponen de manifiesto, por un lado, las limitaciones que este etiquetado artificial hace de la realidad y, por otro lado, las limitaciones en cuanto a la representación de las prácticas traductorales y comunicativas reales que se producen en estos entornos. Ocurre, por ejemplo, que, dentro de esta tipología de lo que parece etiquetarse como «traducción», se dan otras expresiones de la actividad traductora que pasan por la interpretación, la producción de textos en distintos idiomas (fundamentalmente inglés como *lingua franca* del mercado internacional), la mediación intercultural, etc. (Suau 2010; Mayoral 2007).

Esta diversidad de textos y modalidades de traducción también fue subrayada por Mayoral (2006, 2007) quien destaca cómo, en el comercio (internacional), la traducción (o la producción) de textos o discursos ocurre/n en la mayor parte de las fases de la gestión empresarial, desde la tramitación de un pedido (o servicio), su contratación, financiación, pago, transporte, seguros, hasta las campañas de marketing y publicidad de los mismos (en formatos tradicionales, y ahora también virtuales). Sin ir más lejos, en nuestra universidad estamos abordando encargos específicos de transcreación, como parte de la formación en traducción comercial (Morón, en curso), en una evolución natural de la traducción al servicio de la labor comercial de las empresas, que parecen requerir cada vez más la adaptación de campañas, eslóganes, *hashtags* y demás elementos susceptibles de ser adaptados a las culturas de destino.

Es innegable el potencial que estos textos pueden tener en la formación especializada del traductor, y de hecho, así lo destacan los trabajos realizados en esta línea, como los de Gallego (2012), Mayoral (2006), Socorro (2012), entre otros. Aparte de

la cantidad de textos a disposición del docente, su complejidad en materia terminológica y conceptual es claramente explotable en el aula. Adicionalmente, la inclusión de estos encargos suscita importantes debates en torno al impacto del inglés como lengua de comunicación de los negocios internacionales, los «géneros internacionales» surgidos como resultado de la estandarización de prácticas mercantiles (Mayoral 2006) o la naturaleza multifuncional de los textos web corporativos (Jiménez Crespo 2013), que son ahora un escaparate fundamental para las empresas que se abren a otros mercados (Rike 2013).

No obstante, como defendemos, la adopción de enfoques funcionalistas y situacionales, cuya aceptación en la formación de traductores resulta ya prácticamente indiscutible, nos lleva a preocuparnos por las características y el potencial de estos textos más allá del propio texto, en línea con un enfoque que pretende preocuparse por los elementos del contexto de traducción, esto es, de la situación del acto de traducción y del contexto profesional y académico de la TEI en la actualidad.

### **3. La traducción y sus enfoques didácticos: de la importancia del texto a la importancia del contexto**

Tras la redefinición de la traducción como actividad social donde prima la relación del traductor con el entorno que motiva y en el que se desarrolla el acto de traducción (Reiss y Vermeer 1984; Holz-Mänttari 1984, 1986), el Funcionalismo, que abandera Nord (1991), aboga por enfoques dinámicos. Ya no hay una única manera de traducir (correcta o incorrecta), más bien al contrario, las decisiones del traductor variarán en función de los elementos propios de la situación en que desarrolla su actividad.

De esta manera, las características del texto dejan de ser las únicas interesantes para el formador de traductores y las únicas en torno a las cuales el traductor basará sus decisiones. Es el contexto (el medio, el tiempo, la finalidad, etc.) y el resto de agentes de este contexto sociológico en que se desarrolla la traducción (autor, iniciador, cliente, receptor) los que guiarán y condicionarán el acto de la traducción y, por tanto, las intervenciones sobre el texto. Es prácticamente indiscutible que las teorías funcionalistas resultan no solo plenamente aceptables, sino que se encuentran completamente en vigor en la práctica traslativa actual. De hecho, la evolución propia de la disciplina, primero hacia la localización y más recientemente hacia la transcreación, puede resultar un aval claro de la prevalencia de los fundamentos funcionalistas.

Por otra parte, la práctica de la traducción y la necesidad de la formación de dar respuesta a ella motivan la adopción de enfoques didácticos que simulen la realidad de la práctica profesional. Este es el axioma de los enfoques profesionales situacionales defendidos por Vienne (1994a, 1994b), y desarrollados en innumerables propuestas y teorías sustentadas en principios teóricos diversos (V. Kiraly [2000], basado en el socio-constructivismo). Muy en relación con lo anterior, la Teoría de la Acción traslativa de Holz-Mänttari (1984, 1986) reafirma la importancia del contexto o entorno

traslativo, donde el traductor se ve implicado como un agente más en el proceso de traducción, en el que interactúa y decide.

Como complemento a las teorías pedagógicas que subyacen a los modelos y enfoques expuestos, Kiraly (2013, 2016) da un paso adelante en su enfoque socio-constructivista inicial (Kiraly 2000) y presenta una visión post-moderna y post-positivista de la traducción, siguiendo los postulados de Risku (2010). Su reciente propuesta (Kiraly 2016) ofrece una interesante reflexión basada en la Teoría de la Emergencia. Según este enfoque, el proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso dinámico, complejo y de continua autorregeneración en el que el docente ha de responder con flexibilidad ante las necesidades del aula y, como facilitador de aprendizajes, contribuir a la construcción del conocimiento y la competencia en el aula. Como bien subraya el autor (Kiraly 2016: 75), esta aproximación se encuentra muy en relación con el modelo de competencia de Kelly (2002) y su posicionamiento didáctico, donde:

[...] (in our rapidly changing world,) the task of the educational institution is not so much to train translation students to merely use particular translation strategies, techniques and tools, but to educate them- to teach them how to learn for a lifetime, to prepare them for a series of positions in different domains over the course of their careers, and to be valuable members of society. (Kiraly 2016: 75).

La reforma de los sistemas educativos europeos ha reavivado, en nuestro entorno, el interés por estos enfoques en la formación de traductores, ante la necesidad de la Educación Superior de formar a profesionales competentes y de responder a las demandas del mercado. La TEI, no obstante, parece haber ido un paso por delante en este sentido (Morón 2010; Way 2016).

De nuevo, el contexto se alza con un papel protagonista. No importa solo seleccionar textos actuales y auténticos, sino que se aspira a la simulación de actos reales de traducción en cuanto a los métodos, procedimientos, recursos, instrumentos y demás elementos propios de la práctica profesional. Con ello se espera además dotar a los estudiantes de herramientas para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Estos modelos nos ayudan a sustentar un enfoque de aplicación pedagógica que permita pasar del texto al contexto y que nos ayude a redimensionar la traducción en el mercado global. Presentaremos sus principios reguladores en el apartado que sigue.

#### **4. Un modelo de retroalimentación pedagógica centrado en el contexto: eje específico y eje transversal**

A pesar de que las teorías y enfoques aquí expuestos tienen una dimensión de gran envergadura, las entendemos como complementarias, perspectivas distintas desde las que abordar un mismo y complejo problema: la educación del traductor más allá de la formación de traductores (Kelly 2014; Pacheco 2016). Entendemos que desde esta posición se ve reforzado el papel de la universidad no como mera formadora de profe-

sionales, sino como centro de conocimiento y educación en su sentido más completo, situando los aprendizajes en un mundo complejo, en continua relación con otros, y en el que los límites entre disciplinas son cada vez más difusos (Maylath, Muñoz y Pacheco 2015; Way 2016).

Nuestro modelo se fundamenta en dos ejes que permiten una flexibilización didáctica, ampliando los márgenes del docente, en aras de una mejor respuesta ante el dinamismo imperante en el mercado. El punto de partida está inapelablemente en el texto, a partir del trabajo con los géneros propios de la traducción comercial y sus características (diversidad, multifuncionalidad, complejidad). Sin embargo, a partir del trabajo sobre los textos, pretendemos proyectar el carácter transversal de la TEI, es decir, la utilidad, proyección y aplicabilidad de la traducción en otros entornos y disciplinas (Calvo 2010; Panou 2012). Con este objetivo de propugnar un modelo que se centre en textos auténticos y contextos de simulación, los textos comerciales y sus contextos permiten un análisis de variables transversales de gran potencial en la formación profesional, con miras hacia la empleabilidad de nuestros estudiantes. En definitiva, pretendemos que la reflexión respecto a los elementos propios de la traducción (eje específico), sirva como pretexto para abordar las cuestiones transversales centrales en la formación y, a su vez, la transversalidad misma de la traducción (eje transversal), esto es, permitir que los estudiantes visualicen otros itinerarios de empleabilidad donde sus competencias suponen un valor añadido.

#### **4.1. El eje específico**

El primer eje lo conforma el estatus y condiciones propias de la TEI profesional hoy: aquello que resulta específico de la traducción y que podemos concretar en métodos, procedimientos y sistemas de gestión de proyectos en TEI. Se incluyen aquí como principales elementos los flujos de trabajo en la TEI profesional, las fases de gestión de un proyecto, los programas o software específico que sustentan estos flujos de trabajo, la tarificación del producto o servicio y los métodos colaborativos y de trabajo deslocalizado.

Así, se plantea en este punto la reflexión en torno a los flujos de trabajo y las formas de ejercer la traducción, a saber: la incidencia de la posesión, los servicios de transcreación, interpretación a distancia o procesos similares que van surgiendo en la industria de la traducción, muy en línea con las nuevas demandas de las empresas que tienen actividad comercial internacional, fomentada por el comercio y la presencia en el entorno virtual. Ni que decir tiene que la apuesta por estos nuevos modos de hacer traducción está redimensionando y permitiendo una reconceptualización de la propia industria, haciéndonos ver más allá del texto (origen/meta), y entrando a considerar una compleja red de variables que, por falta de espacio no entraremos a analizar aquí, pero que se ubican en la línea del contexto/entorno profesional del traductor: políticas de calidad, relación con el cliente, tecnificación y automatización de los procesos, el traductor como autor/creador, la homogeneidad de la TEI como disciplina frente a la



diversidad de los perfiles en que se manifiesta la traducción, por citar alguno de los recientes debates.

El ejercicio de nuestra disciplina más que verse complementado por la tecnología parece verse profundamente condicionado por ella (Alonso y Calvo 2015) y ello contribuye, a nuestro parecer, a delimitar el ámbito de la traducción profesional en relación a otros campos de actividad también caracterizados por el trasvase lingüístico o la comunicación interlingüe o multilingüe, ayudando a la configuración del perfil propio de la disciplina frente a otros modos de ejecutar la transferencia entre lenguas y culturas. En definitiva, entendemos que la tecnología ayuda a reforzar un perfil propio de la disciplina de la TEI. En consecuencia, en este eje específico, se refuerzan aquellos elementos que diferencian a la TEI profesional de otras formas de operar en comunicación y negociación internacional.

De igual manera, incluiríamos en este primer eje de trabajo los propios textos objeto de traducción y los encargos simulados en el aula (Kelly 2005; Kiraly 2000, 2013; Pacheco 2016; Risku 2010; entre otros). Así, se aborda el trabajo con textos comerciales como necesidad específica que cubrir en el mercado de la traducción. Los textos comerciales suponen una demanda evidente en el mercado de la TEI (Medina y Ramírez 2015), y así lo ilustran además estudios como los de Lozano (2011), Tolosa (2014), Masseau (2016) o Gallego (2016), centrados específicamente en la traducción económica/comercial. Lozano (2011) advierte como encargos más frecuentes hacia el español los manuales de instrucciones de uso, las páginas web y los informes sobre productos, con un impacto creciente de las necesidades de traducción de páginas web, especialmente hacia la lengua extranjera, por la salida de las empresas a los mercados internacionales (Lozano 2011: 40). De hecho, Common Sense Advisory (CSA) indica que la industria de la provisión de servicios lingüísticos avanza, a nivel global, fundamentalmente por la traducción de productos informáticos y la localización web (Alonso y De la Cova 2013). Conocer estas variables en relación al contexto profesional resulta esencial para la formación profesional y orientada a la empleabilidad.

#### **4.2. El eje transversal**

En el segundo eje de nuestro modelo, encontramos lo transversal, esto es, aquello que sin ser específico de la TEI resulta clave para el traductor por entenderse como el conjunto de elementos requeridos por el mercado, al tiempo que resultan objetivos indiscutibles del proceso de educación superior en que estamos inmersos.

Estos componentes transversales se han ido incorporando paulatinamente a los modelos de definición de la competencia traductora (Kearns 2005; Way 2004; Kelly 2002, 2005; PACTE 2014). De hecho, podemos afirmar que estos elementos (transversales en otros perfiles) han adoptado una dimensión propia cuando se les ha puesto en relación con el ejercicio de la TEI profesional. Este es el caso de la competencia estratégica (capacidad de resolver problemas), interpersonal (capacidad para trabajar con otras personas) o de la instrumental (manejo de las nuevas tecnologías). Estos



componentes, además de reforzar el perfil específico del egresado, resultan esenciales y son llave de acceso para permitir que este se desenvuelva, reaccione y tome decisiones en otros entornos, no necesariamente específicos de su perfil.

En este punto, observamos, en España, que muchos egresados en TEI encuentran su salida profesional en los contextos que inspiran los encargos (comerciales) simulados en el aula (Morón 2012; Morón y Medina 2016). En el estudio de la ANECA (2004) para la elaboración del *Libro Blanco del Grado en Traducción e Interpretación*, el comercio internacional se situó como el tercer sector de empleo en número de egresados empleados (el 11%), datos compartidos con los reflejados en estudios parciales de otras universidades o entornos (Calvo 2006; Kuznik 2016) e incluso en estudios de otras universidades extranjeras (Morón 2010: 616). También en el estudio llevado a cabo por Morón (2012), el comercio internacional se alzaba como el sector más deseado por egresados de traducción y lenguas, donde casi el 19% de los sujetos encuestados (de un total de 85 graduados) se ubicaba en este sector, fuera en combinación o no con el ejercicio de la traducción (frente al 14% que se dedicaba exclusivamente a la traducción). De forma similar, los titulados en Filología o Traducción ocupaban el quinto puesto en número de becarios de internacionalización empresarial del programa de becas del ICEX del año 2008, y suponían el 42% de los becarios del programa de Informática, lo que les situaba en el primer puesto de las titulaciones que lograron dichas becas, incluso por delante de los egresados en ingenierías informáticas (Morón 2012: 266). En definitiva, el contexto de la traducción comercial favorece la inclusión de otras vías de desarrollo profesional, afines a la TEI y en las que el egresado puede encontrar su camino hacia la empleabilidad (Morón y Medina 2016; Kuznik 2016).

Como advertíamos al inicio, Kiraly (2016) y Pacheco (2016), y antes incluso Kelly (2005) o Way (2004), centran sus enfoques didácticos en la capacitación y empoderamiento profesional y social del traductor. Esto se debe, precisamente, a los mismos descriptores que ya subrayara Weiss (1997: 323) a la hora de abordar el perfil del experto en comunicación internacional e intercultural, propio de entornos empresariales, a saber: interconexión, complejidad, sofisticación, interacción entre agentes, interacción entre culturas que se presuponen en la actividad traductora.

Es en este punto, cuando nuestra propuesta enlaza, de alguna manera, con lo que Kiraly (2013) viene a denominar «Teoría de la Emergencia». Habida cuenta de los datos sobre la proyección profesional de nuestros egresados, si bien la formación se articula con el objetivo de conseguir un determinado perfil de egreso, en este proceso dialógico, de continua respuesta a las necesidades de la sociedad y el mercado, «emergen» (Kiraly 2013, 2016) otros perfiles de egreso que condicionan nuestra manera de proceder en el aula, más allá de los perfiles profesionales que orientan la formación en el grado en España. Como subraya Pacheco (2016: 13): «*During their education, students grow as translators in their abilities and skills; rather than closing in on a predetermined ideal outcome, they are encouraged to evolve as unique, yet interconnected emergent selves*».

Por otro lado, apostamos por concienciar sobre la diversidad en el aula, proyectando el principio de autenticidad de las tareas simuladas que se plantean en clase, como apuntara Pacheco (2016: 23): «*Authenticity demands from the teacher openness to the possibility of that which is different and singular*». No hemos de olvidar que la traducción evidencia la diversidad cultural, que también se pone de manifiesto en las distintas tradiciones curriculares o académicas que pueden confluir en el aula universitaria de hoy, pero también en el distinto estatus de la profesión a nivel europeo (Pym et al. 2013), por ejemplo.

Como ilustración de esta diversidad, contamos además con una gran variedad de perfiles de acceso a la titulación (es decir, las distintas expectativas y motivaciones de acceso a la carrera) (Aguilar 2004; Calvo 2010). El desconocimiento quizás de la propia profesión o la escasez de alternativas en la formación en lenguas parecen conducir hacia la TEI a sujetos, *a priori*, no demasiado convencidos por el ejercicio profesional futuro de la traducción (Calvo 2010, Morón 2010). En este punto, la flexibilización de los currícula se alza como un interesante reto que no pasa desapercibido (Király 2016), y en el que confluyen complejas variables: el conocimiento de la disciplina, la limitada oferta académica en nuestro país en la formación especializada en lenguas, la orientación laboral que se ofrece en la universidad y previamente al acceso a los estudios universitarios, la respuesta a un mercado cambiante, el encorsetamiento de una formación dirigida a perfiles predefinidos, las limitaciones del docente para articular modelos flexibles, etc.

### 4.3. El equilibrio entre ejes

En el equilibrio entre ambos ejes surge quizás el punto más complejo de nuestro modelo y en torno al que fluctúan ambos ejes: el perfil del propio sujeto. Esto es, es en la búsqueda del equilibrio entre lo específico y lo transversal cuando abordamos con el formando la construcción de su propia identidad como profesional de su ámbito. En este punto, se valoran los distintos modos en que la TEI se manifiesta actualmente, fomentando el debate, la reflexión y la búsqueda de una identidad profesional propia que permita un refuerzo del perfil de egreso, combatiendo visiones distorsionadas respecto a la naturaleza del perfil interdisciplinar (polivalente, versátil) del traductor (Morón 2010, 2012; Aguayo en prensa). Pretendemos que el sujeto vaya siendo consciente de su perfil versátil, transversal, como clave en su empleabilidad, permitiéndole colmar sus propias necesidades, motivaciones y expectativas.

Lejos de visiones negativas respecto a las fuertes cifras de empleabilidad en otros sectores (Aguilar 2004), esta diversidad se muestra como un valor. Aguilar (2004: 11) considera que el hecho de que nuestros egresados no se dediquen a la traducción es un «problema» que demuestra el desfase entre la formación académica y las necesidades del mercado, asumiendo que lo que este demanda es «traductores» en su sentido más estricto. Si bien es cierto que pueden existir visiones frustradas respecto a la diversidad en TEI, puede ocurrir que los perfiles de acceso no «convencidos» de la TEI como

itinerario de empleabilidad motiven, de manera consciente, razonada y justificada esta empleabilidad en otros sectores.

Por otro lado, la industria también parece estar diversificando aquello que es realmente «traducción». Así lo demuestran, por un lado, el hecho de que nuestra industria no esté compuesta únicamente por «agencias de traducción», sino por «proveedores de servicios lingüísticos». Esta denominación parece responder precisamente a las demandas cambiantes del mercado y a las nuevas etiquetas a las que aludíamos anteriormente (posedición, transcreación, comunicación internacional, mediación intercultural, etc.) en las que se manifiesta la Traducción actualmente y que no son tan nuevas, ni tan recientes, para la industria.

## 5. Algunos ejemplos prácticos

Para ilustrar la materialización práctica del modelo emergente, basado en teorías funcionalistas y en enfoques situacionales, sirvan los siguientes ejemplos que, sin resultar un listado exhaustivo, nos permite valorar la apuesta por la transversalidad, la autorreflexión y el autoconocimiento a que aludíamos anteriormente.

### 5.1. Ejemplo 1. Explotar el potencial del género en traducción

En este sentido, se puede partir de un corpus de documentos comerciales (contratos internacionales) para valorar las diferencias entre estos textos y los géneros propios de las culturas de trabajo. Se hace evidente en esta tarea, por ejemplo, el impacto del empleo del inglés como lengua de los negocios internacionales y cómo las necesidades comerciales derivan en nuevos géneros que no casan necesariamente con los modelos convencionales existentes. Es decir, surgen transgéneros antes del propio transgénero traslativo (Monzó 2003), simplemente como resultado del empleo de textos redactados originalmente en un inglés internacional, para ser tratados en una negociación en inglés con hablantes de otras lenguas y culturas. Se puede, además, mostrar un contrato internacional fruto de los procesos de estandarización textual (como ocurre con el contrato de compraventa internacional) o diseñar distintos encargos para un mismo texto variando las condiciones del mismo y confrontando al alumno a la toma de decisiones que realizaría en estas distintas situaciones (Ortega y Calvo 2009).

### 5.2. Ejemplo 2. Encargos en entornos afines

Muy en relación con la última estrategia, se pueden diseñar encargos que presenten oportunidades laborales en distintos entornos profesionales, no específicos de la TEI, como, por ejemplo, el trabajo como técnicos de comercio exterior, expertos en comunicación internacional, etc. Seguidamente ofrecemos algunos encargos utilizados en el aula para ofertar otros ámbitos de empleo al sujeto y animarles a explorar estas otras vías de ejercicio profesional desde las que hacer uso de sus competencias

en TEI (Kuznik 2016, Morón 2012, Morón y Medina 2016). Aquí no solo se idea un marco de trabajo en el que el traductor puede ser parte o protagonista de la propia situación de comunicación comercial, sino que, además, se ofrecen escenarios donde el sujeto puede localizar a futuros empleadores (directos o indirectos) o iniciadores del proceso traslativo:

- Trabajas como técnico de comercio exterior en el ICEX España Exportación e Inversiones y recibes una petición de colaboración comercial para una empresa en Emiratos Árabes [...]
- Una empresa en el marco del programa PIPE de Extenda (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) necesita la traducción de un «*agency agreement*».
- Un becario del programa de becas de internacionalización del ICEX te encarga la traducción de [...]
- Eres el responsable de comunicaciones de la multinacional X en Irlanda y te envían el siguiente texto que la agencia de comunicación local ha traducido al español [...]
- Como *Product controller* de la empresa X has de solventar un problema derivado de la comunicación con la filial de la empresa en Malta, [...]

El rediseño de encargos de traducción fuera del entorno propio del mundo de la traducción, más allá del «eres traductor y tienes que traducir este texto» demuestra, en nuestra experiencia, el potencial de situar al alumno fuera de sus entornos de empleabilidad más específicos, y nos consta su utilidad a la hora de abrir nuevas alternativas de proyección profesional (Morón y Medina 2016).

### 5.3. Ejemplo 3. Diversificación de encargos

En estas situaciones el estudiante puede además verse expuesto no solo a labores de traducción (Suau 2010: 23-34; Mayoral 2006), sino también de interpretación, traducción a vista, traducción resumida, revisión de textos, producción de textos, post-edición, transcreación, asesoría en materia de internacionalización, etc. potenciando la toma de decisiones del traductor según su vinculación en el proyecto en concreto y argumentando debidamente las necesidades de interacción con el cliente según el *skopos* que proceda. La interacción entre las distintas modalidades de traducción, la traducción escrita y la oral, la traducción y la producción lingüística, la traducción hacia y desde la lengua extranjera, etc., son retos que evidencian la separación entre realidad y práctica en la formación especializada en TEI. En cualquier caso, estas estrategias contribuyen, en nuestra experiencia, al refuerzo (o al menos, al replanteamiento) del perfil psicofisiológico del sujeto, visualizando la complejidad de la TEI como actividad que excede en mucho el mero trasvase lingüístico/textual.

## 6. Conclusiones

La traducción comercial ha sido profusamente estudiada en los Estudios de Traducción desde un enfoque basado en el texto. Sin embargo, la importancia creciente del contexto en traducción nos anima a abordar el potencial de estos textos para enfatizar aquellas variables asumidas en la formación (universitaria) de traductores: la configuración de tareas realistas de trabajo en condiciones de simulación profesional, el fomento de las competencias específicas, pero también transversales, y la capacitación del sujeto para el desempeño profesional y su continuo aprendizaje a lo largo de la vida. De ahí que nuestro trabajo se articule «con textos» (comerciales) para abordar el trabajo en el «contexto» (comercial) de los egresados en traducción hoy.

Optamos por el entorno empresarial internacional debido a las importantes cifras de empleo de titulados en TEI en España en este sector y porque nos permite abordar la propia evolución de la profesión, incluida la internacionalización de la industria y su contacto con otras disciplinas.

Lejos de pretender, como afirma Aguilar (2004: 24) «efepeizar» la universidad, enfoques centrados en el entorno de la traducción profesional de hoy nos ayudan a abordar de manera más amplia la tarea de educar a nuestros estudiantes. En un mercado tan poco regulado como el nuestro, en un entorno profesional donde nos cuesta que se visualice la complejidad de la actividad traductora, en una disciplina con barreras tan difusas, quizás no huelga defender que aprender a traducir es algo más que aprender a desgranar textos con complejas unidades terminológicas y solventar encargos gracias a artificiosos programas informáticos. En efecto, la traducción es eso, pero es mucho más también: la necesidad del contacto con otros, comunicar nuestras necesidades, inferir encargos, resolver conflictos, tomar decisiones, consolidar nuestro perfil. A esto se une que el mercado tenga una capacidad limitada para asumir perfiles específicos en TEI y fluctúe a un ritmo vertiginoso donde emergen nuevos perfiles, difíciles de incorporar de forma inmediata a la formación.

En definitiva, el reto de la empleabilidad, entendida como la capacidad de la continua mejora, aprendizaje a lo largo de la vida, supone algo más que la mera formación basada en ejecuciones puntuales. En este sentido, la traducción (pero también su didáctica) demuestra/n su capacidad de reacción ante los cambios (demandas cambiantes, tecnificación de los procesos), reconceptualizándose a cada paso, al tiempo que va construyendo su terrero propio, creando nuevas formas de hacer y ejercer la traducción.

El entorno laboral, disciplinar y empresarial de la traducción ha variado notablemente, de ahí nuestra apuesta por reforzar el valor del contexto en un modelo inspirado en los funcionalistas y situacionales. Este modelo oscilante tiene dos puntos de apoyo, por un lado el que configuran los componentes específicos de la TEI, y por otro, los genéricos o transversales, con el objetivo de favorecer la empleabilidad de nuestros egresados.



Con vistas a ilustrar la puesta en práctica de nuestra propuesta, incluimos algunas estrategias que, en esta década de trabajo dedicada a la docencia universitaria, nos han permitido enfatizar el valor del contexto en la toma de decisiones del traductor, posicionar al traductor en un entorno simulado de trabajo (propio o afín) y fomentar la continua interacción del traductor con los demás agentes contextuales, así como contribuir a la interacción de estudiante y docente. En este sentido, la competencia y el perfil del egresado se transforma en un caleidoscopio que permite, al mover la lente, mostrar distintas imágenes en función de lo que el contexto requiere de él.

## 7. Bibliografía

- Aguayo, Natividad (2013). El traductor-intérprete en el comercio exterior: ¿realidad o necesidad? *Entreculturas* 5, 57-74.
- (en prensa) ¿Por qué una formación interdisciplinar para el traductor-intérprete? *Actas del V Congreso de la Sociedad de Lenguas Modernas. Sevilla, 5 y 6 de noviembre 2015*, en prensa.
- Aguayo, Natividad y Morón Marián (2013). El mercado global para traductores e intérpretes: nuevos objetos y algunos pilares para la investigación futura en Traducción-Interpretación y Comercio Internacional. En *Translating Culture- Traduire la Culture- Traducir la Cultura. Políticas Lingüísticas de Comunicación Internacional y Traducción Institucional (Vol. 2)*. Emilio Ortega (dir.), 339-354. Granada: Comares.
- Aguilar Río, José Miguel (2004). La enseñanza de la traducción y su relación con las exigencias del mercado laboral: estudio de caso. *Trans* 8, 11-28.
- Alonso, Elisa y De la Cova, Elena (2013). *Introducción a la localización: materiales docentes*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Alonso, Elisa y Calvo, Elisa (2015). Developing a Blueprint for a Technology-mediated Approach to Translation Studies. *Meta: Journal des traducteurs. Meta/ Translators' Journal*, 60 (1), 135-157.
- Aneca (2004). *Título de Grado en Traducción e Interpretación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Ministerio de Educación y Ciencia. (2004). Recuperado de: [http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblaneco\\_traduc\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblaneco_traduc_def.pdf)
- Calvo, Elisa (2006). Orientación Profesional para Futuros Licenciados de Traducción e Interpretación: Estrategias Centradas en las Necesidades del Estudiantado. En *Estudios de Traducción: Problemas y Perspectivas*. Sonia Bravo Utrera y Rosario García López (eds.), 633-649. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (2010). *Análisis curricular de los estudios de traducción e interpretación en España: experiencia curricular del estudiantado*. Granada: Universidad de Granada.
- (2015). Scaffolding Translation Skills through Situated Training Approaches: Progressive and Reflective Methods. *The Interpreter and Translator Trainer* 9, 1-17.



- Gallego, Daniel (2012). *Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Gallego, Daniel (2016). Traduction économique français-espagnol et espagnol-français: enquête sur les textes et les domaines traduits. *Babel* 62 (4), 635-660.
- Göpferich, Susan (2011). From Multidisciplinarity to Transdisciplinarity: The Investigation of Competence Development as a Case in Point. *Mika EL Electronic Proceedings of the KäTu Symposium on Translation and Interpreting Studies* 5, 1-24.
- Hermans, Johan y Lambert, José (1998). From translation markets to language management: the implication of translation services. *Target* 10, 113-132.
- Herrero, Leticia y Román, Verónica (2015). English to Spanish translation of the Economics and Finance Genres. *Intralinea: Special Issue: New Insights into Specialised Translation*, (s.p.) <[http://www.intralinea.org/specials/article/english\\_to\\_spanish\\_translation\\_of\\_the\\_economics\\_and\\_finance\\_genres](http://www.intralinea.org/specials/article/english_to_spanish_translation_of_the_economics_and_finance_genres)> [Consulta: 12 marzo 2016]
- Holz-Mänttari, Justa (1984). *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode*. Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia.
- (1986). Translatorisches Handeln theoretisch fundierte Berufsprofile. En *Übersetzungswissenschaft - Eine Neuorientierung. Zur Integrierung von Theorie und Praxis*. Mary Snell-Hornby (ed.), 348-374. Tübingen: Francke.
- Jiménez, Juan Carlos y Narbona, Aránzazu. (2007). El idioma común como determinante del comercio internacional: el caso del español. *X Encuentro de Economía Aplicada Logroño, junio 2007*.
- Jiménez Crespo, Miguel Ángel (2013). *Translation and web Localization*. Nueva York-Londres: Routledge.
- Kaindl, Klaus (1999). Interdisziplinarität in der Translationswissenschaft: Theoretische und methodische Implikationen. En *Modelle der Translation: Grundlagen für Methodik Bewertung, Computermodellierung*. Alberto Gil, Johann Haller, Erich Steiner y Heidrun Gerzymisch-Arbogast (eds.), 137-155. Frankfurt am Maim: Peter Lang.
- Katan, David (2009). Translation Theory and Professional Practice: A Global Survey of the Great Divide. *Hermes (Journal of Language and Communication Studies)* 42, 111-154.
- Kearns, John (2005). *Curriculum Renewal in Translator Training: vocational challenges in academic environments with reference to needs and situation analysis and skills transferability form the contemporary experience of Polish translator training culture*. Tesis doctoral inédita, supervisada por Dr. Heinz Lechleiter, Dublin: School of Applied Language and Interculture Studies, Dublin City University, Irlanda.

- Kelly, Dorothy (2002). Un Modelo de Competencia Traductora: Bases para el Diseño Curricular. *Puentes: Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural* 1, 9-20.
- (2005). *A Handbook for Translator Trainers: a Guide to Reflective Practice*. Translation Practices Explained. Manchester: St. Jerome.
- (2014). Training community translators/community translation in translator training. Conferencia plenaria invitada, *International Conference on Community Translation*, Sydney, Australia, 11-13 septiembre 2014.
- Kiraly, Don (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education. Empowerment from Theory to Practice*. Manchester: St. Jerome.
- (2013). Towards a View of Translator Competence as an Emergent Phenomenon: Thinking Outside the Box(es) in Translator Education. En *New Prospects and Perspectives for Educating Language Mediators*. Don Kiraly, Silvia Hansen-Schirra y Karin Maksymski (eds.), 197-224. Tübingen: Narr Verlag.
- (2016). *Towards Authentic Experiential Learning in Translator Education*. Göttingen: V&R Academic Mainz University Press.
- Kuznik, Anna (2016). Work content of in-house translators in small and medium-sized industrial enterprises. Observing real work situations. *The Journal of Specialised Translation* 25, 213-231.
- Lambert, José (2010). The Languages of Translation. Keys to the Dynamics of Culture. En *Translation and Cultural Identity: Selected Essays on Translation and Cross-cultural Communication*. Micaela Muñoz-Calvo y Carmen Buesa-Gómez. (eds.), 33-60. Newcastle-upon-Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Lozano, Cristina (2011). *Estudio de Mercado sobre la Traducción en España*. Universidad de Salamanca. Trabajo de Grado de la Licenciatura en Traducción e Interpretación. Repositorio Gredos de la Universidad de Salamanca. <<http://hdl.handle.net/10366/108764>> [Consulta: 12 marzo 2016]
- Maylath, Bruce, Muñoz-Martín, Ricardo y Pacheco Pinto, Marta (2015). Translation and International Professional Communication. Building Bridges and Strengthening Skills. *Connexions. International Professional Communication Journal* 3 (2), 3-9.
- Masseau, Paola (2016). ¿Qué Traducen los Traductores Económicos del Alemán-Español y Español-Alemán? Estudio Basado en Encuestas. *Monti: MonTI: Monografías de traducción e interpretación* 8, 301-324.
- Mayoral, Roberto (2001). *Aspectos Epistemológicos de la Traducción*. Estudios sobre la Traducción Núm. 8. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- — (2006). La Traducción Comercial. *Butlletí de la Associació de Traductors i Intèrprets Jurats* diciembre, s.p.
- — (2007) La traducción comercial. En *Problemas lingüísticos en la traducción especializada*. Pedro A. Fuertes Olivera (ed.), 33-48. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Medina, Ana y Álvarez, Carmen (2014). La relación empresa-traducción en el sector agroalimentario andaluz. *Skopos* 4, 187-206.
- Medina, Ana y Ramírez, Cristina (2015). Metodología para evaluar la localización web en España. Primeros resultados aplicados a un corpus de sitios web de pymes agroalimentarias andaluzas. En *Metodologías y aplicaciones en la investigación en traducción e interpretación con corpus*. María Teresa Sánchez Nieto (ed.), 293-319. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Minacori, Patricia y Veisblat, Lucy (2010). Translation and Technical Communication: Chicken or Egg? *Meta: journal des traducteurs/ Meta: Translators' Journal* 55 (4), 752-768.
- Monzó, Esther (2003). La traducción jurídica a través de los géneros: el transgénero y la socialización del traductor en los procesos de enseñanza/aprendizaje. *Discursos. Revista de Tradução* 2, 21-36.
- Morón, Marián (2010). *Percepciones sobre el Impacto de la Movilidad en la Formación de Traductores: el Caso del Programa de Triple Titulación LAE (Lenguas Aplicadas Europa)*. Granada: Universidad de Granada.
- — (2012). La figura del Traductor-Intérprete en procesos de internacionalización: el caso de las convocatorias de becas del ICEX. *Sendedar; Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada* 23, 251-274. <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendedar>> [Consulta 2 abril 2016].
- — (en curso). *Transcreación y Traducción creativa: nuevos roles, procesos y sistemas de Traducción para el marketing digital. Proyecto de innovación docente. Acción 2*. Vicerrectorado de Profesorado, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. [Inédito].
- Morón, Marián y Medina, Ana (2016). La competencia del traductor que no «traduce»: el traductor en ámbitos de internacionalización empresarial. *Monti, Monografías de Traducción e Interpretación* 8, 225-255.
- Nord, Christiane (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam: Rodopi.
- Olohan, Maeve, Gambier, Yves y Van Doorslaer, Luc (eds.) (2010). Commercial Translation. En *Handbook of Translation Studies* Vol. 1. Maeve Olohan, Yves Gambier y Luc Van Doorslaer (eds.), 41-44. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Ortega, Juan Miguel y Calvo, Elisa (2009). A Functional Approach to Legal Translation Teaching: Combating Literality. En *Curriculum, Multilingualism and the Law*. Lelija Socanc, Christopher Goddard y Ludger Kremer (eds.), 349-395. Nakladni zavod Globus: Zagreb.
- Pacheco, Raquel (2016). The Question of Authenticity in Translator Education from the perspective of Educational philosophy. En *Towards Authentic Experiential Learning in Translator Education*. Don Kiraly (ed.), 13-32. Göttingen: V&R Academic Mainz University Press.

- PACTE (Grupo de investigación) (2014). First Results of PACTE Group's Experimental Research on Translation Competence Acquisition: The Acquisition of Declarative Knowledge of Translation. *MonTI Special Issue 1: Minding Translation*, 85-115.
- Panou, Despoina (2012). Intercultural Business Communication and Translation: A 3-Dimensional Approach. *English Linguistics Research* 1 (2), 138-144.
- Pym, Anthony, Grin, François, Sfreddo Claudio y Andly L. J. Chan. (2013) *The status of the translation profession in the European Union*. New York: Anthem Press.
- Reiss, Katarina y Vermeer, Hans (1984). *Grundlegung einer allgemeinen Translationslehre*. Tübingen: Niemayer.
- Rike, Sissel Marie (2013). Bilingual corporate websites – from translation to transcreation? *Jostrans* 20, 68-85.
- Risku, Hanna (2010). A cognitive scientific view on technical communication and translation. Do embodiment and situatedness really make a difference? *Target* 22 (1), 94-111.
- Socorro, Karina (2012). La enseñanza de la traducción directa de la correspondencia comercial inglés-español: hacia una competencia textual del comercio internacional. *Sendebarr* 23, 301-320.
- Suau, Francisca (2010). *La traducción especializada en inglés y español en géneros de economía y empresa*. Madrid: Arco Libros.
- Tolosa, Miguel (2014). Dime qué traduces y 'les' diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés)», *Vertere. Monográficos de la revista Hermeneus* 16, 23-41.
- Vienne, Jean (1994a). Towards a Pedagogy of 'Translation in Situation'. *Perspectives* 2 (1), 51-59.
- — (1994b). Pour une Pédagogie de la Traduction en Situation. En *Translation Studies: An Interdiscipline*. Mary Snell-Hornby, Franz Pöchhacker y Klaus Kaindl (eds.), 421-429. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Voldánová, Ivanova (2011). *Final Report from CELAN Questionnaire for Business*. European Association of Institutions in Higher Education. <[http://www.celan-platform.eu/language\\_needs\\_questionnaire.html](http://www.celan-platform.eu/language_needs_questionnaire.html)>. > [Consulta 8 marzo 2016]
- Way, Catherine (2004). Making theory reality: An example of interdisciplinary cooperation» En *Proceedings of Translating in the 21st Century: Trends and Prospects*. George Androulakis (ed.), 584-592. Tesalónica: University Studio Press.
- — (2016). Intra-University Projects as a Solution to the Simulated/Authentic Dilemma. En *Towards Authentic Experiential Learning in Translator Education*. Don Kiraly (ed.), 147-160. Göttingen: V&R Academic Mainz University Press.
- Weiss, Timothy (1997). Reading culture: Professional communication as translation. *Journal of Business and Technical Communication* 11 (3), 321-338.

# Los textos en el ámbito del comercio exterior: una taxonomía para la formación de traductores

**Carmen Álvarez García**

carmenalvarez@upo.es  
Universidad Pablo de Olavide

Recibido: 12/12/2016 | Revisado: 26/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

Considerando el incremento progresivo de las operaciones comerciales internacionales, así como del número de empresas internacionalizadas, entendemos que se necesita avanzar en la investigación sobre el comercio exterior, al ser un campo que genera necesidades de intermediación lingüística y cultural y, por ello, de gran interés para traductores e intérpretes. El comercio exterior se caracteriza por integrar textos de diversas disciplinas, por lo que entendemos que no debería ser incluido como una categoría más dentro del ámbito económico o financiero.

El presente artículo no solo plantea la necesidad de realizar una taxonomía específica que dé cabida a las manifestaciones textuales que se generan con mayor frecuencia en el ámbito profesional del comercio exterior, sino que propone una clasificación que adopta un enfoque traductológico y que, al ofrecer una visión global de este campo profesional, pretende ser de utilidad en la formación de traductores e intérpretes que deseen especializarse en él. Para llegar a dicha clasificación, comenzamos analizando la relación entre la traducción y el comercio exterior, a continuación, mostramos los criterios de clasificación que han adoptado diversos autores, con la intención de analizar de manera crítica las clasificaciones relevantes, y terminamos exponiendo los criterios que hemos adoptado para formular la propuesta de clasificación que se presenta en el último apartado.

---

Palabras clave: traducción e interpretación; clasificación; traducción en el comercio exterior; lenguaje de especialidad

---

## Abstract

### *Texts in Foreign Trade: a Taxonomy for Translator Training*

Taking into account the progressive increase both in international commercial transactions and in the number of internationalized firms, it is necessary to continue research on foreign trade, as a professional field that requires linguistic and cultural mediation and where translators and interpreters play a key role. In foreign trade texts that come from different disciplines are included. We thus believe that foreign trade should not be considered as one of the categories within the economic or the financial fields.



Therefore, this paper not only discusses the need for a specific taxonomy of the thematic variety of the most frequent texts produced in foreign trade, but also offers a classification from the point of view of translation. This classification could prove useful in training translators and interpreters wishing to specialize in this growing professional field, as it shows a global view of foreign trade. To reach that classification, this paper starts by analysing the relationship between translation and foreign trade; then it shows the criteria for classification of various authors in order to critically discuss relevant typologies, and finally states the criteria used for our proposal, presented at the end of this paper.

---

Keywords: translation and interpreting; taxonomy; translation in foreign trade; specialised language

---

## 1. Introducción

En el presente estudio proponemos una clasificación de los textos que se producen con mayor frecuencia en el ámbito del comercio exterior (CEX), con la intención de ofrecer una herramienta de utilidad tanto a estudiantes de Traducción e Interpretación como a traductores que trabajan para este campo.

Si bien no existe consenso en cuanto a la capacitación del traductor para transmitir conocimientos especializados en comparación con el experto (Gallardo 2006), es decir, con relación a los conocimientos que debe poseer el traductor para afrontar la traducción de un texto encuadrado en el ámbito económico, diversos autores (Gallardo 2006 o Gelpí 2015, entre otros) destacan el hecho de que el traductor económico debe tener una competencia temática que no necesariamente tiene que ser igual a la del experto en este campo del saber.

Gallardo (2006) apunta que los conocimientos terminológicos son imprescindibles, tanto en la comprensión del texto original, como en su reexpresión en la lengua meta, por lo que destaca la necesidad de crear bancos de textos y corpus especializados que faciliten la tarea de traslación del traductor. En este sentido, destacamos la labor del proyecto COMENEGO, con el que se trata de avanzar en la compilación de un corpus multilingüe de textos de la economía y los negocios con fines didácticos en la formación de traductores (Gallego y Krishnamurthy 2013), así como en una selección de textos adaptada a la realidad del mercado laboral (Tolosa 2014, Masseau 2016, Gallego 2016).

Teniendo en cuenta que los traductores trabajan con textos que, como acabamos de mencionar, deben entender y trasladar a otra lengua y a otra cultura, en su formación debe incluirse el trabajo con textos para que aprendan a manejarlos y se familiaricen con ellos. No obstante, debemos tener presente que la elección de tales textos ha de ser la adecuada, de tal manera que el alumno obtenga una visión amplia de las distintas variedades textuales que pueden producirse y disponga de herramientas para enfrentarse al acto de traducir (Franco 1996: 76).

Para llevar a cabo una selección ajustada a las necesidades reales del mercado, resulta de gran utilidad su clasificación. En este sentido, Borja (2000: 80), refiriéndose



a la enseñanza de la traducción jurídica, considera que la clasificación de los textos es muy útil por cuatro razones:

- mejora la calidad del texto meta, al contribuir a que se adecúe a las convenciones discursivas, de género y de tipo textual;
- contribuye al empleo de terminología más precisa y especializada, al permitir la comparación con textos paralelos;
- favorece el empleo del análisis de corpus,
- facilita el diseño curricular de una formación que, partiendo del empleo de textos reales en el aula, permita a los alumnos obtener una visión lo más completa posible del campo del saber.

En la traducción en el ámbito del comercio exterior, se hace igualmente imprescindible trabajar con textos reales en el contexto formativo. Por esta razón, entendemos que una clasificación textual que, sin necesidad de aglutinar el conjunto completo de manifestaciones textuales del campo, presente una variedad adecuada, necesariamente ayudará a la formación y a la adquisición de conocimiento especializado en este ámbito, así como al ejercicio profesional de la traducción especializada en CEX.

## 2. El comercio exterior y su relación con la traducción

El comercio exterior (CEX) puede definirse como «aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto de los países del mundo» (Ballesteros 2001: 11). Su relación con la traducción resulta evidente por cuanto el comercio entre distintos países, que generalmente no comparten lengua y cultura, requiere de los servicios de mediación lingüística y cultural que ofrece la traducción y la interpretación.

Sin entrar en detalle, se puede intuir fácilmente la diversidad temática que interviene en el marco de las operaciones comerciales internacionales, ya que una empresa que pretenda llevar a cabo intercambios con el extranjero debe partir de estudios de mercado, relacionados con el *marketing* o la sociología; contar con los medios de financiación adecuados; asegurar las operaciones; establecer planes logísticos y de distribución; elaborar los contratos adecuados que supongan una protección jurídica; etc. Es decir, los procesos de internacionalización implican una serie de decisiones relacionadas con áreas muy diversas (jurídica, comercial, *marketing*, finanzas, contabilidad, etc.)

Diversos estudios (Anderson 1979 o Chasco 2000, entre otros) han aplicado al comercio los modelos gravitatorios (modelos de Reilly 1931 y de Huff 1963, entre otros), inicialmente empleados en física para establecer pautas de interacciones de atracción o repulsión en el espacio. De esta manera, han llegado a la conclusión de que las variables que explican el comercio bilateral entre países son, fundamentalmente, la pertenencia a un bloque comercial sin barreras, la existencia de un idioma común

y la distancia geográfica, medida en kilómetros. Entre dichas variables, la lengua común ejerce una influencia positiva, mucho más significativa que el resto de variables (Jiménez y Narbona 2011).

Melitz (2003: 25-26) matiza esta apreciación, pues indica que la existencia de una lengua común no solo hace referencia a la lengua materna, sino que la traducción y la interpretación son esenciales a la hora de salvar las barreras lingüísticas y culturales en el comercio entre países, por lo que impulsan igualmente el comercio exterior.

A través de estos estudios de corte económico, no lingüístico, constatamos la importancia de la traducción y la interpretación en el comercio internacional. Ahora bien, ¿qué dificultades entraña la traducción en este ámbito de especialidad?

El ámbito del comercio exterior se viene estudiando desde hace relativamente pocos años desde la perspectiva traductológica, por lo que no es fácil encontrar estudios que traten las diversas variables de este tipo de traducción. Aun así, encontramos estudios que apuntan hacia las peculiaridades de esta especialización (Mayoral 2007, Álvarez 2010, Morón 2016, Orts 2016, entre otros), quienes coinciden en la importancia del dominio textual para llegar a un desempeño adecuado en este campo de especialidad. Mayoral (2006: 10) indica que «el traductor de textos de comercio exterior no necesita tanto dominio sobre el tema como el especialista de la Cámara de Comercio o el gerente de la empresa, [pero] sí necesita estar familiarizado con los documentos», de ahí que sea fundamental la labor de documentación textual.

### 3. Criterios de clasificación textual

Para alcanzar la categorización adecuada, debemos partir de la distinción de las nociones de *tipología textual* y *género textual*. Autores como Hatim y Mason (1990) consideran que son conceptos distintos e indican que el tipo textual hace referencia al propósito teórico que domina el texto, es decir, a la categorización en función del registro, compuesto por el campo (referido a la temática y al marco social en el que se encuadra), el tenor (relacionado con los intervinientes en el acto de comunicación y con la función que se busca con el acto comunicativo) y el modo (que representa el canal por el que se produce la comunicación).

Por su parte, Bhatia (1993) afirma que el género textual hace referencia a los estereotipos relacionados con la estructura y el contenido del texto, que se repiten en una situación comunicativa concreta, es decir, los factores externos y socioculturales que determinan dichos rasgos (Gamero y Monzó 2003: 40). Además, según Miller (1984), los géneros son ilimitados y se encuentran sometidos a una evolución constante, mientras que los tipos textuales se encuentran limitados y tienen un número concreto de categorías (Trosborg 1997: 15).

Respecto del género textual, el proyecto GENTT (Géneros Textuales para la Traducción), centrado en las vertientes comunicativa, formal y cognitiva de la definición de género, busca establecer patrones de referencia útiles tanto para la práctica profesional de la traducción como para ejercer en diversos ámbitos de especialidad, como

el jurídico, el médico o el técnico. Partiendo del estudio de género de Hatim y Mason (1990), adoptan una perspectiva interdisciplinaria para indicar que el género es una categoría semiótica y dinámica (Borja y Monzó 2000).

Teniendo en cuenta, por tanto, esta diferenciación entre *género* y *tipología*, a la hora de proponer una tipología textual en el ámbito del CEX, consideramos conveniente centrarnos en el propósito del texto, más propio del concepto de *tipología*, que en los aspectos de contenido, más propios del concepto de *género*.

De igual modo, es necesario determinar los criterios que deben emplearse a la hora de establecer la clasificación. Ciapuscio, Kuguel y Otañi (2005) indican que una tipología textual debe ser multidimensional e incluir el mayor número de aspectos posibles. En este sentido, como destacan Hatim y Mason (1990/1995), a la hora de establecer una tipología textual, habrá que tener en cuenta que los textos son multifuncionales e híbridos. Por lo que inciden en la necesidad de categorizar el lenguaje, del que forma parte el texto, de tal manera que, cualquiera que sea la clasificación, los textos reales podrán incluirse en más de un tipo.

Hatim y Mason (1997) consideran que las clasificaciones textuales deben partir de la intención comunicativa, que busca un «*overall rhetorical purpose*» (Hatim y Mason 1990: 140), es decir, en un texto puede haber diferentes intenciones que, unidas, persiguen un propósito retórico global. Por esta razón, indican que, a la hora de establecer una categorización textual, habrá que atender al foco contextual predominante (1990: 146), es decir, a aquellos factores contextuales de la situación comunicativa que determinan el foco de atención principal por parte del lector. Por otra parte, sostienen que hay que partir de la descripción exhaustiva del contexto para llegar así a un modelo en el que se unan valores comunicativos, pragmáticos y semióticos (Hatim y Mason 1990).

Por su parte, Heinemann y Viehweger (1991) establecen una tipología de varios niveles de clasificación, para lo que toman una concepción cognitiva del texto, considerando que los hablantes poseen determinados conocimientos que les permiten describir los textos y obtener los procedimientos necesarios para producirlos y comprenderlos. Los conocimientos en cuestión son el enciclopédico, el lingüístico, el interaccional y el de esquemas textuales globales. Este último tipo permite al lector clasificar los textos.

Para estos autores, el punto de partida básico es la interacción comunicativa, es decir, la función textual, que definen como:

El papel de los textos en la interacción, su contribución a la realización de metas comunicativas sociales y objetivos individuales así como a la constitución de relaciones sociales, se resume en lo que sigue con el concepto de función textual. Nuestra concepción de función textual no se basa en textos aislados o en la sola perspectiva del productor textual, sino en textos/discursos, en su «estar incluidos» en la interacción social, en su funcionamiento para la solución de tareas individuales o sociales sobre la base de tipos de constelaciones de objetivos y actitudes de todos los participantes de la comunicación. Las relaciones entre los participan-

tes en tanto portadores de roles sociales desempeñan un papel decisivo en este enfoque de clasificación (Heinemann y Viehweger 1991: 148, en Ciapuscio 1994: 103 y ss.).

Basándose en la función, la situación contextual, el procedimiento y la estructuración textual, Heinemann y Viehweger (1991) determinan que es complicado establecer exactamente las clases textuales de que disponen los hablantes, por lo que proponen una concepción prototípica y no exhaustiva. Afirman que toda tipología textual debe admitir clasificaciones múltiples.

Por su parte, Snell-Hornby (1995) hace una crítica a la tipología clásica, especialmente a la propuesta por Reiss (1971) de categorías fijas y, partiendo de la psicología de la Gestalt, propone la prototipología,<sup>1</sup> que considera relaciones dinámicas (Snell-Hornby 1995: 51): «mientras la tipología tiende de forma tajante a separar y delimitar, la prototipología se inclina por la concentración y la diferenciación sutil». El trabajo de esta autora supone una aportación clave, ya que va más allá de una categorización rígida y admite flexibilidad, acercándose más al acto comunicativo.

El modelo de Ciapuscio (2000), quien establece una tipología por niveles múltiples basada en las clases textuales que los hablantes conocen y que les permiten producir e interpretar los textos, toma como punto de partida la función de los textos en la situación en la que se producen, su contenido semántico, la gramática y el aspecto formal que poseen.

Por su parte, Pizarro (2010: 5) parte de la división de la traducción en tres ámbitos (especializada, no especializada y literaria) y apunta que los textos especializados son producidos por «expertos o semiexpertos para expertos, semiexpertos y ocasionalmente legos». En el ámbito económico, la autora propone una clasificación según cuatro criterios:

- campo de conocimiento: finanzas, macroeconomía, microeconomía, seguros, estadística, etc.
- nivel de conocimiento de los receptores: textos para expertos, para semiexpertos o para el público general
- finalidad: de uso especializado, de consulta, didácticos o divulgativos
- participantes en la comunicación: profesionales o académicos.

También en relación con la traducción especializada, Suau (2010) analiza los tres elementos que considera fundamentales: el género y el registro, el metadiscurso y las funciones comunicativas. A partir de estos aspectos, esta autora ofrece una descripción muy detallada de los documentos escritos, como las cartas comerciales, el informe o el folleto informativo, entre otros, o en lo que denomina cibergéneros, como la página web, el correo electrónico, el blog, etc.

Como podemos comprobar, la evolución de las investigaciones ha llevado a considerar criterios que llevan a tipologías cada vez más complejas y explicativas y que buscan incluir todos los aspectos textuales. Existe, por tanto, una variedad de enfo-

ques que dificultan la elaboración de una tipología textual en CEX que tenga en cuenta todos los factores implicados en la configuración del texto. En consecuencia, consideramos más adecuado tomar una perspectiva flexible, ya que, como señalan Heinemann y Viehweger (1991), las tipologías deben admitir clasificaciones múltiples. Más aún cuando nuestro objetivo es analizar la tipología de los textos que se generan en el entorno de las actividades comerciales internacionales, cuestión que abarca un amplio espectro de manifestaciones textuales.

De esta forma, para abordar nuestra propuesta, tendremos en cuenta el enfoque de Hatim y Mason (1990), basado en el propósito retórico general, a partir del foco contextual dominante; los enfoques prototípicos de Heinemann y Viehweger (1991); y el enfoque de tipología de niveles múltiples de Ciapuscio y Kugel (2002).

#### 4. Propuestas de clasificación existentes

Dentro del ámbito económico, debemos comenzar abordando el ámbito comercial, en el que destacamos las aportaciones de Álvarez (1997) y Mayoral (2007). Álvarez (1997) diferencia entre textos puramente comerciales y textos que reflejan las operaciones contables de la empresa. En cuanto a los comerciales, distingue la carta comercial, uno de los textos más importantes en el mundo de los negocios; el fax, que prácticamente ha sido sustituido por el correo electrónico; el correo electrónico, que sigue las mismas normas de redacción que las cartas comerciales, si bien, su estructura es mucho más sencilla y menos rígida, al primar la rapidez; el informe y la propuesta, documentos técnicos de mayor extensión que los anteriormente citados; y otros documentos como el saluda, el orden del día, etc. El segundo grupo está compuesto por aquellos textos comerciales que, según la autora, reflejan las operaciones contables de la empresa. Entre ellos, distingue la factura, con ciertos requisitos legales; el albarán, documento previo a la factura, también con gran importancia legal; el recibo, que documenta el pago de determinados servicios; los impresos y los formularios; y, por último, el adeudo, el impagado y el abono.

Analizando la clasificación expuesta, consideramos que queda incompleta por diversas razones. Podemos citar como ejemplo que, al entender que una factura es contable, por servir de base al registro de la contabilidad de una empresa, estaríamos tomando un foco contextual secundario como criterio de clasificación, pues este documento, además, tiene consideración de texto jurídico, pues genera obligaciones y derechos para el comprador y el vendedor, como la propia autora indica. Además, puede ser igualmente considerado texto bancario, si forma parte de una remesa documentaria o un crédito documentario. Esto nos lleva a observar que los textos no siempre pueden inscribirse en una única área del saber, lo que dificulta su clasificación por cuanto la línea de separación entre áreas puede difuminarse y, en ocasiones, producir solapamientos.

Por su parte, Mayoral (2007) clasifica los textos recogidos en el ámbito comercial de la siguiente manera:



- documentos de pago (o de cobro): simples (letra de cambio, pagaré, cheque) o complejos (crédito documentario);
- avales;
- documentos de transporte (póliza de fletamento, conocimiento de embarque marítimo, CMR, carta de porte aéreo);
- facturas;
- documentos de aduanas: cuaderno ATA, DUA, certificado de origen, certificado sanitario, etc.;
- documentos de seguro: póliza de seguro, certificado de seguro;
- contratos.

En relación al último punto de la clasificación expuesta, Mayoral destaca el hecho de que muchos autores prefieren considerar los contratos como documentos jurídicos. En nuestra opinión, coincidimos con este autor en la idoneidad de incluirlos dentro de los documentos comerciales, ya que los contratos habituales en CEX poseen una gran cantidad de elementos que pueden incluirse dentro del ámbito del comercio.

Mayoral (2007) destaca el hecho de que no todos los textos comerciales tienen la misma importancia desde el punto de vista de la frecuencia con que son traducidos, ya que algunos tienen un carácter internacional e incluso están redactados en varias lenguas, por lo que no se suelen traducir. Sin embargo, para nuestros propósitos, no debemos basar la importancia de los documentos en la frecuencia con que son traducidos, sino, más bien, en su frecuencia de uso en las operaciones internacionales, independientemente de que estén redactados en inglés como lengua franca o sean traducidos.

En el ámbito de la economía y los negocios, Herrero y Román (2015), basándose en su experiencia profesional como traductoras especializadas, proponen una clasificación abierta, no exhaustiva (indican la imposibilidad de abarcarlos todos), de las manifestaciones textuales más frecuentes. Parten de una división en cuatro grandes bloques temáticos:

1) *Textos del mundo de la economía:*

- a) Textos macroeconómicos: informe anual de un país, balanza de pagos, análisis de indicadores económicos, cuentas financieras de un estado, etc.
- b) Textos microeconómicos: informes sobre comportamiento del consumidor, de inversores o de familias, etc.

2) *Textos financieros:*

- a) Bolsa: OPA, OPV, IPO
- b) Banca de inversión: OPA, IPO, M&A, etc.
- c) Banca comercial: contratos de depósito, contratos de crédito, etc.
- d) Banca internacional: textos del Banco Mundial, del Banco Central Europeo, etc.



e) Contabilidad financiera: cuentas anuales, informes de gestión, informes de auditoría, etc.

f) Movimientos corporativos con aspectos financieros: MBO, M&A, ampliaciones de capital, etc.

g) Operaciones de financiación: bonos corporativos, project finance, etc.

h) Instrumentos financieros: fondos de inversión, derivados, etc.

i) Textos sobre deuda pública: bonos, letras de cambio, etc.

3) *Textos pertenecientes al mundo de la empresa:*

a) Relativos al funcionamiento y gestión de la empresa: estatutos sociales, órdenes del día, reglamentos, etc.

b) Información financiera de la empresa: informes anuales, informes financieros trimestrales, opiniones de los analistas, financial highlights, etc.

c) Contratos del tráfico empresarial: contrato de colaboración comercial y financiera (leasing y factoring), contratos de sociedad, contratos de seguro, contratos de compraventa de acciones, etc.

d) Desarrollo de negocios: business plan, planes de viabilidad, MTP, etc.

e) Tráfico de la empresa: órdenes de compra, facturas, albaranes, notas de abono, letras de cambio, cheques, pagarés, etc.

f) Servicios de auditoría y consultoría: informes de auditoría no contable, etc.

g) Fiscalidad internacional: convenios de doble imposición, etc.

4) *Textos del CEX: certificados de origen, créditos documentarios, órdenes de pago, conocimiento de embarque, pólizas de fletamento, carta de porte, etc.*

Se trata de una clasificación muy completa en la que los textos del CEX conforman una categoría propia. Ahora bien, consideramos que algunos documentos integrados en otras categorías podrían incluirse en el ámbito del CEX. En este sentido, cabe mencionar, por ejemplo, el informe de un país, considerado por las autoras como documento macroeconómico, por contener información económica a nivel de estado. No obstante, se trata de un documento de importancia para el CEX, ya que las instituciones de fomento de la actividad internacional de las empresas también realizan informes de países, con la intención de informar sobre los elementos relevantes relacionados con la cultura, la economía o cualquier otro aspecto de interés a la hora de entablar relaciones comerciales con un socio extranjero. En este caso, el documento podría ser integrado claramente en el conjunto de textos del CEX, si atendemos a su foco contextual predominante.

Otro ejemplo sería el de los informes sobre el comportamiento de los consumidores, incluido en los textos microeconómicos. Ahora bien, se convierte en un texto perteneciente al ámbito del CEX cuando una empresa encarga un informe sobre el comportamiento de los consumidores del país donde pretende vender sus productos,

distinto de su país de origen, con la intención de configurar una estrategia de internacionalización específica para llegar a dichos consumidores potenciales.

Con relación a otras disciplinas, tal como hemos podido comprobar en las distintas clasificaciones expuestas, existen diversos documentos enmarcados en el ámbito jurídico que consideramos más apropiado enmarcarlos en el ámbito comercial. Por esta razón, nos parece pertinente revisar también las propuestas de clasificación que se han realizado respecto de los textos jurídicos. En este sentido, Valderrey (2004) repasa los diversos enfoques que se han tomado en relación con las clasificaciones textuales en el ámbito jurídico y las divide en temáticas, según las ramas de especialidad del derecho; basadas en las categorías; basadas en la situación comunicativa; basadas en los distintos tipos de lenguajes jurídicos; según las características funcionales de los textos; y basadas en la noción de género.

En el ámbito del CEX, la clasificación de Pozo (2009) sobre los documentos jurídicos y administrativos relacionados con la actividad marítima, de especial importancia en las operaciones comerciales internacionales, presenta los documentos que se traducen con mayor frecuencia en este ámbito, con el objetivo de incorporarlos a la docencia de la traducción especializada.

Por su parte, Socorro (2015) elabora una taxonomía más completa, propia del campo, con la intención de que sirva de guía en el proceso de traducción de los documentos mercantiles empleados en las operaciones comerciales internacionales, con la combinación lingüística inglés-español. Su propuesta incluye una gran variedad de documentos, clasificados según cinco «macrogéneros»: documentos informativos, documentos oficiales o administrativos, documentos de transporte, documentos financieros y otras formas de contratación internacional. Las categorías «documentos de transporte» y «documentos oficiales y administrativos» contienen una profusa descripción de los distintos documentos que se pueden dar en el comercio internacional. Con todo, consideramos que el resto de categorías necesitarían completar su contenido con diversas manifestaciones textuales del campo que no han sido contempladas.

La propuesta indicada resulta útil desde la perspectiva de la traducción de documentos relacionados con el comercio internacional, por lo que también lo es para la enseñanza de este ámbito de especialidad en los grados y posgrados de Traducción e Interpretación. No obstante, en el ámbito del CEX intervienen algunas áreas temáticas de importancia que la autora no tiene en cuenta, tales como los distintos tipos de certificados oficiales necesarios para realizar operaciones internacionales, los avales bancarios, los diversos tipos de garantías bancarias, u otros textos comerciales, como el plan de *marketing* internacional, los estudios de mercado, o las diversas acciones publicitarias que realice la empresa internacionalizada. De estas áreas temáticas pueden emanar diversos textos de gran interés para la docencia, por lo que consideramos que debemos tratar de reflejarlas en la clasificación textual que proponemos.

En relación con diversas taxonomías propuestas en el campo del CEX por distintos organismos (cámaras de comercio españolas, diversas universidades o entidades

financieras), que no toman una perspectiva lingüística o traductológica, podemos observar lo siguiente:

- existen entidades que toman como criterio de clasificación el país que requiere los textos, ya sea el de origen o el de destino;
- las entidades bancarias distinguen los textos propios del importador de los del exportador, tomando una perspectiva financiero-bancaria.
- observamos clasificaciones relacionadas con la función que cumplen los textos.

Una clasificación muy completa es la que presentan las Cámaras de Comercio,<sup>2</sup> que agrupa las manifestaciones textuales del CEX en las siguientes categorías: aduaneros, de control, de transporte, seguros de mercancía, comerciales, ventas intracomunitarias, y compras intracomunitarias.

Tras esta revisión de propuestas de clasificación de diversos autores, podemos observar, por un lado, que las clasificaciones jurídicas no son de utilidad en nuestro trabajo, ya que las categorías elegidas no tienen cabida en el CEX. Por esta razón, aun cuando podemos encontrar textos de naturaleza jurídica en el ámbito del CEX, en la docencia de traducción en este campo, no podemos tomar aquellas clasificaciones propuestas en relación con los textos jurídicos.

Por otro lado, a pesar de la exhaustividad de ejemplos que incluyen en las distintas categorías las clasificaciones del ámbito del CEX, su división, basada en áreas temáticas relacionadas estrechamente con obligaciones impositivas o con la Administración, cumple de manera parcial el objetivo que nos proponemos en este trabajo. En la clasificación expuesta, observamos la ausencia de determinados documentos, tales como todos los relacionados con impuestos distintos a los aduaneros, los diversos tipos de contratos o los que reflejan algún tipo de financiación o de seguridad financiera de los cobros y pagos internacionales, entre otros. Entendemos que no se han incluido en la clasificación por no estar ligados estrechamente con las obligaciones tributarias o administrativas, aun cuando se trata de manifestaciones textuales habituales en el CEX y que son de vital importancia para la marcha de los negocios internacionales de la empresa, por lo que deben tenerse en consideración a la hora de elaborar la clasificación.

## 5. Criterios y propuesta de clasificación

Nuestra propuesta de clasificación, como ya hemos apuntado, se nutre de la tipología de varios niveles, con base cognitivista, de Ciapuscio y Kuguel (2002), que toma como base de diferenciación la función de los textos, la situación en la que se producen, el contenido semántico, la gramática y el aspecto formal. Empleamos este enfoque dado que resulta oportuno determinar el campo temático como punto de partida, considerando la función que cumple el texto supeditada al campo temático. De igual modo, a la hora de determinar los criterios de clasificación, tomamos el concepto de *foco contextual dominante* de Hatim y Mason (1990). Hemos establecido esta cate-

rización de criterios al entender que la función textual debe supeditarse a la temática dado que, en general, podemos identificar una gran variedad de textos en el campo del CEX que son multifuncionales. Por último, tomamos el enfoque prototípico de Heinemann y Vieweger (1991), por el que se adopta una cierta flexibilidad a la hora de clasificar los textos, acercándonos más al acto comunicativo.

La siguiente tabla muestra los criterios de clasificación empleados:

Tabla 1. Criterios de clasificación textual en el ámbito del CEX.

	Campo temático	Foco contextual
Jurídicos	Principal: derecho Secundarios: comercial, técnico, administrativo	Expositivo (técnico) Exhortativo
Contables	Principal: finanzas	Expositivo
Financieros <sup>3</sup>	Principal: monetario, cobros-pagos	Expositivo (técnico)
Comerciales	Principal: comercio Secundario: comunicación	Expositivo (técnico o divulgativo) Argumentativo Exhortativo
Mixtos	Más de un campo temático principal	Diversas funciones

Como puede observarse, introducimos cuatro categorías principales, en función del campo temático (jurídico, contable, financiero y comercial), que se ven complementadas con una quinta categoría (mixta) donde se incluyen textos con más de un campo temático principal.

En la categoría de textos jurídicos, incluimos textos del derecho e integrados en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales. Este tipo de textos suelen ser requeridos por organismos oficiales y, además, dotan de seguridad jurídica a la operación con la que se relacionan.

Dentro de la segunda categoría, los documentos contables, se han incluido aquellos textos del campo temático de las finanzas, es decir, documentos contables que sirven para la toma de decisiones estratégicas dentro del entorno internacional: sobre la base de análisis de determinados documentos contables se formulan planes de internacionalización adecuados o se establecen las estrategias internacionales más adecuadas en cada momento.

En tercer lugar, la función de los textos de carácter financiero se encuentra relacionada con los pagos y cobros internacionales, desde el punto de vista tanto de la realización y recepción de los pagos y cobros, como de su garantía.

Por su parte, el cuarto grupo hace referencia a los documentos comerciales e incluye aquellos textos relacionados con la actividad comercial propiamente dicha, es decir, aquellos que tienen una función de exposición, promoción y venta de la producción.

Por último, a sabiendas de que es complicado determinar con claridad si un texto debe ser clasificado en un grupo u otro, hemos añadido una última categoría de textos mixtos para aquellos que podrían ser encuadrados en más de una, al coincidir en ellos características de cada categoría con igual importancia.

Siguiendo, por tanto, los criterios expuestos, presentamos en la tabla 2 la gran variedad de textos que, con mayor frecuencia, se dan en el ámbito del CEX.

Considerando los objetivos del presente trabajo (recordemos, mostrar un panorama de la variedad textual tomando el punto de vista de la enseñanza de la traducción especializada), la clasificación expuesta únicamente da cuenta de los textos que se presentan con mayor frecuencia en el ámbito del CEX. Por tanto, no hemos llevado a cabo ningún análisis textual que incluya una definición de cada texto.

Tabla 2. Clasificación de textos empleados con más frecuencia en las operaciones comerciales internacionales. Elaboración propia.

I. TEXTOS JURÍDICOS
<p>1. Expositivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. escrituras de sociedades;</li> <li>b. declaración                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. de ayuda de minimis;</li> <li>ii. de valor en aduana DV1;</li> </ul> </li> <li>c. certificados oficiales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. del Registro Mercantil,</li> <li>ii. del Registro de la Propiedad</li> <li>iii. de la Oficina Española de Patentes;</li> </ul> </li> <li>d. solicitudes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. de obtención de los certificados oficiales;</li> <li>ii. de póliza de seguros;</li> <li>iii. de gestión de un depósito aduanero;</li> <li>iv. de importación temporal;</li> </ul> </li> <li>e. pólizas de seguro                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. de crédito a la exportación;</li> <li>ii. de transporte: terrestre, marítimo, fluvial, aéreo o multimodal;</li> <li>iii. de caución</li> </ul> </li> <li>f. recibos a bordo;</li> <li>g. listas negras;</li> <li>h. impuestos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido);</li> <li>ii. Impuesto de Sociedades;</li> <li>iii. IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas);</li> <li>iv. INTRASTAT (estadísticas intracomunitarias)                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>– de expedición</li> <li>– de introducción</li> </ul> </li> <li>DUA (Documento Único Administrativo)                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>– de importación;</li> <li>– de exportación;</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>i. cuaderno ATA (<i>Admission Temporaire/Temporary Admission</i>);</li> <li>j. documentos de control T5;</li> <li>k. documentos de tránsito T1 y T2;</li> <li>l. cuadernos TIR (del francés Transporte International Routier);</li> <li>m. certificados                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. de circulación de mercancías (EUR-1 y EUR-2);</li> <li>ii. de seguros;</li> <li>iii. de origen;</li> <li>iv. de inspección;</li> <li>v. sanitarios;</li> <li>vi. fitosanitarios;</li> <li>vii. farmacológicos;</li> <li>viii. CITES (Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres);</li> <li>ix. AGREX (Exportación de productos agrícolas);</li> <li>x. de calidad</li> </ul> </li> </ul>



## 2. Exhortativos

- a. Boletines Oficiales a nivel estatal, regional, provincial o comunitario;
- b. pólizas de fletamento;
- c. contratos
  - i. con consignatario;
  - ii. de distribución;
  - iii. de intermediación comercial;
  - iv. de transitario;
  - v. de compraventa;
  - vi. de joint-venture;
  - vii. de transferencia de tecnología;
  - viii. de licencia;
  - ix. de asistencia técnica;
  - x. de franquicia;

## II. TEXTOS CONTABLES

### 1. Expositivos

- a. balances;
- b. cuentas de resultados
- c. cuentas anuales
- d. informes de los distintos departamentos de la empresa sobre
  - i. evolución de ventas;
  - ii. estructura de costes;
- e. planificación estratégica;
- f. estadísticas de instituciones públicas y privadas;
- g. memoria de actuación con descripción de actividades realizadas y resultados obtenidos;

## III. TEXTOS FINANCIEROS

### 1. Expositivos

- a. aval bancario;
- b. memorias económicas sobre subvenciones percibidas o cualquier financiación obtenida;
- c. órdenes de pago
  - i. simples
    - transferencias;
    - letras de cambio o giros, pagarés;
    - cheques de cuenta corriente, bancarios o personales;
  - ii. documentarias;
- d. solicitudes bancarias relativas a los distintos medios de cobro-pago;
- e. cartas de crédito contingentes;
- f. garantías<sup>4</sup>
  - i. a primer requerimiento;
  - ii. de licitación;
  - iii. de devolución;
  - iv. de buena ejecución;
  - v. de pago/cobro;
  - vi. a primera demanda;

## IV. TEXTOS COMERCIALES

## 1. Expositivos

- a. plan de *marketing* internacional;
- b. solicitudes de admisión a ferias;
- c. catálogos;
- d. programas de acciones de promoción internacional;
- e. hojas de pedidos;
- f. Cuadernos de Comercialización SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior);
- g. facturas proforma;

## 2. Argumentativos

- a. material promocional impreso;
- b. anuncios;

## 3. Exhortativos

- a. sitios web corporativos
- b. folletos;
- c. ofertas de productos;

## 4. Mixtos

- a. correspondencia comercial (puede ser expositivo, argumentativo o exhortativo, dependiendo del contenido de la correspondencia: cartas, faxes, correos electrónicos, etc.)
- b. estudios de mercado (argumentativo y expositivo)

## V. TEXTOS MIXTOS

## 1. Jurídico-contable

- a. informes sobre indicadores e índices políticos, económicos, tecnológicos, sociales o legales;
- b. documentos de transporte:
  - i. conocimientos de embarque o cartas de porte
    - marítimo: *Bill of Lading*;
    - aéreo: *Air Way Bill*;
    - terrestre:
      - CMR (del francés *Convention relative au contrat de transport international de Marchandises par Route*), por carretera;
      - CIM o carta de porte ferroviario;
    - multimodal: *FIATA Bill of Lading*; *Combined Transport Document* (FIATA se refiere a la Federación Internacional de Asociaciones de Transitarios y Asimilados)
- c. facturas
  - i. de aduanas;
  - ii. consulares;

## 2. Financiero y comercial

- a. remesas
  - i. simples;
  - ii. documentarias;
- b. créditos documentarios;

## 3. Jurídico-comercial

- a. listas de pesos;
- b. listas de contenido
- c. facturas comerciales

## 6. Conclusiones

Dado que las etapas del proceso de internacionalización de una empresa contienen una gran variedad de actividades que implican y requieren competencias temáticas en materia de CEX, la competencia temática en este ámbito debe dividirse en una serie de materias que pueden ser identificadas, entre otros medios, a través de las distintas manifestaciones textuales que se generan en este campo. Dichas manifestaciones, mostradas en la propuesta de clasificación presentada en este trabajo, se concentran en unas áreas temáticas con mayor profusión de textos que en otras.

La propuesta de clasificación expuesta sigue un enfoque traductológico y recibe influencias de la teoría de Snell-Hornby (1995), sobre prototipología; de la de Ciapuscio y Kuguel (2002), sobre clases textuales, y de la de Hatim y Mason (1990), sobre foco contextual dominante. En ella, los textos generados en el CEX pueden encuadrarse en un punto intermedio entre el ámbito jurídico y el económico, según el foco contextual dominante, o incluso en ambos, en el caso de los textos híbridos. Igualmente los textos pueden pertenecer a distintas disciplinas: por ejemplo, contratos de *joint-venture*, pertenecientes a la disciplina jurídica del derecho societario; estudios de mercado, que pueden pertenecer a la disciplina económica de la mercadotecnia, o folletos publicitarios, donde interviene la psicología o la sociología. Todos estos textos están enmarcados en el ámbito del CEX puesto que están destinados a plasmar una situación comunicativa en un entorno empresarial internacional, si bien, parten de disciplinas muy diferentes con relación a su contenido.

Esta variedad de disciplinas, característica del lenguaje del CEX, podría conllevar una dificultad a la hora de abordar su comprensión y, en su caso, posterior traducción, ya que requieren un trabajo de documentación que abarque una mayor variedad de campos. Por ello, entendemos que una clasificación textual completa puede configurarse como una herramienta de gran utilidad a la hora de adquirir habilidades que permitan enfrentarse de manera más adecuada al día a día en el ejercicio como traductor profesional. De esta manera, la clasificación textual puede integrarse en la formación especializada en CEX tanto para alumnos de Traducción e Interpretación como para alumnos de otro tipo de grados vinculados igualmente al ejercicio profesional en este ámbito, como podrían ser los grados en Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Relaciones Internacionales, etc.

Por tanto, podemos afirmar que la clasificación de la ingente variedad de manifestaciones textuales generadas en el CEX puede contribuir a la docencia encaminada a la transmisión de conocimiento para el ejercicio de la traducción en este campo de especialidad.

Esperamos, de esta manera, que nuestra propuesta de clasificación pueda contribuir a la divulgación de este ámbito y ayude a complementar otras acciones encaminadas a la formación de traductores especializados en el campo del CEX, tan demandados por el creciente número de empresas que se lanzan a nuevos mercados, más allá de

las fronteras nacionales, con la intención de adaptarse a las nuevas condiciones de competencia en nuestro actual mundo globalizado.

## 7. Bibliografía

- Anderson, James E. (1979). A Theoretical Foundation for The Gravity Equation. *American Economic Review* 69, 106-116.
- Álvarez, Miriam. (1997). *Tipos de escrito IV: Escritos comerciales*. Madrid: Arco Libros.
- Álvarez, Carmen. (2010). Estudio del lenguaje de especialidad económico: el lenguaje del comercio internacional. *Entreculturas* 3, 279-290.
- Arntz, Reiner (1993). Fachtexttypologie und Übersetzungsdidaktik. En *Traducere navem. Festschrift für Katharina Reiß zum 70. Geburtstag*. Justa Hölz-Mänttari y Christiane Nord (eds.), 153-168. Tampere: Universitätsverlag.
- Ballesteros, Alfonso J. (2001). *Comercio exterior: teoría y práctica*. Murcia: Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia.
- Bhatia, Vijay (1993). *Analysing genre: Language Use in Professional Settings*. Essex: Pearson Education .
- Borja, Amparo (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Barcelona: Ariel.
- – y Monzó, Esther. (2000). Elaboración de corpus de documentos para la traducción especializada. *Fomento de la investigación*. Recuperado de <http://sic.uji.es/publ/edicions>
- Chasco, Pedro (2000). *Modelos de gravitación comercial: una aplicación al anuario comercial de España*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Ciapuscio, Guiomar Elena (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires.
- – (2000). Hacia una tipología del discurso especializado. *Discurso y Sociedad* 2 (2), 39-71.
- – y Kuguel, Inés. (2002). Hacia una clasificación del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados. En *Texto, terminología y traducción*. Joaquín García Palacios y María Teresa Fuentes Morán (eds.), 37-70. Salamanca: Ediciones Almar.
- Ciapuscio, Guiomar Elena; Kuguel, Inés y Otañi, Isabel (2005). El conocimiento especializado: el texto de especialidad y los criterios para su tipologización. En *Coneixement, llenguatge i discurs especializat*. María Teresa Cabré y Carme Bach (eds.), 95-110. Barcelona: Iula/Documenta Universitaria
- Estopá, Rosa y Valero, Antoni (2002). Adquisición de conocimiento especializado y unidades de significación especializada en medicina. *Panace@* 3 (9-10), 72-82.
- Franco, Javier (1996). La selección y explotación de textos en la didáctica universitaria de prácticas de traducción. *Hieronymus Complutensis. El mundo de la Traducción* (3), 75-84.

- Gallardo, Natividad (2006). Comunicar el conocimiento especializado: perspectivas de la economía desde el punto de vista del traductor. *Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado: homenaje a Amelia de Irazazábal*. Josefa Gómez de Enterría (ed.), 73-103. Madrid: Instituto Cervantes.
- Gallego, Daniel (2016) Traduction économique français-espagnol et espagnol-français. *Babel* 62 (4), 635-660.
- – y Krishnamurthy, Ramesh (2013): COMENEGO (Corpus Multilingüe de Economía y Negocios): design, creation and applications. *ELR Journal* 7. <http://ejournals.org.uk/ELR/article/2013/1>.
- Gamero, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- – y Monzó, Esther (2003). Corpus de géneros GENTT. Una enciclopedia para traductores. *Traducción & Comunicación* 4, 31-53.
- Gelpí, Cristina (2015): ¿Cuánta economía debe saber el traductor? La adquisición de conocimiento temático para la traducción [recurso online]. *InTRAlínea. online translation journal*, Special Issue: New Insights into Specialised Translation. Recuperado de <http://www.intralinea.org/specials/article/2144>
- Göpferich, Susanne (1995). *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie - Kontrastierung - Translation*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Hatim, Basil y Mason, Ian (1990). *Discourse and the Translator*. London: Longman. (1995). *Teoría de la traducción: Una aproximación al discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- – (1997). *The Translator as Communicator*. Londres: Routledge.
- Heinemann, Wolfgang y Viehweger, Dieter (1991). *Textlinguistik: Eine Einführung*. Tübingen: Niemeyer.
- Herrero, Leticia y Román, Verónica (2015). English to Spanish translation of the economics and finance genres [recurso online]. *InTRAlínea: online translation journal*, Special Issue: New Insights into Specialised Translation. Recuperado de <http://www.intralinea.org/specials/article/2145>.
- Huff, David L. (1963). A probabilistic Analysis of Shopping Center Trade Areas. *Land Economics* 39, 81-90.
- Jiménez, Juan Carlos y Narbona, Aranzazu (2011). *El español en los flujos económicos internacionales: un instrumento de la internacionalización empresarial*. Barcelona: Ariel.
- Kussmaul, Paul (1995). *Training the Translator*. Amsterdam: John Benjamins.
- Mayoral, Rafael (2006). *La traducción comercial* [recurso online]. Universidad de Granada. Recuperado el 8 de septiembre de 2014, de [http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Traduccion\\_comercial.pdf](http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Traduccion_comercial.pdf)
- – (2007). La traducción comercial. En *Problemas Lingüísticos en la traducción especializada*. Pedro Antonio Fuentes Olivera (coord.), 33-47. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Masseau, Paola (2016). ¿Qué traducen los traductores económicos del alemán-español y español-alemán? Estudio basado en encuestas. *MonTI: Monografías de traducción e interpretación* 8, 301-324.
- Melitz, Jacques (2003). *Language and Foreign Trade*. University of Strathclyde, Working Paper.
- Miller, Carolyn R. (1984). Genre as a Social Action. *Quarterly Journal of Speech* 70, 151-167.
- Nord, Christiane (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Orts, María Ángeles. (2016). El traductor y el Comercio Internacional. *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics* XXI, 247-265.
- – (2010). *Análisis y traducción del texto económico inglés-español*. La Coruña: Gesbiblo.
- Pozo, María Isabel del (2009). La traducción de documentos marítimos. Clasificación de los principales géneros y marco de análisis. *Sendebarr* 20, 165-200.
- Reilly, William J. (1931). *The Law of retail Gravitation*. Nueva York: W.J. Reilly, Inc.
- Reiss, Katharina (1971). *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. Munich: Hueber.
- Snell-Hornby, Mary (1995). *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam: Benjamins.
- Socorro, Karina (2015). Clasificación de textos comerciales en función de su grado de complejidad: una ayuda para la enseñanza de la traducción [recurso online]. José Jorge Amigo Extremera (aut.) *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación: Las Palmas de Gran Canaria, 23-25 de enero de 2013*, 540-552.
- Suau, Francisca (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco Libros
- Tolosa, Miguel (2014). Dime qué traduces y «les» diré quién eres. Estudio basado en encuestas acerca de los documentos traducidos por traductores económicos (inglés-español y español-inglés). *Traducción económica: entre profesión, formación y recursos documentales*. Daniel Gallego Hernández (ed.), 23-41. VERTERE Monográficos de la Revista Hermēneus.
- Trosborg, Anna (1997). Text typology: Register, Genre and Text Type. *Text typology and Translation*. Anna Trosborg (ed.), 3-23. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Valderrey, Cristina (2004). *Análisis descriptivo de la traducción jurídica (francés-español)*. *Aportes para una mayor sistematización de su enseñanza*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Col. Vitor.



## Notas

1. El concepto de prototipo, introducido por la Lingüística Cognitiva, hace referencia al tipo textual que cumple con mayor precisión los requisitos de una categoría textual dada y que se convierte así en modelo o prototipo de dicha categoría.
2. Disponible en: <<http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/documentos-importacion-exportacion#despliega>>. [Última consulta: 15 de abril de 2016].
3. Debemos diferenciar los conceptos finanzas y financiero, ya que el primero hace referencia a «la administración de los recursos financieros, incluyendo su obtención y gestión» (diccionario económico del Diario Expansión), mientras que «la expresión documentos financieros significa letras de cambio, pagarés, cheques u otros instrumentos análogos utilizados para obtener el pago» (Uniform rules for collections, 522, Cámara de Comercio Internacional).
4. Aunque los términos ‘aval’ y ‘garantía’ se suelen emplear indistintamente, el aval es un concepto más concreto que se suele relacionar con letras de cambio, pagarés, etc. y aparecen en su reverso, mientras que la garantía tiene un concepto genérico (el aval entra dentro de las garantías).

# Pragmática, discurso y género en la formación del traductor especializado

Silvia Murillo Ornat | Pilar Mur Dueñas | Isabel Herrando Rodrigo

smurillo@unizar.es | pmur@unizar.es | herrando@unizar.es  
Universidad de Zaragoza

Recibido: 08/12/2016 | Revisado: 16/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Resumen

El objetivo de este artículo es describir y evaluar la implementación de una asignatura obligatoria de carácter transversal del Máster oficial en Traducción de textos especializados de la Universidad de Zaragoza que intenta poner en contacto los desarrollos teóricos de la Pragmática y del Análisis del Discurso con la práctica de la traducción especializada (inglés-español). Se presentan el programa y los contenidos, así como la planificación y desarrollo de tareas en torno a ellos. Además, se muestran los resultados de una encuesta cumplimentada por los estudiantes para evaluar sus percepciones y actitudes hacia el planteamiento de los conceptos abordados en la asignatura y su utilidad.

---

Palabras clave: pragmática; discurso; géneros textuales; traducción especializada; formación en traducción

---

## Abstract

### *Pragmatics, discourse and genre in specialized translator training*

The aim of this article is to describe and evaluate the implementation of a cross-sectional module from the syllabus of the official master's degree in Translation of Specialised Texts of the University of Zaragoza (Spain). This module seeks to relate the theoretical aspects of Pragmatics and Discourse Analysis with the practice of English into Spanish specialised translation. Its syllabus and contents are presented together with the planning and design of tasks in the different units and topics. In addition, the article shows the results of a questionnaire which was filled in by the students in order to evaluate their attitudes and perceptions regarding the concepts targeted in the module and their usefulness.

---

Keywords: pragmatics; discourse; textual genres; specialized translation; translation training

---

## 1. Introducción

Desde el inicio de la impartición del Máster oficial en Traducción de textos especializados de la Universidad de Zaragoza en el curso 2009-2010 los profesores constatamos la necesidad de contar con una asignatura de carácter transversal en la que se pudieran presentar y aplicar contenidos clave de la Pragmática y el Análisis del Discurso a la traducción de textos especializados, en línea con trabajos como los de Colina (1997) o Hernández Cristóbal (2003). Al estudiar y evaluar las traducciones

de nuestros alumnos, en asignaturas relacionadas con los textos científicos, técnicos, biomédicos, legales y económico-empresariales, comprobábamos que cometían errores —tanto de interpretación del texto origen (TO) como de traducción o trasvase al texto meta (TM)— que podían comprenderse y explicarse mejor teniendo en cuenta conceptos pragmáticos y discursivos, con los que nuestros alumnos no estaban especialmente familiarizados.

Esta necesidad venía sobre todo motivada por ejemplos como los que siguen:

Ejemplo 1
TO: If you notice any of these highly unlikely but very serious effects, seek immediate medical attention.  TM: Si usted aprecia cualquiera de estos efectos, muy graves pero poco probables, busque atención médica inmediata.

Ejemplo 2
TO: This is especially true if you are taking ibuprofen for pain or fever because ibuprofen can affect kidney function if you become dehydrated.  TM: Es verdaderamente relevante si está tomando ibuprofeno para el dolor o la fiebre porque el ibuprofeno puede afectar al funcionamiento del riñón si se deshidrata.

En el ejemplo 1, de la traducción de un prospecto de medicamentos, se ha cambiado el orden de los elementos coordinados por *pero*, que, además de expresar contraste, introduce el miembro con mayor *fuerza argumentativa*, por lo que se altera la dinámica argumentativa del texto original (Portolés 1998); este concepto proviene de la *teoría de la argumentación* (Anscombe y Ducrot 1983). En el TO, el lector debe preocuparse por los efectos adversos, en la traducción no tanto. En el ejemplo 2, se da un problema de referencia. Aunque gramaticalmente la secuencia sería correcta, el sujeto de «si se deshidrata» es cognitivamente costoso de procesar por un problema de asignación de referencia, lo cual se puede explicar teniendo en cuenta el marco de la *teoría de la relevancia* (Sperber y Wilson 1986/1995). Hubiera sido mejor proponer una traducción como «si se produce una deshidratación» o «si usted sufre una deshidratación».

Si bien estos casos pueden explicarse de diversas formas, consideramos que resulta de ayuda hacer conscientes a los alumnos de aspectos pragmáticos y discursivos importantes en el proceso de interpretación y traducción de los TO, de tal modo que les sirvan para interpretar los textos en lengua inglesa y a reformularlos y redactarlos en español, pues se trata de cuestiones recurrentes.

Partiendo de este convencimiento del profesorado, era necesario, además, tener en cuenta varias cuestiones. En primer lugar, el perfil de nuestros alumnos, que aunque comparten lógicamente un interés por la lengua y la traducción, a menudo provienen de estudios anteriores que no son de Filología (p. ej. de Geografía, de Historia, de Ingeniería o de Matemáticas). Se trataba, por tanto, de introducir en el máster conte-

nidos relacionados con la Pragmática y el Análisis del Discurso de manera explícita, aunque aplicada, y de tal forma que pudieran ser comprendidos y puestos en práctica por cualquier graduado o licenciado. En segundo lugar, dado que se trata de un máster profesionalizante y que se imparte en un solo curso, los conceptos tenían que ser necesariamente de máxima utilidad para la traducción de textos especializados y, por tanto, cuidadosamente seleccionados y abordados. Esta asignatura obligatoria de carácter transversal, llamada “Fundamentos lingüísticos y textuales aplicados a la traducción”, se ha impartido en el primer semestre de los cursos 15-16 y 16-17 con el fin de facilitar la comprensión y adquisición de conceptos necesarios para abordar las asignaturas de traducción de textos específicos.

Para presentar los conceptos de forma accesible al alumnado contábamos con manuales de introducción a la Pragmática y al Análisis del Discurso en español y en inglés (p. ej. Reyes *et al.* 2000; Portolés 2004; Alba-Juez 2009). Por otra parte, también algunos manuales de traducción han considerado la aplicabilidad de estos conceptos, desde algunos más pioneros (Hatim y Mason 1990; Gutt 1991; Baker 1992; Fawcett 1997)<sup>1</sup> a otros más recientes y más próximos a la labor del traductor en nuestro contexto (p. ej. Piñero *et al.* 2008; García Izquierdo 2011; Colina 2015) y aplicados a algún campo de especialidad concreto (Suau 2010, para textos empresariales). Sin embargo, para el siguiente nivel de concreción, la aplicabilidad a textos de diferentes especialidades (legales, empresariales, técnicos, científicos, biomédicos, periodísticos e institucionales), constatamos la necesidad de adaptar el material existente y elaborar nuestras propias propuestas didácticas.

En estas propuestas, la noción de *género*, una manifestación textual con propósitos comunicativos particulares y reconocidos por una comunidad discursiva (Swales 1990, 2004; Bhatia 1993, 2004), ha desempeñado un papel fundamental en la planificación de la asignatura. Así pues, como se indica en más detalle en la sección 2, para diseñar las tareas de aprendizaje tuvimos que llevar a cabo una asociación de los diferentes conceptos temáticos con los géneros en los que tenían mayor incidencia, por ejemplo, el *contexto* en relación con las instrucciones técnicas o el *metadiscurso* en relación con los resúmenes y artículos de investigación. El concepto de *género textual* es esencial también para la labor de traducción, pues conocer el género de un texto (su propósito comunicativo, organización retórica, realizaciones léxico-gramaticales, dinamismo y evolución, y sus relaciones con otros géneros) llevará al traductor a una mejor interpretación del mismo y a tomar las decisiones necesarias en el proceso traductológico, teniendo en cuenta posibles diferencias entre géneros en varias lenguas y contextos (Shiro, Charaudeau y Granato 2012). Por todo ello, consideramos el género un elemento clave no solo en nuestra planificación de toda la asignatura, sino también como concepto que debían manejar y conocer en profundidad nuestros alumnos y de ahí que, a su vez, constituyera un bloque dentro de ella, como se presenta más adelante.

Las unidades didácticas que diseñamos se componen de la explicación teórica de una de las diversas nociones, acompañada de ejemplos relevantes y seguida de una

reflexión acerca de sus implicaciones para la traducción especializada. Los contenidos de esta asignatura, que se imparte en el primer semestre, se agrupan en torno a cuatro temas. El primero abarca conceptos fundamentales de la Pragmática y su aplicación a la traducción. Aquí se abordan las nociones del *contexto*, los *actos de habla*, el *significado implícito* (la *implicatura* y la *presuposición*), la *cortesía*, la *teoría de la relevancia*, la *argumentación en la lengua* y el *metadiscurso*. En el segundo bloque, pasamos a tratar aspectos discursivos: en primer lugar consideramos la *estructura informativa*, para estudiar después la *coherencia* y *cohesión*, y los *marcadores discursivos*. En el tercer bloque se introdujo la *teoría del género* y el *estudio de géneros especializados* desde un punto de vista contrastivo. Por último, en el cuarto bloque se abordó la descripción, usos y posibles aplicaciones de diferentes tipos de *corpus* para la traducción de textos especializados.

Después de presentar los conceptos y sus aplicaciones, se plantearon tareas para la comprensión de su funcionamiento en las dos lenguas y, en caso de ser relevante, se apuntaron diferencias existentes en las dos lenguas (en textos comparables), seguidas de fragmentos de traducción (TO y TM) de textos que planteaban problemas, de diferentes especialidades, para revisarlos o corregirlos. Dichos fragmentos fueron extraídos para este fin de los encargos realizados en cursos anteriores en otras asignaturas de corte eminentemente práctico, en las que los alumnos habían traducido textos científicos, técnicos, biomédicos, legales y económico-empresariales. Finalmente, se propuso a los alumnos la traducción de un texto (o fragmento) que les llevase a la aplicación de los conceptos en la fase de descodificación del TO.

La evaluación de la asignatura se llevó a cabo mediante un portfolio elaborado por los alumnos en el que fueron compilando las tareas de revisión y de traducción planteadas a lo largo de los cuatro bloques. Así mismo, los estudiantes realizaron una prueba escrita que incluía tareas de identificación de aspectos pragmáticos, discursivos y genéricos vistos en clase (sin acceso a materiales de consulta), junto con tareas de revisión y traducción (con acceso a todo tipo de materiales para su consulta).

A continuación abordaremos los conceptos elegidos para cada uno de los bloques temáticos, cómo se articulan en torno a la noción de *género* y también cómo se presentó cada unidad didáctica. Para finalizar, comentaremos los resultados de una encuesta que cumplimentaron los estudiantes para evaluar sus percepciones y actitudes con respecto al planteamiento de los conceptos abordados en la asignatura y su utilidad, que consideramos de relevancia para la evaluación de la asignatura e inclusión de futuras mejoras e implementaciones.

## 2. Contenidos y tareas

### 2.1. Conceptos de la Pragmática y su aplicación a la traducción

#### 2.1.1. El contexto

El *contexto* se definió como un concepto amplio que abarca las dimensiones física, lingüística (cotexto) y cognitiva (Sperber y Wilson 1994, en Piñero *et al.* 2008: 33). Se introdujeron los conceptos de *género* (Swales 1990, 2004) y *registro*, con especial atención al análisis del registro de los textos con respecto al *campo*, *tenor* y *modo* (Halliday 1978, 1994). Se subrayó la importancia de las *translation briefs* o instrucciones de traducción proporcionadas por los clientes (función del texto, destinatarios, medio de transmisión, etc.) y se vio un ejemplo de un texto biomédico para pacientes, con el objetivo de que los alumnos comprendieran que las opciones de traducción pueden variar atendiendo al contexto (Colina 2015: 76). Se estudiaron diversas traducciones problemáticas debido a errores que no tenían en cuenta el contexto físico de los textos, y se trabajó principalmente con el género de las instrucciones técnicas, que han de tener presente el aparato al que se refieren para evitar errores de traducción, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Ejemplo 3
TO: In the print order screen, select [Style] and press the SET button.
TM: En la pantalla de orden de impresión, seleccionar [Estilo] y presionar el botón AJUSTAR.

Para traducir esta instrucción de un manual de una cámara fotográfica, es necesario tener en cuenta el contexto externo al texto (físico). Las opciones del menú (*software*) se traducen, los botones de *hardware* no. Por tanto, una versión más correcta sería: «En la pantalla de impresión, seleccione [Estilo] y presione el botón SET».

#### 2.1.2. Los actos de habla

Con respecto a los *actos de habla* (Austin 1962), tras diferenciar los *actos locutivos*, *ilocutivos* y *perlocutivos*, y los *enunciados performativos* (*quedas invitado; se avisa, por la presente circular, que...*), se trató en detalle la clasificación de los actos de habla de Searle (1969) (*actos asertivos* o *representativos*, *directivos*, *compromisivos*, *expresivos* y *declarativos*), junto con los *actos de habla indirectos* (Piñero *et al.* 2000: 363-368; Reyes *et al.* 2000: 81; Portolés 2004: 169-199). En cuanto a las implicaciones para la traducción, pusimos de manifiesto que, aunque en muchos casos los actos de habla se mantienen en una traducción sin necesidad de identificarlos, esto no significa que no puedan ser problemáticos para un traductor, y deben interpretarse correctamente para entender el mensaje del TO. Pueden hacerse cambios en relación a los actos de habla de un TO, pero deben estar justificados (Fawcett 1997: 129-130).



Por otra parte, el traductor debe intentar proporcionar a sus lectores un efecto similar al del TO, esto es, debe alcanzar una *equivalencia perlocutiva*<sup>2</sup> (Hickey 1998: 219; Malmkjaer 1998: 30; ambos en Piñero *et al.* 2008: 37), o al menos unos «intended effects» similares (Hatim y Mason 1990).

Así, se analizaron casos con problemas por cambios no justificados con relación a los actos de habla, como en el ejemplo 4, de una guía de práctica clínica, en el que se debería haber mantenido una recomendación a los agentes sanitarios como «Debe aconsejarse a la población», en lugar de utilizar un acto performativo como «Se aconseja», que realiza el acto de habla nombrado, en este caso un consejo. De manera similar, en el ejemplo 5, correspondiente a un consentimiento informado, se deberían haber utilizado las convenciones fraseológicas más adecuadas en español: «Declaro», en lugar de «Certifico».

Ejemplo 4
TO: The general population should be advised that if alcoholic drinks are consumed they should be limited to no more than two drinks (four units) per day for men and one drink (two units) per day for women. [...]
TM: Se aconseja a la población que si consumen bebidas alcohólicas, se debe limitar el consumo a no más de 2 copas al día (4 unidades) en hombres y 1 copa al día (2 unidades) en mujeres. [...]

Ejemplo 5
TO: I certify that I have read the above consent form [...]
TM: Certifico que he leído el presente documento de consentimiento [...]

Finalmente, planteamos la traducción de un fragmento extraído de una carta del presidente de un informe anual en la que era importante comprender y verter los distintos actos de habla que se llevaban a cabo.

### 2.1.3. El significado implícito: las implicaturas

Con respecto al *significado implícito*, y más concretamente, las implicaturas, se estudió el *principio de cooperación* de Grice (1989). Como indica Baker (1992: 238), aunque todo discurso es cooperativo, las *máximas* pueden variar de una lengua a otra, pero lo que no varía es el fenómeno de la implicatura, o cómo derivar significado implícito explotando las diferentes máximas. Se constataron las implicaciones para la traducción con respecto a estas máximas, siguiendo a Piñero *et al.* (2008: 39-40):

- Máximas de cantidad y de relación: el traductor debe juzgar y proporcionar la cantidad de información necesaria, pero no más de la necesaria, y llevar a cabo los ajustes oportunos.
- Máxima de calidad: el traductor debe respetar el contenido del texto original y conservar su sentido global.

- Máxima de manera: el traductor debe intentar no complicar la lectura y comprensión del TM.

El traductor puede, a sabiendas o inconscientemente, eliminar ciertas interpretaciones posibles del original en el TM o confundir al lector. También puede dar pie a otras implicaturas que no se derivaban del texto original (Baker 1992: 222-254, Piñero *et al.* 2008: 41).

El principio de Grice se trabajó con ejemplos de diversas materias (con referencia al tratamiento de las siglas, a las notas al pie de página, etc. [Baker 1992]); las implicaturas se exploraron en un texto de divulgación científica (con fragmentos entrecuadrados para expresar ironía) y en una carta del presidente de un informe anual, en la que se utilizaban diversas secuencias como «we [the company's managers] have every reason to be confident of further progress for the group», para dar a entender que el lector también debía confiar en el grupo empresarial.

#### 2.1.4. El significado implícito: las presuposiciones

Con relación a las *presuposiciones*, dentro también del significado implícito, se planteó una clasificación de las *presuposiciones lingüísticas* (Levinson 1983; García Murga 1998; Portolés 2004: 130-132):

- Presuposiciones existenciales: sintagmas nominales con interpretación definida, términos deícticos, nombres propios.
- Presuposiciones léxicas: verbos factivos (*lamentar*), verbos de juicio (*criticar*), verbos de cambio de estado (*volver*), verbos implicativos en afirmativa (*lograr*), verbos implicativos negativos (*evitar*).
- Presuposiciones estructurales: estructuras comparativas, preguntas con palabras interrogativas, estructuras condicionales, cláusulas con marcadores temporales, cláusulas relativas explicativas.
- Presuposiciones focales: perífrasis de relativo, marcadores de focalización (*ni siquiera, hasta, incluso*).

También se introdujo en este apartado el concepto de las *presuposiciones no lingüísticas* (contextuales y culturales) (Fawcett 1997: 123-126). Como indica Munday (2001: 98), el traductor debe ser capaz de identificar el conocimiento presupuesto en un TO y también debe ser capaz de estimar hasta qué punto los lectores del TM comparten las presuposiciones (de tipo cultural, de terminología, etc.).

Las presuposiciones son especialmente importantes en el lenguaje periodístico, en aquellos textos con una función persuasiva y, en general, en cualquier tipo de texto. En el ámbito de la publicidad puede verse cómo interactúan las presuposiciones lingüísticas y las culturales (p. ej. *Sleep better on a bed that adjusts to both of you* [Colina 2015: 109]). Por ello, se trabajó sobre todo con la traducción de eslóganes publicitarios y también con textos de información para pacientes, puesto que en este

género las presuposiciones culturales son también muy importantes, por ejemplo, si se mencionan marcas comerciales de medicamentos desconocidas para los lectores potenciales, como se ilustra en el ejemplo 6. En este caso se presupone que las marcas comerciales que aparecen en el TO son conocidas por los lectores españoles, cuando no es así. De ahí que hubiese sido una mejor opción utilizar únicamente los nombres genéricos de los medicamentos.

Ejemplo 6
TO: Sore throat, muscle aches, and fever can be treated with non-prescription medications, such as acetaminophen (Tylenol® and others) or ibuprofen (Motrin®, Advil®).
TM: La irritación de garganta, los dolores musculares y la fiebre se pueden tratar con medicamentos sin receta, como el paracetamol (Tylenol® y otros) o el ibuprofeno (Motrin®, Advil®).

### 2.1.5. La cortesía lingüística

Con respecto a la cortesía lingüística, se introdujeron los conceptos de *papel*, *imagen*, *actividades de imagen*, *imagen positiva y negativa*, y *actos amenazadores de la imagen* (en relación con los actos de habla) (Goffman 1961, 1967, en Portolés 2004: 102-106; Brown y Levinson 1987). También se abordó la *cortesía positiva* y la *cortesía negativa*, junto con las diferencias puestas de manifiesto entre el inglés y el español, y las diversas estrategias de cortesía, con ejemplos de ambas lenguas (Portolés 2004: 102-106; Alba-Juez 2009: 96-97).

En cuanto a las implicaciones para la traducción, como indica Colina (2015: 98-99), la cortesía del TM ha de ser evaluada con respecto a las normas culturales de la lengua de llegada. Para comprender el alcance de estos conceptos, se trabajó con (fragmentos de) textos publicitarios, con textos médicos para pacientes y con instrucciones técnicas para usuarios, incidiendo en aspectos como el empleo del *tú* o el *usted*, o la omisión de *please* en las traducciones al español.

### 2.1.6. La teoría de la relevancia

Como explica Gutt (1991, 1998: 46), en el marco de la *teoría de la relevancia*, la traducción es un *uso interpretativo* del lenguaje (representa lo que alguien ha dicho o escrito), como también lo son las citas o el estilo referido (directo e indirecto). Sin embargo, la traducción se diferencia de estos usos principalmente en que tiene lugar entre dos lenguas. De este punto de partida se deduce que el traductor ha de diseñar su traducción de manera que esta se parezca al original lo suficiente en los aspectos pertinentes (con respecto al significado explícito y al significado implícito).

Desde este punto de partida, se presentaron brevemente los principios fundamentales de la teoría (la *comunicación ostensivo-inferencial* y el *principio de relevancia*), siguiendo las síntesis de Piñero *et al.* (2008: 42-44) y Reyes *et al.* (2000: 57-77). A continuación se exploraron las diversas fases de la interpretación de los enunciados (Sperber y Wilson 1986/1995; Blakemore 1992) y se vieron casos problemáticos con

relación a estas fases: problemas de desambiguación (en general y con relación al vocabulario subtécnico [Winter 1977]), de descodificación (los *false friends*, debidos a la interferencia de la L1 en la descodificación de los conceptos) y de asignación de referentes, con respecto al desarrollo de la forma lógica; fallos de sentido con relación a las explicaturas, etc. Por ejemplo, se trabajó con casos de patentes o instrucciones técnicas que incluían compuestos nominales, cuya desambiguación léxico-gramatical puede presentar dificultades, como en el ejemplo 7, en el que la traducción carece de sentido al no haberse interpretado correctamente cuál es el núcleo del sintagma; así, una traducción más apropiada sería «turbina eólica de velocidad variable con un generador de velocidad constante».

Ejemplo 7
TO: [...] variable speed wind turbine having a constant speed generator
TM: [...] velocidad variable de una turbina eólica con un generador de velocidad constante

También consideramos una traducción previa de una carta al director de una revista médica (ejemplo 8), en la que se daban fallos de sentido debido a la omisión de parte de un compuesto nominal. Una traducción más acertada hubiera requerido mayor precisión: «habían tenido un embarazo a término anterior».

Ejemplo 8
TO: [...] especially considering that 36.8% of American women in the study had a previous full-term pregnancy.
TM: [...] especialmente teniendo en cuenta que 36.8 % de las mujeres americanas en el estudio habían estado embarazadas.

Quizá los alumnos no valoraron este apartado tanto como otros, como se verá más adelante (en la Tabla 1), porque se trata de una perspectiva general de análisis de la traducción y algunas de sus aportaciones pueden explicarse desde otros marcos de análisis más concretos. Por ejemplo, el estudio de asignación de referentes se relaciona directamente con la coherencia y la cohesión.

### 2.1.7. La argumentación en la lengua

Se estudió, siguiendo a Portolés (2014), cómo diferentes selecciones léxicas influyen en la argumentación dentro de un texto:

- Ortofemismos, eufemismos y disfemismos (p. ej. *fallecer*, *irse de entre nosotros*, *diñarla*, respectivamente).
- Ortofemismos y neolengua (p. ej. *emigración*, *movilidad exterior*).

Se puso de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a la selección léxica cuando esta pueda influir en la argumentación, pues la traducción de algunos términos puede dar lugar a sentidos no deseados o a contrasentidos, desencadenar conclusiones no intencionadas o también eliminar conclusiones que podrían ser intencionadas en el TO. Sobre todo se trabajó con textos biomédicos. Por ejemplo, en textos de información para pacientes o consentimientos informados, el léxico elegido puede tener una orientación negativa (p. ej. «enfermos», en lugar de «pacientes» o «personas»), o puede no ser respetuoso en cuestiones de género (p. ej. si traducimos *nursing staff or physician* por «las enfermeras o el médico») (cf. Zhao 2014).

### 2.1.8. El metadiscurso

El último concepto o marco teórico incluido en este primer bloque, y que se encuentra a caballo entre los análisis pragmáticos y discursivos, es el del *metadiscurso* (Hyland 2000, 2005; Vande Kopple 2002; Dafouz 2003; Hyland y Tse 2004; Suau 2010; Mur-Dueñas 2011). Se concienció a los alumnos de la importancia de diferentes elecciones tanto en el plano textual o interactivo en lo que se refiere al uso de (i) conectores que indican diferentes relaciones lógico-semánticas y que tienen implicaciones para la retórica en una y otra lengua, (ii) secuenciadores (p. ej. *en primer lugar, seguidamente, por último, (1), (2), (3)*), (iii) topicalizadores (p. ej. *en cuanto a, con respecto a*), (iv) marcadores endofóricos (p. ej. *anteriormente, como sigue*) y (v) glosas (p. ej. *es decir, por ejemplo*), como en el plano interpersonal: (i) matizadores discursivos o mitigadores (p. ej. *puede, parecer, bastante probable, en parte*), (ii) enfatizadores o realzadores (p. ej. *demostrar, siempre, certeza*), (iii) marcadores de actitud o valoración (p. ej. *principal, escasez, de manera precisa*) y (iv) marcadores relacionales tales como apelaciones directas al lector a través de la segunda persona e imperativos, el uso del pronombre personal de primera persona del plural con una función inclusiva (plural sociativo), preguntas, o comentarios o incisos.

En primer lugar, a través de tareas de identificación y comparación de los rasgos en textos de una y otra lengua, los alumnos estudiaron el efecto que estas elecciones léxicas y discursivas producen en el tipo de argumentación y proyección del autor en el texto, así como la consiguiente relación que se establece con el lector de textos especializados, entendiendo que la aplicación de este marco puede llevar a una mejor interpretación del TO y del TM. Los alumnos identificaron diferentes rasgos metadiscursivos principalmente en textos turísticos y económicos (Suau 2010), periodísticos (como editoriales [Dafouz 2003]) y científicos y académicos (fundamentalmente artículos de investigación y de divulgación, y resúmenes [Mur Dueñas 2011]). Se les hizo conscientes de la posible necesidad de realizar adaptaciones para no cometer el error de traducir el metadiscurso del texto en la lengua origen de forma literal, sin tener en cuenta el patrón metadiscursivo equivalente en textos paralelos en la lengua meta. A través de tareas de revisión de fragmentos traducidos, los alumnos se dieron cuenta de que en ocasiones se producían desajustes en la traducción de elementos metadiscursivos que afectaban al mensaje del TO, por no ajustarse a las convenciones de este

tipo de textos en la lengua meta, en relación con el grado de atenuación o mitigación, así como con la frecuencia de uso de referencias personales, respecto a la proyección del autor en el texto. En el ejemplo 9, en la traducción se hace un uso de la primera persona del plural en referencia a los autores de la investigación que no es habitual en los resúmenes y artículos de investigación en español, en los que se tiende a optar por otros mecanismos como la pasiva refleja o sujetos impersonales tales como «el artículo», «el trabajo», etc.

Ejemplo 9
TO: [...] Studying U.S. and European firms, we find a positive relationship between growth in product and international scope for firms with high and a negative one for those with little prior diversification experience. Further, we find that product diversification experience has greater impact than international diversification experience.
TM: [...] Estudiando firmas europeas y estadounidenses, hemos encontrado una relación positiva entre la expansión en productos y perspectivas internacionales altas para las firmas con un experiencia de diversificación previa y negativas para las firmas que tienen poca experiencia previa. Además, hemos llegado a la conclusión que una experiencia de diversificación de productos tiene un mayor impacto que la experiencia de diversificación internacional.

Así pues, la siguiente traducción se ajustaría mejor a las convenciones de este tipo de textos en español: «El estudio, centrado en empresas europeas y estadounidenses, revela una relación positiva [...]. Además, se indica que la experiencia en diversificación del producto [...]».

Finalmente, los alumnos tradujeron el resumen de un artículo de investigación, para lo que tuvieron que tener en cuenta las diferencias estudiadas en cuanto al uso de rasgos metadiscursivos en una y otra lengua en textos académicos en general y en este género en particular.

## 2.2. Discurso y traducción

### 2.2.1. La estructura informativa

La relación entre la forma lingüística y la *estructura informativa* es un aspecto fundamental en la organización textual. Se comentaron, por tanto, las nociones de *información conocida (tema, en términos de posición)* e *información nueva (rema)* (Halliday 1985) y algunas estrategias para crear distintas estructuras informativas (perífrasis de relativo, anteposiciones, etc.) (Baker 1992: 132-134; López Guix y Minett Wilkinson 1997: 92), así como los principales rasgos diferenciadores entre el inglés y el español (López Guix y Minett Wilkinson 1997: 135-138).

Es importante que los cambios (de orden y de otras estrategias) que se realizan con respecto al TO estén justificados, pues de lo contrario podrían derivar en diferencias no intencionadas por parte del traductor o que no responden a las indicaciones de la *translation brief* (Colina 2015: 127).



Se analizaron varios casos de traducción en textos técnicos, biomédicos y empresariales, en los que no parecían estar justificados los cambios realizados en la estructura informativa. Por ejemplo, en el siguiente fragmento (de un documento de términos y condiciones de compraventa por internet [*terms and conditions*]), no se justifica la reordenación que se ha llevado a cabo en la traducción. El TM es más costoso de procesar que el TO, pues lo lógico hubiera sido mantener la información conocida al principio de la secuencia («en el caso de productos defectuosos») e ir introduciendo la información nueva progresivamente.

Ejemplo 10
<p>TO: For faulty products, after the 28 day cancellation period, we reserve the right to offer a spare part or repair where appropriate.</p>
<p>TM: Nos reservamos el derecho a ofrecer piezas de recambio o reparaciones, si fueran necesarias, tras el periodo de cancelación de 28 días en el caso de productos defectuosos.</p>

### 2.2.2. Coherencia y cohesión

En segundo lugar, nos centramos en el estudio de los fenómenos de la *coherencia* y la *cohesión textual*. Se prestó especial atención a los mecanismos de cohesión tanto gramatical (deixis, sustitución y elipsis, y conjunciones coordinantes y subordinantes) como léxico-semántica (sinonimia, hiperonimia, repetición, derivación y antonimia) y a su importancia en el contexto de la traducción (Halliday 1985/1994; Hatim y Mason 1990; Baker 1992; Piñero *et al.* 2008; Colina 2015). Los alumnos identificaron mecanismos de coherencia y cohesión en textos especializados en inglés y en español en diferentes campos, pues estos aspectos discursivos son de gran relevancia en todo tipo de texto especializado: textos turísticos (folletos y descripciones de establecimientos hoteleros), médicos (consentimientos informados), económicos (descripciones de empresa y memorias anuales) y periodísticos (noticias y artículos de opinión). Se estudiaron las diferencias entre los sistemas morfosintácticos y léxico-semánticos de la lengua origen y la lengua meta en general (cf. López Guix y Minett Wilkinson 1997) y en los diferentes tipos de textos especializados indicados arriba. A continuación, los alumnos identificaron problemas en la coherencia de textos traducidos al español debidos a la falta de concordancia y a problemas de interpretación del original, así como de cohesión, principalmente por no tener en cuenta las diferencias entre los sistemas morfosintácticos y léxico-semánticos de una y otra lengua, como se puede ver en el ejemplo 11. En este caso se dan problemas importantes de concordancia («el excelente resultados»), además de una desambiguación sintáctica equivocada en «panadería y en el negocio de la carne», ya que la palabra «businesses» es el núcleo de los dos complementos nominales («bakery and meat»). Así mismo, la preposición que introduce el sintagma «en una posterior recuperación [...]» hace que la secuencia carezca de coherencia general. Una traducción más adecuada sería: «El margen en la

división de alimentación mejoró gracias a los buenos resultados de Twinings Ovaltine y ACH Foods en EE.UU. y México y a la recuperación de las empresas de panadería y carnicería de George Weston Foods en Australia».

Ejemplo 11
<p>TO: Grocery margin advanced with strong performances from Twinings Ovaltine and ACH Foods in the US and Mexico, and a further recovery in the bakery and meat businesses of George Weston Foods in Australia.</p> <p>TM: El margen en la división de Alimentación avanzó con el excelente resultados con Twinings Ovaltine y ACH Foods en EE. UU. y México y en una posterior recuperación en panadería y en el negocio de la carne de George Weston Foods en Australia.</p>

Finalmente, los alumnos llevaron a cabo un breve encargo de traducción de parte de un artículo de opinión con abundancia de mecanismos de cohesión gramatical y léxico-semántica.

### 2.2.3. Los marcadores discursivos

Es importante conocer bien el uso de los *marcadores discursivos* en la lengua origen y en español, y disponer de un amplio repertorio para utilizarlos correctamente en las traducciones. Los diccionarios monolingües, incluso los que huyen de las definiciones circulares del resto del léxico, presentan comúnmente como sinónimos distintos marcadores; sin embargo, hay que tener en cuenta que en muchos casos estos marcadores no son intercambiables, aunque formen parte de un mismo grupo. Por lo general, los marcadores que los diccionarios bilingües consideran equivalentes solo coinciden en parte de su significado (Portolés 1998/2001, 2002; Murillo 2010).

Se proporcionó a los alumnos la clasificación más extendida de los marcadores del español, de Portolés (1998/2001, 2004, 2016), que atiende a las instrucciones semántico-pragmáticas que constituyen su significado: 1) estructuradores de la información (comentadores, ordenadores y digresores); 2) conectores (aditivos, consecutivos y contraargumentativos); 3) reformuladores (explicativos, rectificativos, de distanciamiento, de recapitulación y de reconsideración); 4) operadores discursivos (de refuerzo argumentativo, de concreción y de formulación); y 5) marcadores de control de contacto.

Se incidió en las diferencias entre algunos marcadores discursivos que son aparentemente similares (Portolés 1998/2001):

Ejemplo 12
<p>María es muy inteligente. <i>Por el contrario</i>, su hermano es bastante torpe.</p> <p>María es muy inteligente. <i>En cambio</i>, su hermano es bastante torpe.</p> <p>El hermano de María no es inteligente; es, <i>por el contrario</i>, bastante torpe.</p> <p>El hermano de María no es inteligente; es, <i>#en cambio</i>, bastante torpe.</p> <p>(cf. Portolés 1998/2001: 120-125)</p>

El último caso no sería correcto debido a las instrucciones informativas codificadas por los marcadores. *En cambio* solamente admite cambio de tópico, mientras que *por el contrario* admite tanto repetición como cambio de tópico. En los dos primeros casos, cada miembro responde a una pregunta: ¿Cómo es María? ¿Cómo es su hermano? En los dos últimos casos tendríamos una única pregunta: ¿Cómo es el hermano de María?

Teniendo en cuenta estas diferencias, se analizaron diversos casos problemáticos de traducción. En el siguiente ejemplo, de un consentimiento informado, *en cambio* no sería una elección acertada, puesto que no se da un cambio de tópico; deberían utilizarse, en su lugar, otros conectores como *sin embargo* o *pero*.

Ejemplo 13
<p>TO: This capsule is the same size as the PillCam capsule, but can partially dissolve to pass through a narrowed area.</p> <p>TM: Esta cápsula posee las mismas dimensiones que la cápsula PillCam. En cambio, puede disolverse de forma parcial al pasar a través de un zona estrecha.</p>

Se tradujo finalmente un fragmento de un artículo de investigación, en el que se daban varios problemas en la traducción de los marcadores. Por ejemplo:

Ejemplo 14
<p>TO: While eustress has a positive meaning and may enhance function, distress originates from a persistent exposure to stress that is not resolved through coping or adaptation and may ultimately result in pathologic consequences.</p> <p>[...]</p> <p>The difference between eustress and distress is determined by several factors, primarily related to the individual exposed to the 'adverse' experience. Indeed, the balance between pros and cons will be influenced by the genetic signature, the health status, and the life styles.</p> <p>TM: Mientras que el eustrés tiene un sentido positivo y puede mejorar la funcionalidad, el distrés se origina a partir de una exposición continuada al estrés que no se resuelve mediante afrontamiento o adaptación y que por último puede resultar en consecuencias patológicas.</p> <p>[...]</p> <p>La diferencia entre el estrés y el distrés se debe a varios factores, relacionados principalmente con la exposición del individuo a la experiencia 'adversa'. Es más, el equilibrio entre los pros y los contras de la respuesta al estrés se verá influido por la carga genética, el estado de salud y los hábitos de vida.</p>

Estas traducciones resultan problemáticas en relación con los marcadores del discurso, ya que en los casos en que aparecen se ha llevado a cabo una elección que indica una relación diferente a la del TO. En el primer párrafo se ha utilizado *por último*, que es un marcador de enumeración, para traducir *ultimately*, que es un adverbio temporal que no indica enumeración (nuestra sugerencia sería «en última instancia»). En el segundo párrafo se plantea un caso algo más complejo. En el TO aparece *indeed*,

que es un operador de refuerzo argumentativo (como *de hecho*), mientras que en la traducción se ha utilizado *es más*, que es un conector aditivo. Sin embargo, parece que se ha cambiado el foco de «individual exposed to the ‘adverse’ experience» a «la exposición del individuo a la experiencia ‘adversa’», mediante una nominalización y, por ello, tampoco funcionaría bien un marcador como *de hecho*<sup>3</sup>. Posiblemente pudiera utilizarse un marcador consecutivo como *así*.

Se recomendó a los alumnos el uso del *Diccionario de partículas discursivas del español* ([www.dpde.es](http://www.dpde.es)).

### **2.3. Teoría del género. Estudio de géneros desde un punto de vista contrastivo**

El tercer módulo de la asignatura se centró en el concepto de *género* y en las relaciones entre distintos géneros y tipos de texto en las diferentes áreas especializadas que se estudian en el máster, especialmente, en los módulos del segundo semestre.

#### **2.3.1. Introducción a los géneros y tipos textuales**

La vinculación entre *géneros* y situaciones comunicativas es esencial (Swales 1990, 2004; Bhatia 1993, 2004, etc.). Los géneros se establecen socialmente: cada comunidad cultural o profesional acuerda qué tipo de texto es el adecuado para cada caso, y también cuáles son las convenciones lingüísticas y discursivas que deben utilizarse en cada ocasión.

Un traductor debe saber qué género exige la situación comunicativa en la que se encuentra inmerso, así como cuáles son las convenciones sociales y lingüísticas asociadas a ese tipo de texto en una y otra lengua, pues pueden, además de contribuir a una mejor interpretación de los textos, no coincidir en ambas lenguas, como se apuntaba anteriormente. Por lo tanto, los alumnos exploraron cómo, en el proceso de traducción de un texto, es imprescindible ser conscientes de distintos factores que se subsumirían en las nociones de contexto y registro, comentadas en temas anteriores (emisor, receptor, campo, registro, mensaje, contexto, canal de comunicación de ese texto, etc.), para adecuarse al género al que pertenecen en la lengua meta y cumplir así las expectativas del receptor de ese texto traducido. Es decir, los alumnos descubrieron a través de distintas tareas de identificación y análisis la importancia de aplicar la teoría del género a la traducción, ya que entender a qué género pertenece un texto ayuda a su interpretación. Por otro lado, también facilita la toma de decisiones traductológicas apropiadas en función de los diferentes contextos y situaciones comunicativas y de las realizaciones lingüísticas y discursivas que caracterizan a los géneros textuales.

A la hora de traducir textos especializados es conveniente tener en cuenta la necesidad de conocer las convenciones de los géneros y ajustarse a ellos para facilitar la comunicación, como hicimos al trabajar un artículo de investigación médico. En este sentido, se apuntó, en línea con el siguiente bloque, la importancia del uso de corpus

para la documentación y el análisis contrastivo de textos, dado que pueden surgir dificultades cuando nos enfrentamos a situaciones no experimentadas. Para comprender esta problemática se pidió a los alumnos que tradujeran la popularización de un artículo de investigación para su difusión en un entorno digital.

La tarea de construir y, en el caso de nuestros alumnos, traducir un texto que pertenece a un género que no se ha trabajado anteriormente, o que es especialmente complejo y comprometido, genera un gran número de dudas. Por ello, reflexionar sobre el tipo de texto y género arrojó luz a esas posibles dudas a la hora de abordar la traducción (Ciapuscio 2012). Los alumnos observaron que si los textos se pueden clasificar en géneros o subgéneros (*abstracts* o resúmenes de un artículo de investigación, artículos de investigación, tesis doctorales, contratos, etc.) es porque comparten características de estilo y se construyen a partir de las mismas secuencias textuales básicas (p. ej. Figueras y Santiago 2000; García Izquierdo 2000). Así pues, trabajamos distintas tareas sobre las secuencias textuales (tipos de texto) básicas más frecuentes en los textos especializados: descripción, exposición, argumentación, instrucción y narración, o posibles combinaciones de estas, las cuales se dan con frecuencia en textos especializados.

### 2.3.2. Estudios de géneros y relaciones de géneros

Se profundizó en los *estudios de género* (breve repaso a los enfoques más tradicionales), desde la tradición de la enseñanza del Inglés para Fines Específicos (ESP) (Martin 1985; Bhatia 2004; Swales 2004, etc.). A continuación, repasamos y trabajamos las relaciones de géneros: *sistemas, colonias, cadenas, constelaciones* y *reperitorios de géneros* (Swales 1990; Devitt 1991; Bhatia 1993; Orlikowski y Yates 1994; Tardy 2003), y reflexionamos sobre los tipos de discurso y comunidades discursivas que pueden hacer uso de ellas.

### 2.3.3. Estudios de género desde un punto de vista contrastivo: géneros y tipos de textos especializados

Finalmente, se abordó el tema de los géneros textuales desde las distintas áreas de especialización, en particular, aquellas que se trabajarían en las asignaturas del segundo semestre:

- I. Géneros y tipos de textos científico-técnicos
- II. Géneros y tipos de textos biomédicos
- III. Géneros y tipos de textos económicos
- IV. Géneros y tipos de textos periodísticos
- V. Géneros y tipos de textos institucionales
- VI. Géneros y tipos de textos audiovisuales

Los alumnos reflexionaron sobre la importancia de las relaciones entre los géneros cuando surge algún problema al enfrentarse a situaciones no experimentadas. Hay que

tener en cuenta que habrá géneros que son conocidos para quien los utiliza, pero no necesariamente para el traductor si no cuenta con suficiente experiencia sobre el tema. Por ello, es importante para el alumnado y, obviamente para el traductor, conocer cómo emergen, evolucionan y se transforman los géneros textuales.

Entre otras actividades, se identificaron las secuencias textuales básicas de textos en inglés y español diseñados para describir, argumentar y narrar hechos científicos en libros de texto, manuales y materiales de divulgación. Se compararon textos del siglo pasado, documentos institucionales o textos digitales para identificar los géneros a los que pertenecían y reflexionar sobre su evolución. Además, los alumnos analizaron, por ejemplo, la relación entre un artículo de investigación y su popularización publicada en línea en un periódico internacional, como parte de una colonia de géneros en el ámbito de la medicina, y la forma en que algunos rasgos como la identidad de los autores, sus voces, el metadiscursivo, etc., varían dependiendo de su función y propósito comunicativos.

#### 2.4. Aproximación al análisis y uso de corpus

Por último, en el bloque 4 se buscó familiarizar a los alumnos con los estudios de *corpus* y la relevancia que su uso tiene en la labor de traducción (Corpas 2001; Rabadán y Fernández Nistal 2002; Alcina Caudet 2005). Como en el resto de las secciones de los bloques anteriores, se proporcionó una introducción teórica referente a los criterios que se deben tener en cuenta para la compilación de un corpus fiable: autenticidad, tamaño, representatividad, origen de los textos, validez de la muestra, etc. (Biber 1994; Tognini-Bonelli 2001; Butler 2004), y se resaltó la importancia del propósito y uso del corpus para su compilación (Laviosa 1997; Corpas 2001; Alcina Caudet 2005). Los alumnos comprendieron la diversidad y las diferentes tipologías de corpus (cf. EAGLES 1996; Corpas 2001; Rabadán y Fernández Nistal 2002) y realizaron prácticas con el uso de corpus de referencia en inglés (BNC <http://www.natcorp.ox.ac.uk/>; CCME <http://corpus.byu.edu/coca/>) y en español (CREA <http://corpus.rae.es/creanet.html>; CORDE: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>; Corpus del español <http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>) para comprobar el uso de diferentes expresiones o comparar la frecuencia de uso entre opciones léxicas o discursivas diferentes.

Los alumnos también comprendieron la importancia del uso de corpus especializados ya existentes y se les proporcionó información acerca de sus características y procesos de compilación, así como de sus condiciones de acceso y uso. En concreto, se señalaron los siguientes corpus: *Géneros Textuales para la Traducción* (Universitat Jaume I: <http://www.gentt.uji.es/?q=es/el-corpus>); *Corpus textual especializado plurilingüe del IULA* (Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra: <https://www.iula.upf.edu/corpus/corpus.htm>); *COMENEGO: Corpus Multilingüe de Economía y Negocios* (Universidad de Alicante, <http://m.dti.ua.es/es/comenego/comenego-corpus-multilingue-de-economia-y-negocios.html>) o *SERAC*:



*Spanish English Research Article Corpus* (Universidad de Zaragoza, [www.interlae.com/serac](http://www.interlae.com/serac)).

Así mismo, se insistió en la necesidad de compilar sus propios corpus especializados bilingües como fuente de documentación, para llevar a cabo comparaciones interlingüísticas, estudiar los diferentes géneros textuales en una y otra lengua y elaborar glosarios sobre temas o áreas de especialidad (Rabadán y Fernández Nistal 2002).

También se familiarizaron con el uso de generadores de concordancias aplicados a corpus, como WordSmith Tools (Scott 1996) y AntConc (<http://www.laurenceanthony.net/software.html>), y exploraron la utilidad de generar listados de palabras clave en corpus comparables o de obtener información acerca del significado, uso o combinaciones lingüísticas de algunos términos a través del análisis de KWIC (*Key Word in Context*) o PCEC (Palabra Clave en Contexto).

### 3. Percepciones y actitudes del alumnado hacia la asignatura

Al finalizar el módulo, los estudiantes cumplimentaron un breve cuestionario para reflejar su grado de satisfacción y su percepción de la utilidad de los diferentes conceptos abordados y de las tareas que se les propusieron. Realizaron dicha encuesta fuera del aula a través de la plataforma *SurveyMonkey* (<https://es.surveymonkey.com/>) y, de los 12 alumnos que siguieron la asignatura, obtuvimos 9 respuestas. A pesar de que no es un número elevado, los resultados apuntaron a algunas cuestiones que merece la pena resaltar.

En primer lugar, pedimos a los alumnos que señalaran la utilidad que consideraban que cada tema tenía para su futura labor como traductores. De sus respuestas se desprende que a la gran mayoría de los estudiantes todos los conceptos les resultaron relativamente útiles. Aquellos que consideraron más útiles fueron la *coherencia* y la *cohesión*, el uso de *corpus* y *los marcadores del discurso*; los que menos, la *teoría de la relevancia*, la *cortesía* y *el significado implícito: las implicaturas*. En el resto de los casos parece haber cierta diversidad de opiniones (ver Tabla 1).

A nuestro modo de ver, los alumnos parecen ser conscientes de la utilidad de estos conceptos tanto para una mejor comprensión e interpretación de los textos en la lengua origen como para su trasvase a la lengua meta. En cuanto a los conceptos que les resultaron menos útiles, podemos ver que se trata de aquellos que podían tener un trasfondo teórico más complejo, o que se presentaron de forma más pormenorizada. Al conllevar un mayor esfuerzo para su comprensión, es posible que los alumnos percibieran un cierto desequilibrio con respecto a la utilidad en su aplicación textual y en su labor de traducción. Por otra parte, los conceptos considerados más útiles pueden haber sido aquellos más asequibles desde un punto de vista teórico, con una aplicación práctica más directa. Todo ello nos lleva a pensar que quizás deba hacerse un esfuerzo de síntesis en la presentación de los contenidos menos valorados y desarrollar más tareas aplicadas o prácticas para que los estudiantes vean más claramente su utilidad.

Tabla 1. Percepción de los estudiantes sobre la utilidad de cada uno de los temas del programa de la asignatura.

	Muy útil	Bastante útil	Algo útil	Poco útil	Nada útil
El contexto	3	3	3	0	0
Los actos de habla	0	4	5	0	0
El significado implícito: las implicaturas	1	2	4	2	0
El significado implícito: las presuposiciones	1	3	4	1	0
La cortesía	2	1	2	4	0
La teoría de la relevancia	0	3	4	2	0
La argumentación en la lengua	1	4	3	1	0
El metadiscurso	2	3	3	1	0
La estructura informativa	2	4	3	0	0
La coherencia y la cohesión	5	3	1	0	0
Los marcadores discursivos	2	6	0	1	0
Los géneros	3	2	4	0	0
Los tipos textuales'	3	2	1	1	0
El uso de corpus	5	3	1	0	0
(*Para este concepto se obtuvieron 7 respuestas de las 9 posibles)					

Como se ha indicado anteriormente, los alumnos debían realizar en cada uno de los temas actividades de tres tipos: de identificación de los conceptos tratados en textos de diferentes áreas de especialización, especialmente aquellos en los que el tema tratado fuera de mayor relevancia (p. ej., los actos de habla en las memorias anuales o en las guías de práctica clínica, la cortesía lingüística en los textos publicitarios o el meta-discurso en textos científicos y biomédicos), de revisión de textos ya traducidos que presentaban problemas en relación con el tema tratado (generalmente obtenidos de traducciones de compañeros suyos en ediciones anteriores del máster) y de traducción de fragmentos de textos que previsiblemente incluyeran alguna dificultad relacionada con dicho tema. Sin duda, las tareas mejor valoradas fueron las de revisión de textos (ver Tabla 2).

Tabla 2. Percepción de los estudiantes sobre la utilidad de los diferentes tipos de tareas planteados.

	Muy útil	Bastante útil	Algo útil	Poco útil	Nada útil
Las tareas de identificación o aplicación del concepto	2	5	2	0	0
Las tareas de revisión o corrección de traducciones	8	1	0	0	0
Las tareas de traducción de textos breves	5	3	1	0	0

Quizá esto pueda deberse a que los alumnos se encuentren en su fase inicial del máster y consideren que son más capaces de llevar a cabo revisiones y no traducciones, al parecerles más asequibles (puede resultarles menos comprometido partir de una traducción ya realizada que enfrentarse a un encargo desde el inicio); también al hecho de que requieren menos tiempo y, por lo tanto, pueden abordarse más fácilmente en el aula que las tareas de traducción (que realizaron en su mayor parte fuera del aula y sobre las que les dimos *feedback* de manera individual telemáticamente); y al hecho de que sea más sencillo e intuitivo abordar los temas desde una traducción ya realizada donde ya ha surgido el problema que desde una propuesta de traducción donde se prevé que el problema o la dificultad pueda darse.

#### 4. Consideraciones finales

En este artículo hemos tratado de poner de relieve el proceso seguido en el diseño, planificación, implementación y evaluación de una asignatura de carácter transversal en un Máster en Traducción de Textos Especializados que consideramos esencial para dar respuesta a la necesidad que habíamos constatado en años anteriores de familiarizar a los estudiantes con conceptos clave de la Pragmática y del Análisis del Discurso (incluyendo la teoría de género y los estudios de corpus) para mejorar su labor de traducción de textos especializados. Según se desprende de nuestro enfoque a la hora de diseñar e implementar esta asignatura, se ha conseguido alcanzar aprendizajes significativos, aplicados y realistas, en tanto que en todo momento se ha buscado mejorar la formación profesionalizante de los futuros traductores. Tal y como constatamos, hemos conseguido que los alumnos apreciaran la relevancia de la mayor parte de los temas tratados en su formación como futuros traductores.

Si bien los resultados alcanzados por los alumnos fueron positivos con respecto a sus percepciones sobre la utilidad de los conceptos tratados, se debería contemplar, al menos a medio plazo, una cuidadosa labor de revisión y mejora tanto de los materiales como de las prácticas docentes en el aula (p. ej. destinar más tiempo a la revisión de traducciones realizadas, a la comparación y discusión de alternativas para la resolución de problemas de traducción que tienen que ver con diferentes aspectos pragmáti-

cos, discursivos o genéricos, etc.), de cara a sucesivas ediciones del máster, siguiendo procesos que lleven a la mejora de la calidad de la impartición de esta asignatura y, por ende, de la titulación y la formación de sus egresados.

A la hora de evaluar la labor llevada a cabo e introducir posibles cambios y mejoras, deberemos tener en cuenta la experiencia del profesorado y las percepciones y actitudes de los alumnos a lo largo de los cursos. Considerando lo expuesto anteriormente, posiblemente sería conveniente replantear el contenido teórico de algunos de los conceptos, o incorporar tareas más precisas que hagan ver a los estudiantes las implicaciones que pueden tener a la hora de interpretar los textos y trasvasarlos a la lengua meta. Así mismo, somos conscientes de que hemos seguido un planteamiento metodológico tradicional en el sentido de que presentamos en primer lugar el aparato teórico, seguido de los ejemplos y su puesta en práctica en la labor de traducción. En este sentido, se podría contemplar la aplicación de un enfoque más inductivo en el que los alumnos analizaran al principio de cada bloque y concepto algunos ejemplos relevantes y, a partir de ahí, introducir la fundamentación teórica y sus implicaciones para la traducción especializada.

Por otra parte, consideramos necesaria la existencia de más manuales o materiales que faciliten la formación de los futuros traductores de textos especializados en estos aspectos pragmáticos y discursivos de la lengua con una orientación eminentemente práctica, pero con una adecuada sustentación teórica. En este sentido, nos planteamos a corto plazo elaborar una publicación que contribuya a la disponibilidad de materiales específicos, con el fin de facilitar el seguimiento de la asignatura al alumnado y colaborar con nuestros colegas en sus prácticas docentes en la formación de futuros profesionales de la traducción.

## 5. Bibliografía

- Alba-Juez, Laura (2009). *Perspectives on Discourse Analysis, Theory and Practice*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Alcina Caudet, M<sup>a</sup> Amparo (2005). La implementación del género textual en los corpus electrónicos para traductores. En *El género textual y la traducción*. Isabel García Izquierdo (ed.), 93-114. Berna: Peter Lang.
- Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1983). *L'argumentation dans la langue*. Paris: Mardaga.
- Austin, John L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Baker, Mona (1992). *In Other Words*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bhatia, Vijai K. (1993). *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*. Londres: Longman
- — (2004). *Worlds of Written Discourse: A Genre-based View*. Londres/ Nueva York: Continuum.
- Biber, Douglas (1994). Representativeness in corpus design. En *Current Issues in Computational Linguistics: In Honour of Don Walker*. *Linguistica Computazionale*

- IX (X). Antonio Zampolli, Nicoletta Calzolari y Martha Palmer (eds.), 377-407. Gairdini Eitori e Stampatori in Pisa and Kluwer Academic Publishers.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding Utterances*. Oxford: Blackwell.
  - Brown, Penelope y Levinson, Stephen C. (1987). *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
  - Butler, Christopher S. (2004). Corpus studies and functional linguistic theories. *Functions of Language* 11 (2), 147-186.
  - Ciapuscio, Guiomar Elena (2012). La lingüística de los géneros y su relevancia para la traducción. En *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Shiro, Charaudeau y Granato (coords.), 87- 98. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuet.
  - Colina, Sonia (1997). Syntax, discourse analysis, and translation studies. *Babel* 43 (2), 126-137.
  - — (2015). *Fundamentals of Translation*. Cambridge: Cambridge University Press.
  - Corpas Pastor, Gloria (2001). Compilación de un corpus *ad hoc* para la enseñanza de la traducción inversa especializada. *TRANS* 5, 155-184.
  - Dafouz, Emma (2003). Metadiscourse revisited: A contrastive study of persuasive writing in professional discourse. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 11, 29-52.
  - Devitt, Amy J. (1991). Intertextuality in tax accounting: Generic, referential, and functional. En *Textual Dynamics of the Professions: Historical and Contemporary Studies of Writing in Professional Communities*. Charles Bazerman y James G. Paradis (eds.), 336-355. Madison WI: University of Wisconsin Press.
  - Fawcett, Peter D. (1997). *Translation and Language: Linguistic Theories Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
  - Figueras, Carolina y Santiago, Marisa (2000). Planificación. En *Manual práctico de escritura académica* Vol II. Estrella Montolío (coord.), 36-68. Barcelona: Ariel Practicum.
  - García Izquierdo, Isabel (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
  - — (2011). *Competencia textual para la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
  - García Murga, Fernando (1998). *Las presuposiciones lingüísticas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
  - Grice, Herbert P. (1989). *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Cambridge University Press.
  - Gutt, Ernest A. (1991/2002). *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Manchester: St. Jerome.
  - — (1998). Pragmatic Aspects of Translation: Some Relevance-Theory Observations. En *The Pragmatics of Translation*. Leo Hickey (ed.), 41-53. Clevedon: Multilingual Matters.
  - — (1991). *Translation and Relevance. Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.



- Halliday, Michael A. K. (1978). *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold.
- — (1985/1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.
- Hatim, Basil y Mason, Ian (1990). *Discourse and the Translator*. Harlow, Essex: Longman.
- Hernández Cristóbal, Alicia (2003). Aspectos pragmáticos en los trabajos teóricos sobre traducción. *ELIA* 4, 139-157.
- Hyland, Ken y Tse, Polly (2004). Metadiscourse in academic writing: A reappraisal. *Applied Linguistics* 25 (2), 156-177.
- Hyland, Ken (2000). *Disciplinary Discourses: Social Interactions in Academic Writing*. Londres: Longman.
- — (2005). *Metadiscourse*. Londres: Continuum.
- Laviosa, Sara (1997). How comparable can 'comparable corpora' be? *Target* 9 (2), 289-319.
- Levinson, Stephen C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López Guix, J. Gabriel y Minett Wilkinson, Jacqueline (1997). *Manual de traducción. Inglés/ Castellano*. Barcelona: Gedisa.
- Martin, James R. (1985). *Systemic Functional Linguistics and an Understanding of Written Text*. Sydney: Department of Linguistics, University of Sydney.
- Munday, Jeremy (2001). *Introducing Translation Studies*. Londres/ Nueva York: Routledge.
- Mur-Dueñas, Pilar (2011). An intercultural analysis of metadiscourse features in research articles written in English and in Spanish. *Journal of Pragmatics* 43 (12), 3068-3079.
- Murillo Ornat, Silvia (2010). Los marcadores discursivos y su semántica. En *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Óscar Loureda y Esperanza Acín (eds.), 241-280. Madrid: Arco Libros.
- Orlikowski, Wanda J. y Yates, Joanne (1994). Genre repertoire: The structuring of communicative practices in organizations. *Administrative Science Quarterly* 39 (4), 541-574.
- Piñero Piñero, Gracia, Díaz Peralta, Marina, García Domínguez, M<sup>a</sup> Jesús y Marrero Pulido, Vicente (2008). *Lengua, lingüística y traducción*. Granada: Comares.
- Portolés, José (1998). El concepto de suficiencia argumentativa. *Signo y Seña* 9, 199-224.
- — (1998/2001). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- — (2002). Marcadores del discurso y traducción. En *Texto, terminología y traducción*. Joaquín García Palacios y M<sup>a</sup> Teresa Fuentes Morán (eds.), 145-167. Salamanca: Almar.
- — (2004). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- — (2014). Argumentar por escrito. En *Manual de escritura académica y profesional* Vol. 2. Estrella Montolio (dir.), 233-284. Barcelona: Ariel.



- — (2016). Marcadores del discurso. En *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* Vol 1. Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), 689-699. Londres/ Nueva York, Routledge.
- Rabadán, Rosa y Fernández Nistal, Purificación (2002). *La traducción inglés-español: fundamentos, herramientas, aplicaciones*. Valladolid: Servicio de Publicación de la Universidad de Valladolid.
- Reyes, Graciela, Baena, Elisa y Urios, Eduardo (2000). *Ejercicios de Pragmática*, Madrid: Arco Libros.
- Scott, Mike (2004). *WordSmith Tools Version 4*. Oxford: Oxford University Press.
- Searle, John (1969). *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shiro, Martha, Charaudeau, Patrick y Granato, Luisa (2012). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuet.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986/1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Suau Jiménez, Francisca (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco Libros.
- Swales, John M. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- — (2004). *Research Genres: Explorations and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tardy, Christine M. (2003). A genre system view of the funding of academic research. *Written Communication* 20 (1), 7-36.
- Tognini-Bonelli, Elena (2001). *Corpus Linguistics at Work*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Vande Kopple, William J. (2002). Metadiscourse, discourse and issues in composition and rhetoric. En *Discourse Studies in Composition*. Ellen L. Barton y Gail Stygall (eds.), 91-113. New Jersey: Hampton Press.
- Winter, Eugene O. (1977). A clause-relational approach to English texts: a study of some predictive lexical items in written discourse. *Instructional Science* 6, 1-92.
- Zhao, Xinwei (2014). *El lenguaje no discriminatorio y la traducción entre el chino y el español*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

### 5.1. Recursos electrónicos consultados

- AntConc. <http://www.laurenceanthony.net/software.html> [Consulta: 27 julio 2016].
- Briz, Antonio, Pons, Salvador y Portolés, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. [www.dpde.es](http://www.dpde.es) [Consulta: 27 julio 2016].
- COMENEGO. *Corpus Multilingüe de Economía y Negocios*. Universidad de Alicante. <http://m.dti.ua.es/es/comenego/comenego-corpus-multilingue-de-economia-y-negocios.html> [Consulta: 27 julio 2016].

- Corpus Gentt. *Géneros Textuales para la Traducción*. Universidad Jaume I. <http://www.gentt.uji.es/?q=es/el-corpus> [Consulta: 27 julio 2016].
- *Corpus textual especializado plurilingüe del IULA*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. <https://www.iula.upf.edu/corpus/corpus.htm> [Consulta: 27 julio 2016].
- EAGLES (1996). Preliminary recommendations on corpus typology. <http://www.ilc.cnr.it/EAGLES/corpus/corpus.html> [Consulta: 27 julio 2016].
- SERAC. *Spanish English Research Article Corpus*. Universidad de Zaragoza. [www.interlae.com/serac](http://www.interlae.com/serac) [Consulta: 27 julio 2016].
- *SurveyMonkey* <https://es.surveymonkey.com/> [Consulta: 27 julio 2016].

## Notas

1 Véase Hernández Cristóbal (2003) para una revisión de cómo los aspectos discursivos y pragmáticos están presentes en la bibliografía sobre los estudios de traducción.

2 Como explica Hickey (1988: 220), «the translator must aim to provide a text capable of offering its readers the opportunity of experiencing an analogous effect to that which the ST offered its own readers [...]».

3 Agradecemos a uno de los revisores el comentario realizado sobre el problema que se plantea en este ejemplo.

## Agradecimientos

Este artículo es una contribución al proyecto InterLAE (Grupo consolidado H21), financiado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, y al proyecto JIUZ-2016-HUM-03, de la Universidad de Zaragoza y de la Fundación Ibercaja.

Agradecemos a la Dra. Rosa Lorés Sanz su apoyo en la preparación y redacción del mismo.

# Clinical Practice Guidelines in French and Spanish: an Analysis of their Superstructure

Valentina Marta Rodríguez | Elena Sánchez Trigo

vmarta@uvigo.es | etrigo@uvigo.es  
Universidade de Vigo

Recibido: 14/01/2017 | Revisado: 20/05/2017 | Aceptado: 28/07/2017

## Abstract

The purpose of this paper is to provide elements that will help to further understand the clinical practice guideline genre in French and in Spanish, thereby facilitating the work of authors and translators. The study thus focuses on the analysis of the superstructure, with a view to offering guidelines for the construction of a sample prototype. First, we describe and define the genre in question. In the second section, we refer to the materials and methodological framework employed, describing the sub-domain chosen for analysis (rare diseases), the compilation and processing of the corpus and, finally, the research methodology implemented. The final section presents and discusses the results of the corpus analysis, which indicate the importance of advocating a single unique superstructure for the genre in question.

---

Keywords: superstructure, clinical practice guideline, rare diseases, text genre, medical translation

---

## Resumen

### *Guías de práctica clínica en francés y español: análisis de la superestructura*

El objetivo de este trabajo es proporcionar elementos que permitan un mejor conocimiento del género textual “guía de práctica clínica” en francés y en español que facilite su redacción y su traducción. Para ello, nos centramos en el estudio de la superestructura con la finalidad de ofrecer pautas para el establecimiento de un modelo prototípico. En primer lugar, se lleva a cabo una descripción y delimitación del género objeto de estudio. En segundo lugar, se recogen los datos relativos a los materiales y el marco metodológico, describiéndose el subdominio seleccionado (enfermedades raras), la compilación y el tratamiento del corpus, así como la metodología de investigación adoptada. En el apartado final, se presentan los datos obtenidos tras el análisis del corpus y se discuten los resultados, los cuales ponen de manifiesto la importancia de abogar por una estandarización superestructural del género.

---

Palabras clave: superestructura, guía de práctica clínica, enfermedades raras, género textual, traducción médica

---

## 1. Introduction

As early as 1991, Nord raised the need to undertake studies of textual analysis that would serve as a first step before translation. In this regard, we can say that ‘competence’ is a key factor to be developed by translation students. Training in translation competence skills enables learners to know and to understand how to translate. In short, training in translation competences is training in knowledge. We can say that the study of competences has been one of the cornerstones on which methodological studies in translation are based (Hurtado 2007: 169), and the concept of ‘translation competence’ (TC) has been used by many authors (Király 1995; Hurtado 1996; PACTE 2000; Kelly 2002; EMT 2009, etc.), who have explored this notion as a skill that empowers the translator during the translation process.

On the other hand, translation competence presupposes another set of sub-competences present in translation as an expert activity, as is the case of textual competence, which is responsible for developing the capacity to understand, analyse and produce texts of diverse natures and fields of knowledge. Text typology focuses on a number of different aspects that restrict linguistic and stylistic options according to the field, the activity or the skill that is being developed. Therefore, translators should be able to understand and reproduce appropriate texts according to the context in which they are registered. In this regard, total comprehension of a text and its optimal equivalence in translation can only be achieved if the translator has full command of the structural aspects of the text. We can therefore consider textual competence as the ability that allows the translator to use different genres in a variety of communicative situations, attending to aspects such as the participants and the purposes intended. Consequently, the text constitutes a fundamental integrative element in the translation process.

In this paper, we analyse the way in which information is structured and organised in clinical practice guidelines, a novel and extremely interesting medical text genre that has acquired an increasingly important role in the field of medical procedures in recent years, because it is one of the best methodological tools for improving patient care and security. We focus on a corpus of clinical practice guidelines in the field of rare diseases (a medical area that plays a very important role in our research)<sup>1</sup> and our aim is to prove that the study, knowledge, analysis and handling of text genres, and hence of their superstructure, help to improve the quality of their translations into other languages.

## 2. The clinical practice guideline genre: main features and defining aspects

Given the variety of different care and therapeutic options available, clinicians have to make daily decisions based on their ability to identify and adopt the most appropriate alternatives for each case (Jovell 1999: 29-31). The inherent difficulty of such a process is currently growing thanks to the countless possibilities and alterna-

tives that continually appear as a result of scientific progress, compounded by the impossibility of assimilating all the clinical information available (Casas Valdés et al. 2008). Furthermore, clinicians' knowledge of the medical problems they encounter may not always be fully up-to-date, or they may need to be provided with an explanation that enables them to fully and accurately understand the dimensions of a given problem.

In order to deal with such complexity, health services, scientific societies and health policy-makers publish guidelines indicating the recommended course of action in each case (Shekelle 2001). The purpose of these recommendations is to improve health care.

For centuries, clinical practice was essentially based on a physician's personal experience and opinion. However, the enormous strides made by science in general and biomedical innovation in particular, together with the development of computer tools and the continuous expansion of the frontiers of technology and communications, are changing the way in which clinicians deal with the numerous problems they encounter in their daily work (Clancy 2005). Similarly, the obvious need to make available the specific clinical knowledge required has led to the arrival of a variety of new products for storing and accessing such information.

Clinical practice guidelines (CPGs) are designed to help clinicians assimilate, evaluate and apply state-of-the-art evidence and opinion, and facilitate the decision-making process. Their goal is to improve care quality and to rationalize the use of medical resources; they also help to reduce the degree of variability in clinical practice and encourage informed evidence-based decision-making, thereby improving patient health outcomes. For Montalt and González Davies (2007: 79) CPGs are meant to transfer important biomedical research to the clinic, and as a result, they are systematically developed statements to assist practitioner and patient decisions regarding appropriate health care for particular clinical situations.

CPGs are thus an extremely useful text genre because in addition to helping health-care professionals, as indicated above, they also support healthcare managers and planners in making decisions. Furthermore, they are an essential tool for standardizing clinical practice in certain areas. Significant improvements to the effectiveness of medical intervention and healthcare quality can therefore be delivered through the development and implementation of CPGs (Field 1990).

According to Montalt and González Davies (2007: 31-59), CPGs are: a professional genre, that is a kind of text used by health professionals (doctors, nurses, technicians, etc.) in the course of their work in clinics and in the health industry; an instructional genre, because the rhetorical purpose of the writer is to give instructions to readers so that they carry out certain actions and, also, a genre used to bridge communication gaps between physicians and researchers due to the need to apply advances in research in order to improve clinical practice and patients' treatment, *inter alia*.

The most widely-used definition of CPGs is that given in 1990 by the *Institute of Medicine* (IOM): “[...] statements systematically developed for the purpose of help-

ing providers and their clients select appropriate health care for specific clinical conditions” (Field 1990: 15). Their principal aim is to offer clinicians a series of guidelines with which to resolve, on the basis of scientific evidence, the problems they encounter in their daily work with patients. In 2011, however, the IOM itself redefined CPGs in the following terms, a definition which has been approved and adopted by numerous international and domestic institutions:

Clinical practice guidelines are statements that include recommendations intended to optimize patient care that are informed by systematic review of evidence and an assessment of the benefits and harms of alternative care options. (Graham et al. 2011: 2)

This shift in emphasis not only brings with it a new definition of CPGs, but also defines their essential characteristics. The IOM (1992) maintains that CPGs should be based on the best scientific evidence available and be developed, using an explicit procedure, by panels of experts in which all the groups involved are represented. It also stresses the importance of taking measures to prevent bias, distortion or conflicts of interest and giving a clear explanation of the relation between the evidence, available options, health outcomes and the strength of the recommendations made. It also considers that relevant aspects of sub-groups of patients and their perspective should be taken into account and that mechanisms for updating guidelines should be made available (Grupo de Trabajo sobre GPC 2016).

On the one hand, this new definition clearly differentiates between the term ‘CPG’ and other tools for improving clinical practice, appropriate use criteria, quality measures, etc. On the other, it includes three aspects that according to Hernández Rodríguez (2008) are essential for characterizing the genre:

- Recommendations: they suggest how to proceed in the face of a specific situation.
- Systematic development: an in-depth study of published medical repertoires in order to extract precise recommendations, free from inconsistency or contradiction.
- Elements to facilitate decision-making: they are aimed at both clinicians and patients in order to simplify the search for a solution to a specific clinical problem.

## 2.1. The origin of CPGs

This text genre first appeared in the context of the so-called *Médecine d’Observation* movement that arose in the mid-nineteenth century in France. Its first proponents, Louis, Bichot and Magendie, argued that clinicians should not base their clinical practice exclusively on their own personal experience and their view of what action to take in the face of a given illness, and that such practice should be rooted in the quantifiable results of applied research (Hernández Rodríguez 2008).



Louis demonstrated the effectiveness of this methodology with his ‘numerical method’, which revealed the degree of ineffectiveness of certain treatments for some illnesses. This led to the withdrawal of inappropriate therapies, with significant impact in France, United Kingdom and the United States (IAMBE 1999).

In 1948, following the definition of the ‘randomized clinical trial’ concept, new scientific research and analysis techniques appeared, based on statistics and clinical epidemiology. Thus, the Anglo-Saxon medical doctors David Sackett (USA), Archibald Cochrane (Scotland), Iain Chalmers (England), Gordon H. Guyatt (Canada) and Peter Tugwell (Canada) reached the conclusion that epidemiology made it possible to improve the quality of diagnosis, prognosis and therapy (Boucourt Rivera 2003: 3-4).

In the early 1960s, other institutions, amongst them McMaster University (Canada), adopted this new approach and used it as the educational cornerstone of biomedical studies. The driving force behind this movement, however, was the Scottish epidemiologist Archie Cochrane, who in the 1970s advocated a critical review of all clinical trials (Romero et al. 2001: 27-31).

At the same time, development and innovation on the technological front favored the implementation of this approach, encouraging the new adoption of new healthcare archetypes. The first clinical practice guidelines appeared in 1989, constituting a new text genre arising from the need to boost clinical effectiveness (Lomas et al. 1989: 1306-1311): epidemiology had paved the way for evidence-based medicine (Hinojosa Álvarez 2001).

The CPG genre thus arose as a way of reducing variability in clinical practice through the systematic review of scientific evidence and professional clinical judgment, but also as a result of the need to attend to a wide variety of aspects of a clinical nature.

### **3. The formal aspect of genres and text superstructure**

Formal analysis makes it possible to deliver the conventional elements linked to users’ expectations that come into operation when characterizing a genre. As mentioned above, our goal is to analyse one of the basic elements of a text’s formal aspect: its superstructure. This is a fundamental aspect that enables text content to be organized and subsequently recognized by the translator, by means of rhetorical sequences that allow its global meaning to be understood (García Izquierdo 2012: 112).

The subject of variations in the ways texts behave in different languages has occupied numerous authors in the field of translation studies, and more specifically text analysis. Examples include Neubert (2000), Hatim and Mason (1997), Baker (1992) and Nord (1991), amongst others, whose proposals have mainly focused on issues concerning text structure, approached from a variety of angles.

Understanding a text involves penetrating its meaning and building a model of its communicative situation. From the point of view of translation, this skill enables

translators to produce texts that are suitable for the communicative situation they are working with.

The hierarchical organization of the information contained in texts is achieved by means of an analysis of their superstructure (Van Dijk 1993). The approach used to analyse the structure of the texts in the ERCOR corpus is thus based on the model of semantic representation put forward by Van Dijk (1993), in which the notion of superstructure refers to a text's form or organization or the framework of formal categories that give a text its structure.

### **3.1. Text superstructure**

According to Van Dijk (1993), the superstructure is the way in which a text's information is organized, in other words, the formal structure or the abstract representation of the global structure that characterizes a text regardless of its subject matter.

The superstructure of any given text is clearly genre-dependent, this being one of the most relevant issues in studies concerning the notion of text genre (Göpferich 1995). This extremely close link between text and superstructure means that the latter is the most cohesive element of a genre.

Many authors (Van Dijk 1993; Bassols and Torrent 1996; Calsamiglia and Tusón 1999) stress the importance of recognizing the structural organization of written texts. Similarly, a number of studies have been carried out in the field of biomedical translation (Díaz Alarcón 2016; Olmo Cazevieille 2015; Muñoz Torres 2011; García Izquierdo 2009; Agulló Benito 2008) that reveal the need for translators to have a proper command of superstructural matters in order to produce high-quality translations.

In this paper we analyse the superstructure of the CPGs in the ERCOR corpus in order to determine to what extent structural homogeneity can be said to exist in Clinical Practice Guidelines, as well as to obtain the data needed to better understand the genre and assist in its translation.

## **4. Materials and Methods**

We will now describe the characteristics of the ERCOR corpus<sup>2</sup> on CPGs in the biomedical sub-domain of rare diseases and the criteria used to select the texts it comprises. We will also deal with the compilation and processing of the corpus itself (annotation, tagging and analytical tools), aspects which underpin the quality of the research undertaken, and explain the analytical methodology we have used.

### **4.1. ERCOR corpus: text selection criteria**

Before selecting text samples for inclusion in the corpus we needed to complete a thorough review of the documents available in the chosen specialist domain, consult-

ing sources such as EURORDIS, ERDF or the NGO Committee for Rare Diseases at the United Nations.

The reason for choosing this particular text genre is the important role played by CPGs in the field of RD, as highlighted in a report published by the Quebec-based INESS (*Institut national d'excellence en santé et en services sociaux*). This report, produced for the purpose of establishing a common international strategy regarding the treatment of rare diseases (RD), includes data on the national programs of several countries and a review of a large number of official European Union documents. Referring to the foremost and most effective instruments currently used in providing services to RD sufferers, the report states: "On trouve peu de guides de pratique clinique dans le domaine des maladies rares" (Elger 2011: 24), followed by an equally important recommendation: "On souligne également l'importance de se doter de guides de pratique clinique" (2011: 30).

In order to select texts for inclusion in the French part of the CPG sub-corpus, after a number of fruitless searches the helpdesk at Orphanet, the portal for drugs used to treat RD and orphan diseases, informed us that in France CPGs dealing with RD are known as PNDS (*Protocoles Nationaux de Diagnostic et de Soins*). Their creation, by experts at centres of reference for RD, was approved by the first National RD Program (2005-2008) and confirmed in the Second National Program (2011-2014). PNDS are drafted according to a method proposed by the Senior Health Authority (*Haute Autorité de Santé - HAS*), the leading independent scientific public authority that regulates the French health system on the basis of two guiding principles: quality and efficacy. Through the HAS website we were able to consult the existing CPGs for RD. As far as compilation of the Spanish CPGs is concerned, this was done by means of the specialist search engines in the Guía Salud portal.

To ensure that the corpus comprised high quality texts, during the compilation phase we used the criteria put forward by Bowker (1996), EAGLES (1996), Meyer and Mackintosh (1996) and Pearson (1998). We also took into consideration the indications set out by Mayoral (1997-1998), who, starting from the above-mentioned proposals, sums up the requirements that sources of information need to fulfil in seven essential criteria: reliability, authority, accessibility, originality, specificity, thoroughness and the end user. We considered these criteria to be both necessary and sufficient to determine the reliability of the sources we used, and thereby to guarantee the quality and cost-effectiveness of our work.

Since one of the most controversial aspects in corpus linguistics concerns compilation criteria, there being no hard and fast rules for their creation, compilers themselves have to adapt the criteria proposed by different researchers to the intended purpose of the corpus. In our case, similar criteria were used to select the CPGs in each sub-corpus, bearing in mind we needed a comparable corpus. In this regard, we would like to highlight that since the French CPGs were all produced by the same agency (the HAS) and were the only ones in existence, we decided that the Spanish CPGs should also have been produced by a single official agency, to avoid any possible imbalance

in the results of their analysis. Thus, after asking the Spanish National Health System (SNS) to recommend an agency that produced high quality guides, we selected the RD CPGs drafted by CENETEC (*Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud*), an agency of the Mexican National Health System. This agency has published the highest number of CPGs in Spanish, enabling us to compile a representative sample of texts. A further reason for this selection is that the CENETEC’s catalogue of CPGs:

is significant, both in terms of the number of CPGs it contains, making it one of the most wide-ranging catalogues in the world, and of its quality and coverage of public health problems that represent the main causes of morbidity and mortality in the general population (Organización Panamericana de la Salud 2015).

Furthermore, in contrast to this situation, “In Spain [...], there are still only a small number of clinical practice guidelines created using a systematic methodology based on the best possible evidence” (Alonso Coello et al. 2007: 9).

#### 4.2. Compiling, processing and exploiting ERCOR

ERCOR consists of texts originally written in French and Spanish which, without being translations from one language into the other, were selected using the same criteria to ensure their comparability. Two sub-corpora were created, one in French and the other in Spanish, using the compilation criteria developed by EAGLES (1996): quantity, quality, simplicity and documentation.

In order to ensure an equitable balance between the two sub-corpora, the same number of CPGs were incorporated for each language, and each sub-corpora included almost the same number of tokens. Furthermore, for reasons of representativeness, the text samples chosen were all of similar length.

The table below shows the most significant statistical information for each of the two sub-corpora: size, number of tokens and types, type/token ratio and number of sentences:

Table 1. The ERCOR corpus: statistical data

	FRENCH SUB-CORPUS	SPANISH SUB-CORPUS
Size (bytes)	811,221	587,119
Tokens	216,776	215,206
Types	8528	7678
Type/token ratio	6.71	9.08
Standardized type/token ratio	41.17	36.64
Sentences	3886	3460

ERCOR consists of 30 texts containing a total of 431,982 words, divided almost equally between the two sub-corpora. Halverson (1998) states that although one of the main criteria for defining a corpus is the number of words it contains, length alone does not always guarantee effectiveness and representativeness, making it necessary to take other aspects into account. In this sense, and in accordance with Walsh (2013), ERCOR's size is representative of both the biomedical domain and the chosen genre. In addition, authors like Kennedy (1998) affirm that a very large corpus does not have to be necessarily more useful than one of smaller size, since the utility will depend on the purpose of the compilation and, above all, the representativeness of the texts in a specific area.

The texts in ERCOR are structured in accordance with the guidelines suggested by the *Text Encoding Initiative Consortium* (TEI). Each text carries a heading with its external data (author, title, date of creation, size, etc.) and also internal data such as its genre. This heading makes it possible to perform partial semi-automatic queries, so that any text, for example, can be excluded from the analysis process at any given moment.

The corpus was morphologically tagged with *TreeTagger*, using decision trees, thereby adding a linguistic structure to facilitate analysis. Additionally, *WordSmith Tools* was used to exploit the corpus by means of word-in-context and statistical searches.

*TreeTagger* is a morphosyntactic annotation tool that in addition to giving part-of-speech information also provides the lemmas for the words it processes. It uses a probabilistic method based on the use of trigrams to determine the part of speech of words in a corpus, estimating transition probabilities with a binary decision tree, which automatically determines the appropriate size of the context which is used to do so. Our reason for using this tagger is based on our decision to follow the EAGLES standard with regard to word categories and morphosyntactic features, thereby assigning each word to a major word category, an attribute that according to Leech and Wilson (1996) is obligatory.

*WordSmith Tools*, on the other hand, is a corpus analysis tool that makes it possible to exploit large sets of texts through the use of contextual and/or statistical searches. The software package has three core modules: one that lists all the words or word forms either in alphabetical order or in order of frequency (*WordList*); another that lists words in their context (*Concord*); and a third that creates a list of key words (*KeyWords*).

### 4.3. Methods

The methodology used to analyse the superstructure began with an initial analysis of each sub-corpus and the subsequent comparison of their prototypical superstructures. Using the above-mentioned tools to exploit ERCOR enabled us –after converting the documents into plain text and ridding them of irrelevant data such as website



and postal addresses or telephone/ fax numbers, etc.—to obtain not only the key forms for identifying superstructural elements but also statistical data. Additionally, following Göpferich (1995: 389-390), we also analysed formal elements of CPGs (typographical features) by working with the original texts in graphic format.

Exploitation of the corpus was based on the recommendations made by the Spanish National Health System regarding the essential sections that any CPG should include. A prior selection was made of those forms that could potentially be CPG superstructural markers in both languages, checking for their presence in the corpus by analysing the *WordList* generated with *WordSmith Tools*. Using this program to determine the frequency of their appearance produced the following results:

Table 2. ERCOR Frequency Analysis

FRENCH SUB-CORPUS	Frequency (%)	SPANISH SUB-CORPUS	Frequency (%)
Objectifs	24 (0.02%)	Objetivos	34 (0.04%)
Évidences	-	Evidencias	35 (0.04%)
Recommandations	-	Recomendaciones	71 (0.08%)
Annexes	38 (0.02%)	Anexos	37 (0.02%)
Références bibliographiques	26 (0.01%)	Bibliografía	28 (0.01)

By combining these initial findings with the word list analysis provided by *WordSmith Tools* and morphosyntactic tagging, more accurate searches could be carried out, producing more data. For example, the *Concord* program in *WordSmith Tools* was used to describe collocation context. Thus, in the French sub-corpus we placed the key word *objectifs* in the centre and added 3 words to the right and none to the left (L0 + Centre + R1 + R2 + R3). This produced a wholly new occurrence: *Objectifs du PNDS*. The *Clusters* option then showed us that it was a phraseological structure that appeared in all the texts of the French sub-corpus, as indicated by its frequency of appearance. The screenshot below shows the real results obtained with *WordSmith Tools*:

Figure 1. Concordance results of *Objectifs du PNDS*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Par	Par	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	travail et d'optimiser la qualite de vie. 2 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			858	24	6%	012%						9.txt	24%
2	1.2 Données épidémiologiques 1.3 Objectifs du PNDS 1.4 Thème du travail			106	216%		0	1%					8.txt	1%
3	de l'histoire naturelle de la maladie. 1.3 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,454	45	9%	015%						8.txt	14%
4	sévère SS ou S 0. Introduction Objectifs du PNDS L'objectif de ce			513	17	6%	0	4%					7.txt	5%
5	chyleux au cours de la LAM. 1.3 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,525	51	8%	025%						6.txt	25%
6	de l'ALD hors liste a ce titre 1.2 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			271	526%		0	3%					5.txt	3%
7	(maximale) en oxygène ; Introduction Objectifs du PNDS L'objectif de ce			869	2331%		012%						4.txt	12%
8	in situ fluorescente Introduction Objectifs du PNDS L'objectif de ce			655	1630%		013%						3.txt	13%
9	de la morbidité à long terme. 2 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,170	41	7%	017%						2.txt	17%
10	et/ou de compétences. Introduction Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,478	30	5%	014%						15.txt	14%
11	erroné chez les filles très virilisées. 2 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,506	41	6%	015%						14.txt	15%
12	à cette pathologie. 1. Introduction 1.1 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			672	21	9%	0	8%					13.txt	9%
13	des voies urinaires. Introduction Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,027	21	5%	010%						12.txt	10%
14	de pédiatrie (SFP) Introduction 1. Objectifs du PNDS L'objectif de ce			2,114	56	4%	024%						11.txt	24%
15	si besoin. 1. Introduction 1.1 Objectifs du PNDS L'objectif de ce			1,478	65	9%	015%						10.txt	15%



A similar procedure was followed for the Spanish sub-corpus. Using the same configuration as for the French sub-corpus (L0 + Centre + R1 + R2 + R3), we placed the key word *objetivos* in the central position and added 3 words to the right and none to the left. Once again a wholly new occurrence appeared: *Objetivos de esta guía*. The *Clusters* option confirmed that this was a phraseological structure found in all the texts in the Spanish sub-corpus (15), as shown below:

Figure 2. Concordance results of *Objetivos de esta guía*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Para	Para	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	su eficacia, efectividad y seguridad. 3.3 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			795	26	5%	0	9%			0	9%	9.txt	10%
2	evidencia científica disponible. 3.2 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			1,049	34	5%	0	19%			0	19%	8.txt	19%
3	habitual con mejor calidad de vida. 3.4 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			1,279	44	4%	0	19%			0	19%	7.txt	20%
4	evidencia científica disponible. 3.3 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			550	22	4%	0	10%			0	10%	6.txt	10%
5	evidencia científica disponible. 3.3 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			647	22	4%	0	11%			0	11%	5.txt	11%
6	asociada a la coartación de aorta. 3.3 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			870	27	4%	0	17%			0	17%	4.txt	16%
7	para la confirmación diagnóstica. 3.4 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			560	26	4%	0	12%			0	12%	3.txt	11%
8	anemias hemolíticas autoinmunes. 3.4 <b>Objetivos de esta Guía</b> 1. Describir la			713	28	3%	0	22%			0	22%	2.txt	22%
9	segundo y tercer nivel de atención. 3.2 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			668	24	4%	0	10%			0	10%	15.txt	10%
10	y mejorar la sobrevida del paciente. 3.4 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			832	29	4%	0	19%			0	9%	14.txt	9%
11	1000 casos. 3. Aspectos generales 3.2 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			448	18	2%	0	10%			0	10%	13.txt	10%
12	evidencia científica disponible. 3.2 <b>Objetivos de esta Guía</b> La Guía de			397	19	5%	0	8%			0	8%	12.txt	8%
13	evidencia científica disponible. 3.3 <b>Objetivos de esta guía</b> La guía de			461	25	4%	0	12%			0	12%	11.txt	12%
14	integral de este grupo de pacientes. 3.4 <b>Objetivos de esta Guía</b> 1. Identificar las			1,362	44	3%	0	26%			0	26%	10.txt	25%
15	de ser de los servicios de salud. 3.4 <b>Objetivos de esta Guía</b> 1. Identificar las			1,242	43	3%	0	16%			0	16%	1.txt	17%

In order to confirm whether the sections identified in the initial selection not only appeared in the corpus, but also constituted a major superstructural component of CPGs, a variety of analytical tasks were carried out. For example, and in relation to the bibliography section of the French La Guía sub-corpus, we used *WordSmith Tools* and the tags given by *TreeTagger* to search for the following sequence: “références + ADJECTIVE” (références NC \* ADJ). The search results revealed that the phrase *Références bibliographiques* appeared in all the texts within this sub-corpus. In the case of the equivalent section in the Spanish sub-corpus we used the concordance analyser in *WordSmith Tools* instead. Although a previous analysis using *WordList* had reflected a high frequency of the word *bibliografía* in the Spanish sub-corpus, even so, we checked whether the phraseological structures in the French sub-corpus, namely *referencias bibliográficas*, also appeared in the Spanish sub-corpus. To do so we used the morphosyntactic tags given by *TreeTagger* and performed a search for the sequence: “referencias + ADJECTIVE (referencias NC \* ADJ). The results revealed that the phrase *referencias bibliográficas* did not appear in any of the texts in the Spanish sub-corpus. Then, in order to check whether *bibliografía* was a superstructural element within the Spanish sub-corpus we carried out a concordance analysis using *WordSmith Tools*. We therefore defined the context of the collocation by placing the word *bibliografía* in central position and omitting all other positions to both left and right (L0 + bibliografía + R0). The corresponding result gave a frequency of 15 to the word *bibliografía*, which appeared in all 15 texts that constitute the Spanish sub-corpus.

The same procedure, namely using the sequence (L0 + Centre + R0) was also carried out in both sub-corpora for the words *annexes/anexos*, giving exactly the same result of a frequency of 15 appearances in each sub-corpus.

We also needed to see whether certain sections, initially taken to be different, could in fact constitute a single section. In the case of the Spanish sub-corpus, these were *evidencias* and *recomendaciones*. Thus, using *WordSmith Tools* in combination with the morphosyntactic tags given by *TreeTagger*, we performed a search for the sequence “evidencias + CONJUNCTION + COMMON NOUN” (evidencias CN \* CC \* CN). The result of this search gave *Evidencias y recomendaciones*, an occurrence that appeared in all the texts in the Spanish sub-corpus. This was then checked with the *Clusters* option in *WordSmith Tools*.

Figure 3. Concordance results of *Evidencias y Recomendaciones*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Para	Para	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	producen daño de los tejidos blanco. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,184	40	4%	014%				014%		9.txt	14%
2	oportuna, es invariablemente mortal. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,340	46	4%	024%				024%		8.txt	24%
3	y de las resistencias pulmonares. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,784	70	4%	027%				027%		7.txt	27%
4	fenotipos clínicos (Angelini 2010). 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			863	33	4%	016%				016%		6.txt	16%
5	(American Medical Association, 2008). 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,048	36	4%	018%				018%		5.txt	18%
6	e inferiores (Silversides CK, 2010). 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,313	44	9%	025%				025%		4.txt	25%
7	la ataxia es de origen cerebeloso. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,016	45	5%	021%				021%		3.txt	20%
8	que requieren los pacientes con AHAI. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			799	37	6%	024%				024%		2.txt	24%
9	con signos sensitivos leves o ausentes. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,037	37	8%	016%				016%		15.txt	15%
10	y calidad de vida del paciente. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,197	39	4%	027%				013%		14.txt	13%
11	Erick von Willebrand, médico finlandés. 5. Evidencias y recomendaciones 5.1			766	30	3%	017%				017%		13.txt	17%
12	ejemplo en el sistema nervioso central. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,267	53	4%	026%				026%		12.txt	26%
13	maquinaria apoptótica por vía Fas-FasL. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			868	40	7%	022%				022%		11.txt	23%
14	(voluntarios del cuerpo) y fatiga. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,488	49	5%	028%				028%		10.txt	27%
15	amplio y depende del subtipo clínico. 5. Evidencias y Recomendaciones 5.1			1,364	48	5%	018%				018%		1.txt	18%

Additionally, using the morphosyntactic tags provided by *TreeTagger*, we analyzed the most frequent patterns to help us find candidates that could be considered as superstructural elements. Thus, we first performed a search (using the corresponding tags) for common syntactic patterns in section headings: common noun (CN) + conjunction (CC) + common noun (NC) / common noun (CN) + adjective (ADJ) / common noun (CN) + preposition (PREP) + common noun (CN). This analysis revealed certain superstructural elements, such as:

- Pattern CN + CC + CN: *diagnostic et évaluation* (with a frequency of 15 in the French sub-corpus) and *autores y colaboradores* (with a frequency of 15 in the Spanish sub-corpus).

Figure 4. Concordance results of *Autores y Colaboradores*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Para	Para	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			16	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	9.txt	0%
2	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			14	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	8.txt	0%
3	Evidencias y recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			21	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	7.txt	0%
4	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			19	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	6.txt	0%
5	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			19	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	5.txt	0%
6	Evidencias y recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			20	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	4.txt	0%
7	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			19	117%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	3.txt	0%
8	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			17	118%	0	1%	0	1%	0	1%	0%	2.txt	1%
9	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			23	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	15.txt	0%
10	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			16	110%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	14.txt	0%
11	Evidencias y recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			18	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	13.txt	0%
12	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			16	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	12.txt	0%
13	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			18	118%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	11.txt	1%
14	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			16	218%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	10.txt	0%
15	Evidencias y Recomendaciones 2. Autores y colaboradores Preguntas a			16	110%	0	0%	0	0%	0	0%	0%	1.txt	0%

- Pattern CN + ADJ: *objectifs principaux* and *professionnels impliqués* (both with a frequency of 15 in the French sub-corpus) and *aspectos generales* and *comité académico* (both with a frequency of 15 in the Spanish sub-corpus).

Figure 5. Concordance results of *Professionnels impliqués*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Para	Para	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	et la liste des participants en annexe 2. 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,128	32	7%	016%				016%		9.txt	15%
2	initiale 2.1 Objectifs principaux 2.2 Professionnels impliqués 2.3			119	225%		0	1%			0	1%	8.txt	1%
3	de drépanocytose sévère SS ou S 0. 2.2 Professionnels impliqués La prise			512	17	7%	0	4%			0	4%	7.txt	4%
4	thérapeutiques ; - préciser le pronostic. 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,814	59	6%	030%				030%		6.txt	30%
5	. Poser les indications thérapeutiques. 2.2 Professionnels impliqués Le			563	16	8%	0	7%			0	7%	5.txt	7%
6	du sport, - dépistage des apparentés. 2.2 Professionnels impliqués Ce sont			3,808	14015%		051%				051%		4.txt	51%
7	. Poser les indications thérapeutiques. 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,314	4413%		026%				026%		3.txt	25%
8	(http://www.ap-hm.fr/hemiediaphrag). 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,663	51	7%	024%				024%		2.txt	24%
9	ou la tolérance des traitements, etc.). 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,916	43	2%	018%				018%		15.txt	19%
10	pour les patientes, psychologue). 2.2 Professionnels impliqués La prise			515	15	7%	0	5%			0	5%	14.txt	5%
11	Établir un protocole de surveillance 2.2 Professionnels impliqués La prise			1,871	7752%		024%				024%		13.txt	24%
12	en cas de diagnostic anténatal 2.2 Professionnels impliqués Le			1,753	4223%		016%				016%		12.txt	17%
13	; - guider les indications thérapeutiques. 2.2 Professionnels impliqués Le PTI			2,683	7711%		030%				030%		11.txt	30%
14	; Poser les indications thérapeutiques. 2.2 Professionnels impliqués La prise			2,366	108	9%	024%				024%		10.txt	24%
15	et la prise en charge de celle-ci 2.2 Professionnels impliqués La prise			2,657	8654%		036%				036%		1.txt	35%

- Pattern CN + PREP + CN: *liste d'abréviations* and *prise en charge* (both both with a frequency of 15 in the French sub-corpus) and *glosario de términos* (with a frequency of 15 in the Spanish sub-corpus).

Figure 6. Concordance results of *Glosario de términos*

N	Concordance	Set	Tag	Word #	Sen	Sen	Para	Para	lead	lead	Sec	Sec	File	%
1	del ámbito nacional e internacional. 7. Glosario de términos			8,378	32150%		000%				000%		9.txt	100%
2	y reevaluar en forma simultánea. 7. Glosario de términos			5,655	19650%		000%				000%		8.txt	100%
3	meses en un centro especializado. 7. Glosario de términos			6,568	26550%		000%				000%		7.txt	100%
4	para recibir la infusión de la enzima. 7. Glosario de términos			5,491	24850%		000%				000%		6.txt	100%
5	el seguimiento (anexo 5.3, tabla 1) 7. Glosario de términos			5,859	20450%		000%				000%		5.txt	100%
6	con experiencia en cardiología. 7. Glosario de términos			5,172	21450%		000%				000%		4.txt	100%
7	en sistema nervioso central. 7. Glosario de términos			4,832	18550%		000%				000%		3.txt	100%
8	en respuesta hematológica parcial. 7. Glosario de términos			3,301	15950%		000%				000%		2.txt	100%
9	que se reintegre al ámbito laboral. 7. Glosario de términos			6,397	32250%		000%				000%		15.txt	100%
10	avalada por medicina del trabajo. 7. Glosario de términos			9,345	35250%		100%				000%		14.txt	100%
11	la Unidad Médica de referencia. 7. Glosario de términos			4,527	19850%		000%				000%		13.txt	100%
12	anual por lo menos durante 5 años. 7. Glosario de términos			4,926	21950%		000%				000%		12.txt	100%
13	de supervisión y mantenimiento. 7. Glosario de términos			3,860	15350%		000%				000%		11.txt	100%
14	y manifestaciones mínimas (MM-0). 7. Glosario de términos			5,333	16350%		000%				000%		10.txt	100%
15	en niños con AJJ e inmunosupresión. 7. Glosario de términos			7,605	26650%		000%				000%		1.txt	100%

To complete the results of the various kinds of analysis performed, of which some have been described above, we also consulted the CPGs in their original format, analysing their characteristic typographical features. This enabled us to define additional superstructural elements to those found in our initial selection (e.g. FAQs, data on the disease they cover, acknowledgements, etc.), for which we then performed specific searches.

The data obtained with this methodology enabled us to define the superstructure of each sub-corpus, which is described in greater detail below.

## 5. Results of the analysis

As previously mentioned, CPGs –and consequently their recommendations–help healthcare professionals to make clinical decisions in their daily practice. Although their structural layout is easy to interpret, there is no unique template or indeed legislation to determine CPG design standards or to provide a strict prototype of their superstructure: “[...] the writing of CPG (*Clinical Guidelines*) is not regulated by strict norms” (Montalt and González Davies 2007: 79). In response to our query on this matter the SNS has corroborated this statement and confirmed the current lack of a mandatory international standard for the development of a CPG superstructure.

That said, we will now present the results of our analysis, carried out according to the parameters and proposals on text genres stated above.

### 5.1. Results for the French sub-corpus

The CPGs of the French sub-corpus include the following elements, listed in order of appearance:

- list of abbreviations: CPGs start with a list of abbreviations used throughout the document, a common feature of many technical or scientific publications (Martínez de Sousa 2008: 448) that serve as a guide for the reader. The abbreviations are ordered alphabetically for ease of consultation, and appear before the introduction:

En vue de faciliter la lecture du texte, les abréviations et acronymes utilisés sont explicités ci-dessous.

- abstract (1 or 2 pages) intended for the clinician treating the patient, giving a summary of the disease and its diagnostic and therapeutic treatment; clinical signs for establishing the diagnosis; the clinician’s role in treating the disease (what he should and should not do); and a list of useful contacts (Internet addresses of centres of reference, patient associations, Orphanet, etc.):

Synthèse à destination du médecin traitant: la dysplasie fibreuse des os est une maladie osseuse bénigne, congénitale mais non transmissible à la descendance, due à une mutation du gène *gnas*, codant pour la protéine Gsa. Sa prévalence est inférieure à 1/2000. Elle touche les deux sexes de manière égale. La maladie est caractérisée par une prolifération bénigne, localisée de tissu d'allure fibreuse dans la moelle osseuse : il ne s'agit pas d'une tumeur, mais une évolution sarcomateuse, bien que possible, est très exceptionnelle. Les lésions osseuses sont soit uniques (forme monostotique, deux tiers des cas), soit multiples (forme polyostotique, un tiers des cas). Elles sont fréquemment asymptomatiques, mais peuvent se manifester par des symptômes ou complications diverses : douleurs, déformations, hypertrophie, fragilisation (fissures, fractures) ou compression de structures de voisinage généralement peu après la puberté. [...]

- introduction (maximum 1 page) including general information about the disease (e.g. definition, etiology, incidence data, prevalence, etc.):

La cardiomyopathie hypertrophique (CMH) est une maladie myocardique primitive pouvant revêtir plusieurs aspects cliniques et anatomiques. Sa prévalence a été estimée entre 0,02 et 0,2 % de la population générale. Elle est rencontrée dans environ 0,5 % des patients adressés à un centre d'échocardiographie, en l'absence de toute sélection préalable. Son incidence est mal évaluée. La CMH est la principale cause de mort subite chez le sportif de moins de 35 ans. L'incidence annuelle de la mort subite dépasse 4 % chez les sujets classés à haut risque. Il n'y a pas de lien avec la mort subite du nourrisson (la mort subite liée à la CMH survient en règle après l'âge de 8 à 10 ans). [...]

- description of the different stages of treatment, stating the goals, the healthcare professionals involved, the coordination mechanisms between the former and the content of the treatment for each stage:

- the diagnosis and initial assessment stage: elements that raise suspicion of the diagnosis, confirmation of the diagnosis, assessment of the degree of severity of the disease, search for co-morbidities, assessment of the prognosis, search for contraindications with regard to treatment, announcing the diagnosis and informing the patient, giving genetic advice, etc.

Évaluation diagnostique. Les objectifs sont les suivants : confirmer le diagnostic ; rechercher les atteints associées et évaluer leur retentissement ; annoncer et expliquer la maladie au patient et à l'entourage ; informer sur l'existence d'une association de patients ; définir la stratégie de prise en charge. Les professionnels impliqués sont les suivants : pédiatre ; médecin généraliste ; interniste ; généticien ; rhumatologue ; dermatologue ; endocrinologue ; gynécologue et obstétricien ; stomatologue et dentiste ; orthopédiste ; radiologue ; anatomo-pathologiste ; médecin du travail et médecin scolaire. La confirmation du diagnostic et l'évaluation des atteints associées sont réalisées dans un centre de référence ou de compétences. [...]

- the medical and paramedical therapeutic treatment stage

La prise en charge médico-chirurgicale est avant tout symptomatique. L'objectif principal est de contrôler l'activité de la maladie, de réduire la douleur, de prévenir les risques liés aux différentes complications, de prévenir la perte de fonction dans les activités quotidiennes et au travail et d'optimiser la qualité de vie. Pour ce faire, une prise en charge globale est nécessaire. [...]

- the follow-up stage

Les objectifs du suivi sont : dépister et prendre en charge les complications de la maladie ; évaluer l'efficacité et la tolérance des traitements ; assurer la cohérence de la prise en charge pluridisciplinaire ; améliorer la qualité de vie des patients et s'assurer de leur bonne intégration sociale, scolaire, professionnelle ; s'assurer de la bonne compréhension des informations sur la maladie et sa prise en charge. [...]



- annexes: these include a list of the persons who participated in developing the guide and a list of the postal addresses of expert and reference centres and patients' associations. They may also include other useful elements for implementing the guidelines (e.g. tables, classifications, sample letters to clinicians, etc.):

Annexe 1 : algorithmes. Annexe 2 : lettre d'information aux parents. Annexe 3 : lettre d'information au médecin traitant Annexe 4 : liste des participants. (...) Annexe 5 Coordonnées du(des) centre(s) de référence, de compétences et de l'association de patients. [...]

- bibliographical references: catalogues or lists of books and/or journal articles for further reading.

## 5.2. Results of the Spanish sub-corpus

As far as the Spanish sub-corpus is concerned, the CPGs it contains display the following structural elements:

- authors and collaborators: a detailed list of the authors and collaborators who developed the guidelines, specifying their scientific discipline and place of work:

Autores: Antonio Barrera Cruz – Médico internista y reumatólogo – Instituto Mexicano del Seguro Social; Alejandra González Martínez – Médico internista – Instituto Mexicano del Seguro Social; Lorenzo Hernández Ordaz – Neurólogo – Instituto Mexicano del Seguro Social; Roberto Peralta Juárez – Médico internista – Instituto Mexicano del Seguro Social.

- classification: a table including data about the target healthcare professionals, classification of the disease, level of care, CPG category, users, target population, the interventions and actions contemplated, expected impact on health, methodology, assessment and suitability method, conflicts of interest, registry details and updates;
- FAQs to be answered by the CPG. These are a full list of clinical questions that cover all aspects of the topic: the patient (age groups, stage of the disease, comorbidity, etc.), the clinical intervention (intervention, prognosis, etiological agent, diagnostic tests, etc.), a comparison of alternatives and outcomes (clinically significant variable outcomes, e.g. effectiveness, prognosis, etiology, etc.):

¿Cuál es el tratamiento de primera línea que debe emplearse en el paciente con diagnóstico establecido de miastenia *gravis* generalizada leve o con miastenia ocular? ¿En qué situaciones se debe comenzar a administrar los corticoides, en qué dosis y cuál es su eficacia y seguridad en el manejo del paciente adulto con miastenia *gravis*? ¿Cuál es la eficacia y seguridad de los inmunosupresores, solos o en combinación, para inducir mejoría y remisión de la enfermedad?



- general aspects: a description of the state of the art, the reasons for developing the guideline, its purpose as a tool for standardizing RD diagnosis and treatment and a definition of the disease in question:

**Justificación:** la miastenia *gravis* constituye una enfermedad neuromuscular autoinmune y crónica que afecta a individuos de todas las edades y produce un deterioro importante en la calidad de vida de los pacientes. [...] El tratamiento más efectivo del paciente adulto con miastenia *gravis* autoinmune es aún motivo de discusión. Hasta el momento, ningún tratamiento ha demostrado ser eficaz en estudios clínicos rigurosos, de manera que el tratamiento debe ser individualizado.

**Propósito:** el presente documento describe las estrategias terapéuticas más eficaces y seguras, actualmente disponibles, para el manejo de la miastenia *gravis*. La implementación de las recomendaciones descritas pretende contribuir a disminuir la variabilidad de la práctica clínica en la atención integral de este grupo de pacientes.

**Definición:** la miastenia *gravis* es una enfermedad neuromuscular autoinmune y crónica, mediada por anticuerpos contra el receptor nicotínico de acetilcolina, que se caracteriza por debilidad fluctuante de los músculos esqueléticos (voluntarios del cuerpo) y fatiga.

- evidence and recommendations: includes the available information organized according to criteria relating to the quantitative, qualitative, design and results features of the studies on which the former are based:

**Evidencia:** los inhibidores de acetilcolina son fármacos de primera línea en el manejo de todas las formas de miastenia *gravis*.

**Recomendación:** se recomienda el uso de inhibidores de acetilcolina en el tratamiento sintomático del paciente con diagnóstico reciente de miastenia *gravis* y a largo plazo en el paciente con miastenia leve, especialmente en el paciente con enfermedad ocular.

- annexes: these include the systems used to classify the quality of the evidence and the strength of the recommendations, as well as additional information (diagrams, figures, images, etc.) helping to enrich the guideline:

**Anexo 1:** protocolo de búsqueda.

**Anexo 2:** sistemas de clasificación de la evidencia y fuerza de la recomendación

**Anexo 3:** clasificación o escalas de la enfermedad

**Anexo 4:** medicamentos

**Anexo 5:** algoritmos

**Anexo 6:** diagramas de flujo

- glossary: a catalogue of terms, acronyms and abbreviations with their definitions or explanations;
- references: a list of the scientific publications consulted on which the evidence and recommendations are based;

- acknowledgements: where the authors express their gratitude to those whose work has made the guideline possible:

El grupo de trabajo manifiesta su sincero agradecimiento a quienes hicieron posible la elaboración de esta guía por contribuir en la planeación, la movilización de los profesionales de la salud, la organización de las reuniones y talleres, la integración del grupo de trabajo, la realización del protocolo de búsqueda y la concepción del documento, así como su solidaridad institucional.

- academic committee: a list of the members of the consultative body responsible for ensuring the guideline's quality;
- directory: a list of the people and/or institutions involved in developing the guideline;
- national clinical practice guidelines committee: a list of the people who make up the National Clinical Guidelines Committee, organized according to the post they hold.

### 5.3. Comparing and analysing the results

A comparison between the two sub-corpora reveals numerous obvious differences in the way CPG superstructure varies from one language to the other, which are reflected in the ordering of their different sections. Furthermore, the CPGs in the French sub-corpus have fewer sections (maximum 8) than those in the Spanish sub-corpus, where they can have up to 12 different sections.

Table 3 summarizes the findings of the analysis of CPG superstructure for each language, with the heading(s) of each section and/or chapter as they appear in the samples included in the two sub-corpora.

Regardless of the differences in superstructure, which become evident at first sight, the texts in both sub-corpora fulfil a basic criterion regarding scope and purpose that all CPGs should observe, since they all have a section in which they present the context in which they occur, the medical specialty they deal with and their end purpose. In both sub-corpora this section provides a detailed description of the CPG's main objectives and an in-depth definition of the disease for which they have been written. This is of utmost importance since it will have a direct effect on the guideline's impact on the health of the target population.

The two sub-corpora also share certain other common elements in their superstructure, shown in Table 4.

Table 3. General superstructure of the French and Spanish sub-corpora

Superstructure: French sub-corpus <sup>3</sup>	Superstructure: Spanish sub-corpus <sup>4</sup>
1. Liste d'abréviations	1. Autores y colaboradores
2. Synthèse pour le médecin traitant	2. Clasificación
3. Introduction a) Objectifs du PNDS b) Définition de la maladie	3. Preguntas a responder por esta guía
4. Diagnostic et évaluation a) Objectifs principaux b) Professionnels impliqués	4. Aspectos generales a) Antecedentes b) Justificación c) Objetivos de esta guía d) Definición
5. Prise en charge a) Objectifs principaux b) Professionnels impliqués c) Prise en charge	5. Evidencias y recomendaciones
6. Suivi a) Objectifs principaux b) Professionnels impliqués c) Suivi / Rythme et contenu des consultations	6. Anexos
7. Annexes	7. Glosario de términos
8. Références bibliographiques	8. Bibliografía
	9. Agradecimientos
	10. Comité académico
	11. Directorio / Directorio sectorial y del centro desarrollador
	12. Comité nacional de guías de práctica clínica

Table 4. Elements common to the superstructure of both the French and the Spanish sub-corpora

Superstructure: French sub-corpus <sup>5</sup>	Superstructure: Spanish sub-corpus <sup>6</sup>
3. Introduction a) Objectifs du PNDS b) Définition de la maladie	4. Aspectos generales a) Antecedentes b) Justificación c) Objetivos de esta guía d) Definición
7. Annexes	6. Anexos
1. Liste d'abréviations	7. Glosario de términos
8. Références bibliographiques	8. Bibliografía

These sections are also fundamental, since they provide a guarantee of a guideline’s quality by including certain aspects that the IOM considers essential for all CPGs, such as clinical applicability (matters relating to guidelines’ objectives and the definitions of the diseases they deal with), documentation (the bibliography consulted) and linguistic clarity (glossaries to clarify terminological aspects). Taken together, the above reveals the need for a unified CPG superstructure in the form of a standard template for different languages (such French and Spanish) and clinical areas, as is the case of other text genres in the biomedical field such as drug package leaflets, for which national, European and international regulations have been introduced (Council Directive 92/27/EEC of 31 March 1992 on the labelling of medicinal products for human use and on package leaflets). Whilst we are aware of the difficulties involved, given the diversity of cultures and topics, we consider that the superstructure of all CPGs should include a series of common elements that we put forward in Table 5.

When developing the proposed prototype for a CPG superstructure we worked from the results of our comparative study and the methodological recommendations made by a variety of agencies and institutions such as MAGIC, DECIDE, GIN-McMaster and the Spanish National Health System.<sup>7</sup>

Table 5. Proposed prototype for a CPG superstructure

Proposed prototype for a CPG superstructure
1. Table of Contents
2. Authors
3. FAQs
4. Introduction
5. Purpose
6. Methodology
7. Evidence and recommendations
8. Annexes
9. References

The intended purpose of the model proposed is to standardize CPG superstructure, it being our belief that a clearer layout will facilitate their implementation. In our opinion, CPGs should contain the following sections, in the order in which they are listed:

1. Table of Contents: to include the relevant information, presented in a structured and user-friendly format, to facilitate the use of the CPG.

2. Authors: to include a detailed list of all those who contributed to the CPG's development, together with their respective discipline. A declaration of interest is also recommended for inclusion.

3. FAQs: to include the most relevant clinical questions based on a review of the literature, formulated in accordance with the PICO (Patient – Intervention – Comparison – Outcome) method.

4. Introduction: to include a clear rationale for producing the CPG, a brief description of its main objective and a list of patient groups and healthcare professionals for whom it is intended.

5. Purpose: to include a precise definition of the CPG's scope and end users, together with the representative capacity of all those involved in its production (healthcare professionals and patients), either as members of the developing group, collaborating experts or external reviewers.

6. Methodology: to show that a detailed review of the literature has been undertaken, using an explicit search strategy, and to define the criteria used to include or exclude published articles.

7. Evidence and recommendations: to show that evidence has been gathered on the basis of a thorough review and assessment of the scientific literature (systematic review, scientific rigour of published articles, bias-free results, etc.) in order to testify to the relevance and magnitude of the results obtained, which can in turn be extrapolated to future patients. Recommendations should be scaled according to strength, i.e. they should show that their effects are more beneficial than harmful, or vice-versa.

8. Annexes: to include the main diagnostic and therapeutic algorithms.

9. References: to include a list of sources consulted, reflecting the use of a specific search strategy.

In short, since CPGs need to make high quality recommendations for clinical practice, the prototype superstructure we have put forward implies the adoption of a rigorous methodology for their development, without which they would not be fit for their intended purpose. The model also includes sections that show that CPGs are the result of an exhaustive review of the literature combined with a thorough revision and detailed analysis. It also includes other crucial sections such as those that clearly define the questions that will be answered in the guideline, a detailed description of its purpose and a definition of the disease in question, which set out the explicit systematic criteria used to evaluate the scientific evidence and the resulting recommendations.

From our point of view, this proposal includes aspects that, according to the IOM, are essential attributes of all CPGs: validity, reliability, reproducibility, clinical applicability, flexibility, clarity, multidisciplinary, review and documentation (Menárguez Puche et al. 2007: 135). According to recent reports (ibid: 334-336) that have evaluated a large number of CPGs produced by various societies and published in leading medical journals (*Annals of Internal Medicine*, *British Medical Journal*, *JAMA*, *New England Journal Medicine*, *Lancet*, *Pediatric*, to name but a few), the majority of

them are found to be lacking in this respect. This study revealed, for example, that 82 % of CPGs presented the evidence and recommendations in an unclear manner, with no separate section dedicated specifically to them; 87 % did not specify whether a systematic review of the literature had been performed; 67 % did not include a list of the professionals who had participated in their creation; and only a very low percentage (19 %) included a specific references section.

Furthermore, through the organizational structure we propose, we are contributing to the initiatives put forward by the many international organizations that are in favor of establishing a minimum number of sections that every CPG should contain. In this regard, during the Conference on Guideline Standardization held in Connecticut in April 2002 for the purpose of establishing a common design framework, the committee of experts reached the conclusion that a number of essential components should necessarily feature in the production of CPGs (*ibid*: 337).

Finally, and from the translation standpoint, the use of a superstructural prototype will make it easier for translators to understand and faithfully reproduce the original discourse. Thus, we believe that the use of universal structures for understanding and producing texts will, in short, make it possible to determine cognitive and metacognitive strategies in the development of translation skills.

## 6. Conclusions

As this article has shown, the challenges that a translator has to face are not only of a linguistic nature, and it is therefore necessary to establish a closer relationship between translation studies and applied linguistics in order to carry out linguistic and textual studies that can help reach a better understanding of the translation process.

For this reason, we consider it essential to carry out studies into the concept of textual genre in order to encourage competence in the training of translators. Accordingly, the goal of our line of research is to progressively expand the study of medical textual genres, which will serve as a guide for developing translation skills in this specific field of specialized translation.

Moreover, the analysis of the formal aspect of the CPG genre presented in this paper focuses on the highest-level internal feature of a text: its superstructure. First, we analysed the structural organization of the texts in our comparable corpus in French and in Spanish in order to better understand the order of their discourse and determine their sequential structure in each of the two languages. This descriptive analysis produced a prototypical profile of the genre in French and Spanish socio-cultural contexts that can be used as a tool for consultation during the translation process. Similarly, the analysis of this conventional profile for each language enabled us to determine the different hierarchical structures of the CPG genre in French and in Spanish, as well as to obtain data for each convention according to their frequency of appearance.

The initial analysis of the superstructure provided the foundations on which to carry out a second analysis, this time of a comparative kind, of the texts in each of the



two sub-corpora, in French and in Spanish. This second analysis served to identify the various communicative sections that constitute the genre in question and to determine the different aspects to be taken into account when translating CPGs from one language to the other. Our findings reveal that there is no single model for developing and producing CPGs, at least in the field of RDs. A further outcome of this second analysis was both to highlight the conventional elements that meet reader expectations, generated in each case by the different social and communicative context and to guide the dual processes of creating and understanding the text, based on our study of the discourse strategy used to organize the information, namely the superstructure. As a result, our study confirms the need expressed by numerous institutions such as the Spanish National Health System to create methodology guides in order to ensure a uniform model for a CPG's superstructure. Hence, and building on the results of our study, we propose a prototypical model, characterized by a suitably coherent methodological framework, that can be used as a guide when developing and/or translating texts of this genre.

The superstructure describes the way in which the complete text is organized, distributing the function and order of the main ideas according to their relevance, and this unique formal structure is precisely what differentiates CPGs from other text genres. Our work confirms the important role played by descriptive and comparative analysis in helping to reach a better understanding of text genres and furthering the systematization of all their significant elements from a professional perspective, whether it be that of the author or the translator. It also demonstrates that genre study serves as a means of learning in the translation process to achieve the best communication possible between the sender and the receiver.

The novelty of the genre studied in this paper—to the best of our knowledge there is very little published work on CPGs in the literature—combined with the current attention given to RDs within the biomedical field and the languages involved, French and Spanish (in contrast with the enormous prevalence of studies of biomedical genres in or relating to English), add further interest to our research. The goal of our future work in this field would therefore be to extend this research to CPGs in other areas of biomedicine in order to enrich our understanding of the superstructural reality of the genre.

## 7. References

- Agulló Benito, Inmaculada (2008). *Estudio contrastivo inglés-español del consentimiento informado (macroestructura y microestructura textual)*. In *The language of health care*. Miguel Ángel Campos-Pardillos and Adelina Gómez González-Jover (coord.), 10. Alicante: IULMA.
- Alonso Coello, Pablo et al. (2005). *Elaboración de guías de práctica clínica en el Sistema Nacional de Salud. Manual Metodológico*. Aragón: Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

- Baker, Mona (1992). *In other words*. London: Routledge.
- Bassols, Margarida and Torrent, Anna (1996). *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.
- Boucourt Rivera, Larissa (2003). Su excelencia: la medicina basada en la evidencia. *Acimed* 11 (3), 3-4.
- Bowker, Lynne (1996). Towards a corpus-based approach to terminography. *Terminology* 3 (1), 27-52.
- Calsamiglia, Helena and Tusón, Amparo (1999). *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Casas Valdés, Aloyma et al. (2008). Aspectos teóricos en torno a la gestión del conocimiento en la medicina basada en evidencias. *Acimed* 17(2) [online]. <<http://goo.gl/hseKpp>> [Visited on 13 November 2016].
- Clancy, Carolyn (2005). Evidence-based decision making: global evidence, local decisions. *PubMed* 24 (1), 151-162.
- Díaz Alarcón, Soledad (2016). Introducción a la traducción médica francés-español: los folletos de salud. *Panace@* 17(43), 4-15 [online]. <[goo.gl/LTodF8](http://goo.gl/LTodF8)>. [Visited on 13 November 2016].
- Dijk, Teun van (1993). *Estructuras y funciones del discurso*. Mexico: Siglo XX.
- Elger, Stéphanie (2011). *Prise en charge des maladies rares. Expériences étrangères. Rapport*. Quebec: INESS.
- EMT (2009). *Competences for professional translators, experts in multilingual and multimedia communication* [online]. <[goo.gl/GWOpqF](http://goo.gl/GWOpqF)> [Visited on 13 November 2016].
- Field, Marilyn (1990). *Clinical Practice Guidelines: Directions for a New Program*. Washington (DC): National Academies Press.
- García Izquierdo, Isabel (2009). *Divulgación médica y traducción: el género información para pacientes*. Bern, Berlin, Brussels, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- — (2012). *Competencia textual para la traducción*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Göpferich, Susanne (1995). *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie-Kontrastierung-Translation*. Tübingen: Gunter Narr.
- Graham, Robin et al. (2011). *Clinical practice guidelines we can trust*. Washington: National Academies Press.
- Halverson, Sandra (1998). Translation Studies and Representative Corpora: Establishing Links between Translation Corpora, Theoretical/Descriptive Categories and a Conception of the Object of Study. *Meta* 43 (4), 494-514 [online]. <<http://goo.gl/wRacjS>> [Visited on 13 November 2016].
- Hatim, Basil and Mason, Ian (1997). *The Translator as Communicator*. London: Routledge.
- Hernández Rodríguez, Antonio Raunel (2008). Las guías de práctica clínica en la atención médica. *Revista cubana de ortopedia y traumatología* 22 (2) [online]. <[goo.gl/zFf5wz](http://goo.gl/zFf5wz)> [Visited on 13 November 2016].

- Hinojosa Álvarez, María del Carmen (2001). Medicina basada en la evidencia: un nuevo reto al profesional de la información en salud. *Acimed* 9(1) [online]. <<http://goo.gl/Fd9QXS>> [Visited on 13 November 2016].
- Hurtado, Amparo (1996). La enseñanza de traducción directa general. Objetivos de aprendizaje y metodología. In *La enseñanza de la traducción*. Amparo Hurtado (ed.), 31-56. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- — (2007). Competence-based Curriculum Design for Training Translators. *The Interpreter and Translator Trainer* 1 (2), 163-195.
- Institute Of Medicine (IOM) (1992). *Guidelines for clinical practice: from development to use*. Washington DC: National Academy Press.
- Jovell, Albert (1999). Metodología de diseño de guías de práctica clínica. *Mapfre Medicina* 10 (3), 29-31.
- Kelly, Dorothy (2002). La competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes: hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural* 1, 9-20.
- Kennedy, Graeme (1998). *An Introduction to Corpus Linguistics*. London: Longman.
- Kiraly, Donald (1995). *Parhways to Translation. Pedagogy and Process*. Kent, Ohio: Kent State University Press.
- Leech, Geoffrey and Wilson, Andrew (1996). *Recommendations for the Morpho-syntactic Annotation of Corpora*. EAGLES Document. EAG - TCWG-MAC/R.
- Lomas, Jonathan et al. (1989). Do practice guidelines guide practice? The effect of a consensus statement on the practice of physicians. *N. Eng. J. Med.* 321, 1306-1311.
- Martínez de Sousa, José (2008). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.
- Mayoral Asensio, Roberto (1997-1998). La traducción especializada como operación de documentación. *Sendebbar* 8 (9), 137-154.
- Menárguez Puche, Juan Francisco et al. (2007). Lectura crítica de una guía de práctica clínica. In *Atención sanitaria basada en la evidencia. Su aplicación a la práctica clínica*. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez López et al. (eds.), 329-351. Murcia: Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.
- Meyer, Ingrid and Mackintosh, Kristen (1996). The Corpus from a Terminographer's Viewpoint. *International Journal of Corpus Linguistics* 1 (2), 257-268.
- Montalt, Vicent and González Davies, María (2007). *Medical Translation. Step by Step*. Manchester: St. Jerome; Kinderhook (New York): InTrans Publications.
- Muñoz Torres, Carlos Arturo (2011). *Análisis contrastivo y traductológico de textos (inglés-español). El género caso clínico* (doctoral dissertation), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Neubert, Albrecht (2000). Competence in language, in languages and in translation. *Developing Translation Competence*. C. Schäffner and B, Adab, (eds.), 3-18. Amsterdam: John Benjamins.
- Nord, Christiane (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam: Rodopi.

- Olmo Cazevieille, Françoise (2015). Aproximación cultural y textual a los informes forenses en la traducción especializada francés/español. *Synergies* 8, 33-47 [online]. <goo.gl/IVteZ5> [Visited on 13 November 2016].
- PACTE (2000). Acquiring Translation Competence: Hypotheses and Methodological Problems in a Research Project. In *Investigating Translation*. Allison Beeby, Doris Ensigner and Marisa Presas (eds.), 99-106. Amsterdam: John Benjamins.
- Pearson, Jennifer (1998). *Terms in Context*. Amsterdam: John Benjamins.
- Romero, Manuel et al. (2001). Guías de práctica clínica en cirugía. *Cir. Andal* 12, 27-31.
- Sánchez Trigo, Elena (2016). Lenguaje metafórico en textos biomédicos en francés y español. In *La traducción especializada: vertientes y modalidades (Aplicaciones teóricas y prácticas)*. Miguel Ángel García Peinado, José Manuel Oliver Frade and Alfonso Corbacho (eds.), 239-256. Granada: Atrio.
- — and Varela Vila, Tamara (2015). Traducción de referencias culturales en textos biomédicos sobre enfermedades neuromusculares (francés-español). *Çedille: Revista de estudios franceses* 11, 501-528 [online]. <https://goo.gl/dCuvHV> [Visited on 13 November 2016].
- Shekelle, Paul (2001). Are appropriateness criteria ready for use in clinical practice? *PubMed* 344 (9), 677-678.
- Varela Vila, Tamara and Sánchez Trigo, Elena (2012). EMCOR: a medical corpus for terminological purposes. *JoSTrans, The Journal of Specialised Translation* 18, 139-159 [online]. <https://goo.gl/Sh00cY> [Visited on 13 November 2016].
- Walsh, Steve (2013). Corpus Linguistics and Conversation Analysis at the Interface: Theoretical Perspectives, Practical Outcomes. In *Yearbook of Corpus Linguistics and Pragmatics 2013. New Domains and Methodologies*. Jesús Romero-Trillo (ed.), 37-51. Dordrecht (Netherlands): Springer-Verlag.

### 7.1. Online resources consulted

- CENETEC. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. <goo.gl/keAN-qg> [Visited on 13 November 2016].
- EAGLES. Expert Advisory Group on Language Engineering. <goo.gl/VIIIGow> [Visited on 13 November 2016].
- EURORDIS. La voz de los pacientes con enfermedades raras en Europa. <goo.gl/caCilN> [Visited on 13 November 2016].
- FEDER. Federación Española de Enfermedades Raras. <goo.gl/iGsPg> [Visited on 13 November 2016].
- Guía Salud. Biblioteca de guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud. <goo.gl/0Z8mp5> [Visited on 13 November 2016].
- Grupo de Trabajo sobre GPC. Sistema Nacional de Salud: Plan Nacional para el SNS del MSC. <goo.gl/pnFd2B> [Visited on 13 November 2016].
- HAS. Haute Autorité de Santé. <goo.gl/5Bjcu> [Visited on 13 November 2016].

- *IAMBE. Instituto argentino de medicina basada en evidencias.* <<http://goo.gl/sQpC13>> [Visited on 13 November 2016].
- *INESS. Institut national d'excellence en santé en et services sociaux.* <[goo.gl/hjO4e6](http://goo.gl/hjO4e6)> [Visited on 13 November 2016].
- *IOM. Institute of Medicine.* <[goo.gl/dT0qXP](http://goo.gl/dT0qXP)> [Visited on 13 November 2016].
- *NGO Committee for Rare Diseases.* <[goo.gl/PKwIFz](http://goo.gl/PKwIFz)> [Visited on 13 November 2016].
- *ORPHANET. The portal for rare diseases and orphan drugs.* <[goo.gl/WnYjB2](http://goo.gl/WnYjB2)> [Visited on 13 November 2016].
- *PAHO. Organización Panamericana de la Salud.* <[goo.gl/ShqGfj](http://goo.gl/ShqGfj)> [Visited on 13 November 2016].
- *SNS. Sistema Nacional de Salud español.* <[goo.gl/4zHMsX](http://goo.gl/4zHMsX)> [Visited on 13 November 2016].

## Notes

1. Some examples of these works are: Sánchez Trigo (2016), Sánchez Trigo and Varela Vila (2015) and Varela Vila and Sánchez Trigo (2012).
2. This work was partially supported by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness through project FF12014-51978-C2-1-R and project H719 University of Vigo.
3. In English: 1) List of abbreviations; 2) Summary for the patient's doctor; 3) Introduction: a) Objectives b) Definition of the disease; 4) Diagnosis and assessment: a) Main objectives, b) Healthcare professionals involved; 5) Patient care: a) Main objectives, b) Healthcare professionals involved, c) Patient care; 6) Follow-up: a) Main objectives, b) Healthcare professionals involved c) Follow-up/ Consultation frequency and content; 7) Annexes; 8) Bibliography.
4. In English: 1) Authors and collaborators; 2) Classification; 3) FAQs; 4) General aspects: a) Antecedents, b) Justification, c) Purpose of this guideline, d) Definition; 5) Evidence and recommendations; 6) Annexes; 7) Glossary of terms; 8) Bibliography; 9) Acknowledgements; 10) Academic committee; 11) Directory/ Directory of the sector and the developing centre; 12) National clinical practice guideline committee.
5. In English: 3) Introduction: a) Objectives, b) Definition of the disease; 7) Annexes; 1) List of abbreviations; 8) Bibliography.
6. In English: 4) General aspects: a) Antecedents, b) Justification, c) Purpose of this guideline, d) Definition; 6) Annexes; 7) Glossary of terms; 8) Bibliography.
7. For further information, visit <http://magicproject.org/>; <http://www.decide-collaboration.eu/>; <http://cebgrade.mcmaster.ca/guidecheck> and <http://portal.guiasalud.es/web/guest/home>.



# Verb Collocations for Natural Disasters: a Contrastive Study of Mexican and Peninsular Spanish

Miriam Buendía Castro | Pamela Faber

miriam.buendia@uclm.es | pfaber@ugr.es  
University of Castilla-La Mancha | University of Granada

Recibido: 08/12/2016 | Revisado: 06/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Abstract

This research shows how to identify the diatopic verb phraseological differences between Mexican and peninsular Spanish in environmental texts, and more specifically, within the domain of natural disasters. The study is performed by analyzing five Mexican dictionaries as well as a specialized corpus. The ENVIRONMENTAL EVENT (EE) and the semantic category of natural disasters were organized based on the premises of Frame-based Terminology (FBT) (Faber 2009, 2011, 2012). In FBT, the EE represents and configures the most generic categories within the field of environmental science. Semantic categories in FBT are generalizations of a set of terms that have a similar semantic and syntactic behavior. To detect diatopic variants an integrated top-down and bottom-up approach was followed. As such, all the potential members of the semantic category NATURAL DISASTER in Spanish were searched in various dictionaries (top-down approach). Subsequently, these terms were extracted and analyzed in corpus texts (bottom-up approach) to find the most frequent verb collocations and argument patterns. This research highlights that phraseological diatopic varieties exist at a morphosyntactic, morphological, and lexical level in specialized discourse. The conclusion is that specialized dictionaries and other terminographic resources should incorporate these varieties so that users can become aware of them and use them when needed.

---

Keywords: phraseology; diatopic varieties; specialized language; Mexican Spanish; Peninsular Spanish

---

## Resumen

*Colocaciones verbales en el subdominio de los desastres naturales:  
un estudio contrastivo del español mexicano y peninsular*

El presente estudio describe una metodología para identificar, mediante el análisis de cinco diccionarios mexicanos y un corpus especializado, las diferencias diatópicas verbales entre el español peninsular y el español mexicano en el dominio del medio ambiente y, más concretamente, en el subdominio de los desastres naturales. Para ello, se configuró el EVENTO MEDIOAMBIENTAL (EM) y las categorías semánticas de los desastres naturales en consonancia con los principios de la Terminología basada en Marcos (TBM) (Faber 2009, 2011, 2012). En la TBM, el EM representa y configura las categorías más generales del dominio de las ciencias ambientales. Las categorías semánticas en la TBM son generalizaciones para un conjunto de términos que presentan un comportamiento semántico y sintáctico similar. Con el fin de poder detectar variantes diatópicas, se siguió tanto un enfoque *top-down* como *bottom-up*. De esta forma, se buscaron en los diccionarios todos los posibles candidatos a



término de la categoría semántica de DESASTRE NATURAL en español (*top-down*). Seguidamente, se analizaron esos términos en los textos del corpus (*bottom-up*) para encontrar las colocaciones verbales más frecuentes y sus argumentos. Esta investigación pone de manifiesto que las variedades diatópicas existen a nivel morfosintáctico, morfológico y léxico en el discurso especializado y concluye con la idea de que los diccionarios especializados y otros recursos terminográficos deberían incluir estas variedades diatópicas para que sus usuarios pudieran aprender a usarlas adecuadamente en función de sus necesidades.

---

Palabras clave: fraseología; variedades diatópicas; lenguaje especializado; español mexicano; español peninsular

---

## 1. Introduction

Spanish is one of the most widely spoken languages in the world. There are currently 470 million people whose mother tongue is Spanish, which makes Spanish the second most important mother tongue by number of speakers, after Chinese. In addition, it has become the second most studied language after English, and the third most frequent language on the Internet after Chinese and English. In other words, 7.8% of the 2045 million of Internet users all over the world communicate in Spanish. Spanish is the official language of 21 countries, which in descending order of population are the following: Mexico, Colombia, Spain, Argentina, Peru, Venezuela, Chile, Ecuador, Guatemala, Cuba, Dominican Republic, Bolivia, Honduras, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay, and Equatorial Guinea. In fact, Mexico alone has nearly 120 million Spanish speakers, and Colombia and Spain, approximately 47 million each<sup>1</sup>.

This huge number of speakers along with the diversity and size of the countries where Spanish is spoken makes Spanish an extraordinarily rich language with a wide range of diatopic or geographic varieties. In many Spanish-speaking countries, part of the population speaks indigenous languages<sup>2</sup>, and this influence is also reflected in Spanish phraseology (Mogorrón Huerta 2014b: 87). Coseriu (1999: 301-302) accurately affirmed that no historical language is composed of only one system, but rather is the result of diatopic (dialectal) differences, diastratic (sociolectal) differences, and diaphasic (register) differences.

Generally speaking, diatopic varieties of language are the geographical varieties of a language. To date, the vast majority of studies of diatopic varieties have focused on morphosyntactic, morphological, and lexical differences of general language that designate everyday entities, attributes, and processes (Blanco 2011, 2015; Mogorrón Huerta 2010, 2014b; Reig Alamillo 2009, *inter alia*). However, considerably less attention has been paid to the geographic variation of specialized and semi-specialized knowledge units, and even less to specialized phraseology in Latin America and Spain. Gallego Hernández (2016) is one of the few studies on diatopic variations in specialized phraseology within the financial domain. In addition, in many phraseological studies, the focus is on the description and analysis of noun-noun or noun-

adjective collocations to the exclusion of other grammatical categories of language, such as verbs, despite the fact that verbs are regarded as the most important category of language (L'Homme 1998).

The objective of this study was to discover whether there are diatopic differences in Mexican Spanish in comparison to peninsular Spanish, and explore whether this type of terminological variants should be included in terminographic resources. This would have the advantage of making users (translators, linguists, students, experts in the field, etc.) aware of these varieties. They would thus be better able to recognize them and decide whether to use them in texts. It is our assertion that language varieties enhance the fluency and naturalness when producing a text.

Since about 80% of the words in discourse are chosen according to the co-selection principle rather than for purely syntagmatic or grammatical reasons (Sinclair 2000: 197), this study focused on verbal collocations within the environmental domain, and more specifically, within the subdomain of natural disasters. As is well known, the Earth is currently experiencing an increasing number of disasters due to both natural hazards and human-induced accidents. Consequently, there is a rising interest and concern for the environment. However, to date, there have been few terminological studies specifically centered on natural hazards. The objective was to expand the scope of the environmental knowledge base, EcoLexicon ([ecolexicon.ugr.es](http://ecolexicon.ugr.es)), by including combinatorial information regarding Spanish language varieties in environmental texts. This would increase the explanatory capacity of EcoLexicon and increase its value for linguists and users interested in Latin American Spanish. The conclusions derived from this study could also be extended to other terminographic resources within other domains.

This paper is organised as follows. Section 2 provides an overview of the environmental knowledge base EcoLexicon and describes how verb collocations are encoded in it. Section 3 deals with the search of diatopic variants by applying a top-down and bottom-up approach. Section 4 presents some conclusions and future lines of research.

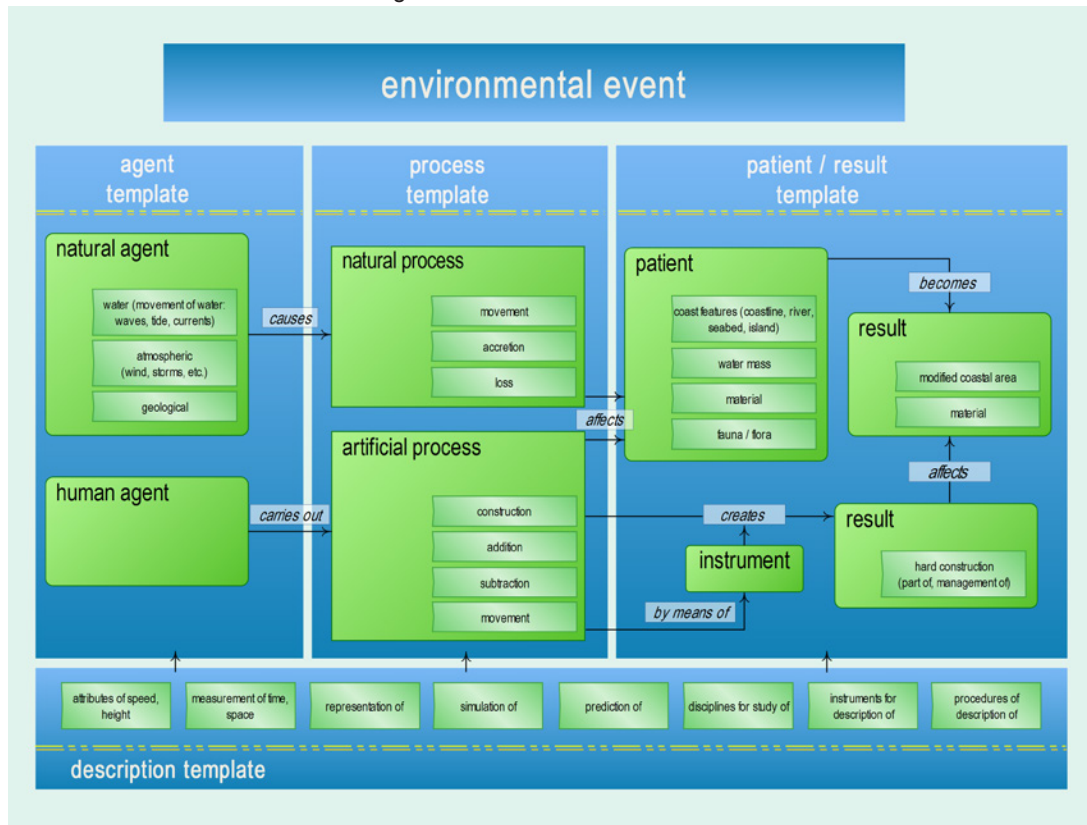
## 2. The environmental knowledge base EcoLexicon

EcoLexicon ([ecolexicon.ugr.es](http://ecolexicon.ugr.es)) represents the conceptual structure of the specialized domain of the Environment in the form of a visual thesaurus in which concepts are configured in semantic networks. It is based on the theoretical premises of Frame-based Terminology (Faber 2009, 2011, 2012).

Frame-based Terminology (FBT) uses a modified version of Frame Semantics (Fillmore 1982, 1985; Fillmore & Atkins 1992), along with premises of Corpus Linguistics, and the Lexical Grammar Model (Faber & Mairal 1999) to configure specialized domains on the basis of definitional templates and situated representations for specialized knowledge concepts. Each knowledge area can be said to have its own event template and can be represented accordingly (Grinev & Klepalchenko 1999).

Consequently, in FBT, the ENVIRONMENTAL EVENT (EE) (Figure 1), derived from corpus and dictionary analysis, is the representation of the prototypical domain event (Barsalou 2003: 513; Faber 2011) and configures the most generic or base-level categories within the field of environmental science. In other words, it provides a frame or template for concepts that are linked by both hierarchical (e.g. is-a, part-of) and non-hierarchical relations (e.g. affect, cause, create).

Figure 1. The ENVIRONMENTAL EVENT



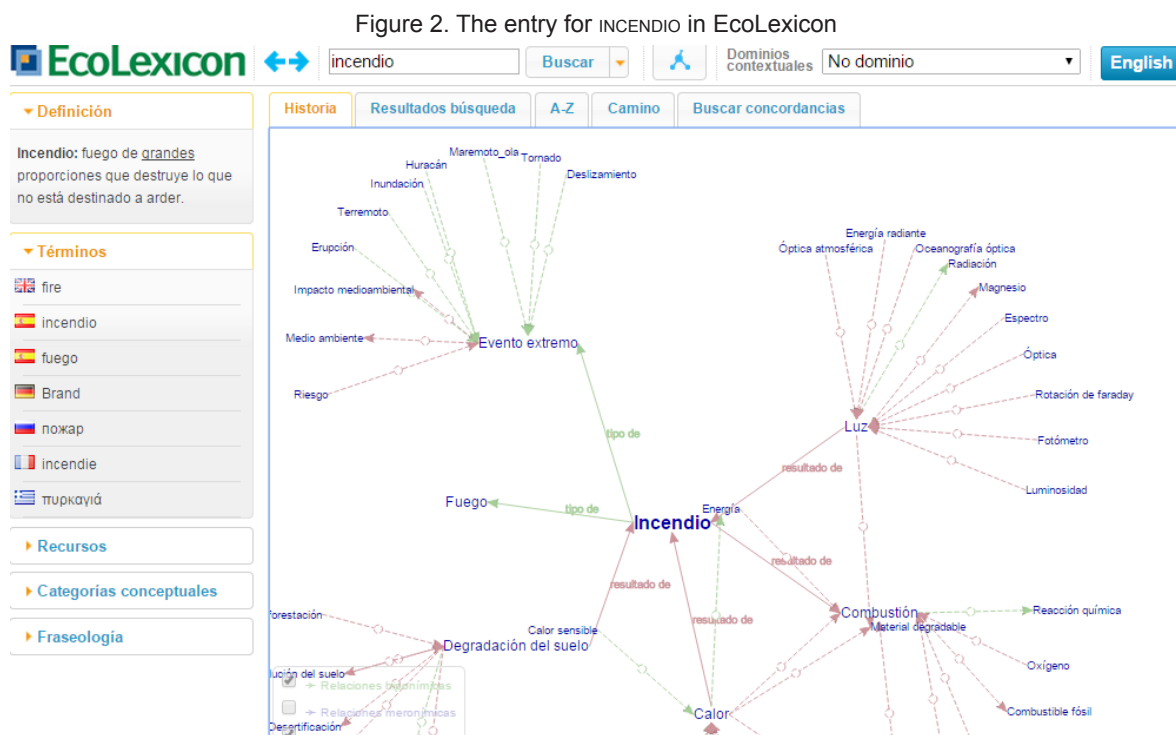
As shown in Figure 1, the EE has two types of AGENT that can initiate processes: inanimate agents (natural forces) and animate agents (human beings). NATURAL AGENTS, such as earth movements and atmospheric phenomena, cause NATURAL PROCESSES in a geographic area. These processes affect other entities or PATIENTS, which as a RESULT, may suffer changes. AGENT, PATIENT, and RESULT are the most characteristic semantic roles of this specialized domain and the EE represents their relationships. However, there are also peripheral categories that include concepts used for the measurement, analysis, and description of the processes in the main event.

As previously mentioned, the practical application of FBT is EcoLexicon, a visual thesaurus in which the environmental domain is configured in semantic networks and conceptual subdomains. It currently contains more than 3,633 concepts and 20,334 associated terms in six languages, namely, Spanish, English, German, French, Russian, and Modern Greek. In EcoLexicon users are assumed to be familiar with scientific language and its usage in English or Spanish since these are the interface languages.

Potential users should also possess a good command of any of the six languages in EcoLexicon, as well as a minimum of scientific knowledge (López, Buendía & Aragón 2012: 62). Concepts are designated by terms in the six languages contained. All of the entries in EcoLexicon are linked to the corresponding (sub)event and conceptual category. In other words, the conceptual, graphical, and linguistic information (including verb collocations) relative to entries are structured in terms of the underlying conceptual frame. The specification of the conceptual structure of subevents, such as the extreme event (Buendía, Montero & Faber 2014), and the description of the lexical units in the frame are the result of a top-down and bottom-up approach. This includes the use of corpus, the factorization of definitional information, the application of the Lexical Grammar Model (LGM) lexical domains, and the predicate-argument analysis of phraseological constructions such as verb collocations.

EcoLexicon provides an array of conceptual and linguistic information. Conceptual information is reflected in EcoLexicon in three ways: (i) the semantic network for each concept, which is based on a closed inventory of conceptual relations<sup>3</sup> and which is also lexically represented in the definition; (ii) conceptual categories activated by each entry, which makes it possible to access the classes of the ontology to which the search concept belongs; (iii) graphical resources that are pictorial representations of the concept.

Figure 2 displays the entry for INCENDIO (fire) in EcoLexicon. The right hand side of the screen displays the semantic network of INCENDIO, which links INCENDIO to all related concepts. The menu on the left allows users to access the definition, resources, conceptual categories, and the terms associated with each concept in the six languages, i.e., *fire*, *incendio*, *fuego*, *Brand*, *пожар*, *incendie*, *πυρκαγιά*.



By clicking on each term in the term section (*Términos*) on the left, users can access the following linguistic information (Figure 3): (i) kind of term (main term, synonym, and acronym); (ii) contexts of use; (iii) morphosyntactic information regarding grammatical category (noun, verb, adjective or adverb); (iv) gender (masculine, feminine, and neuter); (v) phraseological section which contains verb collocations; (vi) access to the complete specialized corpus on the environment (by means of the section *Buscar concordancias*), (vii) the complete phraseological entry of the term through the section *Fraseología*.

Figure 3. The term entry of *incendio*

Term information	
Term:	incendio
Language:	Spanish
Term type:	main term
Context:	ev-incendio1-jose.txt
Part of speech:	common noun
Gender:	masculine

[View concordances](#)

Phraseological section	
<b>ACTION</b>	
to produce fire	<a href="#">arder2</a>
<b>CHANGE</b>	
to cause sth/sb to change for the worse	<a href="#">afectar</a> <a href="#">arder1</a> <a href="#">arrasar</a> <a href="#">asolar</a> <a href="#">calcinar</a> <a href="#">castigar</a> <a href="#">dañar</a> <a href="#">demoler</a> <a href="#">derribar</a> <a href="#">derruir</a> <a href="#">derrumbar</a> <a href="#">destrozar</a> <a href="#">destruir</a> <a href="#">devastar</a> <a href="#">quemar</a>
<b>EXISTENCE</b>	
to begin to exist	<a href="#">surgir</a>

[Phraseological entry](#)

The EcoLexicon corpus was manually compiled by the members of the Lexicon research group, and is the result of more than ten years of work. To date, the corpus contains about 50 million tokens in all of the languages included in EcoLexicon, although the English and Spanish corpora are by far the largest in number. EcoLexicon has developed its own tagging template for each of the texts that conform the corpus in order to improve the quality of searches for all users (see Figure 4). The tagging template takes into account the date of the text, the country of origin, the contextual domain, the level of specificity, the kind of text (article, thesis, book, etc.), the language, its language variant, etc. However, even though language variants are included in the tagging template, the Spanish terms are peninsular Spanish.



Figure 4. Tagging template used in EcoLexicon

Título*	<input type="text"/>
Autor	<input type="text"/>
Editor	<input type="text"/>
Fecha (dd/mm/aaaa) <small>Si no conoces la fecha exacta, puedes rellenar sólo el mes y el año o solo el año.</small>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
País	<input type="text"/>
Identificador (URL de <a href="http://webcitation.org">webcitation.org</a> )	<input type="text"/>
Dominio contextual*	<input type="text"/> <input type="button" value="Agregar otro dominio"/>
Palabras clave*	<input type="text"/>
Usuario/Lector	<input type="text"/>
Género*	<input type="text"/>
Lengua*	<input type="text"/>
Variante geográfica	<input type="text"/>
Nota	<input type="text"/>
Tamaño máximo del fichero: 10M	
<input type="button" value="Seleccionar Fichero"/>	

## 2.1. The semantic category of NATURAL DISASTER

Any typology of semantic categories is a topic of debate. There have been many initiatives in general language, such as WordNet (Fellbaum 2006), Gross's (1994) *classes d'objets*, meaning-based resources such as ADESSE (Vaamonde, González & García 2010) or VerbNet (Kipper 2005), and ontologies such as SUMO (Niles & Pease 2001). The frame elements proposed by FrameNet (Fillmore 1982, 1985; Fillmore & Atkins 1992; Ruppenhofer et al. 2010) can also be regarded as categories on the basis of which it is possible to make generalizations about arguments. However, the fact that this inventory is open-ended and relies exclusively on the intuition of the annotator means that the role set in FrameNet lacks descriptive adequacy. In FBT and in EcoLexicon, semantic categories are generalizations for a set of terms that are assumed to have a similar semantic and syntactic behavior.

In specialized language, verb meaning is more restrictive because of the constraints of specialized subject fields. Consequently, if arguments are classified and structured in a set of conceptual-semantic categories typical of a given domain, along with the



semantic roles activated, the range of verbs generally associated with a certain category could be predicted within the context of a specialized event.

In this study, categories were established based on the following: (i) the semantic relations of the concepts expressed by the linguistic realizations in the corpus; (ii) their verification by means of tests based on Gross's (1994) *classes d'objets*. In EcoLexicon, the first term in the definition of concepts, such as EARTHQUAKE or FIRE, is always *natural disaster*; which reflects their category membership. NATURAL DISASTER, which is thus regarded as a category, is defined in EcoLexicon as follows (Table 1):

Table 1. Definition of NATURAL DISASTER in EcoLexicon

NATURAL DISASTER: adverse event that affects the environment in a relatively short space of time, and which causes human, material, economic or environmental losses, which exceed those affected to cope with it.

The top-level concept NATURAL DISASTER is characterized by the following properties (Table 2):

Table 2. Properties of the concept NATURAL DISASTER

A natural disaster *causes* human/economic/material losses.  
 A natural disaster *affects* the environment.  
 A natural disaster *occurs* in a short period of time.

In this regard, whenever a concept fulfils these three entry conditions, it belongs to the category of natural disaster. This is verified with corpus information and pattern-based searches. As such, it can be seen that the referents of the terms 'earthquake' or 'fire' all cause human, economic, and material losses; they affect the environment; and they occur in a short period of time. Furthermore, when they appear in a verb's argument structure, the verb is usually one of change (to make something worse), or existence (to cause something not to exist anymore).

In line with this, the main terms that instantiate the category of NATURAL DISASTER in Spanish include the following: *avalancha, sequía, terremoto, seísmo, sismo, ciclón, ciclón tropical, huracán, tifón, tsunami, maremoto, deslizamiento de tierra, corrimiento de tierra, erupción, volcán, inundación, fuego, incendio, desastre natural, alud, depresión tropical, tormenta tropical, and desastre natural*.

## 2.2. Verb collocations in EcoLexicon

FBT and EcoLexicon take a broad approach to the concept of *collocation*. As such, verb collocations refer to frequent combinations of two or more words following a noun-verb or verb-noun pattern, where the noun is the *base* and the verb is the *collocate*. In this approach, the meaning of the collocate (the verb) is imposed to a certain

extent by the meaning of the base (the noun), but at the same time, the collocate also constrains the arguments that appear with it (Buendía, Montero & Faber 2014: 73). In other words, users normally select a collocate to go with a certain base term, but at the same time, a predicate imposes restrictions on its arguments. Consequently, base and collocate retain their meaning to a certain extent. As such, in the collocation, ‘fire burns’, the predicate ‘burn’ only admits noun phrases designating combustible entities. In addition, ‘fire’ requires a verb designating a combustion process (‘burn’).

Verb collocations in EcoLexicon are classified according to their meaning. Therefore, they are first classified in terms of their lexical domains (i.e. nuclear meaning) based on the lexical domains of the lexical grammar model (LGM) (Faber & Mairal 1999), and then according to their subdomains (i.e. meaning dimension). As is well known, the LGM divides the lexicon into twelve lexical domains, each of which has one or two generic verbs or superordinates in terms of which all the verbs belonging to the domain can be defined. Table 3 displays the lexical domains within the LGM (in square brackets), along with their superordinate verbs (*italics*):

Table 3. Lexical domains in the verbal lexicon

- |   |
|---|
| (i) <i>to be</i> [EXISTENCE]                                      |
| (ii) <i>to become different</i> [CHANGE]                          |
| (iii) <i>to have/give</i> [POSSESSION]                            |
| (iv) <i>to say</i> [SPEECH]                                       |
| (v) <i>to feel</i> [EMOTION]                                      |
| (vi) <i>to do/make</i> [ACTION]                                   |
| (vii) <i>to use</i> [MANIPULATION]                                |
| (viii) <i>to know/think</i> [COGNITION/MENTAL PERCEPTION]         |
| (ix) <i>to move (go/come)</i> [MOVEMENT]                          |
| (x) <i>to become aware (notice/perceive)</i> [GENERAL PERCEPTION] |
| (xi) <i>to see/hear/taste/smell/touch</i> [SENSE PERCEPTION]      |
| (xii) <i>to be/stay/put</i> [POSITION]                            |

Lexical subdomains can be further divided into subdomains. Each subdomain pertains to a certain area of meaning and thus focuses on a different part of its content. Consequently, verbs belonging to the same subdomain share the same nuclear meaning and syntax. Since the object of study was natural disasters, it was not surprising that the lexical domains most prototypically activated were those of EXISTENCE, ACTION, POSITION, and CHANGE, since a natural disaster normally begins to exist, and lasts over time until it ceases to exist [EXISTENCE]. During its existence, it produces a strong impact [ACTION] at a certain location and causes a negative effect, which is damage [CHANGE] (Buendía 2012: 154-157).

Figure 3 (above) displays the partial phraseological subentries for *incendio* [fire]. As shown, one of the lexical domains that fire activates is that of CHANGE, and more specifically, it instantiates the subdomain or dimension *to cause to change for the worse* (lower case) with the nuclear meaning of CHANGE (upper case). The verbs (hyperlinks) in this dimension include *afectar, arder, arrasar, asolar, calcinar, castigar, dañar, demoler, derribar, derruir, derrumbar, destrozar, destruir, devastar* and *quemar*.

By clicking, for example, on *calcinar*, the user has access to four usage examples as well as a note section with information about meaning restrictions (Table 4). In this case, the note states that the NATURAL FORCE is always a fire or an extreme heat entity, and that the PATIENT is normally a construction, human being, area, or plant. SITUATION/EXPERIENCE can also be included as well as LOCATION, TIME and MANNER.

Table 4. Verb examples of *calcinar*

<p>1. El incendio <b>calcina</b> al menos siete naves industriales de Azuqueca.</p> <p>2. 200 hectáreas <b>calcinadas</b> en el incendio.</p> <p>3. Varias personas <b>calcinadas</b> en el incendio.</p> <p>4. Controlado el incendio que ha <b>calcinado</b> varias plantas protegidas.</p> <p>NOTE: The NATURAL FORCE is always a fire or an extreme heat entity. The PATIENT is normally a construction, human being, area, or plant. SITUATION/EXPERIENCE can also be included as well as LOCATION, TIME and MANNER.</p>
---

In addition to the information in phraseological subentries, the user can display the complete phraseological information by means of the hyperlink *Fraseología (Phraseological entry)* at the bottom of the term entry for *incendio* (cf. Figure 3).

### 3. Methodology: in search of diatopic variants

An integrated top-down and a bottom-up approach was followed to detect diatopic variants. Accordingly, all the terms initially regarded as members of the category NATURAL DISASTER in Spanish were searched in various dictionaries (top-down approach). Then, these terms were extracted and analyzed in corpus texts (bottom-up approach) to find the most frequent verb collocations and argument patterns.

#### 3.1. Dictionary analysis

As previously mentioned, terms were searched in various dictionaries, not only by lemmas, but also in the context examples given in the entries. The dictionaries used were the following: (1) *Diccionario del español usual en México* (1996) (DEUM), (2) *Diccionario breve de mexicanismos de Guido Gómez de Silva, Academia Mexicana de la Lengua* (2000) (DBM), (3) *Diccionario de Mexicanismos, Academia Mexicana de la Lengua* (2010) (DM), (4) *Diccionario de americanismos, Asociación de Academias*

de la Lengua Española, 2010 (DAMER), and (5) *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia: (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)* (1997) (DEHISP).

Table 5 summarizes the terms included in each dictionary either as a lemma with its entry, or as a context use example, which was helpful for the extraction of the candidate verbs. As shown, an asterisk is included when the specific term appeared in the dictionary, but was activated with a different meaning from the one within the conceptual category of natural disaster.

Table 5. Natural disaster terms in Mexican dictionaries

	DEUM	DBM	DM	DAMER	DEHISP
avalancha					
sequía	√				
terremoto	√	√			
seísmo					
sismo	√				
huracán	√				
tifón					
ciclón	√				
tsunami					
maremoto	√				
corrimiento	√				√*
deslizamiento					
erupción	√				
volcán	√				
inundación	√				
fuego	√	√*			√
incendio	√		√*		√*
desastre	√				
alud					
depresión					
tormenta	√				

The main problem seems to lie in the fact that most of these dictionaries focus on the specific words used in these countries, and thus ignore general terms used in Spanish (Mogorrón 2014a: 141):

Los diccionarios hispanoamericanos incluyen solamente creaciones usuales en sus países dejando de lado otras expresiones que pertenecerían a un español común por lo que a menudo no se sabe si esas UF que pertenecen al español estándar son conocidas y usadas por los hablantes hispanoamericanos.

[Latin American dictionaries only include expressions generally used in their countries to the exclusion of, other expressions belonging to general Spanish. Therefore, very often, it is difficult to know whether those phraseological units typical of standard Spanish are known and used by Latin American speakers.]

Of the dictionaries analyzed, the DEUM was the one that provided the most useful information. Our analysis found that many of the verbs included in EcoLexicon as verb collocates of natural disaster terms were also used in Mexican Spanish. This was the case of *arder el bosque*, *extinguir o sofocar un fuego*, *abrasar o quemar un terreno*, *azotar la sequía*, *asolar el terremoto*, *consumir el fuego*, *destruir el fuego*, *dañar el fuego*, *devorar el fuego*, *escupir el volcán*, *incendiar el bosque*, *propagar fuego*, *extenderse el fuego*, *derrumbar el terremoto*, *atacar el ciclón*, *impactar el huracán*, *desatarse una tormenta*, *remitir la tormenta*, and *estremecer el terremoto*, *inter alia*.

Although this analysis identified variants in the verb collocates in peninsular and Mexican Spanish, it also identified terminological variants. For example, *terremoto* [earthquake] can also be *temblor* (DEUM) (DBM) in Mexico, which in peninsular Spanish is the action and effect of *temblar* [shake]. The differences found were divided into three categories: (i) morphosyntactic differences (i.e. differences in the use of prepositions or determiners); (ii) morphological differences (e.g. singular, plural, suffixes); (iii) lexical differences (i.e. change of the verb used to activate the same meaning). Polysemic diatopic variants were also identified, i.e. identical verb collocates, but whose meaning in Mexico differs from their meaning in Spain. This kind of polysemy, known as *geopolysemy* (Mogorrón 2014b), does not facilitate user comprehension when users are not familiar with these meanings.

Regarding morphosyntactic differences, the DEUM offered the collocate *barrer con* for the term *terremoto* “El terremoto *barrió con* varias ciudades”, where *barrer con* is defined as “acabar con algo o con alguien, no dejar nada de alguna cosa” [to finish completely with something or somebody; to not leave anything of something or somebody]. This would be a variant with regards to peninsular Spanish. In Spain, *barrer* is used with same meaning, but it is not followed by *con* (1):

(1) Mexican Spanish: “El terremoto **barrió con** varias ciudades” (DEUM)

Peninsular Spanish: “El terremoto **barrió** varias ciudades”

This is something to be included in the EcoLexicon database. So far, the verb *barrer* is displayed as a collocation of all the terms that activate the category of natural disaster: *el huracán barrió*, *el terremoto barrió*, *el tsunami barrió*, etc. However, now the following step would be to include the variant *barrer con* and specify that it is a construction typical of Mexican Spanish.

Morphological changes were also acknowledged, as evidenced by the collocation *vernirse la tormenta* (DEUM), explained as *sucedér algo con intensidad, rápida o repentinamente* (DEUM) [to happen suddenly], e.g. *se vino la tormenta* [the storm happened suddenly]. This is a non-idiomatic phrase in peninsular Spanish. Instead of the reflexive *venirse*, it would be more natural to use *sobrevenir*, which is derived from *venir*; and adds specificity to *to occur* suddenly (2).

(2) Mexican Spanish: “**se vino** la tormenta” (DEUM)

Peninsular Spanish: “**sobrevino** una tormenta”

Regarding lexical changes, various differences were identified. For example, in relation to *huracán* [hurricane], the DUE provides the collocation *crecer el huracán*, with the meaning of “aumentar la intensidad de algo” [increase the intensity of something]. According to the *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), *crecer* means “dicho de una cosa: Recibir aumento por añadirsele nueva materia: crecer el río, el montón” [said of something, to increase by receiving more material, e.g. a river], but, as can be inferred, it cannot be applied to the increase of the intensity of an atmospheric phenomenon. In this case, the equivalent in peninsular Spanish would simply be an explanation such as *aumentó su intensidad* (3):

(3) Mexican Spanish: “**crecer** el huracán” (DEUM)

Peninsular Spanish: “**aumentar la intensidad** el huracán”

*Fuego* [fire] also generates lexical differences. The DUE and the DEHISP highlight the phrase *agarrar el fuego*, with the meaning of “prender o arraigar cualquier proceso que comience” (DUE), “incendiarse, dícese especialmente cuando el fuego se propaga con rapidez” [to start to burn and extend quickly], e.g. *El jardín había agarrado fuego con ferocidad* (DEHISP) [The garden had begun to burn fiercely]. In peninsular Spanish, the equivalent would again be an explanatory phrase such as *propagar, extender rápidamente* (4):

(4) Mexican Spanish: “**agarrar** el fuego” (DEUM) (e.g. *El jardín había agarrado fuego con ferocidad*) (DEHISP).

Peninsular Spanish: “**propagarse/extenderse rápidamente** el fuego” (e.g. *El fuego se había propagado rápidamente con ferocidad en el jardín*).



Another remarkable difference is reflected in the collocation *romper el fuego*, defined as *comenzar algo de pronto* (DEUM) [to start something suddenly]. In Spain, the phrase would be *el fuego comenzó/se inició de pronto* (5):

(5) Mexican Spanish: “**romper** el fuego” (DEUM)

Peninsular Spanish: “El fuego **se inició/comenzó de pronto**”

Another difference to highlight is the collocation *dominar el incendio* (DEUM), e.g. *los bomberos dominaron el incendio* [the firemen controlled the fire]. Although according to the DRAE, the meaning of *dominar* [to dominate] is *tener dominio sobre algo o alguien*, [to have control over something or somebody], from a pragmatic perspective, a Spaniard would be more like to say *controlar* (6).

(6) Mexican Spanish: “**dominar** el incendio” (DEUM)

Peninsular Spanish: “**controlar** el incendio”

As reflected in our analysis of natural disasters, these dictionaries show more combinatorial differences for general language. Although this was not the focus of this research, we found differences that affect terms such as *fuego*. These include *arrebatar el fuego* (DEUM), *meter la mano en el fuego por alguien* (DEUM), *pegar el fuego* (DEUM), and *tatemar* (DBM). *Arrebatar el fuego* (DEUM) means “apresurar excesivamente el cocimiento de algún alimento poniéndolo en un fuego demasiado fuerte y provocando con ello un mal resultado como crudo por dentro y quemado por fuera” [to hurry the cooking of any food by heating it up a lot, and causing a negative result, such as burning it], e.g. *bájale el fuego al arroz, que lo vas a arrebatar* (DUE) [Lower the fire on the rice because you are going to burn it]. In peninsular Spanish, this meaning would be conveyed by “quemar” [burn].

Regarding the second expression, *meter la mano en el fuego por alguien* (DEUM) [put one’s hand in the fire for someone], the difference lies in the use of the verb in this idiom. A Spaniard would have said *poner* instead of *meter*. As a synonym of *quemar* [burn], the DBA gives *tatemar*, which signifies burning something without meaning to, e.g. *si no se aleja se va a tatemar la mano con la parrilla* [if you do not step back, you are going to (accidentally) burn yourself with the grill]. In peninsular Spanish, “quemar” would have been used.

Finally, *pegar el fuego* (DEUM) was identified. This combination is an example of a polysemic diatopic variant or geopolysemic variant in that the same construction is used in peninsular Spanish, but with a different meaning. As such, in Spain, *pegar fuego* means *incendiar, quemar* [to burn], whereas in Mexico, *pegar el fuego* is a familiar expression that is used to denote success.

### 3.2. Corpus

A corpus of Spanish semi-specialized texts belonging to the subdomain of natural disasters was compiled for this research. It was not easy to find specialized and semi-specialized materials originally written in Spanish since most textbooks in machine-readable format are written in English. In this sense, most of the papers in Mexican specialized environmental journals on the environment are written in English as well. This is the case of journals such as *Atmósfera*<sup>4</sup>, and *Revista Internacional de la Contaminación Ambiental*<sup>5</sup>. The corpus includes 100 texts totaling 279,995 tokens. Table 6 describes the source of the texts in the corpus and the URL from which they were extracted.

Table 6. Source of the texts in the corpus

CORPUS	
NAME OF THE PUBLICATION	URL
<i>Boletín info Atmósfera</i> from the <i>Centro de Ciencias de la Atmósfera</i> of the Universidad Nacional Autónoma de México (all the publications <sup>9</sup> )	<a href="http://www.atmosfera.unam.mx/vinculacion/boletin.html">http://www.atmosfera.unam.mx/vinculacion/boletin.html</a>
<i>Servicio Sismológico Nacional de México</i> (all the seismic reports)	<a href="http://www.ssn.unam.mx/">http://www.ssn.unam.mx/</a> <a href="http://www2.ssn.unam.mx:8080/website/jsp/reportes.jsp">http://www2.ssn.unam.mx:8080/website/jsp/reportes.jsp</a>
<i>Atlas Nacional de Riesgos de México</i>	<a href="http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/index.php/riesgos-geolgicos/sismos">http://www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/index.php/riesgos-geolgicos/sismos</a>
<i>Secretaría de Marina de la Armada de México</i>	<a href="http://meteorologia.semar.gob.mx/">http://meteorologia.semar.gob.mx/</a>
Newspaper <i>El Informador</i>	<a href="http://www.informador.com.mx/">http://www.informador.com.mx/</a>
Newspaper <i>Excélsior</i>	<a href="http://www.excelsior.com.mx/">http://www.excelsior.com.mx/</a>
Newspaper <i>El Universal</i>	<a href="http://www.eluniversal.com.mx/pre-home.html">http://www.eluniversal.com.mx/pre-home.html</a>
Newspaper <i>CNN Expansion</i>	<a href="http://www.cnnexpansion.com">http://www.cnnexpansion.com</a>

The corpus was searched and analyzed with the terms that instantiate the natural disaster phenomenon, as well as the verbs that were identified with the previous dictionary analysis. This verb extraction confirmed the idiomatic use of the above-mentioned verbs, i.e. *barrer con*, *agarrar*, *venirse*, *crecer*, *romper*, etc. In addition, more striking differences between Mexican and Peninsular Spanish were highlighted, such as the ones associated with the support verb construction<sup>6</sup> *tocar tierra* [make landfall], when referred to a wind disaster, such as a hurricane. It was ascertained that *tocar tierra* was also used in Mexican Spanish as reflected in the corpus (e.g. *El*

*huracán categoría III, tocó tierra a las 23:45 horas*). However, two slight differences were also found, the lexical variant *impactar tierra* and the morphosyntactic variant *impactar en tierra* (7). All of them were just lexicalized by the combination *tocar tierra* in Peninsular Spanish:

(7) Mexican Spanish

- a. “**tocar tierra**” “El huracán categoría III, tocó tierra a las 23:45 horas”
- b. “**impactar tierra**” “El huracán INGRID impactó tierra al Noroeste de La Pesca, Tamps”, “Este remanente de Iván se convirtió nuevamente en tormenta tropical el 23 de septiembre y por segunda ocasión impactó tierra firme sobre el extremo suroeste de Louisiana el 24 de septiembre”
- c. “**impactar en tierra**” “El centro del huracán impactó en tierra con vientos máximos sostenidos de 260 km/h y rachas de 315 km/h”

Peninsular Spanish: “**tocar tierra**” (for all the examples provided)

Another difference corresponds to the support verb *dejar afectaciones* (e.g. *Huracán ‘Marie’ deja afectaciones en costas de Colima*). In Spain, the verbs *afectar*, *dañar* would be used instead (8):

(8) Mexican Spanish

- a. “**dejar afectaciones**” “Huracán ‘Marie’ deja afectaciones en costas de Colima”
- b. “**dañar**” “El huracán dañó seriamente los vestíbulos y fachadas de varios hoteles”
- c. “**afectar**” “El huracán Marie afecta a seis Estados”

Peninsular Spanish: “**dañar, afectar**” (for all the examples provided)

The last difference corresponds to the combination *reportar un sismo* instead of *registrar un seísmo*. In this example two differences were observed. On the one hand, the use of the verb *reportar* instead of *registrar* to convey the meaning of register, and on the other hand, the use of the noun *sismo* instead of *seísmo* [earthquake]. As previously mentioned, *terremoto* was also referred to as *temblor* in Mexican Spanish. Now, it was also found that Mexicans prefer the use of *sismo* instead of *seísmo* as a synonym of *terremoto*.

(9) Mexican Spanish

- a. “**reportar sismo**” “Más de 260 réplicas siguieron tras el primer sismo reportado a las 08:02”
- b. “**registrar sismo/temblor**” “El temblor se registró a las 14:13 horas, con epicentro a 57 kilómetros al noreste de Petatlán”

Peninsular Spanish: “**registrar**” (for all the examples provided)

## 4. Conclusions

This study identified and analysed diatopic verb phraseological differences between Mexican and peninsular Spanish. It focused on verbal collocation diatopic varieties within the environmental domain, and more specifically, within the domain of natural disasters. The main limitations of this analysis were the following: (i) the fact that textbooks and texts in Mexican specialized journals on natural disasters were often written in English; (ii) the fact that most Mexican dictionaries include the words used in Mexico to the exclusion of general language words of standard Spanish; and (iii) geopolysemy (Mogorrón 2014b), i.e. when the same collocation is used in both countries, but with a different meaning.

As is well known, to date, the majority of studies dealing with diatopic differences have focused on the study of general or familiar languages. Despite the fact that the number of diatopic expressions is very low compared to the number of tokens of the corpus or the lemmas included in the various dictionaries, this research concludes that phraseological diatopic varieties exist in more specialized contexts. These varieties are given at a morphosyntactic, morphological and lexical level, and that lexical diatopic varieties are the most prototypical ones. Although this analysis was performed to identify possible variants in the verb collocates used in peninsular Spanish and Mexican Spanish, it also provided us with terminological variants.

This research highlights that specialized dictionaries and other terminographic resources should include these varieties so that their users, such as translators, linguists, students, specialists, etc. can use them, depending on their needs. As such, the results of this study can be used as a starting point for the development of a new research line within the knowledge base EcoLexicon: the representation of diatopic phraseological varieties in Spanish in order to make them accessible to a larger number of users. In a parallel way, this methodology can also be extended to other terminographic resources within other domains.

In future research, this methodology will be applied to other Spanish variants and to other subdomains within the general domain of the environment. When this is done, figures and percentages regarding the number of diatopic variants will be provided and an in-depth statistical analysis will be performed. The results will provide valuable insights into the multiple ways that term variants arise and will heighten awareness of their importance in the translation process.

## 5. Acknowledgements

This research was carried out within the framework of project FF2014-52740-P, *Cognitive and Neurological Bases for Terminology-enhanced Translation* (CONTENT) funded by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness.

## 6. References

- Barsalou, Lawrence W. (2003). Situated Simulation in the Human Conceptual System. *Language and Cognitive Processes* 18 (5-6), 513–562.
- Blanco, Xavier (2011). Carné de conducir vs licencia de manejar. Les locutions nominales en espagnol dans une perspective diatopique. In *Le figement linguistique: la parole entravée*. J.C. Anscombe & S. Mejri (eds.), 377-390. Paris: Honoré Champion.
- Blanco, Xavier (2015). Variation diatopique des pragmatèmes en espagnol. *Linguisticae Investigationes* 38 (2), 263-275.
- Buendía-Castro, Míriam (2012). Verb Dynamics. *Terminology* 18 (2), 149–166.
- Buendía-Castro, Míriam, Montero-Martínez, Silvia & Faber, Pamela. (2014). Verb collocations and Phraseology in EcoLexicon. In *Yearbook of Phraseology*. K. Kuiper (ed.), 57-94. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Coseriu, Eugenio (1999). *Lecciones de Lingüística General* (2nd edition). Madrid: Gredos.
- Faber, Pamela & Mairal, Ricardo (1999). *Constructing a Lexicon of English Verbs*. Berlin & New York: Mouton de Gruyter.
- Faber, Pamela (2009). Cognitive Shift in Terminology and Specialized Translation. *MonTI. Monografías De Traducción e Interpretación* 1(1), 107–134.
- Faber, Pamela. (2011). The Dynamics of Specialized Knowledge Representation: Simulational Reconstruction or the Perception-action Interface. *Terminology* 17(1), 9–29.
- Faber, Pamela (ed.). (2012). *A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language*. Berlin & Boston: Mouton de Gruyter.
- Fellbaum, Christiane (2006). WordNet and Wordnets. In *Encyclopedia of Language and Linguistics*. K. Brown et al. (eds.), 665-670. Oxford: Elsevier.
- Fernández Víttores, David (2014). El español: una lengua viva. Informe 2014. Madrid: Instituto Cervantes. <<http://eldiae.es/wp-content/uploads/2014/07/El-espa%C3%B1ol-lengua-viva-2014.pdf>> [Accessed: 12 January 2015].
- Fillmore, Charles J. (1982). Frame Semantics. In *Linguistics in the Morning Calm*. The Linguistic Society of Korea (ed.), 111-137. Seoul: Hanshin.
- Fillmore, Charles J. (1985). Frames and the Semantics of Understanding. *Quaderni Di Semantica* 6, 222–254.
- Fillmore, Charles J. & Atkins, Beryl T. (1992). Toward a Frame-based Lexicon: The Semantics of RISK and its Neighbors. In *Frames, Fields and Contrasts: New Essays in Semantic and Lexical Organization*. A. Lehrer, & E. Feder Kittay (eds.), 75-102. Hillsdale: Erlbaum.
- Gallego Hernández, Daniel. (2016). Variation diatopique en phraséologie spécialisée dans le domaine financier. Étude comparative basée sur corpus. In *Computerised and Corpus-based Approaches to Phraseology: Monolingual and Multilingual Perspectives*. G. Corpas Pastor (ed.), 283-292. Geneva: Tradulex.



- Grinev, Sergei & Klepalchenko, Igor. (1999). Terminological Approach to Knowledge Representation. In *TKE '99: Proceedings of the 5th International Congress on Terminology and Knowledge Engineering*, 147–151. Vienna: TermNet.
- Gross, Gaston (1994). Classes d'objets et description des verbes. *Langages* 115, 15–30.
- Kipper, Karin (2005). *VerbNet: a broad-coverage, comprehensive verb lexicon*. Pennsylvania: University of Pennsylvania PhD Thesis. <<http://verbs.colorado.edu/~kipper/Papers/dissertation.pdf>> [Accessed: 12 January 2015].
- L'Homme, Marie Claude. (1998). Le Statut Du Verbe En Langue De Spécialité Et Sa Description Lexicographique. *Cahiers De Lexicographie* 73 (2), 61–84. <<http://www.ling.umontreal.ca/lhomme/docs/cahiers-lexico-98.PDF>> [Accessed: 2 February 2012].
- López Rodríguez, Clara Inés, Buendía-Castro, Miriam & García Aragón, Alejandro (2012). User Needs to the Test: Evaluating a Terminological Knowledge Base on the Environment by Trainee Translators. *Jostrans. The Journal of Specialized Translation* 18, 57–76.
- Mogorrón Huerta, Pedro. (2010). Estudio contrastivo lingüístico y semántico de las construcciones verbales fijas diatópicas mexicanas/españolas. *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 15, 179–198.
- Mogorrón Huerta, Pedro. (2014a). Importancia (numérica) de las variantes diatópicas españolas y su tratamiento en los diccionarios. In *Yearbook of Phraseology*. K. Kuiper (ed.), 123-144. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Mogorrón Huerta, Pedro. (2014b). Las expresiones fijas diatópicas argentinas y mexicanas. In *Didáctica y Traducción de las unidades fraseológicas*. M<sup>a</sup>. I. González Rey (ed.), 77-98. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.
- Niles, Ian & Pease, Adam. (2001). Toward a Standard Upper Ontology. In *Proceedings of the 2nd International Conference on Formal Ontology in Information Systems (FOIS-2001)*. C. Welty & B. Smith (eds.).
- Reig Alamillo, Asela (2009). Cross-dialectal variation in propositional anaphora: Null objects and propositional lo in Mexican and Peninsular Spanish. *Language Variation and Change* 21, 381-412.
- Ruppenhofer, Josef, Ellsworth, Michael, Petruck, Miriam R. L., Johnson, Cristpher R. & Scheffczyk, Jan (2010). *FrameNet II: Extended Theory and Practice*. ICSI Technical Report. <<https://framenet2.icsi.berkeley.edu/docs/r1.5/book.pdf>> [Accessed: 12 January 2015].
- Sinclair, John. (2000). Lexical Grammar. *Darbai Ir Dienos*. <<http://donelaitis.vdu.lt/publikacijos/sinclair.pdf>> [Accessed: 12 January 2015].
- Subirats Rüggeberg, Carlos (2001). *Introducción a la sintaxis léxica del español*. Frankfurt: Vervuert, Iberoamericana.
- Vaamonde, Gael, González Domínguez, Fita & García-Miguel, José M. (2010). ADESSE. A Database with Syntactic and Semantic Annotation of a Corpus of Span-



ish. In *Proceedings of the Seventh Conference on International Language Resources and Evaluation (LREC'10)*. N. Calzolari, K. Choukri, B. Maegaard, J. Mariani, J. Odijk, S. Piperidis, M. Rosner, & D. Tapias (eds.), 1903-1910. Valletta: European Language Resources Association (ELRA).

## 7. Dictionaries

- DAMER = *Diccionario de americanismos* (2010). Madrid: Santillana: <http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>
- DBM= *Diccionario breve de mexicanismos de Guido Gómez de Silva* (2000). México: Academia Mexicana de la Lengua: <http://www.academia.org.mx/universo:lema/obra:Diccionario-breve-de-mexicanismos-de-Guido-Gomez-de-Silva>
- DEHISP= *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia: (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*, R. Richard (coord.) (1997). Madrid: Cátedra.
- DEUM = *Diccionario del español usual en México* (1996) dirigido por Luis Fernando Lara. México: El Colegio de México: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35716130101359941976613/>
- DM = *Diccionario de Mexicanismos* (2010). México: Academia Mexicana de la Lengua: <http://www.academia.org.mx/DiccionarioDeMexicanismos>
- DRAE = *Diccionario de la lengua española (23rd edition)* (2014). Madrid: Espasa.

## Notes

1. Information extracted from *El español: una lengua viva. Informe 2014* (Fernández Vítóres, 2014). Retrieved from: <http://eldiae.es/wp-content/uploads/2014/07/El-espa%C3%B1ol-lengua-viva-2014.pdf>
2. According to an UNESCO report, there are currently about 420 indigenous languages in Latin America: [http://www.unicef.org/lac/lenguas\\_indigenas.pdf](http://www.unicef.org/lac/lenguas_indigenas.pdf) (Mogorrón Huerta, 2014b: 87).
3. The inventory of relations used in EcoLexicon is the following: AFFECTS, ATTRIBUTE\_OF, CAUSES, COMPOSED\_OF (MATERIAL), OPPOSITE\_OF, DELIMITED\_BY, STUDIES, PHASE\_OF, MEASURES, PART\_OF, REPRESENTS, RESULT\_OF, EFFECTED\_WITH, HAS\_FUNCTION, TAKES\_PLACE\_IN, TYPE\_OF, LOCATED\_AT.
4. <http://www.journals.unam.mx/index.php/atm>
5. <http://www.journals.unam.mx/index.php/rca>
6. Support verbs refer to verbs semantically empty which are neither predicates nor arguments, but predicative marks whose meaning is fundamentally aspectual and dependent on the predicative noun, adjective or phrase they came with (Subirats 2001: 90).

# Teaching Specialized Translation. Error-tagged Translation Learner Corpora

Jarmila Fictumova | Adam Obrusnik | Kristyna Stepankova

fictumov@phil.muni.cz | adam.obrusnik@gmail.com | 400362@mail.muni.cz  
Masaryk University

Recibido: 15/12/2016 | Revisado: 16/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Abstract

This paper describes the method used in teaching specialised translation in the English Language Translation Master's programme at Masaryk University. After a brief description of the courses, the focus shifts to translation learner corpora (TLC) compiled in the new Hypal interface, which can be integrated in Moodle. Student translations are automatically aligned (with possible adjustments), PoS (part-of-speech) tagged, and manually error-tagged. Personal student reports based on error statistics for individual translations to show students' progress throughout the term or during their studies in the four-semester programme can be easily generated. Using the data from the pilot run of the new software, the paper concludes with the first results of the research examining a learner corpus of translations from Czech into English.

---

Keywords: teaching translation; learner corpora; error-tagging; bilingual corpora; corpus-aided language learning; error statistics

---

## Resumen

*La enseñanza de la traducción especializada. Corpus textuales de traductores en formación con etiquetado de errores*

En el presente trabajo se describe el método que se ha seguido para enseñar traducción especializada en el Máster de Traducción en Lengua Inglesa que se imparte en la Universidad de Masaryk. Tras una breve descripción de las asignaturas, nos centramos en corpus textuales de traductores en formación (*translation learner corpora, TLC*) recopilado en la nueva interfaz Hypal, que se puede incorporar en Moodle. Las traducciones realizadas por los alumnos se alinean de forma automática (con posibles modificaciones) y reciben un etiquetado gramatical y un etiquetado manual de errores. Es posible generar de manera sencilla informes sobre los alumnos con información estadística sobre errores en las traducciones individuales para mostrar su progreso durante el cuatrimestre o el programa completo. En función de los datos obtenidos en la prueba piloto del nuevo software, este trabajo presenta los primeros resultados del estudio a través de un corpus de traducciones de aprendices del checo al inglés.

---

Palabras clave: didáctica de la traducción; corpus textuales de traductores en formación; etiquetado de errores; corpus bilingües; aprendizaje de lenguas a través de corpus; estadística de errores

---

## 1. Introduction

Among the plethora of papers on improving translator training by introducing modern translation technologies and various software solutions published in recent years, this article stands out in its concern with one particular programme that has been developed and implemented in the course of several years of teaching specialized translation at the Department of English and American Studies of the Faculty of Arts, Masaryk University in Brno, Czech Republic. Two of the authors of this paper are graduates from the department. The aim of the teachers in the programme has been to provide the trainees with the necessary skills and competences to meet the requirements of the market and, at the same time, to put an emphasis on their autonomy in dealing with translation-related problems that they may face in future when they leave university. To this end, blended learning, online e-learning courses, the use of general and specialized corpora, and last but not least, Hypal, tailor-made new software, have been gradually implemented in the four-semester Master's English Language Translation programme that was accredited in 2008 by the Ministry of Education of the Czech Republic and The ECTS (European Credit Transfer System): Accreditation: 2008/02/21 – 2020/04/30. A part of this paper is devoted to the description of the programme and blended learning. The paper then deals with Hypal, the new software that is used for both teaching and research. The first part provides information about the technical aspects and various functionalities. Translation learner corpora are discussed in the next section, which also provides a detailed description of the Czech-English Learner Translation Corpus (CELTraC) compiled by Kristyna Stepankova. The corpus consists of student translations into English corrected by native speakers, and utilizes adjusted error typology.

## 2. English Language Translation-Programme Structure

The programme is built on the principles of EMT – The European Master's in Translation, a quality label for university translation programmes that meet agreed standards in education. The Master's programme includes both theoretical and practical aspects of translation, primarily English-Czech. The emphasis is placed on technical (non-literary) translation. A native-speaker knowledge of Czech is required. The core of the programme is a series of compulsory courses focused on translation theory, translation practice and Czech and English linguistics. The remainder of the programme consists of compulsory options dealing with specific types of translation and issues associated with them, such as subtitling, interpreting, terminology mining, legal and technical translation and others.

The rationale behind the teaching in the programme is based on the requirements specified in the EMT Translator Trainer Profile. As regards the general reference framework, the trainers (both practitioners and teaching staff) comply with the fundamental requirements, namely they have academic qualifications for university train-

ing (Master's and higher), relevant professional practice in translation, the ability to perform tasks assigned to students according to professional quality standards, appropriate teacher training and knowledge of translation studies and research relevant to particular courses. The competences to be met by the trainers are as follows: field competence, interpersonal competence, organizational competence, instructional, and assessment competence. All these requirements make it rather difficult to find suitable candidates. Our experience has been that it is well-advised to rely on former Masaryk University graduates working in various fields who are competent and willing to return to their *alma mater* to teach a course in their particular fields, although we are open to hiring experts from other universities and countries, provided they are fully qualified.

In the second semester each student is supposed to find a supervisor for their thesis. The topic areas are published and the students are expected to come up with their own suggestions, according to their fields of interest. Bachelor and Master theses can only be supervised by in-house faculty who are familiar with the resources available (for the list of translation trainees' theses please see Appendix 2).

Trainees are taught every week or every other week. The semester usually lasts twelve or thirteen weeks, with a Reading Week in the middle when trainees are advised to study on their own and do the recommended reading. The Reading Week usually includes a national holiday. Attendance in all courses is mandatory, one or two absences respectively are allowed per semester. As a rule, there is a written assignment for each week. Each course has its own e-learning support in ELF, prepared by the teacher, including resources and links to materials on the Internet. Teachers monitor trainees' work mostly through this system, setting deadlines for submitting written assignments. The system makes it possible to use discussion fora, peer assessment, team work, testing, etc. Trainees compile glossaries or upload materials for presentations in class, assess their peers' translations and their progress is constantly monitored. The assessment is based on trainees' continuous work throughout the semester, with particular emphasis on the quality of work, timely submissions of homework and activity in class. Feedback is provided both on individual basis and in class. Courses mostly finish with a final translation or a test, which is a part of the overall assessment. In some courses students are required to write essays in English, and in some other cases they are evaluated by means of their participation in a colloquium (in Practical and Technical Aspects of Translation).

In cooperation with the Faculty of Informatics, Masaryk University, employees and students have access to the latest technology in the field of corpus linguistics, namely Sketch Engine, for building corpora, both specialized and parallel. Following the trend and the suggestions that result from recent studies on corpus use by professional translators (Gallego-Hernández 2015; García Izquierdo & Conde 2012), we have concluded that the use of corpus managers in specialized translation work is and should definitely become an important part of translator training.

Many trainees in our translation programme have started using corpora while translating and do research as part of their final theses. Building specialized corpora to extract terminology in various domains in order to compile glossaries has been one of the main areas of co-operation with the experts from the Faculty of Informatics. The glossaries are often attached to trainees' diploma theses. Recent additions to the software (bilingual Word Sketch and bilingual term extraction from parallel corpora) have been tested by two diploma students (for the list of diploma theses please see Appendix 2). As suggested by Jaaskelainen & Mauranen (2005: 52), however, and based on their survey, "it seems that, in the case of freelance translators in particular, electronic tools are considered risky investments". The survey (2005: 53) "highlights the need for more cooperation in research and development between those who make the software products and those who end up using them". It can be said that this is the case of our trainees working with both Sketch Engine and Hypal and consulting the software developers when necessary.

In the classroom, one session usually lasts ninety minutes – i.e. two lessons. Due to current construction work within our campus, in some courses face-to-face lessons are held every other week. Having adopted a blended teaching approach, the trainers use the ELF e-learning system to supplement the teaching and to monitor regular students' weekly assignments. This teaching approach is frequently referred to as *mixed-mode*, *hybrid* or *blended learning*.

### 3. Blended learning

The last two decades have seen a growing trend towards e-learning and moving the course content online. This is true about both academia and the commercial sphere. To define the term *blended learning*, Margaret Driscoll (2002: 1), an IBM Global Services consultant, finds that the term refers to four different concepts, namely combining or mixing web-based technologies, various pedagogical approaches and instructional technologies with face-to-face teaching, or even combining instructional technology with actual job tasks "in order to create a harmonious effect of learning and working".

No matter how complex this definition may seem, it is true that our trainees experience various forms of blended learning during their studies, including the combination of learning with real-life jobs. They have been translating – under the supervision of their teachers – all English subtitles for the *Cinema Mundi International Film Festival* in Brno since 2010, as part of the *Subtitling* course. They participated in the *Translation for Heritage Promotion* Project, funded by Visegrad Funds. This involved cooperative training of translator trainees, producing six sets of English exhibition texts displayed in V4 museums and a heritage terms glossary. In another project [<http://bit.ly/29xzLOR>], namely *Terminology research for IATE: TermCoord, European Parliament* – Terminology Coordination Unit – trainees learned to build specialized glossaries for their subsequent inclusion in IATE in the following topic areas: *IT and Com-*



*munications, Finance, Ecology (any subfield) and Economy*. The project was meant to further develop these trainees' information mining and thematic competences.

Having most of the trainees' assignments and translations in electronic form has inspired trainers to exploit this material to its full potential and use it for compiling parallel corpora and learner corpora. To this end, new software was built and continues to be enhanced to serve the needs of translator training. As Fantinuoli and Zanettin (2015: 9) state:

Corpus-based research critically depends on the availability of suitable tools and resources, and in order to cope properly with the challenges posed by increasingly complex and varied research settings, generally available data sources and out of the box software can be usefully complemented by tools tailored to the needs of specific research purposes. In this sense, a stronger tie between technical expertise and sound methodological practice may be key to exploring new directions in corpus-based translation studies.

The new tool, called Hypal (an acronym from Hybrid Parallel Text Aligner) should allow both teachers and trainees to achieve better results in their work. The main obstacle in compiling learner corpora is, however, data acquisition and pre-processing. Hypal was developed with the aim to make the pre-processing much easier and to integrate the data acquisition for learner corpora into the teaching process.

With regard to parallel corpora, the alignment of the texts is the most time-consuming task, unless an automatic pre-alignment algorithm is used. Hypal features such an algorithm, as well as a user-friendly tool for manual refinements of the automatic alignment (refer to section 4.2 for more details).

## 4. Introducing Hypal

### 4.1. General structure and motivation

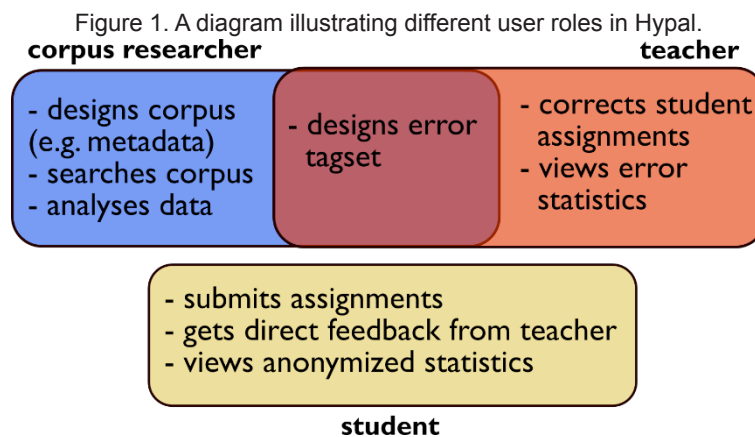
On the web page of Hypal [<https://hypal.eu/hypal>], its author states:

Hypal is a user-friendly tool which is capable of **automatic and semi-automatic alignment** of parallel texts. The automatic alignment is primarily performed **based on statistics** and can be made more accurate by comparing **dictionary correspondences**. The alignment algorithm is analytical and therefore does not have to be trained. Furthermore, the alignment time scales linearly with the length of the parallel texts. More information about the alignment algorithm can be found in the author's Bachelor thesis [Obrusník 2013] [...] In addition, Hypal has extensive **error tagging capabilities**. Error tagging with a custom error tagset can be performed directly in the browser, **both on monolingual and parallel corpora**.

As suggested in the description above, corpora in Hypal are both monolingual and parallel. As far as learner corpora are concerned, the biggest challenge is data



acquisition and error annotation of learner texts. Even though second language learners produce a large number of texts, which are subsequently corrected by language teachers, these texts are often available in printed form only or in a word processor format, which is not suitable for automated processing. Furthermore, individual teachers use different categories of errors, if any at all. Hypal aims to seamlessly integrate the acquisition of data for learner corpora into the teaching process by providing a web interface through which students submit their assignments and a web interface in which the teacher performs the error annotation using a set of pre-defined error categories and types. The error tagset, i.e. the set of error types sorted into categories, is in the ideal case designed by a corpus researcher working together with the language teachers, in order to make sure that the tagset is general enough but not too detailed as it would make the error annotation more time consuming for the teachers. The diagram in Figure 1 illustrates the distribution of user roles in Hypal.



The first attempt at compiling a corpus included a parallel corpus to do research on professional translations. (Appendix 2, Knotková 2015) At the same time, teacher trainers started using Hypal for storing academic English papers. Error tagging was also introduced. (Appendix 2, Pokorná 2014.) It has to be pointed out that language teachers have to overcome an initial barrier to implementation of Hypal in their teaching as they have to learn to operate it first. To increase the motivation of teachers to use Hypal, they are provided with the option to view error statistics and analyse error reports of their students. This allows the teachers to identify the most frequent error types and incorrect phrases and they can integrate these into remedial exercises.

Later on, translator trainers' requirement for adjustments in Hypal was satisfied, and student translations started to be stored and subsequently error-tagged. This evolution was a considerably long process, with many different problems that had to be tackled. See section 7 for more information about the error tagging.

Before translation learner corpora, Hypal was also used for compilation of parallel corpora in specialized domains (legal, environmental, etc.) in order to extract specialized terminology. This task was then performed in Sketch Engine. It is possible to export parallel corpora in *.tmx* format and import them in Sketch Engine like translation

memories. If trainees work with specific translations and do not download the texts for a parallel corpus from the web, it is better to use Hypal because the alignment can be easily adjusted (see Figure 2) and is more accurate. Alignment in Hypal is more user-friendly than in some of the commercial computer-assisted translation (CAT) tools.

#### 4.2. Alignment and PoS tagging

As already mentioned, parallel text alignment is a necessary pre-processing step when compiling parallel corpora, either error-annotated or not. The alignment algorithm in Hypal is capable of automatic alignment on sentence level, but it also has an intuitive interface allowing for subsequent manual refinements, described below. Practically, two language versions of a text can be split into sentences and aligned without further pre-processing but in reality, it is strongly desirable to perform part-of-speech (PoS) tagging of the texts prior to the alignment. When the texts are PoS-tagged, the searches in the resulting corpus are not limited to word form-based but the researcher can also form queries based on lemmas or parts-of-speech. Furthermore, with synthetic languages, the PoS tagging helps to improve the reliability of the automatic alignment, as the algorithm relies partially on finding lexical correspondences.

With regard to automatic alignment of parallel texts, two distinct approaches can be used, each bearing its own advantages and disadvantages. The common element of all parallel text alignment approaches is assigning a score to all possible pairs of sentences from the source language and target language texts, depending on their similarity and relative positions in the text. The final alignment, i.e. the mapping of sentences from source language to target language, is then chosen, so that maximum score is achieved. The scoring of a pair of sentences can be either performed by a trained artificial neural network (Tamura, Watanabe, Sumita 2014) or based on sentence lengths and lexical similarities in the two sentences, which is the approach that Hypal utilizes. The advantage of neural network-based algorithms over the algorithms relying on sentence lengths and lexical correspondences is their versatility, higher theoretical accuracy and their unchallenged performance when texts have to be aligned not on the sentence level but on the word level. On the other hand, neural network-based algorithms have to be trained first on a large body of diverse manually aligned texts, which is often not available. The automatic alignment algorithm in Hypal, on the other hand, relies only on the lengths of the sentences (defined below) and lexical correspondences between the sentences, and, as such, it works without requiring the time-consuming training phase.

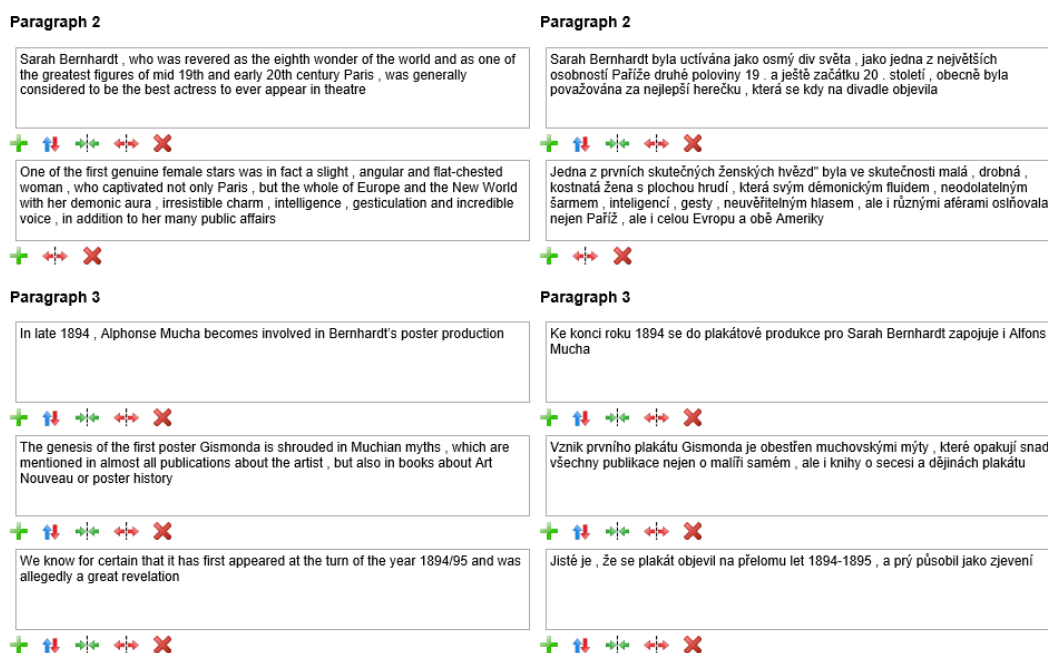
In Hypal, the sentences are scored and aligned based on two main criteria. The first criterion is the length of the sentences, which can be seen as an extension of the Gale-Church scoring algorithm (Gale-Church 1993). However, unlike Gale-Church, Hypal defines the length of the sentence as the number of words in the sentence divided by the number of words in the whole text. This is expected to improve the performance of the algorithm, especially when aligning two language versions of the same text with

one written in a synthetic language (such as Czech) and the other in an analytic language (e.g. English). Additionally, the sentence pairs are scored based on the number of lexical correspondences which are based on a bilingual dictionary. A more detailed mathematical description of the algorithm can be found in Obrusník (2013).

A few alignment algorithms, similar to the one employed in Hypal, have been previously implemented by other research groups, though they typically lack a user-friendly interface. The most similar algorithm is probably the Hunalign algorithm (Varga, Németh, Halácsy, Kornai, Trón, Nagy 2005) developed by the MOKK Centre at Budapest University of Technology. The main advantage of Hypal over Hunalign and most other sentence-level alignment algorithms is the capability to identify crossing alignments, e.g. when the sequence of sentences A B C in one language is arranged as A C B in the other.

Finally, in case the users do not agree with the automatic alignment, they can refine it directly in Hypal by using the manual alignment interface shown in Figure 2.

Figure 2. A screenshot of the manual alignment interface showing the buttons for adding a segment, exchanging two segments, merging two segments, splitting a segment into two and deleting the segment, respectively.



The part-of-speech tagging and lemmatization in Hypal do not only extend the searching possibilities in the resulting corpus, but they also improve the performance of the alignment algorithm. Especially in synthetic languages, in which many words contain an inflectional morpheme, it is much easier to identify lexical correspondences at the level of lemmas than it is at the level of word forms. For part-of-speech tagging and lemmatization, Hypal relies on third-party tools which are also seamlessly integrated in the web-based user interface. Hypal currently integrates the MORCE tagger (Votrubeč, Raab 2005), which is used for Czech and Slovak and TreeTagger,

which supports English and a wide range of other languages. Hypal can work with parallel texts in any language pair, as long as the languages are supported by one of the part-of-speech taggers.

The following section is a brief overview of the development of translation learner corpora in general. It then goes on to introduce CELTraC, the first translation learner corpus compiled in Hypal.

## 5. Translation Learner Corpora (TLCs)

*Translation learner corpora* (or *learner translation corpora*, or even *learner translator corpora* – the terminology is not consistent yet) are parallel corpora compiled of source texts and their translations produced by “would-be translators in the process of acquiring requisite translating skills at a specific point/level of training” (Tiayon, 2004: 122). They play an increasingly important role in the fields of translation teaching and research, for they make it possible for the teachers to see how trainees learn to translate and what difficulties they encounter at a particular stage of translator training.

The idea that collecting and studying learner translations using a corpus approach can be of great help in the teaching of translation was first introduced at the end of the 1990s. *Student Translation Archive*, introduced by Lynne Bowker and Peter Bennison in 1997, and the *PELCRA* project, established by the University of Lodz in the same year, were among the first attempts to compile collections of electronically stored learner translations. These corpora, relatively small in size, primarily aimed at investigating trainees’ *translationese* and identifying common problems and difficulties in learner translations (Bowker & Bennison: 2003; Uzar & Walinski: 2001).

These pioneers were then followed by the *Russian Translation Learner Corpus* (Sosnina: 2006) and the *ENTRAD* project (Florén, 2006). The first one – RuTLC – is reported to contain learner translations of technical texts. Similarly to the *PELCRA* corpus, it is also error-tagged, allowing automatic analysis of learner errors. The *ENTRAD* project is one of the three TLCs which are available online. It is a collection of about 45 English source texts and their translations into Spanish. The corpus is, however, not aligned at sentence level and thus cannot provide multiple concordances. The error typology is based on a colour code but it is not machine-readable (Florén: 2006).

Another remarkable achievement in translation learner corpus research was the compilation of the MeLLANGE LTC. The corpus was developed in the frame of the European-funded Leonardo da Vinci project called MeLLANGE (*Multilingual e-Learning in LANGuage Engineering*), which was completed in 2007. The initial purpose of the project resided in providing translation teachers with corpus-based and corpus-driven teaching materials and researchers with a data bank that could be used for making comparative observations (Castagnoli et al. 2011). As far as language coverage is concerned, the MeLLANGE LTC is a unique resource – it contains over 400 learner translations in more than five languages (see Table 1). The corpus is compiled

of originals of four different text types (journalistic, administrative, legal and technical) and their translations produced by learners as well as professional translators (to provide reference points for the trainees). In order to enhance the analysis of learner translations, the whole corpus was annotated with both with metadata about the translators, such as the translators' sex and level of experience, and various linguistic and error information (Kübler 2007). Thanks to its different layers of annotation, MeLLANGE allows researchers to search for specific error types in combination with particular word/lemma/part-of-speech sequences and to analyse target texts produced by translators with different levels of expertise (Castagnoli et al. 2011). Since the corpus is relatively big in size and easily available online, it represents a valuable source of data for universal deductions about translation trainees' performance.

Recent developments in the field of translation learner corpus research include RusLTC, KOPE and UPF LTC. The RusLTC is a multiple learner translation corpus containing English and Russian source texts together with their translations produced by Russian translation trainees. The corpus is unique in terms of size – it currently contains more than 200 English source texts and approximately 1300 translations into Russian, and – since the corpus is bidirectional – over 40 Russian source texts and about 600 translations into English (Kunilovskaya et al. 2014). The dominant source text-types are essays and informational and educational texts. The corpus is error-tagged and, like the MeLLANGE LTC, annotated with various metadata about translators and translation situations. As far as availability is concerned, RusLTC is the third LTC available online after ENTRAD and MeLLANGE.

KOPE is a translation learner corpus compiled as a part of a project launched by the Translation and Interpreting Department of Saarland University in 2009. The aim of the project was to develop corpus-based teaching materials that would assist both translation teachers and trainees. The corpus consists of French source texts (mainly newspaper articles) and their (nearly 1,000) translations into German produced by 58 German translation students. The whole corpus is annotated with part-of-speech and error information as well as metadata about the students (Wurm, 2013).

UPF LTC was introduced at the School of Translation and Interpreting of Pompeu Fabra University in Barcelona in 2008. The corpus is comprised of English-into-Catalan learner translations. In comparison with KOPE, LTC-UPF is relatively small in size – it consists of ten source texts of various types (both non-fiction and fiction) and approximately 190 translations. The corpus features automatic linguistic annotation and manual error-tagging, and is complemented with an interface for querying of the data (Espunya 2013).

An overview of the main features of the above-mentioned corpora can be found in Table 1.

Currently there is a new corpus collection initiative by Sylviane Granger and her team from The Centre for English Corpus Linguistics of Université catholique de Louvain, a project called MUST (Multilingual Student Translation) that started in the



Spring 2016. More details can be found in their website [<http://www.learnercorpusassociation.org/must-multilingual-student-translation/>].

Table 1. The main features of the TLCs.

Corpus	SL(s)	TL(s)	TL status	Error Annotation	Availability	Reference Professional Translations
STA	FR, ES	EN	native	no	no	no
PELCRA	PL	EN	foreign	yes	no	no
RuTLC	EN	RU	native	yes	no	no
ENTRAD	EN	ES	mixed	yes	online	no
MeLLANGE	DE, EN, FR, ES	CA, DE, EN, ES, IT, FR	native	yes	online	yes
RusLTC	EN, RU	EN, RU	mixed	yes	online	no
KOPE	FR	DE	native	yes	no	no
LTC-UPF	EN	CA	native	yes	no	no

Our first translation learner corpus called Czech-English Learner Translation Corpus – CELTraC (Štěpánková, 2014), was recently compiled, composed of Czech into English student translations. Even though, as mentioned before, the main focus of the specialized translation programme is traditionally translation into the mother tongue, the trainees need to translate into English as well, due to the situation on the market. In a specialized course called *Special Topics in Translation: Translation into English* the trainees are supervised by two translation trainers – a Czech and an English native speaker. The CELTraC corpus currently consists of ten source texts and 341 translations produced mostly by Master’s in Translation trainees in the above mentioned course, but also by Bachelor degree students from the *Becoming a Translator* course.

Table 2 provides detailed information about the amount of individual translations, the genres of the source texts, and the types of assignments (home or in-class). The first three translations are from the *Translation Approaches to the Humanities and the Media* course taught by an external translator trainer who is a freelance translator. The titles of the source texts are the names of the tasks in Hypal, as provided by the teachers.



Table 2. CELTraC: Current corpus data (23 March 2016).

Source Text	Genre	Author of Translation	Number of Translation	Type of Assignment
<i>Sarah Bernhardt</i>	exhibition brochure	MA	74	home
<i>Lipník nad Bečvou</i>	tourist brochure (history)	MA	77	home
<i>Lomnice nad Popelkou</i>	legend	MA	76	home
<i>Pekáček</i>	manual	MA	7	home
<i>Letter</i>	formal letter	MA	9	home
Článek <i>MUNI</i>	popular science (academic article)	MA	22	home
<i>Co je překladová paměť</i>	advertisement (translation memory)	BA	26	home
<i>VK Final Translation: životní prostředí</i>	popular science (environment)	MA	8	in-class
<i>Břidlicový plyn</i>	academic	BA	23	home
<i>Břidlicový plyn 1</i>	academic	MA	19	home

## 6. Translation error typologies

As explained earlier, Hypal now includes both monolingual and parallel learner corpora. The monolingual academic English corpora use their own error typologies, based on the nature of the purpose they serve – some of them are used in teacher training, others in linguistic research.

When the decision was made to create a translation learner corpus, it was decided to adopt the MeLLANGE error typology, since it seemed most appropriate for the task at that time. The translations to be analyzed and error-tagged in Hypal were translations into English, corrected by a native speaker of English. The manual error tagging was done by several people. It transpired that each of them understood the error categories in their own way, which resulted in having the same error marked in various ways, even though the corrections were by the same teacher. In the end it was clear that the typology needed to be adjusted. Šimon Javora based his Bachelor thesis on this topic and prepared a new error typology with definitions and examples of errors and their corrections, based on CELTraC error annotations. At the same time, a new functionality was added to Hypal. Figure 3 shows that the time of the upload of the text as well as all changes that were made to it are recorded.

In this way it is easier to track back the history of a text and, if necessary, make changes in error tagging. The new typology was then adjusted by Kristyna Stepankova (see the current version in the Appendix 1). It was applied to the old corpus (the tagging was transferred) and used for the new translations as well. To a certain degree the simplified error typology is still based on MeLLANGE, but at the same time, the colour-coding that has been used for correcting translations at the department before the introduction of an error typology, was taken over, namely that used for correcting translations in ELF (mostly translations into Czech). It will therefore be easier to transfer old corrected translations to Hypal and do the error-tagging using the same colours, only in a more detailed fashion.

Figure 3. History of changes.

History of changes	
Added:	2014-10-01 09:00:00
Last paragraph alignment:	2014-12-29 18:38:48
Last POS tagging (A):	2014-12-29 18:39:05
Last POS tagging (B):	2014-12-29 18:39:55
Last automatic alignment:	2014-12-29 18:40:00
Other events:	

At this point another issue came to light. In the previous translations, teachers always highlighted very good translation solutions, which were then transferred to Hypal as *Positive feedback*. It is very important for translation trainees to see that one particular translation problem may have more than one good solution and compare these to their own translations. The role of praise and positive feedback cannot be underestimated by leaving these markings out. What, however, seems to be inevitable and obvious, is the fact that correct error statistics cannot be produced with *Positive feedback* (it is not an error). For this reason a filter was added, where *Positive feedback* can be shown separately and it is not included in error statistics. *Positive feedback* and each error have an abbreviation that appears in brackets on the left above the annotated word(s) (see Figure 5) and can be used for searches in the corpus. In this way all excellent solutions marked by the trainer can be shown to the trainees.

## 7. Corpus Compilation

Before we get to a more detailed description of the individual statistics that can be generated in Hypal, it is important to describe the whole process of uploading student translations in Hypal, their further processing and the search in the compiled corpus. The process begins with setting up a *task*. The teachers choose a name and an identification code. Then they upload the source text (in the case of CELTraC a Czech text). More information about the source text can be added. The trainees are given the code, they receive a translation brief, and a deadline is set. Trainees can upload their translations themselves, mostly in MS Word or another word-processor format, directly into

Hypal by using their university student identity number and a password. All information about the student is thus stored automatically in Hypal in the form of metadata and can be used later for various searches and statistics (for more details, see Section 8). The student Hypal interface can be embedded in any webpage, including LMS Moodle (see <https://hypal.eu/hypal>) or accessed online [<https://student.hypal.eu/>].

Another option is to upload translations from previous years, retrieved from ELF, using students' identification numbers. Once the translations are in Hypal, the process of automatic paragraph alignment can begin. If necessary, it can be adjusted (see Figure 2). The next step then involves part-of-speech tagging and sentence alignment. These tasks are usually not very time-consuming since they are performed semi-automatically, separately for each translation. Then the corpus is ready to be error-annotated.

Figure 4. Icons for each step in corpus-compilation preparation: paragraph alignment, PoS tagging A,B, sentence alignment (M appears for Manual, A for Automatic), error tagging.



Figure 5. Manual error-tagging, *Content transfer*, correct solution is added.

<b>[TR] Content Transfer</b>			
[TR-OM] Omission	[+]		
[TR-AD] Addition	[+]		
[TR-DI] Distortion	[+]		
[TR-CC] Coherence and cohesion	[+]		
[TR-UT] Untranslated Translatable	[+]		
[TR-TL] Too literal	[+]		
[GR] Grammar			
[TL] Terminology and Lexis			
[HY] Hygiene			
[RS] Register and Style			

<p>words or phrases together with their preferred translations</p> <p>[GR-DE] Use [X] of a glossary helps to ensure that the translations of the terms contained therein [GR-TA] were [X] in accordance with the established terminology – for example [TR-DI] a specific customer [X]</p> <p>A glossary may also [TL-WC] cap in addition to technical terms [X] of jobs [X], business department</p>	<p>Použití glosáře přispívá k tomu, aby překlady v něm uvedených pojmů byly v souladu se zavedenou terminologií – například určitého zákazníka</p> <p>ě odborných pojmů h pozic, firemních janů, názvů produktů</p>
---	---

**Error(s):** Distortion  
**Correction:** that used by a specific customer

General comments:

A corpus can be compiled with or without error-annotation. The corpus expands with each task added. It is also possible to add more translations to one task. Figure 5 shows errors marked in three colours – yellow for *Grammar*, turquoise for *Content Transfer* and red for *Terminology and Lexis*. All annotations are provided with correct versions and explanations, if necessary. These appear when hovering the mouse above the tag. Annotations can be removed by clicking on the X on the right.

## 8. Corpus Search

Once the corpus is compiled, various searches in the *Corpus Search interface* can be performed. The search interface, referred to as *Matrix search* is inspired by the CQL search syntax which is used for advanced queries in Sketch Engine. In Hypal, however, the user does not have to remember the syntax but forms the query by filling in the search table. Apart from error types, a particular word form, a lemma, a part

of speech, or any sequence of those in either source or target language can also be searched for. Results can be grouped according to source language sentences.

As mentioned before, it is possible to use error abbreviations to search for error occurrences in either a particular translation, a course, or the whole corpus, using the settings in *Metadata filter*. If we search for a specific error, we get whole sentences, which means that sometimes other mistakes are included too. Figure 6 shows another example of TR-DI (distortion of content) with an explanation that, again, appears when hovering the mouse above the highlighted words.

Figure 6. Hypal corpus search interface – example of an error search.

Metadata filter -- active JF3FSPSF (3 texts match the filter)

Word form:

Lemma:

POS:

Error: TR-DI

Group by Czech sentences:  Warning, if the search is too general (e.g. searching for single determiner), this option will make searching very slow!

Language: English

Search

Last compilation: March 26, 2016, 10:40 a.m.

```
SELECT * FROM parse_corp_segments WHERE corpus_id = '10' AND text_id IN (209, 210, 211) ORDER BY segment_number, display_order
```

Total matches: 2  
Groups: 2

2) NIŽŠÍ CENA: když jde překládání rychleji, můžeme účtovat nižší

1431 #20 2) LOWER PRICE : faster translations mean the possibility of X lower prices

Použití glosáře přispívá k tomu, aby překlady v něm uvedených pojmů byly v souladu se zavedenou terminologií - například určitého zákazníka

1431 #6 The use of the glossary helps to ensure that the translations of the terms it contains are consistent with established terminology - specific customer X, for example

Error(s): Distortion  
Correction: that we can charge...  
Comment: OR "that we can charge..." (according to the original). In this case, "we can" does NOT suggest "we might or we might not" (i.e. possibility). It means, if the translation is faster, we will charge lower prices", i.e. "possibility" is a slight mistranslation of the sense of the sentence.

It is also possible to search for a cluster of word forms, lemmas or parts of speech by adding another column to the search interface (Figure 6). If two expressions separated by a space in one window are entered, the programme will search for either of them. This particular feature can be used to look up translations of technical terms, various difficult passages in a translation, or just to see all occurrences of specific errors in various translations when discussing trainees' translations or pre-teaching a translation that has been used before with a different group of trainees.

## 9. Teaching Tools

*Teaching Tools* are a recent addition to Hypal. They include two features, namely *Compare translations* and *Personal student reports*.

### 9.1. Compare Translations

As its own name suggests, this feature makes it possible to compare several translations of the same sentence. The *Metadata filter* allows the trainer to choose the text from the corpus and, if necessary, also the course in which the text was used, to be able to show the translations in the classroom, using e.g. a projector. In Figure 7, it is

possible to see nine trainees' translations of the same sentence with error annotation. The abbreviation HY-CA stands for *capitalization*, GR-DE for *wrong determiner*, TL-NT refers to *term translated by non-term* and finally, RS-TA means *tautology, unnecessary repetition*.

Figure 7. Trainees' translations of the same sentence with error annotations.

Metadata filter

Select task: Letter

Vážení pánové,

jménem předsedy ÚS a jako místopředsedkyně ÚS ČR pověřená zahraničními styky, Vám děkuji za pozvání na 11. mezinárodní soudní konferenci

ID:2129 [HY-CA] on the behalf of the President of ÚS ČR ( Constitutional Court of the Czech Republic ) and as [GR-DE] a Vice President of ÚS ČR I thank you for your invitation to the [HY-UN] 11. International Judicial Conference

ID:2128 On behalf of the President of the Constitutional Court of the Czech Republic and as [GR-DE] the [HY-CA] Vice-president of the Constitutional Court of the Czech Republic for [HY-CA] international relations , I would like to thank you for [GR-DE] the invitation to the 11th International Judicial Conference

ID:2091 On behalf of the President of the Constitutional Court and as [GR-DE] a Vice-President of the Constitutional Court of the Czech Republic , [RS-TA] the person in charge of foreign affairs , I would like to express my gratitude for the invitation to the 11th International Judicial Conference

ID:2090 [HY-CA] on behalf of the [HY-CA] chairman of the Constitutional Court of the Czech Republic and as [GR-DE] the [HY-CA] vice-chairman of the Court in charge of foreign relations , thank you for inviting us to the 11th International Judicial Conference

ID:2089 [HY-CA] on behalf of the President of Czech Constitutional Court and as [GR-DE] a Vice-President of the court for foreign relations , thank you for the invitation to the 11th International [TL-NT] Juridical Conference

ID:2088 [HY-CA] as [GR-DE] the Vice-President in charge of foreign affairs and on the behalf of the President of the Constitutional Court , I would like to thank you for your invitation to 11th International Judicial Conference

ID:2087 On behalf of the President of the Constitutional Court of the Czech Republic and as [GR-DE] the [HY-CA] Vice-president of the Constitutional Court responsible for foreign relations , I would like to thank you for the invitation to the [HY-CA] eleventh International Court Conference

ID:2086 On behalf of the President of the Constitutional Court of the Czech Republic and as its Vice-President authorized to deal with foreign relations , I would like to thank you for your invitation to the 11th International [TL-NT] Court Conference

ID:2085 [HY-CA] on behalf of the Constitutional Court and as [HY-CA] vice president of the Constitutional Court of the Czech Republic commissioned to deal with foreign affairs , I thank you for inviting us to the 11th [HY-CA] international judicial conference

ÚS ČR rád pozvání přijímá, nicméně vzhledem k našim omezeným finančním zdrojům bychom velmi uvítali, kdyby The Center for Democracy mohl nalézt prostředky pro zaplacení ubytování soudce ÚS ČR ve Washingtonu D C tak , aby naše účast na konferenci nebyla ohrožena z důvodu finanční limitace

Ještě jednou děkuji za pozvání a těším se na další zprávy .

S pozdravem

This functionality can be used even prior to error-tagging. In this way it is possible to let trainees decide which translations they prefer and what problems they can spot. They may be asked to do the error-tagging themselves. Based on the most frequently occurring errors in a particular translation, it is possible to devise exercises to either remedy or pre-teach the problematic areas.

A more personalised feedback can be given to individual trainees by using the *Personal student reports* section of the *Teaching tools*.

## 9.2. Personal Student Reports

*Personal student reports* is one of Hypal's interfaces for the analysis of learner corpora. The interface helps the trainer perform global and longitudinal studies of errors made by a specific student. Non-anonymized personal student reports can be accessed by the teachers and the owner of the corpus. The owner of the corpus decides whether other corpus researchers working with the corpus can see the data as anonymized or not. Furthermore, students can view their own personal student reports.



### 9.2.1. Global error distribution

When opening this tab, a list of all students contributing to the corpus appears with the option to *Open statistics*. The number of texts included and annotated is listed for each student. The table in the first part of the *Personal student reports* section depicts the overall distribution of errors that a particular student has made, i.e. *Global error distribution* (see Figure 8).

Such statistics make it possible for translation teachers to spot the most common difficulties that a particular student encounters when translating specialized texts from Czech into English. When compared to global error statistics for the whole corpus (see Figure 9), the teacher can identify which translation-related difficulties are encountered by one particular student only and which, on the contrary, are faced by all trainees in general and thus need to be dealt with at a more global level. For example, it becomes clear by comparing figures 8 and 9 that determiners and punctuation seem to be global problems and need to be addressed in the curriculum. *Spelling* and *Number* (use of singular/plural), on the other hand, appear to pose a problem only to some students. These students might be provided with individual feedback to discuss the respective difficulties. The blue bars in Figure 9 show the statistics before filtering out *Positive feedback*, the red bars show the statistics after filtering out 835 *Positive feedback* annotation tags in CELTraC.

Figure 8. Five most frequent error types for one student.

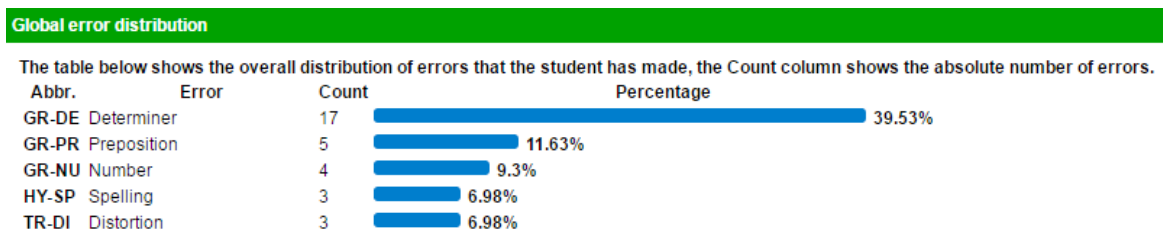
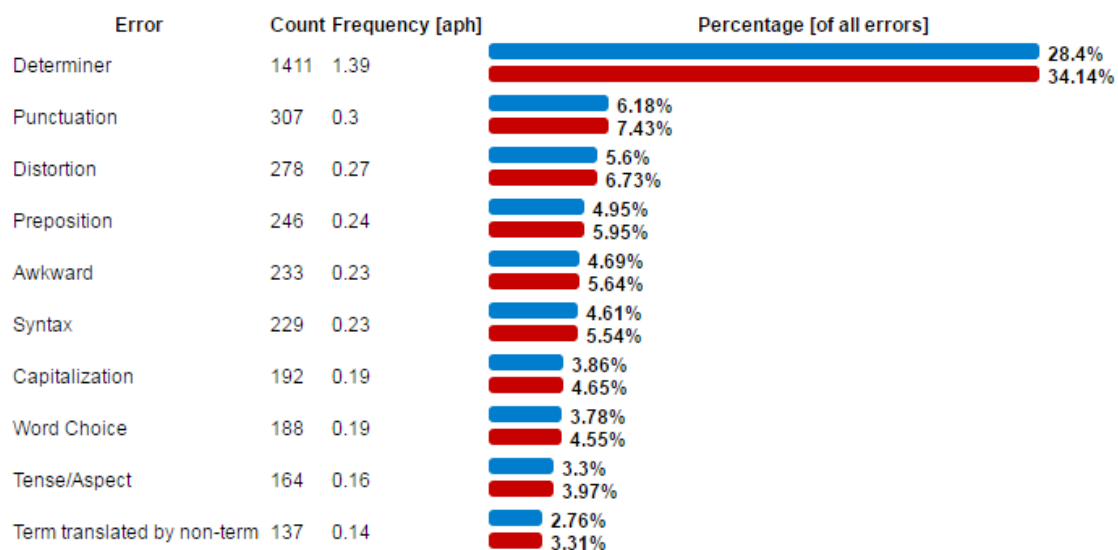


Figure 9. Ten most frequent error types in CELTraC with Positive feedback filtered out.





### 9.2.2. Error frequency divided into tasks

Apart from *Global error distribution* statistics, the *Personal student reports* section also offers charts showing a particular trainee’s performance in individual tasks, i.e. *Error frequency divided into tasks* (see Figure 10).

Figure 10. Errors that the selected student made in individual tasks.

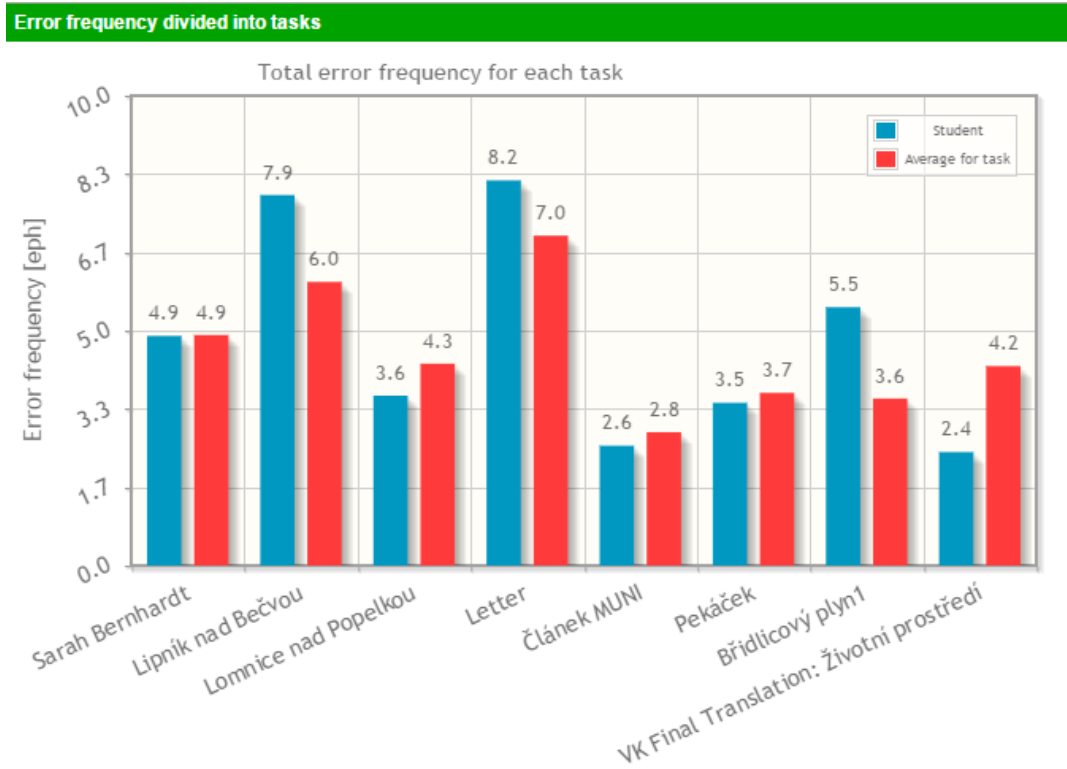
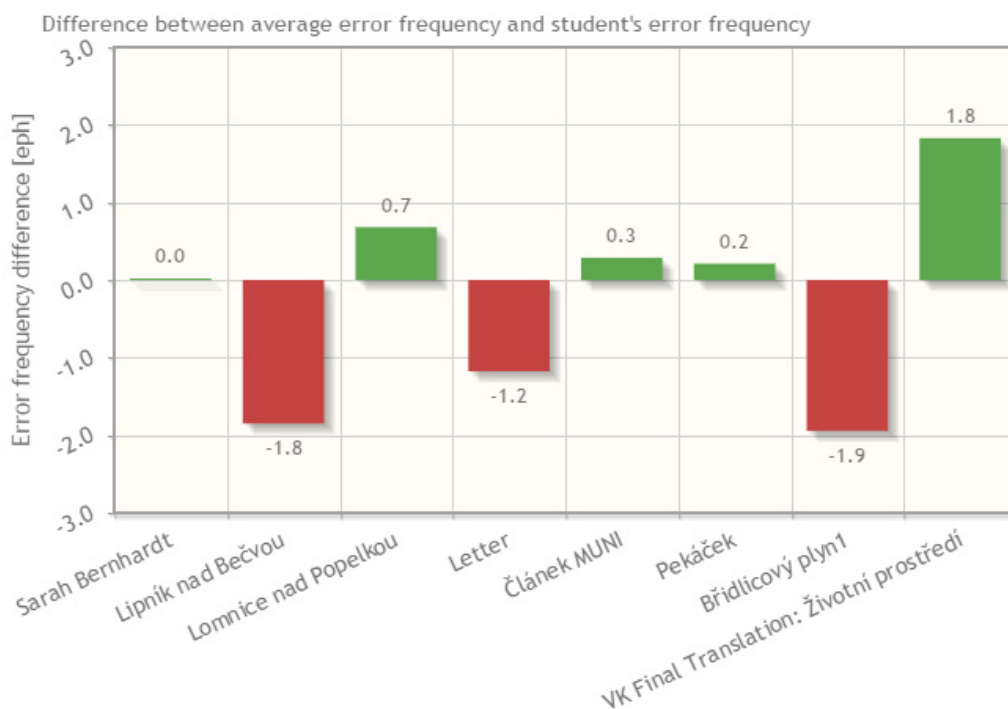


Figure 11. Difference between average error frequency and student’s error frequency.



The blue bars in the chart above indicate that the student encountered most difficulties during the translation of the *Letter* task, making more than eight errors per one hundred words. This may be the result of the complexity and formality of the source text, suggesting that the student needs to extend his knowledge of the aspects of this particular genre. The chart further depicts that the student performs better during test translations – the best target text that the trainee produced was the final translation done in class. The relatively low number of errors (less than three per one hundred words) in the task may be, therefore, attributed to the trainee's motivation and the conditions in which the translation was produced.

Teachers are thus able to identify which types of source-text a particular student finds easy to translate and which, on the other hand, cause difficulties and therefore require special attention. In order to find out how a particular student performed in comparison with other trainees, the blue bars in the chart need to be compared with the red ones showing the average error frequency for individual tasks. The difference between the two bars reveals whether the student's performance in a particular task was better or worse than the average. The same data, but presented in a more explicit way, are shown in Figure 11.

It is obvious from the chart above that the trainee's translation behaviour is rather unstable – four out of eight translations are more or less average, three are considerably below-average, and the final task is significantly better-than-average. As indicated by the red bars, the worst translations that the student produced are *Letter*, *Lipník nad Bečvou* and *Břidlicový plyn 1*. Even though the *Letter* task contains the highest number of errors (see the blue bar for the task in Figure 10), the red bar in Figure 11 proves that the student actually performed worse during the translation of the *Břidlicový plyn 1* source text, for he/she made two more errors per a hundred words than most of the other trainees. These findings give clear evidence that trainees' performance varies according to source-text types.

### 9.2.3. Evolution of the error frequency over time

The charts in the third part of the *Personal student reports* section show the *Evolution of the error frequency over time* for a particular student, thus making it possible to monitor the development of that student's performance over time (see Figure 12).

The downward trend in Figure 12 clearly indicates that the translation performance of the selected student significantly improved over the course of two semesters. While in the translations submitted in autumn 2014 the student made more than five errors per a hundred words, in the translations produced six months later, in May 2015, the number of errors decreased to one per one hundred. Even though the downward trend is not perfectly steady, with a slight rise between March and April 2015, Figure 13 provides clear evidence that the student really made quite considerable progress.

The red line in the chart above represents the deviation from the average error frequency for the selected student. Whereas the student's first translation from November 2014 contains more errors than most translations of the same source text produced by

other translation trainees, the three following translations that the student produced during 2015 are above-average, their quality gradually growing. Therefore, although the slight rise between March and April 2015 in Figure 12 suggests that the student's performance deteriorated over a month (the error frequency for the translation submitted in April is higher than for the one produced in March), the chart in Figure 13 disproves this, as the red line clearly shows that the student's translation produced in April is better-than-average.

Figure 12. Evolution of the overall error frequency for one student over time.

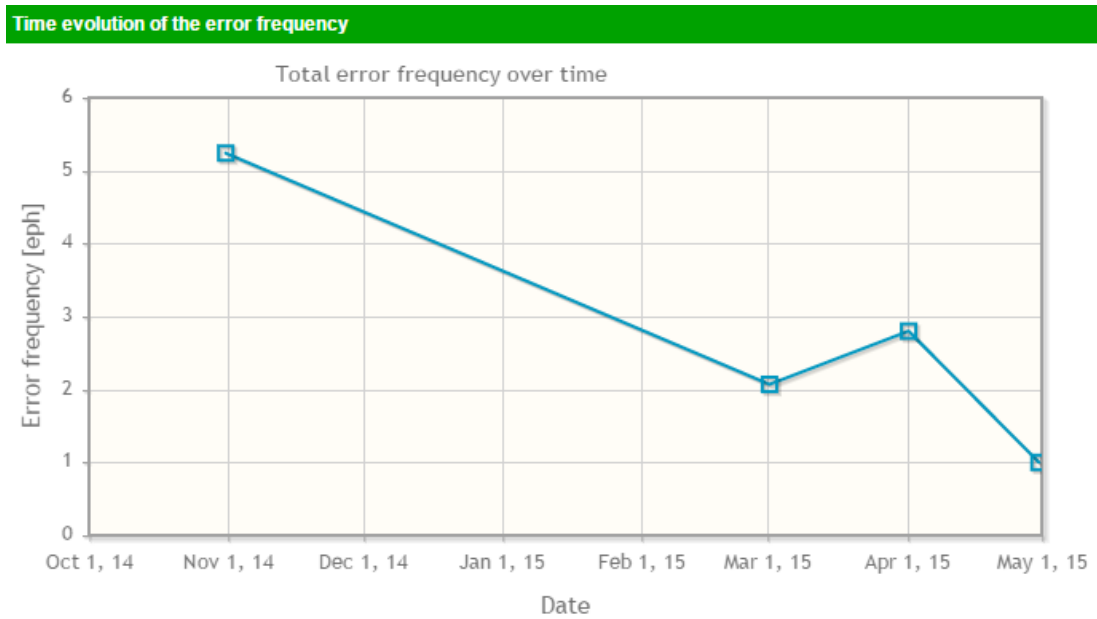
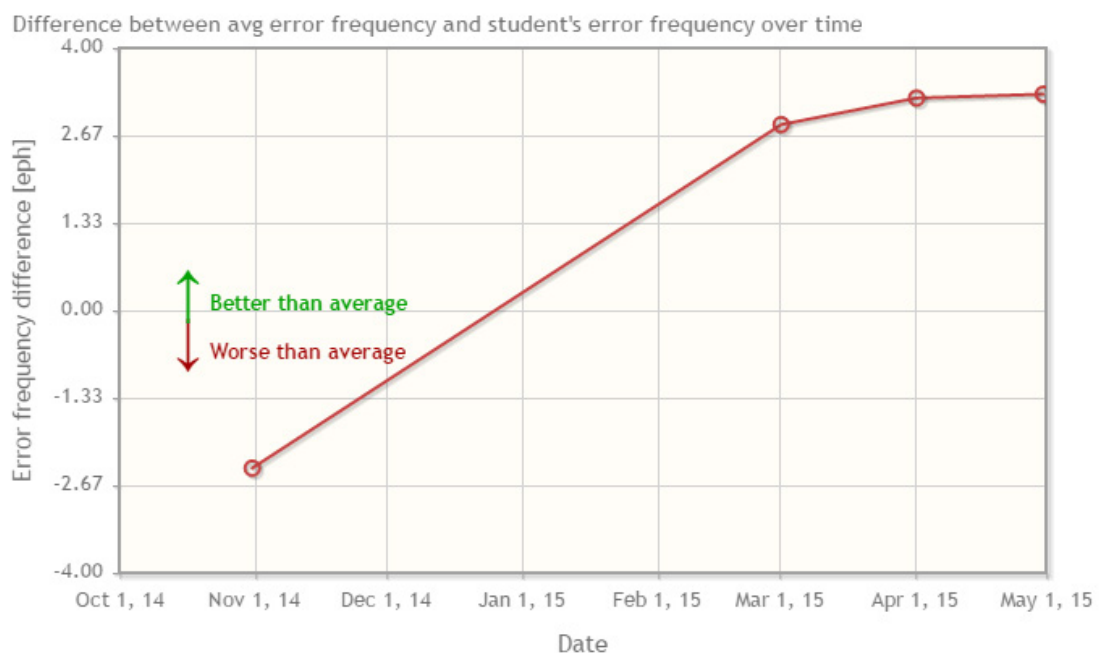
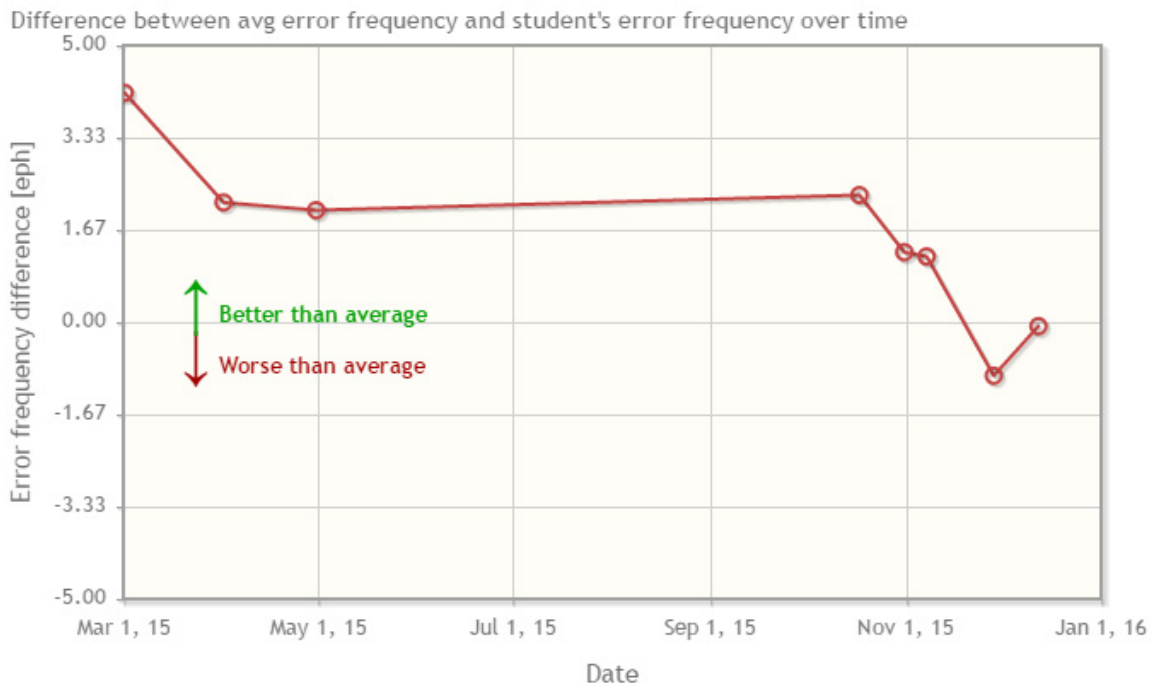


Figure 13. Time evolution of the deviation from average error frequency for one student.



Another example of the trainee's progress, this time, however, a negative one, is demonstrated by the line chart in Figure 14. Even though the error frequency for six out of eight translations that the student produced is lower-than-average, suggesting that the student possesses better translation skills than most of his fellows, the red line in Figure 14 clearly indicates that the trainee's translation performance was gradually deteriorating rather than improving.

Figure 14. Time evolution of the deviation from average error frequency for another student.

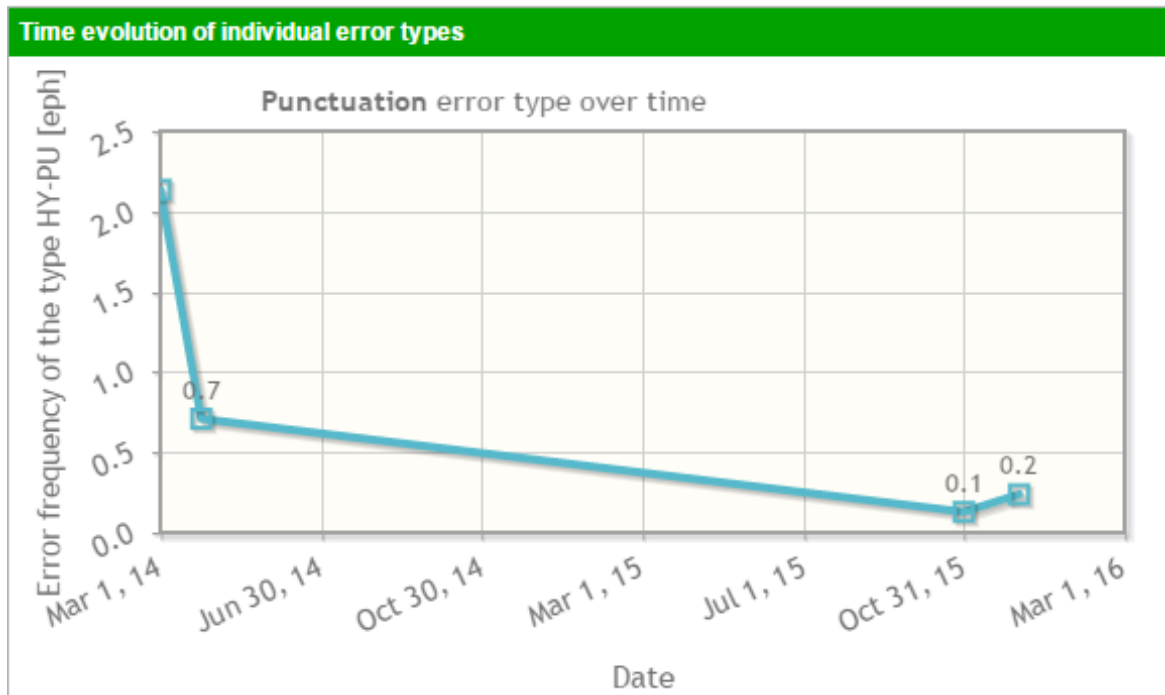


Since these conclusions are based on the analysis of eight translations produced over the course of one year, they are statistically more significant than those for the previous student. Nevertheless, before drawing any conclusions from the chart above it is necessary to take into consideration other factors and variables that might have influenced the findings, such as the type of the source text, inter-rater reliability, i.e. the degree of agreement among error-annotators, or the translation situation, i.e. whether the translation was done in class or submitted as a home assignment.

#### 9.2.4. Time evolution of individual error types

The last part of the *Personal student reports* section offers charts depicting *Time evolution of individual error types* for a particular student. Studying these charts, a teacher may learn about the areas of translation in which trainees seem to have improved and those which are still causing difficulties. For instance, the line chart below illustrates a student's progress in the use of punctuation over the course of two years (see Figure 15).

Figure 15. Evolution of the frequency of Punctuation error type for one student.



While in March 2014 the selected student appears to struggle with punctuation, especially the use of commas, at the end of 2015 a relatively good command of this area of language is shown with less than one error of this type per one hundred words. Although the chart above is not an ideal example – the total number of punctuation-related errors that the student made is less than ten – it gives a clear idea of how the research into the evolution of individual error types might be beneficial to both translation trainers and trainees. Using the data from the charts, the trainer may identify a trainee as being weaker in a particular area of translation, notify them of the problem and provide them with individual feedback. In the *Corpus search* interface or in *Compare translations* as described above, the teacher can then retrieve specific examples of the trainee's use of punctuation in context, which helps them to see whether the trainee is indeed learning to use punctuation correctly. The empirical evidence illustrating the development of a trainees's learning can be used to encourage others to further develop their skills.

## 10. Research Tools

While the *Personal Student Reports* and *Compare Translations* interfaces are more likely to be used by teachers, there are also more advanced corpus analysis interfaces which were designed for more complex research. These are, in particular, the *Global Annotation Statistics* with versatile filtering possibilities and the *Corpus Search* interface. It is also possible to export the corpus from Hypal and search or analyse it using other software tools.

### 10.1. Global Annotation Statistics

The default view in the *Global Annotation Statistics* interface shows the overall distribution of all error types in the corpus (see Figure 9). However, the user can also filter the view based on the metadata, restricting the statistics to a specific course or students of a specific level (Bachelor or Master's). The researcher can also view which tokens are most frequently annotated by a specific error type.

### 10.2. Error-type Filter

As described above, the error type filter makes it possible to restrict the view in *Global Error Statistics* to only specific error types or error categories. The *Error-type filter* can be combined with the *Metadata filter* described below, so that the corpus researcher can analyse how the frequency of selected error types depends on the metadata.

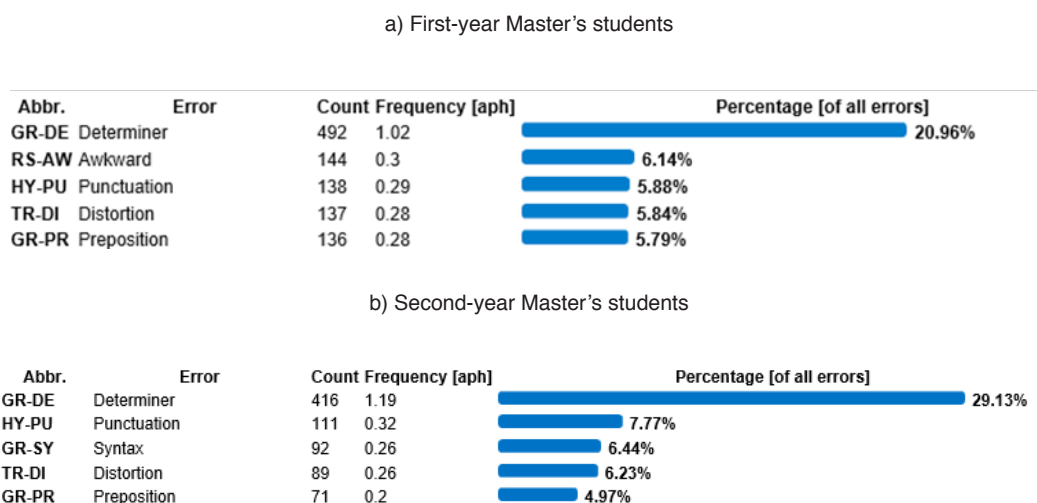
### 10.3. Metadata Filter

The *Metadata filter* is automatically generated for each corpus, based on the metadata which are available with each text. The corpus researcher defining the corpus can specify two classes of metadata, those that are filled in by teachers when creating an assignment (e.g. genre of the text, homework/in-class) and those that are automatically filled by the student when handing in the assignment (e.g. current year of studies, age, experience with professional translation...). Any combinations of the metadata can then be specified using the *Metadata filter* and only texts matching the criteria will be included in the annotation statistics. A simple example of the use of the *Metadata filter* is shown in Figure 16. The figure shows five most frequent errors made by students in the first and second years of Master's studies. It is apparent that the frequency of the *Awkward* error type decreased notably, as well as the error frequency of the *Preposition* error type, while the frequencies of all the other error types have remained approximately the same.

Taken together, these results suggest that some improvement can be achieved in the course of the training. It seems that the use of determiners (i.e. mostly articles) is a major problem for Czechs translating into English (see also Figure 9). The reason is that Czech has no articles, whereas in English articles are very frequent. Remedial exercises, pre-teaching, explaining and emphasizing the importance of correct usage can help improve the results.



Figure 16. Comparing five most frequent error types of first year (a) and second year (b) Master's students extracted from the CELTraC corpus.



## 11. Conclusion

The aim of this paper was to introduce Hypal, a tailor-made software, designed to build parallel annotated corpora, which was developed as part of the teaching methodology within a Master's training programme. Students' participation in the pilot run of the Hypal project is significant and can be seen from the results of the research presented in this paper, as well as the numerous diploma theses written recently and listed below. In future, the newly updated error typology should be applied on the English into Czech translation learner corpus. It is necessary to transfer former trainees' translations that are stored in the e-learning system to Hypal. There are currently several student translations in Hypal that need error-tagging. Both teachers and new students need to be trained and continue with this work to prepare more data in order to improve the quality of teaching and the translations produced by trainees. It is expected that the English into Czech TLC will provide the trainers with more material that can contribute to better results in both teaching and research. The comparison of the two TLCs (CELTRac and the English-to-Czech translation learner corpus) and their error annotations should then bring more insights into the perceived nature of the impact that directionality has on translation processes and practices.

## 12. References

- Bowker, Lynne and Bennison, Peter (2003). Student translation archive: Design, development and application. In *Corpora in Translator Education*. F. Zanettin, S. Bernardini and D. Stewart (eds.). 103-117. Manchester: St. Jerome.

- Castagnoli, Sara, Ciobanu, Dragos, Kunz, Kerstin, Volanschi, Alexandra and Kübler, Natalie (2011). Designing a learner translator corpus for training purposes. In *Corpora, Language, Teaching, and Resources: From Theory to Practice*. N. Kübler (ed.). 221-248. Bern: Peter Lang.
- Driscoll, Margaret (2002). Blended learning: Let's get beyond the hype. *E-learning* 1(4), 1-4.
- Espunya, Anna (2014). The UPF learner translation corpus as a resource for translator training. *Language Resources and Evaluation* 48(1). 33-43. doi: 10.1007/s10579-013-9260-1.
- Fantinuoli, Claudio and Zanettin, Federico (2015). *New Directions in Corpus-Based Translation Studies*. Berlin: Language Science Press.
- Fictumová, Jarmila and Rambousek, Jiří (2014). Aus den Fehlern anderer lernen. Zur Entwicklung von annotierten Übersetzungslernerkorpora. In *Übersetzung als Kulturvermittlung. Translatorisches Handeln. Neue Strategien. Didaktische Innovation* (83-100). Bern: Peter Lang.
- Fictumová, Jarmila, Kamenická, Renata and Rambousek, Jiří (2014). Translation error typology for quality feedback: Czeching MeLLANGE through HYPAL. In *Proceedings of TIFO 2014: Translation and Interpreting Forum Olomouc*.
- Florén, Cecilia (2006). ENTRAD, an English Spanish parallel corpus created for the teaching of translation. In *Proceedings of TALC 2006: 7th Teaching and Language Corpora Conference*.
- Gale, William A. and Church, Kenneth. W. (1993). A program for aligning sentences in bilingual corpora. *Computational Linguistics* 19(1). 75–102.
- Gallego-Hernández, Daniel (2015). The use of corpora as translation resources: A study based on a survey of Spanish professional translators. *Perspectives* 23(3). 375-391.
- García Izquierdo, Isabel and Conde, Tomás (2012). Investigating specialized translators: Corpus and documentary sources. *Iberica* 23. 131-156.
- Jaaskelainen, Riita and Mauranten, Anna (2005). 5 Translators At Work: A Case Study Of Electronic Tools Used By Translators In Industry. In *Meaningful texts: the extraction of semantic information from monolingual and multilingual corpora*. Barnbrook, G., Danielsson, P. and Mahlberg, M. (eds.). London: Continuum
- Javora, Šimon (2016). *Defining an Error Typology*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Kübler, Natalie (2007). The MeLLange learner translator corpus (LTC) [online]. <<http://corpus.leeds.ac.uk/mellange/ltc.html>>
- Kunilovskaya, Maria, Kovyazina, Maria and Ilyushchenya, Tatyana (2014). *Error-Tagging in Russian Learner Translator Corpus and Its Classroom Applications*. doi:10.13140/RG.2.1.2056.4640
- Obrusník, Adam (2013). *A hybrid approach to parallel text alignment*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno. <[https://is.muni.cz/th/356468/ff\\_b/?lang=en](https://is.muni.cz/th/356468/ff_b/?lang=en)>

- Obrušník, Adam (2014). Hypal: A user-friendly tool for automatic parallel text alignment and error tagging. In *Proceedings of the 11th international conference Teaching and Language Corpora*.
- Štěpánková, Kristýna (2014). *Learner Translation Corpus: CELTraC (Czech-English Learner Translation Corpus)*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Sosnina, Elena P. (2006). Development and application of Russian Translation Learner Corpus. In *Proceedings of the 2006 Corpus Linguistics Conference*.
- Tamura, Akihiro, Watanabe, Taro and Sumita, Eiichiro (2014). Recurrent Neural Networks for Word Alignment Model. In *Proceedings of the 52nd Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics (Volume 1: Long Papers)*. doi:10.3115/v1/p14-1138
- Tiayon, Charles (2004). Corpora in translation teaching and learning. *Language Matters* 35(1). 119-132. doi: 10.1080/10228190408566207.
- Uzar, Rafal and Walinski, Jacek (2007). Analysing the fluency of translators. *Benjamins Current Topics*, 135–145. doi:10.1075/bct.8.12uza.
- Varga, Daniel, Németh, Laszlo, Halácsy, Peter, Kornai, Andras, Trón, Viktor and Nagy, Viktor (2005). Parallel corpora for medium density languages. In *Proceedings of RANLP 2005: Recent Advances in Natural Language Processing*.
- Votrubec (Raab), Jiří (2006). Morphological tagging based on averaged perceptron. In *Proceedings of WDS'06: Week of Doctoral Students*.
- Wurm, Aandrea (2013). Eigennamen und Realia in einem Korpus studentischer Übersetzungen (KOPTE). *Trans-kom* 6(2). <[http://www.trans-kom.eu/bd06nr02/trans-kom\\_06\\_02\\_06\\_Wurm\\_Eigennamen.20131212.pdf](http://www.trans-kom.eu/bd06nr02/trans-kom_06_02_06_Wurm_Eigennamen.20131212.pdf)>

## Appendix 1: CELTrac Error Typology

### [CEL] CELTRAC Typology

[PF-GE] Positive feedback	[+]
---------------------------	-----

#### [TR] Content Transfer

[TR-OM] Omission	[+]
[TR-AD] Addition	[+]
[TR-DI] Distortion	[+]
[TR-CC] Coherence and cohesion	[+]
[TR-UT] Untranslated Translatable	[+]
[TR-TL] Too literal	[+]

#### [GR] Grammar

[GR-SY] Syntax	[+]
[GR-SY-WO] Syntax WO/FSP	[+]
[GR-PR] Preposition	[+]
[GR-DE] Determiner	[+]
[GR-TA] Tense/Aspect	[+]
[GR-GE] Gender	[+]
[GR-NU] Number	[+]

#### [TL] Terminology and Lexis

[TL-FC] False Cognate	[+]
[TL-NT] Term translated by non-term	[+]
[TL-CO] Collocation	[+]
[TL-WC] Word Choice	[+]

#### [HY] Hygiene

[HY-SP] Spelling	[+]
[HY-AC] Accents or Diacritics	[+]
[HY-CA] Capitalization	[+]
[HY-PU] Punctuation	[+]
[HY-UN] Units, dates, numbers	[+]

#### [RS] Register and Style

[RS-IN] Inappropriate for TT text type	[+]
[RS-IT] Inconsistent within TT	[+]
[RS-TA] Tautology	[+]
[RS-AW] Awkward	[+]

## Definitions:

### 1. Content Transfer TR

Tag	Category	Definition	Example source	Example error in translation	Corrected translation
TR-OM	Omission	leaving out information from the translation	král Václav IV	King Wenceslas	King Wenceslas IV
			byla uctívána jako osmý div světa	was worshipped	was worshipped as an eighth wonder of the world
TR-AD	Addition	adding extra information to the translation	kabela	bread bag	bag
			vykopali jámu	dug a hole in the ground	dug a hole
			nejstarší synagoga na Moravě	the site of the oldest synagogue in Moravia	the oldest synagogue in Moravia
TR-DI	Distortion	altering the content of the original text in the translation	polovina 19. století	mid-20th century	mid-19th century
			židovská obec zanikla v roce 1942	the Jewish community disappeared in the year 1942	the Jewish community ceased to exist in the year 1942
TR-CC	Cohesion and Coherence	disrupting the flow of the translated text in any way	bohoslužby do roku 1941, pak využita ke skladovacím účelům	synagogue carried on with the services until 1941 after it was used as the storage building	the synagogue was used for worship until 1941, after which it became a storage area
TR-UT	Untranslated Translatable	leaving an expression untranslated that should be translated	rod Košíků z Lomnice	the family of Košíkové z Lomnice	the family of Košík of Lomnice
				the house of Košíkové of Lomnice	
TR-TL	Too literal	mechanically translating individual words instead of the whole expression	bohatý kostým	rich costume	opulent costume
			70. léta 19. století	seventies of the 19th century	the 1870s

## 2. Grammar GR

Tag	Category	Definition	Example source	Example error in translation	Corrected translation
GR-SY	Syntax	incorrect clause linking, redundant words	byla opravdu prezentována tak, jak si to představovala	she was truly presented as what she wished for	she was presented exactly as she wanted
GR-SY-WO	Syntax WO/FSP	incorrect word order errors	zákazníkům nic neúčtujeme	we do not charge anything to our customers	we do not charge our customers anything
GR-PR	Preposition	the use of incorrect, missing, or redundant prepositions	nejstarší synagoga na Moravě	the oldest synagogue on Moravia	the oldest synagogue in Moravia
			spadl do jámy	he fell down to the hole	he fell down the hole
GR-DE	Determiner	the use of incorrect, missing, or redundant articles or other determiners	nejstarší synagoga na Moravě	the oldest synagogue in the Moravia	the oldest synagogue in Moravia
			ten se vyřítíl v plné zbroji, se sekerou	he, in his full armour, stormed out waving an axe	he, in full armour, stormed out waving an axe
GR-TA	Tense/ Aspect	incorrect use of verb tenses	Rod Košíků z Lomnice měl v erbu tatarského zvěda	The family of Košíkové of Lomnice have in their coat of arms the Tatar spy	The family of Košík of Lomnice had a Tartar spy in their coat of arms
			Synagoga prošla v dalších stoletích složitým vývojem	The synagogue has undergone a complex development in the following centuries	The synagogue underwent a complex development in the following centuries
			Loupežník okrádal pocestné	The highwayman was robbing wayfarers	The highwayman robbed wayfarers
GR-GE	Gender	assigning an incorrect grammatical gender (e.g. feminine instead of masculine)	byla ve skutečnosti malá, drobná, kostnatá žena s plochou hrudí	It was a short, petite, bony, flat-chested woman	She was a short, petite, bony, flat-chested woman
			Rod Košíků z Lomnice měl v erbu tatarského zvěda	In its coat-of-arms, the Košík House of Lomnice boasted a Tatarian spy	In their coat-of-arms, the Košík House of Lomnice boasted a Tatarian spy
GR-NU	Number	using singular instead of plural and vice versa	jedna z největších osobností Paříže	one of the most famous celebrity of Paris	one of the most famous celebrities of Paris
			Lomnice nad Popelkou a okolí	Lomnice upon Popelka and its Surrounding	Lomnice nad Popelkou and its Surroundings



3. Terminology and Lexis TL

Tag	Category	Definition	Example source	Example error in translation	Corrected translation
TL-FC	False Cognate	use of “false friends” – words that appear to be the TL equivalents of SL words but are not	knihy o secesi	books about the secession	books about Art Nouveau
			démonické fluidum	demonic fluid	demonic aura
			antická tragédie	antique tragedy	ancient tragedy
TL-NT	Term translated by Non-Term	using a non-standard translation of a term that has an established translation	obchodní cesta	commercial road	trade route
			lomničtí pánové	gentlemen of Lomnice	Lords of Lomnice
			sedlová střecha	V-roof	saddle roof
TL-CO	Collocation	using a non-standard expression instead of an established one	na přelomu let 1894-1895	on the verge of 1894 and 1895	at the turn of 1894 and 1895
			Spíše než scénu ze hry vidíme a cítíme celkový dojem	But rather than a picture from a play, we see and feel the overall impression	But rather than a scene from a play, we see and feel the overall impression
TL-WC	Word Choice	all terminology and lexical errors related to the incorrect choice of word not covered by the above categories	Vznik prvního plakátu Gismonda je obestřen muchovskými mýty	The creation of the first poster, Gismonda, is clouded in Muchian myths	The creation of the first poster, Gismonda, is shrouded in Muchian myths
			o tatarských zvědech	about Tatarian scouts	about Tartar scouts
			Maximum počtu židovských obyvatel	The maximum amount of the Jewish people	The maximum number of the Jewish people

#### 4. Hygiene HY

Tag	Category	Definition	Example source	Example error in translation	Corrected translation
HY-SP	Spelling	misspelled words or typos	v Dalimilově kronice	in the Chornicle of Dalimil	in the Chronicle of Dalimil
			Loupežník okrádal pocestné	The robber stole from wayfarers	The robber stole from wayfarers
			Maximum počtu židovských obyvatel	The peek of the Jewish population	The peak of the Jewish population
HY-AC	Accents or Diacritics	omitting or adding diacritic marks	Lipník nad Bečvou	Lipnik nad Becvou	Lipník nad Bečvou
HY-CA	Capitalization	use of lowercase letters instead of uppercase and vice-versa	král Václav IV	king Wenceslas IV	King Wenceslas IV
			byzantskou ikonu	byzantine icon	Byzantine icon
			židovská obec	the Jewish Community	the Jewish community
HY-PU	Punctuation	the incorrect use of full stops, commas, colons, semicolons, quotation marks, dashes, hyphens, parentheses, and apostrophes	Mucha z ní vytvořil jakoby byzantskou ikonu	Mucha transformed her as it were into a Byzantine icon	Mucha transformed her, as it were, into a Byzantine icon
			v jihozápadním rohu	in the southwestern corner	in the south-western corner
			vládl král Václav IV	King Wenceslas's IV reign	King Wenceslas IV's reign
HY-UN	Units, Dates, Numbers	incorrectly formatted dates, units, or any other numbers in the target language	v průběhu 2. poloviny 15. století	in the course of the 2nd half of the 15th century	in the course of the second half of the 15th century
			v 70. letech 19. století	in the 1870th	in the 1870s

5. Register and Style RS

Tag	Category	Definition	Example source	Example error in translation	Corrected translation
RS-IN	Inappropriate for TT Text Type	using expressions not fitting the tone of the text type, such as using contractions in a formal text	Jisté je	It is sure that	It is certain that
			A nesejde na tom, vystupuje-li herečka v hlavní roli	And it doesn't really matter whether the actress stars	And it does not really matter whether the actress stars
RS-IT	Inconsistent within TT	minor tone violations with respect to text type	Mucha z ní vytvořil jakoby byzantskou ikonu	Mucha created somewhat Byzantine icon from her	Mucha created kind of a Byzantine icon from her
			v jihozápadním rohu historického jádra někdy ve 2. nebo 3. desetiletí 16. století	in the southwest corner of the historical center somewhere around 1520s or 1530s	in the southwest corner of the historical center around 1520s or 1530s
RS-TA	Tautology	unnecessary repetition	byla opravdu prezentována tak, jak si to představovala	she was pictured exactly just as she imagined	she was pictured exactly as she imagined
			na místě starší, patrně dřevěné předchůdkyně	taking the place of its, most likely wooden, predecessor from older times	taking the place of its, most likely wooden, predecessor
			byla rozšířena o severní dvoupodlažní trakt	it was expanded by adding the two-storey North Wing	it was expanded by the two-storey North Wing
RS-AW	Awkward	producing unnatural language	Naprostu přesně naplnil představy herečky	The poster fulfilled exactly the wishes of the actress	The poster exactly fulfilled the wishes of the actress
			Poté udeřili na hrad, aby loupežníka vyhnali	Afterwards they struck the castle to expel the robber out of the castle	Afterwards they struck the castle to expel the robber

## Appendix 2: List of Diploma Theses utilizing Hypal by Masaryk University students (in chronological order)

- Obrusník, A. (2013). *A Hybrid Approach to Parallel Text Alignment*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Šutariková, B. (2013). *Terminology of Annual Reports a Corpus Based Study*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Štěpánková, K. (2014). *Learner Translation Corpus: CELTraC (Czech-English Learner Translation Corpus)*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Ambrožová, R. (2014). *Between True and False Friends: Corpus Analysis of Students' Translations*. Master's Thesis. Masaryk University, Brno.
- Pokorná, P. (2014). *An Analysis of Czenglish in an Error Tagged Learner Corpus*. Master's Thesis. Masaryk University, Brno.
- Knotková, M. (2015). *Parallel Texts as an Alternative Methodology in Investigation of Language of Space: The Case of English and Czech*. Master's Thesis. Masaryk University, Brno.
- Javora, Š. (2016). *Defining an Error Typology*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Matusevich, I. (2016). *Quantitative Methods in Error Analysis on the Example of Errors in Academic Writing by Czech Advanced Learners of English*. Bachelor Thesis. Masaryk University, Brno.
- Dordová, L. (2016). *Translation into English: A Case Study of a Czech Museum*. Master's Thesis. Masaryk University, Brno.
- Heczková, E. (2016). *Czech-English Terminological Glossary for Caritas Czech Republic*. Master's Minor Thesis. Masaryk University, Brno.

# Criteria for the Integration of Term Banks in the Professional Translation Environment

**Miguel Ángel Candel-Mora**

mcandel@upvnet.upv.es

Universitat Politècnica de València

Recibido: 25/11/2016 | Revisado: 14/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

## Abstract

Translation-oriented terminology management is not only limited to the study of terminology problems with regards to specialization, currency, and reliability. The integration of terminology data bases within CAT tools facilitating their use, maintenance and retrieval towards the automation of the translation process and consistency of terminology has also attracted attention from the academia and the language industry alike. However, this approach to terminology management seems to be carried out from a mostly theoretical perspective. Thus, the aim of this paper is to present the results of a survey conducted among professional translators in Spain regarding their actual experience with terminology in order to identify potential gaps between the technological offer and the specific needs of translators.

---

Keywords: Translation-oriented terminology management; CAT tools; specialized translation; freelance translators

---

## Resumen

*Criterios para la integración de bancos de datos terminológicos en el entorno del traductor profesional*

La gestión de terminología para la traducción no se limita al estudio de problemas terminológicos de especialización, vigencia y fiabilidad: también la integración de bases de datos terminológicas en herramientas de traducción asistida que facilita su uso, mantenimiento y recuperación, y contribuye a la automatización del proceso de traducción y a la consistencia terminológica ha sido objeto de investigación académica y desde la industria.

Sin embargo, este enfoque parece llevarse a cabo desde una perspectiva teórica en su mayoría. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es presentar los resultados de una encuesta realizada a traductores profesionales en España sobre su experiencia real con terminología para identificar posibles brechas entre la oferta tecnológica y las necesidades específicas de los traductores.

---

Palabras clave: gestión terminológica para la traducción; herramientas TAO; traducción especializada; traductor profesional

---

## 1. Introduction

One of the main difficulties commonly identified by translators is the lack of reference material, especially with regards to valid and current terminology, specialization and available information. Apart from this, translation-oriented terminology management also deals with the construction of terminology data bases and the use of information technologies, such as computer-assisted translation systems, translation memories and terminology management applications, data mining and terminology exchange standards (TBX). During the last years, the process of developing terminology data bases, their integration with CAT tools to facilitate their use, maintenance and retrieval towards the automation of the translation process, and the consistency of technical terminology has attracted attention from the academia and the language industry alike.

All in all, this approach to terminology management seems to be carried out from a mostly theoretical perspective, disregarding that professional translators do not usually share a common ground in terms of work environment, available resources, translation specialization or language combination just to mention a few of the variables that shape this profession (Candel-Mora 2014).

Currently, the translator's work is conditioned almost entirely by the use of technology, not just translation tools, but word processing programs and publishing and business management tools, which confirms the transition from a traditional craftsmanship and small scale production to an almost industrial process, especially due to the number and variety of documents to be translated (Austermühl 2014; Candel-Mora 2011; Quah 2006; Somers 2003; Vidal-Beneyto 1991).

However, this new era of information and communication brings about not only new working methods, but also new activities and new media and communication channels making it necessary to have a more specialized environment. This requires the use of tools to manage multilingual projects, carry out software testing and verification, translate user manuals and online help, to mention a few, while being able to process new web formats, multimedia applications, etc. Therefore, for these new activities, it is essential to work with technology, at least to be competitive and deal with different types of projects (Hutchins 1998; Melby 1992; Newton 1992).

The decision to implement computer-assisted translation systems is undoubtedly motivated by the expectations created by translation software manufacturers that these tools will allow users to translate faster and more efficiently. In the case of computer-assisted translation and translation memory systems, their use implies not to translate the same content repetitively and thus optimize performance (Candel-Mora 2014).

Therefore, the aim of this paper is to present the results of a survey conducted among professional translators in Spain regarding their actual experience with terminology management: their most frequent problems, and the most common resources used; and then compare these results with the functionalities of terminology management solutions integrated in some of the most widespread CAT tools in order to iden-



tify potential breaches between the technological offer and the specific needs of translators, and suggest future enhancements. According to Hatim and Mason (1990:9)

It is well established that every translator is aware of the “inadequacy” of dictionaries and intuitively knows that a dictionary search is often futile, but keeps on trying and hoping for a lucky hit. What has not been analysed systematically, however, is the type of information translators are actually looking for and how they could be systematically helped in their decision-making process.

The functionalities of these tools ensure users a significant increase in productivity, higher quality and faster translation (Martín-Mor et al. 2016: 105). Due to the increase of formats, media and communication channels, these tools also release the translator from working with complex formats and advanced layouts, as the use of filters in most of these tools allows the translator to focus only on the text to be translated, and avoid additional work with tags and formatting marks, for example.

In addition, it should be highlighted the assurance of manufacturers that they provide intuitive interfaces to use with the automation of the most repetitive and mechanical processes, and facilitate the organization of any translation project - such as document analysis with translation memories and existing data bases.

To this end, this work is structured in four parts: the first part briefly describes the origins and foundations of translation-oriented terminology management, compared with the other approaches to the study of Terminology and identifies the key terminology management functions featured in some of the most widespread terminology management tools. Then, the design of the survey and methodology is explained, and subsequently, the results of the survey and their alignment with these IT solutions' functions are analysed in detail. Finally, some conclusions are drawn.

## **2. Translation-oriented terminology management: origins and foundations**

One of the key indicators of quality in translation lies in the intelligibility based on the proper use of the correct specialized language (Wright 2001: 492). Professional translators acquire their first contact and frame of reference with their texts through terminology, which in most cases, will guide them through the process of finding reference material and parallel texts to capture the essence of the specialized language and its idiomatic subtleties. In addition, when possible, they can directly consult the client or follow the project's specifications if working through an agency or translation company.

The view that terminology is the most outstanding feature of a specialized text, shared by different authors (Auger 2000; Arntz and Picht 1995; Austerlühl 2013; Dubuc and Lauriston 1997; Lerat 1997; Sager 1990; Warburton 2014), is much more noticeable in disciplines such as specialized translation. The study of the literature on

terminology confirms that translation-oriented terminology management should not only be limited to the construction of a reference terminology data base, but should also be closely related to the implementation of information technologies for translation, translation memories and terminology management programs. According to Kugler, Ahmad and Thurmair (1995:3):

Only very few translators organised their terminology systematically (e.g., according to a library classification), but many stated that this could be useful. Grouped in order of priority, requirements for terminological information were found to be: foreign language equivalent, synonym, variant, abbreviation; definition, contextual example, usage information; date, source and terminologist's name; and grammatical information.

In short, Cabré (1993: 39-41) distinguishes three types of orientation of terminological work depending on the type of user: terminology oriented to the language system (Standardization approach); terminology oriented to language planning (Normalization approach); and, translation-oriented terminology management (Translation approach).

The standardization approach is based on the works by E. Wüster (1998) of the Austrian-German school whose systematic study served as the basis for future studies on terminology, and was originally applied to implement the recommendations on the terminological and lexicographical work of the ISO/ TC37 committee. This approach goes from notions to concepts in order to standardize the terminology used in technical and scientific communication, and ensure the transfer of knowledge between specialists. Some of the institutions closely related to this approach are: International Organization for Standardization (ISO); European Committee for Standardization (CEN); Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR); Association Française de Normalisation (AFNOR); and British Standards Institution (BSI), to mention just a few.

The language planning approach was initiated as a government initiative to recognize the status of a certain level of language, to identify grammatical and lexicographical gaps through official regulations. It originated in the 70s with the methodology proposed by Auger and Rousseau (1987) in order to equate the use of French with English in technical and scientific areas in the Quebec region. The approach is also systematic; however, it is oriented towards terminology work in two languages, based on the terms to reach the notions or concepts. The *Office québécois de la langue française* and the TERMCAT in Catalonia have been active users of this approach.

Finally, the translation approach is oriented to translation and is based on the implementation of the above approaches by multilingual international organizations such as the UN, EU, UNESCO, and has been the driving force behind the creation of large terminology data bases, such as TERMIUM in Canada and EURODICAUTUM in the EU.

With similar aims to this translation approach, there is an intermediate level between the linguistic and terminological approach and the standardization approach, called *terminological harmonization* (Pavel and Nolet 2001: 33), understood as the process undertaken by a company, department or other administrative entities to consolidate terminology usage. Terminological harmonization combines the desire for conceptual precision and linguistic correctness, with the appropriateness of the term to the communication situation and the effectiveness of communication.

## 2.1. Characteristics of the translation-oriented terminology management approach

The main difference between the models mentioned above and the terminological work applied to professional translation is marked by the limitations inherent to the nature of this work environment, especially the pressure of deadlines and translation project management constraints. This inevitably leads to making a specific terminological work aimed at the terminology problems identified during the initial phase of analysis of the original text, or during the translation process. As Wright and Wright (1997: 148) note, terminologists have time and resources to conduct a more thorough work and maintain direct and constant contact with experts in the field to collect systematic and exhaustive data, thus fulfilling the aim of representing the entire conceptual field of the specialized area.

On the other hand, from this *ad-hoc* approach to terminology, based on terminology management issues in the text to be translated, according to Wright and Wright (1997: 148), in addition to the time factor established for terminological issues, the other major aspect is that a text rarely contains all the examples represented in the conceptual field to which the original text belongs. Thus, translators would make unproductive efforts if they attempted to document all terms associated with that field.

After the comparison of the different approaches to terminology, the following specific characteristics should be highlighted:

- The main differences between the systematic terminology work and translation-oriented terminology management are the objective and the approach. While translators work with the use of language, terminologists work on the conceptual system. The principal differences are that terminology work is a static process of identification and description of isolated terminological units, while translation is a dynamic process aimed at the transfer of a text from one language to another (Sager 2001:251).
- The main reasons for translators to develop their own methodology arise from the lack of dictionaries, their degree of specialization, the possibility of teamwork and the integration of terminology resources in computer-assisted translation workflows, among others.

- The definition of the conceptual field in *ad-hoc* terminology work is not as comprehensive as in the systematic models, since it is given by the lexical aspects of the original text. *Ad-hoc* translation-oriented terminology management starts from a work methodology based on the conceptual delimitation of the field of study and leads to a methodology based on the terminological work of the original to provide a description of the terms within their natural discursive context.
- *Ad-hoc* terminology management applied to specialized translation poses specific problems that require strategies and skills from translators, and a methodology adapted both to the needs of the translation process and the limitations of the work environment such as deadlines and project management.

From the point of view of the translator, compiling a terminology data base is a difficult and laborious task. However, in the long run, the effort compensates, since consistency of technical terminology is among the main quality parameters (Cabré 1998). From the perspective of the profession, the incorporation of a systematic data base to the new translation tools streamlines the decision-making process while ensuring consistency. According to Neubert and Shreve (1992:14):

The translation of a technical text must be technically correct. This means it must correctly reproduce the technical content of the original document both in all its details and in its entirety. It must also be linguistically correct, which means specifically that the common language components must be correct, even phraseologically correct. The terminology must not only be correct, it must be applied uniformly throughout. Both components, the common language framework and the terminology must interact correctly and typically.

## 2.2. Key terminology management features in CAT tools

Thus, terminology plays as a key role in specialized translation and as a result, from the first versions of computer-assisted translation tools, the terminology management component, which helps the translator maintain consistency and a uniform use of terminology, is an essential part of them.

The integration and level of complexity of the terminology management component depends on how advanced the specific computer-assisted translation system where they belong is. Consequently, some tools simply connect with a glossary - in plain text format - with the terms and their equivalents in the target language, while others propose advanced terminology management solutions fully integrated into the computer-assisted translation workflow and also include an advanced terminological record structure, which may contain cross-references to other records, images that illustrate the concept represented, or the possibility to add all kinds of terminological information such as contexts, grammatical information or definitions.

The features of terminology management software solutions can be classified into three categories: features shared with their corresponding CAT tool, standalone features, and specific advanced features.

For this study, three of the most widely used tools on the market were selected: QTerm by memoQ, Multiterm by SDL Trados and LogiTerm. A detailed study of the specification sheets of each of the tools was carried out in order to extract the main features that manufacturers attribute to their solution.

Since this work places special emphasis on integrating terminology management in the translation workflow, the first set of characteristics analysed corresponds precisely to the adaptation of the terminology management component within the computer-assisted translation tool (shared features with CAT tool). The following features facilitate the integration of both tools and improvements in the workflow: adding terms with one click, definition and term information, import formats, forbidden terms, image store with terms, fuzzy terminology lookup, prefix based term matching, and term extraction.

Some of them refer specifically to the translation process, such as the possibility of incorporating terms to the terminology data base as they appear in the text being translated. Although sometimes proprietary terminology is used such as “Adding terms with one click” of Qterm, or “Adding terms on the fly” of Multiterm, basically they refer to the same functionality. To avoid interrupting the work of the translator, once the corresponding terminological data base has been connected, the translator can add terms as they appear in the text and their equivalent in the target language.

Also within the translation phase we find the functions “Fuzzy terminology lookup” and “Prefix matching based term”, which considerably speed up the recognition of terms from the terminology data base and their subsequent inclusion in target text. These features refer to the recognisability of the terms already included in the data base in use, since sometimes they may appear in a slightly different form as they were originally recorded in the termbase, and the program allows you to search equivalent terms from partial correspondences containing the term in the source language. Other important features are the simplification of the design, definition and structure of the terminological information included in the data base, and the possibility of adding images to the terminological entry, which the three solutions studied include.

These manufacturers also take into consideration that the translator may have migrated from other software solutions or have terminology resources in other formats. As a consequence, terminology management programs offer the possibility to import existing glossaries created with previous versions, or from spreadsheets or even text files.

The main features as a standalone tool can be classified into four broad categories: technical features, integration into the translation workflow, ease of use and collaboration with other users. Within the first category of technical features there is the possibility of a desktop or server version, adding graphics or multimedia material to terminological record and adding filters to show more or less information on the screen.



Regarding their integration with the translation workflow, software manufacturers mainly include integration with computer-assisted translation tools or with those same tools but from their online versions. As for ease of use, practically all the solutions analysed highlight an intuitive user interface, the ability to customize the termbase structure, the possibility of searching in different data bases and the possibility of consulting the termbase and to search in any of the languages included in the data base. Finally, and with the intention to facilitate collaborative work in translation teams, all the IT solutions studied allow access to terminological information to external users via online access or authorisations.

To conclude this section on the identification of key terminology management features in CAT tools, it can be said that although all the solutions analysed integrate the main features, in order to satisfy translators' needs, these advanced features provide the ability to export terminology data bases, preview the same data base or manage the information contained within the terminology data base and merge duplicates, as well as the ability to add filters and replace data.

### 3. Methodology

In this context of terminology applied to translation, this study attempts to identify the most common terminology problems encountered by translators compared with some of the most common terminology management features of renowned CAT solutions and to examine the alignment of the technological offer with the most relevant translators' needs identified in the survey.

The questionnaire was designed including the most frequent situations in which a translator has to deal with terminological problems (Cabr e 1998; Wright 2001), for example, neologisms, abbreviations, or different options for a term in the target language, and was divided into three sections dealing with: professional profile, terminology problems, and resources.

The survey was completed by 143 professional translators contacted through different Spanish professional associations during the first quarter of 2016. Respondents completed an online Google form survey which highly facilitated data collection and further processing. The items included in the survey were simplified to encourage participation and questions were limited to the most common problems identified in the literature.

In the first section of the survey: "Professional profile", questions were designed to find out the actual use of CAT tools (Question 1) and terminology management tools (Question 2). Question 3 focused on the type of professional profile: freelance or in-house; and the type of translation and thematic field of specialization to further research whether these variables can have an effect on the overall result of the survey. For example, in the case of dedication to translation, in an in-house environment of a translation company or a department of translation of an institution, translators are



more likely to have more terminology and documentation resources available than in a freelance environment.

Table 1. Section 1: Professional profile.

1. Do you use CAT tools?
2. Do you use terminology management tools?
3. What is your dedication to translation?
4. What is your translation specialization?
5. What is your field of specialization?

Questions 4 and 5 were included in the survey to further analyse whether there is a correlation between the specialization and the thematic field in terms of the types of terminology problems encountered or the type of resources used, which although out of the scope of this study, paves the way for further exploitation of the survey.

Within Section 2, the purpose of the questions was to obtain information on the experience with terminology problems and then identify the type of problem (see Table 2). As can be seen, the questions range from the frequency with which translators find terminological problems of meaning, grammatical information and use to the specific type of problems, such as neologisms, collocations or abbreviations.

Table 2. Section 2 of survey: terminology problems and type of problems.

6. How often do you find terminology problems during translation?
7. How often do you not know a term in the source text?
8. How often are you not sure of the meaning, grammar information or usage of a term in the source language?
9. How often do you not know a term in the target text?
10. How often are you not sure of the meaning, grammar use or usage of a term in the target language?
11. How often are you not familiar with the phraseology of the specialized field?
12. At which stage of your translation work do you solve terminology problems?
13. Neologisms
14. Abbreviations
15. Collocations
16. Different options for a term in the target language with no clear info as to which one is the most appropriate
17. Do not know the most appropriate geographical variant
18. Do not know the phraseology of the specialized domain

Finally, Section 3 (questions 19 - 30) was aimed at the resources used and how they were rated by translators (Table 3).

Table 3. Section 3 of survey: use of resources and assessment of resources.

Q. 19 & 25. Dictionaries
Q. 20 & 26. Distribution lists or translators' forums
Q. 21 & 27. My own terminology data bases
Q. 22 & 28. I check with the client directly
Q. 23 & 29. ISO standards
Q. 24 & 30. Other. Please specify

#### 4. Results and discussion

The first section of the survey aims to find out the use of translation and terminology management computer tools and establish the profile of translators who answered the survey based on data such as their specialties and thematic areas in order to then see if there is a correlation.

As shown in Table 4, computer-assisted translation is not fully integrated into the translators' workflow with 62.5% respondents who use it. The use of terminology management software (Question 2) even shows lower values: 52.5%.

Table 4. Answers to Questions 1 and 2 on respondents' use of CAT tools and Terminology management software.

	Question 1	Question 2
YES	62.5%	52.5%
NO	37.5%	47.5%

With regard to the dedication to translation (Question 3), most respondents (see Table 5) reported a dedication to freelance translation (70%). At first sight this could be interpreted as one of the keys to justify the non-integration of technology to translate, i.e. the requirement to use computer tools to translate is lower in a freelance environment than in a teamwork environment such as a translation company.

Table 5. Answers to Question 3: What is your dedication to translation?

Freelance	70%
In-house	20%
Other	10%

Question 4, on the translation specialization, may also shed some light on the overall interpretation of the results of the survey, since traditionally, computer-aided translation systems show their increased performance and potential depending on the types of text with repetitive segments such as user manuals or websites, as well as the possibility of handling different file formats or software that would otherwise be inaccessible. As seen in Table 6, the vast majority of respondents work in scientific translation - a suitable context to use terminology management systems to ensure consistency in the target text, but not so much to be translated by computer-aided translation systems as they do not contain the degree of repetition that delivers the real performance of these tools.

Table 6. Answers to Question 4: What is your translation specialization?

Scientific	50%
Legal	25%
Technical	35%
Medical	30%
Other	75%

Table 7. Answers to Question 5: What is your thematic field of specialization?

Environment	Tourism
Technical	Narrative
Civil Engineering	Watches, perfume, literature
Engineering	Oncology, radiology, tourism (airlines, hotels ...)
Maritime, civil engineering; purchase contracts	Marketing
Watches, jewellery, writing instruments.	General Science
Automotive	Marketing / Fashion
Literature, general translations and technical texts	Medical certificates
Computer and machinery	Literary, commercial, press
Legal	Law
Literature and informative texts	Localization and videogames
Construction, medicine, etc.	Food, physiotherapy, humanities
International organizations	Industry (machine tools), marketing, leisure and tourism
Autism, medicine, IT, technology	Science
Environment, technology, marketing	Health
Science / health / art	Art

Table 7 also shows the wide variety of fields of specialization of the respondents, all capable of being processed through translation technology. With the exception of repetitive texts such as medical certificates, localization and translation of video games, the rest will possibly not reach the same performance, or maximum exploitation of all resources of a computer-assisted translation tool.

In addition to taking into consideration what the literature identifies as common terminological problems during translation, the survey design proposes a reflection on each of the questions in order to see what consequences or improvements would be recommended for the terminology management features in CAT tools.

Table 8. Terminology problems.

	Question 6	Question 7	Question 8	Question 9	Question 10	Question 11
never: 0	0%	5%	2.5%	0%	0%	2.5%
1	7.5%	30%	37.5%	37.5%	22.5%	40%
2	37.5%	32.5%	32.5%	37.5%	35%	35%
3	30%	22.5%	22.5%	17.5%	27.5%	20%
very often 4	25%	10%	5%	7.5%	12.5%	2.5%

For example, although Question 7 (*How often do you not know a term in the source text?*) does not reveal a clear pattern, the fact that more than half of the respondents (30% and 32.5%) do not emphasize that they do not know the terminology of their specialties (which shows that the degree of specialization and professional expertise entails a mastery of the most common terminology in the professional field they have specialized) is remarkable.

The answers to Question 8 and Question 10 highlight the need for more terminological information in the data base, because sometimes it seems clear that the equivalent in the target language is not enough and that, therefore, it is useful to have additional grammatical details or information about the use of terms, or even the inclusion of images - whenever possible - for easy viewing and understanding of the terms used in the translation.

Table 9. Answers to Question 12: At which stage of your translation work do you solve terminology problems?

Question 12. At which stage of your translation work do you solve terminology problems?	
At the beginning, during the initial analysis of the text.	22.5%
During translation, as they appear.	90%
At the end of the translation.	20%
Other:	2.5%

In Question 12 (see Table 9) most respondents reported to carry out their terminology problem-solving work during translation. This result is consistent with the principles of translation-oriented terminology management (Wright, 2001) that focuses terminology work on the source text, and also confirms the commitment of the manufacturers of terminology software systems to include active term-recognition systems within more complex computer-assisted translation systems, and features such as including terms in the data base during translation work.

Table 10. Questions 13 to 18: Types of terminology problems

	Question 13	Question 14	Question 15	Question 16	Question 17	Question 18
never: 0	2.5%	0%	10%	5%	22.5%	2.5%
1	25%	25%	32.5%	17.5%	47.5%	40%
2	35%	37.5%	37.5%	30%	22.5%	30%
3	25%	17.5%	10%	37.5%	2.5%	25%
very often 4	10%	20%	10%	10%	2.5%	2.5%

As can be seen in Table 10 above, none of the terminology problems frequently identified during the translation process - such as neologisms, abbreviations, collocations, geographical variants or phraseology - occupies the top positions of the survey.

Among the terminological problems that seem to concern translators most are neologisms (Question 13), abbreviations (Question 14) and uncertainty regarding the suitability of a term when there are several options available (Question 16).

The most appropriate geographical variant (Question 17) and the phraseology of the specialized domain (Question 18) do not seem to worry the translator to a large extent.

It is also significant from Table 11, particularly in the field of specialized translation, that 27.5% of respondents claim to have never consulted ISO standards (Question 23), which could be taken into consideration for the implementation of improvements in computer solutions to come, due to the reliability of ISO standards, and the consolidation of terminology in specialized fields.

Remarkably, answers to Question 21, on the use of own terminological data, reveal that only 32.5% of respondents reported to use very often their own terminology resources - which is consistent with the results from Question 2 on use of tools for terminology management, which only 52.5% stated to use. Therefore, it can be seen that there is no full integration or use of technology for terminology management with their own terminology resources.

In order to avoid limiting the choice of new terminological resources from a list, Question 24 (see Table 12) allowed respondents to add their own terminology resources.

es commonly used in their translation workflow. As shown in Table 12, the query in data bases and documentation on the Internet is almost a constant in the responses recorded, and yet, none of the IT solutions analysed allows the connection to an Internet data base, not even an interface to perform online queries from the same workspace.

In Table 13 below, with the answers to questions 25 to 30, translators had to rate from 0 to 5 the terminological resources they use most frequently.

Similarly, the most valued resources correspond to the use of dictionaries, followed by consultations with client and own terminology data bases. However, as reported above, the latter does not seem a common resource used by the translators surveyed (see table 11).

Table 11. Questions 19 to 23: Use of resources.

	Question 19 (Dictionaries)	Question 20 (Lists & forums)	Question 21 (Own data)	Question 22 (Client)	Question 23 (ISO)
never: 0	0%	2.5%	5%	5%	27.5%
1	2.5%	15%	15%	27.5%	35%
2	22.5%	42.5%	25%	27.5%	25%
3	15%	25%	22.5%	32.5%	0%
very often 4	60%	15%	32.5%	7.5%	12.5%

Table 12. Question 24: Please specify other resources you use

Internet
Parallel texts, previous translations
Internet data bases
Mainly specialized terminology data bases (online) and parallel texts on the subject in the target language
IATE, UNOGTerm, Glosbe
Internet search for contexts
Brochures, manuals, specialized books
Scientific articles on the net
Terminological data bases or other references (publications, websites) of the client



Table 13. Assessment of resources.

	Question 25 (Dictionaries)	Question 26 (Lists & forums)	Question 27 (Own data)	Question 28 (Client)	Question 29 (ISO)	Question 30 (other)
minimum: 0	0%	2.5%	5%	2.5%	17.5%	2.5%
1	5%	5%	5%	12.5%	25%	5%
2	17.5%	20%	17.5%	12.5%	30%	22.5%
3	35%	52.5%	37.5%	35%	12.5%	22.5%
maximum: 4	40%	20%	35%	37.5%	15%	10%

## 5. Conclusions

The analysis of the survey data and the alignment with the features from the most common terminology management software solutions is a major contribution to identify potential gaps between the technological offer and the actual needs of translators regarding terminology management and its integration in their workflow.

The professional profile of specialized translators is influenced by variables such as the specialized field of activity, working conditions, access to information resources, technical equipment used and personal skills and strategies to fill gaps in any of the aspects mentioned. Among the constants, the most important factor is time that, on several occasions, limits the possibilities of extrapolating efforts beyond what is directly related to translation.

Thus, the main conclusions of the analysis can be grouped into two categories: the features that fully meet the expectations of translators, and translators' needs that are not met by these tools.

In the first category we find that the survey data show that terminology work is done mostly during translation, which coincides completely with what is offered by all solutions analysed, and except for a software solution, the rest allows "Handling terminology during translation".

For features such as preferred term, different options, and geographical variants, all solutions studied allow adding this information within the terminological record. However, only those tools that are compatible with the use of a well-organized reference corpus of parallel texts meet the expectations of identifying different options for a term or geographic variants if these marks have been previously included in the terminological data base.

With respect to solutions that do not meet the expectations of translators: identifying collocations, phraseology or finding grammatical information (not previously

marked in the termbase) are some of the translators' needs that are not covered by these tools.

Likewise, the high value that translators give to dictionaries highlights the need for these tools to connect with existing dictionaries and not only to the term data base of the computer-assisted translation tool.

Collaborative work, increasingly common thanks to the development of Web 2.0 and social networks, also draws attention to the need for these tools to connect with distribution lists which can be used to solve terminological questions in real time. Finally, "Communication with client", which is one of the features demanded by translators, is only possible in software solutions that offer an online version.

Broadly speaking, the crossing of the data obtained in this survey contributes significantly to the improvement of terminology management systems for translators, at least with regard to their enhanced integration into the translators' working environment, the actual needs of terminological consultation, and ultimately, the design of the translator's workstation.

The analysis of the survey data also reveals patterns such as whether the translator's specialty or subject area are related to the frequency of terminology problems, specific types of terminology problems depending on variables such as specialty, language pair, thematic field, or even work environment.

## 6. References

- Arntz, R. and Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. (A. de Irazazábal, M. J. Jiménez, E. Schwarz, and S. Yunquera, trans.). Madrid: Pirámide
- Auger, P and Rousseau, L. J. (1987). *Metodología de la recerca terminològica*. (M.T. Cabré, trans.). Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- Austermühl, F. (2013). Future (and not-so-future) trends in the teaching of translation Technology. *Revista Tradumàtica*, 11.
- Austermühl, F. (2014). *Electronic tools for translators*. London: Routledge.
- Cabré, M. Teresa (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. (C. Tebé, trans.). Barcelona: Antàrtida/Empúries.
- — (1998). Las fuentes terminológicas para la traducción. En Fernández Nistal, P. and Bravo G. J. (eds.). *La traducción: Orientaciones lingüísticas y culturales*. 27-59. Universidad de Valladolid.
- Candel-Mora, Miguel A. (2011). Computer-Assisted Translation and Terminology Management: Tools and resources. In Suau, F. and Pennock, B. (eds.) *Interdisciplinarity and Languages: Current Issues in Research, Teaching, Professional Applications and ICT*. 145-160. Bern: Peter Lang.
- — (2014). Adaptación de la tecnología para la gestión terminológica desde la perspectiva de la traducción. En Chelo Vargas (ed.) *TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*. 47-56. Granada: Editorial Comares.

- Chan, S. W. (2014). *Routledge Encyclopedia of Translation Technology*. London: Routledge.
- Dubuc, R. and Lauriston, A. (1997). Terms and Contexts. En Wright, S. E. and Budin, G. (eds.). *Handbook of Terminology Management*. 80-88. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Hatim, B. and Mason, I. (1990). *Discourse and the Translator*. London: Longman.
- Hutchins, John (1998). The origins of the translator's workstation. *Machine Translation*, 13(4). 287- 307.
- Kugler, M., Ahmad, K. y Thurmair, G. (eds.) (1995). *Research Reports ESPRIT, Project 2315 TWB Volume 1: Translator's Workbench - Tools and Terminology for Translation and Text Processing*, Brussels.
- Lerat, Pierre (1997). *Las lenguas especializadas*. (A. Ribas, trans). Barcelona: Ariel.
- Martín-Mor, A., Piqué, R., and Sánchez-Gijón, P. (2016). *Tradumàtica: Tecnologies de la traducció*. Vic: Eumo.
- Melby, Allan K. (1992). The translator workstation. In Newton, J. (ed.) *Computers in Translation: A Practical Appraisal*, 147-165. London: Routledge.
- Neubert, Albrecht and Shreve, Gregory (1992). *Translation as a Text*. Kent: Kent State University Press.
- Newton, John. (ed.) (1992). *Computers in Translation. A Practical Appraisal.*, New York: Routledge.
- Pavel, S. and Nolet, D. (2001). *Manual de terminología*. (Beatriz de Vega, trans.). Dirección de terminología y normalización. Oficina de traducciones. Ministro de Obras Públicas y Servicios Gubernamentales de Canadá.
- Quah, Chiew Kin (2006). *Translation and Technology*. New York: Palgrave MacMillan.
- Sager, Juan C. (1990). *A Practical Course in Terminology Processing*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- — (2001). Terminology: Applications. En Baker, M. (ed). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. 251-255. New York: Routledge
- Somers, Harold (ed.) (2003). *Computers and translation. A translator's guide*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Vidal-Beneyto, José (1991). *Las industrias de la lengua*. Salamanca: Pirámide.
- Warburton, K. (2014). Terminology management. In Chan, S. W. *Routledge encyclopedia of translation technology*. 664-661. London: Routledge.
- Wright, Sue Ellen. (2001). Terminology Management and Total Quality Management. En Wright, S. E. and Budin, G. (eds.). *Handbook of Terminology Management, Volume 2. Application-Oriented Terminology Management*. 488-502. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Wright, Sue Ellen. and Wright, Leland (1997). Descriptive Terminology: Terminology Management for Technical Translation. In Wright, S. E. and Budin, G. (eds.). *Handbook of Terminology Management* 147-159. Amsterdam: John Benjamins Publishing.

- Wüster, Eugen (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. (A. C. Nokermann, trans.). Barcelona: IULA, Universidad Pompeu Fabra.

# Traducción y optimización en buscadores (SEO): de la traducción a la transcreación<sup>1</sup>

**Lorena Ramírez Pereda | María José Varela Salinas**

lrpereda@uma.es | mjvs@uma.es  
Universidad de Málaga

Recibido: 30/10/2016 | Revisado: 24/03/2017 | Aceptado: 01/08/2017

## Resumen

Según las estadísticas de la actividad en internet que ofrece a tiempo real el sitio Internet-livestats.com, en 2016 existen más de 250 millones de páginas web activas. Esta enorme cantidad de información ha impulsado el diseño de una serie de «normas» que las páginas deben cumplir para ser tenidas en cuenta e indexadas. La sobreinformación a la que se expone el internauta lo hace también más exigente y selectivo a la hora de elegir lo que lee. El usuario solo abrirá un enlace si la descripción que ofrece le atrae y le parece fiable. Es esta necesidad de que los contenidos de internet sean del agrado de los motores de búsqueda y también de los usuarios lo que relaciona la optimización en buscadores (SEO) con el trabajo del traductor (transcreación de contenidos, búsqueda de palabras clave).

---

Palabras clave: motor de búsqueda, buscador, SEO, SEM, posicionamiento, sitio web, página web, contenidos web, transcreación, *marketing* digital.

---

## Abstract

### *Translation and Search Engine Optimization (SEO): From Translation to Transcreation*

According to real-time statistics related to Internet activity offered by Internetlivestats.com, in 2016, there were more than 250 million running web pages. The amount of information is thus so huge that it drove the design of a range of «rules» that web pages should meet to be taken into account and indexed by search engines. The current information overload makes web users more demanding and selective when choosing what to read. Users will only open a link if they consider that the provided description is compelling and seems to be reliable. The need of Internet content to be liked by both search engines and users connects SEO and the role of the translator (content transcreation, keywords search).

---

Keywords: search engine, browser, SEO, SEM, web positioning, website, web page, web content, *transcreation*, digital marketing.

---

## 1. Introducción

En los últimos años, internet ha cambiado la vida de las personas en muchos aspectos: está modificando hábitos de comportamiento, relaciones sociales, la forma de comunicarse y acceder a la información, los sistemas de trabajo y, por supuesto, el comercio en todas sus facetas. Cada vez más empresas eligen el medio global que es internet para darse a conocer y/o vender su producto.

Las cifras de negocio que se mueven a través de la red son cada vez mayores. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2013 se generó en España un volumen de ventas online de cerca de 200 000 millones de euros en empresas de diez o más empleados. Estas cifras son algo mayores a escala europea, pero el impacto del comercio electrónico real se observa en las cifras a escala mundial; según la consultora eMarketer, en 2014 se prevé un volumen de ventas online de 1 500 billones de dólares (Merino 2014), y esta cifra solo implica las transacciones entre negocios y consumidores —lo que se denomina B2C, *Business-to-Consumer*—, por lo que no tiene en cuenta las ventas que se hagan entre negocios —B2B, *Business-to-Business*— o entre negocios y la Administración —B2G, *Business-to-Government*—, sin mencionar el también existente C2C, *Consumer-to-Consumer*, en el que el intercambio se produce entre consumidores. Por tanto, la cifra se dispararía si se incluyeran todos estos factores, por lo que es obvio que los negocios que se realizan a través de internet están aumentando en volumen e importancia.

Sin embargo, no todas las empresas venden sus productos a través de la red; un porcentaje muy alto de ellas eligen este medio solo para anunciarse o mantenerse en contacto con sus clientes potenciales y reales, entre otros. Según los datos del INE para el ejercicio 2013, en España siete de cada diez empresas de diez o más empleados (aprox. 72 %) tienen su propio sitio web;<sup>2</sup> esta proporción aumenta considerablemente en las grandes empresas (250 o más empleados), donde el porcentaje alcanza casi el 94 %.

Asimismo, son cada vez más los usuarios que eligen internet para buscar, comparar y comprar bienes, consultar información, contratar servicios, etc. Este creciente cambio en los hábitos de consumo se debe principalmente a la comodidad que supone poder hacer cualquier consulta o compra desde todo tipo de dispositivos (ordenador, tableta o teléfono móvil), el ahorro de tiempo que implica y la facilidad para encontrar ofertas y promociones, entre otras razones.

Por todo ello, es evidente que la presencia de las empresas en la red se ha convertido en toda una necesidad para ser competitivos y llegar a los clientes. Hoy en día, la sensación general es que lo que no está en internet, no existe. Asimismo, se ha empezado a hablar de la «reputación online» (cf. Del Fresno García 2011), es decir, de la imagen que se ofrece por internet y los comentarios que se generan en las redes sociales. Este concepto se aplica no solo a personas, sino sobre todo a empresas y marcas.

Por ser internet un medio global, disponible en todo el mundo de manera simultánea, el número de los posibles clientes aumenta de forma exponencial a un coste



relativamente bajo. Esta globalización del comercio que permite a los usuarios de cualquier parte del planeta con acceso a internet conseguir la información que les interesa, contribuye a que los servicios de traducción sean cada vez más necesarios. Solo si se traducen los contenidos de los sitios web a las lenguas del público meta —o, al menos, al inglés, como idioma global—, podrán estos convertirse en consumidores del producto o servicio promocionado.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el papel de la traducción en la optimización en buscadores (SEO) y demostrar su importancia como nuevo ámbito de trabajo para el traductor y, por tanto, la necesidad de especialización del traductor para adaptarse a las necesidades del mercado.

## 2. El posicionamiento web: SEO y motores de búsqueda

Para hablar del posicionamiento en buscadores, es imprescindible analizar previamente una serie de conceptos: ¿qué son SEO y SEM y en qué se diferencian?, ¿qué es un motor de búsqueda y cuál es su papel en el posicionamiento de la páginas web?, ¿por qué Google?

Tradicionalmente, la competitividad entre empresas se ha basado sobre todo en la guerra de precios, en función de la oferta y la demanda, y en la diferenciación del producto, ofrecer algo nuevo, diferente y atractivo que haga que el consumidor nos elija a nosotros. La necesidad de estar presentes en la red da lugar a una lucha adicional entre las empresas por la visibilidad y el buen posicionamiento en los motores de búsqueda. De nada sirve tener un buen producto, competitivo en cuanto al precio o totalmente innovador, si no está visible en la red, si los consumidores potenciales no pueden acceder a él cuando realizan búsquedas en internet. (Anetcom [a], 83-98)

La multiplicación constante de sitios web, que buscan aparecer entre los primeros resultados de las búsquedas realizadas por los usuarios de la red, ha llevado a que los principales motores de búsqueda, como Google, Yahoo! o Bing, desarrollen un sistema complejo lleno de condiciones, restricciones y requisitos que deben cumplir los sitios web para que los motores de búsqueda los tengan en cuenta. Así han surgido los conceptos de SEO y SEM. Ambos están relacionados con el posicionamiento en los motores de búsqueda, pero la principal diferencia entre ellos es que SEO (*Search Engine Optimization* u optimización en buscadores) se refiere al posicionamiento de las páginas para las búsquedas naturales<sup>3</sup> que hacen los internautas y SEM (*Search Engine Marketing* o *marketing* de posicionamiento en buscadores) es un posicionamiento de pago, pues las empresas pagan por aparecer como enlaces patrocinados.

SEO significa, pues, según la definición de Webseo, «optimizar los sitios web para que los buscadores sean capaces de indexarlos e interpretar sus contenidos, haciendo que de forma natural se sitúen en posiciones relevantes en los resultados de búsqueda (SERP)»<sup>4</sup>. Las páginas web deben cumplir una serie de requisitos<sup>5</sup> para que los buscadores puedan interpretarlas adecuadamente y determinar cuáles son las más relevantes para los usuarios, según la búsqueda realizada. Por su parte, SEM, o *marketing* en

buscadores, va más allá y, además de SEO, incluye estrategias de promoción dentro de los buscadores. En muchas ocasiones, las empresas no llegan a todos los clientes que les interesan solo mediante estrategias de posicionamiento SEO, por lo que prefieren pagar para asegurar que sus anuncios salgan en la SERP. Este también es un sistema complejo: consiste en un sistema de retribución, el «pago por clic», en el que las empresas solo pagan cuando los internautas entran en su anuncio. Sin embargo, entre estos enlaces patrocinados también existe posicionamiento SEO, pues las empresas seguirán además determinadas estrategias para conseguir un buen puesto dentro de este apartado y elegirán las palabras clave más adecuadas.

En resumen, «con el SEM encontraremos posicionamiento entre los resultados patrocinados y con el SEO mejoraremos en el posicionamiento en los resultados naturales de la búsqueda. Es decir, el SEO es parte también del SEM» (Anetcom,[a] 92). El motor de búsqueda Google ofrece un servicio especializado de SEM, Google AdWords, para que las empresas que deseen aparecer en los anuncios de pago lo puedan contratar a través de internet.

Existen multitud de estrategias técnicas que se deben llevar a cabo para cumplir con estos requisitos de SEO y SEM, pero estas son funciones de especialistas informáticos. El traductor suele centrarse en los que guardan mayor relación con los aspectos lingüísticos (determinación de palabras clave, redacción SEO, etc.) y en aspectos técnicos que les sean fácilmente abarcables.

En cuanto a la definición de *buscador* en el campo de la informática, la Real Academia Española la contempla ya en un artículo enmendado para la vigésima tercera edición de su diccionario. La correspondiente entrada lo describe como «programa que permite acceder a información en internet sobre un tema determinado». Pero detrás de esta sencilla definición hay un sistema complejo y potente de motores de búsqueda que rastrean cantidades ingentes de sitios web en internet para ofrecer a los usuarios resultados satisfactorios según sus búsquedas. Constan principalmente de:

- programas informáticos llamados *spiders*, *robots* o *bots* (que en español se conocen también como «arañas» u «orugas») que recorren las páginas web y van recopilando la información contenida en ellas;
- programas de bases de datos donde se recoge toda esta información y
- programas o herramientas de búsqueda que el usuario utiliza para buscar la información contenida en la base de datos.

Existen numerosos buscadores en internet que, además de por la interfaz, se distinguen entre sí por la manera en que almacenan y estructuran la información en sus bases de datos; así, los parámetros que se deben tener en cuenta a la hora de construir y elaborar una página para conseguir buenos puestos en los resultados orgánicos de la SERP pueden ser diferentes. Por ello, el primer paso que habrá que dar es determinar el buscador más utilizado por nuestro público meta, para enfocar nuestro SEO a sus requisitos.

Los principales motores de búsqueda a nivel mundial son Google, Yahoo! y Bing. Pero hay que mencionar también otros buscadores locales que, por el volumen de población a la que sirven, están en continuo crecimiento y expansión, como son el buscador por excelencia en China, Baidu, o el de Rusia, Yandex.<sup>6</sup> Después de extraer los datos sobre la frecuencia de uso de los principales buscadores a diferentes escalas a fin de obtener una visión representativa de la situación actual, según los datos correspondientes a los seis primeros meses de 2014, el buscador más utilizado desde ordenadores (personales y portátiles) y tabletas en prácticamente todo el mundo es Google. Hay que mencionar que la presencia de Google por excelencia se debe en parte a que tiene versiones para todos los países en sus idiomas correspondientes, lo que facilita las consultas pues, además están configuradas para facilitar las pesquisas con los parámetros de búsqueda más frecuentes de esa región. A causa de esta prevalencia de Google a escala mundial nos centramos en el estudio y análisis de las estrategias y requisitos de SEO específicos de este motor de búsqueda.

### 3. Traducción, localización y transcreación

A lo largo de los años autores como Vinay y Darbelnet (1958), House (1977), Nida y Taber (1969/1986) o Seleskovitch y Lederer (1984) han intentado definir el concepto de traducción desde diversas aproximaciones: como una actividad entre lenguas, una actividad textual, un acto comunicativo o como un proceso. Sin embargo, «esta diversidad de definiciones no hace sino dar cuenta de la complejidad que encierra la traducción, al tiempo que permite identificar los rasgos que la caracterizan: texto, acto de comunicación y actividad cognitiva» (Hurtado 2001). Sobre esta base, la autora propone una definición de traducción que engloba estos tres rasgos esenciales: «proceso interpretativo y comunicativo consistente en la reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada» (Hurtado 2001: 41).

Coincidimos con ella en que existen por tanto cuatro proposiciones básicas, intrínsecas a la traducción, que hay que tener en cuenta en cualquier reflexión sobre ella:

- la razón de ser de la traducción es la diferencia entre las lenguas y las culturas;
- la traducción tiene una finalidad comunicativa;
- la traducción se dirige a un destinatario que necesita de la traducción al desconocer la lengua y la cultura en la que está formulado el texto original;
- la traducción se ve condicionada por la finalidad que persigue y esta finalidad varía según los casos. (Hurtado 2001: 28)

Por consiguiente, no hay una manera de traducir universalmente válida, sino que la finalidad comunicativa determina que la traducción se aborde de uno u otro modo. «Si partimos de una concepción restringida de la traducción, ceñida a la reproducción estricta de los elementos lingüísticos, fácilmente caeremos en la intraducibilidad»

(Hurtado 2001: 33). Lo importante es, pues, conseguir en los destinatarios de la traducción el mismo efecto que el texto original ha producido en sus lectores, aunque ello implique un alejamiento entre el texto de partida y el texto meta. Este pensamiento se basa en la teoría funcionalista de Reiss/Vermeer (1984) y que más tarde desarrolló Nord (1993). En esta teoría se insiste en la importancia de conocer bien las culturas implicadas y conseguir la adaptación cultural necesaria con el fin de transmitir la misma intención comunicativa.

La creciente preocupación por la adaptación de la traducción a los destinatarios de la cultura de llegada ha dado lugar a la aparición del término que se conoce como localización. Consiste en adaptar el producto al mercado al que va dirigido, lo que implica, en muchas ocasiones, realizar variaciones respecto al producto original. El proceso de localización implica la traducción, pero es mucho más.

La asociación de globalización y localización GALA (Globalization and Localization Association) define el concepto de localización en su sitio web oficial (GALA):

Localization (L10N) Describes the process of adapting a product to a specific international language or culture so that it seems natural to that particular region, which includes translation, but goes much further. True localization considers language, culture, customs, technical and other characteristics of the target locale. While it frequently involves changes to the software writing system, it may also change the keyboard usage, fonts, date, time and monetary formats. Graphics, colors and sound effects also need to be culturally appropriate. In L10N, the common abbreviation for localization, the 10 refers to the ten letters between the L and the N.

García-Saavedra (2002) se basa en la que fue la asociación para la normalización del sector de la localización LISA<sup>7</sup> y define la localización del siguiente modo:

Proceso consistente en la adaptación de un producto, a menudo, aunque no siempre, una aplicación informática o un componente de un equipo para satisfacer los requisitos idiomáticos, culturales y de otro tipo aplicables a un entorno o mercado de destino específico (denominado en inglés *locale*). Generalmente, este proceso conlleva el uso de herramientas informatizadas especiales.

La localización se solía aplicar en sus inicios «a la traducción adaptada de programas informáticos y páginas de Internet» (Arevalillo 2004), pero además «existe un componente indudablemente comercial, ya que el texto forma parte del propio producto y no es sólo un accesorio». Según García-Saavedra (2002), «la *localización* incluye la traducción literaria, manuales, folletos, sitios web, cartas comerciales, software, procesos internos, atención al cliente, términos y condiciones de los contratos de productos, etc.».

Además, mientras que la traducción suele darse a posteriori (sobre un texto original ya existente), en la localización es frecuente que se dé de manera paralela para sacar al mercado de manera simultánea las versiones en los diferentes idiomas del producto.

Para ayudarnos a entender la diferencia entre traducción y localización y el proceso que se sigue a la hora de localizar un producto, hay que recurrir a la definición de cuatro conceptos clave (globalización, internacionalización, localización y traducción), ordenados desde lo más general a lo más específico, de manera que el más general va englobando a los siguientes:

- Globalización: concepto principalmente comercial que se refiere a la mundialización de un producto, es decir, que esté disponible en el mercado mundial, y por tanto, en mercados con diferentes idiomas.
- Internacionalización: preparación de un producto durante su diseño y desarrollo para poder ponerlo al alcance de todos y, con ello, que se pueda traducir a otras lenguas.
- Localización: adaptación de un producto al mercado destinatario, desde un punto de vista tanto lingüístico como cultural, lo que incluye a la traducción.
- Traducción: proceso por el que un texto se convierte en otro en una lengua diferente.

Como afirma García-Saavedra (2002) «el paso desde la traducción tradicional y hasta la *localización* puede considerarse como inconsciente y prácticamente forzado», y es que esta metodología en la traducción ya se llevaba a cabo desde hace años en determinados campos, pero los traductores lo hacían de manera inconsciente. Resulta necesario indicar que las definiciones de traducción y localización presentadas no solucionan todas las dudas, pues en numerosos casos la delimitación no es tan neta, sino que constituye un tema de investigación de actualidad (véase, por ejemplo, Pym 2014 y Risku 2016).

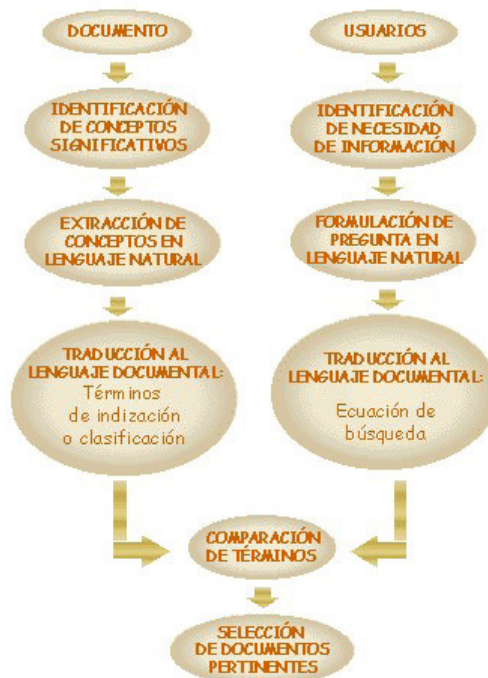
Nos queda aclarar el concepto de ‘transcreación’. Podemos hablar en este caso de una unión entre *traducción* y *creación*, derivada de esa necesidad de adaptar un texto origen a la cultura del destinatario meta. Y es que, en muchos casos, la traducción de las palabras no es suficiente, se requiere una interpretación del texto, un análisis de las culturas de origen y de destino y una recreación y reescritura del texto para conseguir el mismo objetivo en ambas versiones. Ejemplos patentes son la traducción de textos poéticos o de textos publicitarios; ahí nos encontramos con frecuencia con el reto de la intraducibilidad de juegos de palabras, referencias culturales e intentos de acercamiento al lector, lo que hace necesario una «transcripción creativa» del texto, transcribir el texto (Peralta 2011). Más que de traducir, hablamos de reescritura —completa o parcial— de un texto en otra lengua, por lo que la originalidad y la creatividad se convierten en factores clave, tal y como también opinan Soulé (s.a.) y Rike (2013).<sup>8</sup> Para concluir con las definiciones, nos parece importante subrayar que localización y transcreación, si bien comparten características (cf. Pedersen 2014: 64 ss.) de adaptación textual y de diseño, la localización solo crea algo completamente nuevo en ocasiones puntuales, mientras que en la transcreación la nueva creación, una reinterpretación (Gaballo 2012: 111), incluso sin referencia al texto de partida, es lo habitual. Así «la transcreación supone un enfoque diferente y más acusado de creatividad» (Morón Martín y Medina Reguera 2016: 230).



En cuanto a SEO, uno de los factores fundamentales para que los sitios web consigan un buen puesto en los resultados orgánicos de las búsquedas es que ofrezcan contenidos de calidad, atractivos, interesantes y adaptados a sus destinatarios, para conseguir reputación en la red y mejorar así el SEO. Otro factor fundamental es el uso de palabras clave: hay que saber no solo seleccionarlas adecuadamente en función de los usuarios meta, sino también emplearlas de la manera más adecuada para que los buscadores las interpreten como tales. Cuando un sitio web se globaliza y pretende llegar a destinatarios de otras lenguas, resulta necesario adaptarlo a estos y conseguir que sea atractivo para ellos. Esto convierte la transcreación en una opción recurrente a la hora de traducir sitios web; en tal caso, el texto original ocupa un lugar secundario y se crea un texto nuevo que funcione para los nuevos destinatarios. Sin embargo, no hay que olvidar que existen una serie de palabras clave que hay que utilizar con una determinada densidad.

Estas palabras clave pueden ser distintas según las lenguas y países, lo que requiere el análisis de las características del destinatario y de la cultura en la que está inmerso. Estos condicionamientos con los que se encuentra el traductor (o redactor) de sitios web nos llevan al uso de un lenguaje controlado precoordinado, adaptado tanto al buscador (facilita la indización de las páginas) como al usuario (facilita la búsqueda de la información). Este proceso se muestra en la siguiente ilustración:

Figura 1. Lenguaje controlado (Galán Sempere 2012).<sup>9</sup>



Para explicar esta necesidad de uso de un lenguaje controlado, interpretamos la columna relativa al documento (izquierda) como el texto objeto de transcreación, que hay que adaptar a las «normas» de los motores de búsqueda; la relativa a los usuarios (derecha), como el lenguaje susceptible de ser usado por los internautas en



la búsqueda, y la selección de documentos pertinentes (paso final), como el resultado tras conjugar ambos procedimientos (es decir, conseguir un texto transcrito que se adecue a ambos).

Finalmente, una dificultad añadida tiene que ver con el hecho de que el hipertexto actual suele ser un texto multimodal cuya descripción con la ayuda de la tradicional clasificación por géneros textuales resulta difícil, si no imposible. Hay quien habla de un nuevo tipo medial (Gawronsky 2002: 54), en el que el texto de un sitio web suele estar compuesto a su vez por subtítulos con diferentes funciones. Además, en una sola página web pueden concurrir varios géneros textuales. Esto «impide el establecimiento de convenciones macroestructurales o hipertextuales» para los textos en la web desde el enfoque tradicional (Varela Salinas y Plaza Lara 2009: 353). Al respecto cabe mencionar a Jiménez Crespo (2013: 95 ss.) que propone en su trabajo una nueva taxonomía para géneros digitales, aunque él mismo reconoce que seguirá siendo un tema controvertido. El enfoque del autor pone de manifiesto que el traductor tendrá que disponer no solo de las competencias que tradicionalmente se han considerado fundamentales para un adecuado ejercicio de su profesión, sino también dominar el lenguaje controlado de SEO según las categorías subyacentes de propósito, función y tipo de proceso comunicativo para cada género digital. En cuanto a los géneros digitales, en todos será necesario prestar atención en la redacción SEO a ciertos elementos como son las etiquetas, las metaetiquetas y las palabras clave y que explicamos en el siguiente apartado.

#### 4. Traductor y SEO

No cabe duda alguna de que las competencias de un buen traductor no pueden ser puramente lingüísticas. Las principales competencias que requiere un traductor en relación al SEO son las siguientes:

- Competencia lingüística:
  - Dominio de las lenguas implicadas en la traducción
  - Dominio lingüístico para la redacción creativa
- Competencias extralingüística:
  - Conocimiento profundo de las culturas de origen y de destino
  - Conocimientos de *marketing*
- Competencia instrumental:
  - Conocimientos técnicos (manejo de herramientas informáticas)

En cuanto a las competencias lingüísticas, además del manejo de las lenguas de origen y destino, a la hora de traducir para SEO, lo que cobra una importancia crucial en el plano lingüístico es la redacción. El traductor, no solo se convierte en localiza-

dor, sino también en redactor de un producto nuevo —en transcreador—, ya que debe volver a crear los contenidos de las páginas. En ocasiones tendrá como referencia los contenidos en la lengua de origen, pero —a diferencia de la traducción sin SEO— no será necesario que ambos (original y traducción) se parezcan, sino que los factores que cobran prioridad absoluta son:

- la creación de un texto atractivo,
- la adaptación total a la cultura de destino y
- la utilización óptima de las palabras clave.

Unidas a estas competencias lingüísticas, y de igual importancia, se encuentran las competencias extralingüísticas del traductor, que requiere conocer en profundidad ambas culturas implicadas para poder adaptar el texto al nuevo destinatario. Deberá, además, utilizar estos conocimientos para crear un texto original y atractivo para ese lector objetivo y, para ello, el traductor necesita también tener ciertos conocimientos de *marketing*, en especial de *marketing* digital (Anetcom [a] 15-49), y tener en cuenta a la competencia.

Para terminar, la competencia instrumental se corresponde aquí con los conocimientos técnicos del traductor. Aunque la parte técnica la realice el equipo informático, el traductor debe conocer algunas de las herramientas disponibles que le permiten gestionar y medir si se está realizando el SEO lingüístico correctamente: elección de palabras clave pertinentes, densidad y uso adecuado, análisis de los competidores en la red, etc.

#### 4.1. La labor del traductor

Cada vez existen más empresas y agencias de servicios lingüísticos que se adaptan a las necesidades del mercado y ofrecen servicios de traducción web con SEO multilingüe (algunos ejemplos son Nóvalo, Linguaserve, Milega, Orbitalia, etc.).<sup>10</sup> Al igual que estas empresas, el traductor —en la mayoría de los casos autónomo— también debe buscar diferenciarse a través de la especialización en un ámbito con menos competencia y un alto potencial, como es el SEO multilingüe. En un futuro, estas agencias necesitarán un perfil profesional que no solo oferte traducción y localización, sino también conozca los requisitos de la redacción de contenidos web y de su transcreación.

Con ello, las funciones y salidas profesionales del traductor se multiplican, pues los textos de los sitios, en cualquiera de las fases que se encuentren, son susceptibles de ser objeto de trabajo del traductor. De este modo, las principales tareas ante las que se puede encontrar el traductor al trabajar con SEO son:

- Transcribir los contenidos de un sitio web escrito en otro idioma.
- Transcribir los contenidos escritos en su propia lengua.
- Redactar desde cero los contenidos.

Además, se le pueden encomendar tareas relacionadas con el estudio de palabras clave. El traductor debe ser un especialista lingüístico (tareas de redacción) y un gran conocedor de las culturas de las lenguas que domina (adaptación cultural), por lo que, su especialización en SEO lo convierte en el profesional ideal para realizar cualquiera de las tareas mencionadas. Por esta razón cada vez más empresas recurren a estos profesionales para que se encarguen en colaboración con el equipo informático de la optimización de las páginas web. Es, sin duda, un campo nuevo de especialización en la traducción, un sector en auge, y el traductor debe aprovechar esta oportunidad con el fin de imponerse como el profesional idóneo para conseguir ese equilibrio perfecto: que el texto guste tanto a los lectores como a los motores de búsqueda.

## 4.2. Requisitos SEO

No existen referencias que especifiquen de manera «normativa» los pasos concretos que hay que seguir para la optimización de los sitios web, pero sí multitud de artículos al respecto y de herramientas de análisis de páginas que indican los cambios que se han de realizar para mejorar el posicionamiento.

En nuestro análisis de estrategias de posicionamiento para Google nos basamos principalmente en dos recursos: la *Guía para principiantes sobre optimización para motores de búsqueda* de Google Inc. (2011) y que expone un conjunto de pautas dirigidas a los encargados de la optimización de las páginas, así como el blog del consultor SEO Tomás de Teresa (deteresa.com), que analiza con detenimiento muchos de los parámetros del trabajo con SEO. Pero hay que tener en cuenta que, como la mencionada guía de Google comenta en su introducción, los consumidores de las páginas son los usuarios que visitan el sitio web, y no los buscadores, por lo que hay que encontrar el equilibrio perfecto entre la máxima adaptación a los usuarios meta y, por otro, a las condiciones exigidas por Google para que se alcance el objetivo del autor o editor del sitio web. Hay que conseguir estructurar y diseñar el sitio web según las necesidades de los usuarios y, a la vez, hacerlo accesible para los motores de búsqueda.

Existen multitud de pautas y parámetros técnicos que han de seguirse a la hora de optimizar un sitio web y de los que se encarga el personal informático. Sin embargo, el traductor que se especialice en este campo debe conocer, en parte, la mecánica y cierta terminología del trabajo con SEO. Aunque abordamos este tema desde el punto de vista de la traducción, y no de la informática, aclaramos a continuación los conceptos informáticos y parámetros más importantes que, de alguna manera, pueden afectar a la tarea traductora.

Según el *Diccionario informático de la comunidad de programadores* {lwp}, la base de todo programa informático es el código fuente (*source code*), «texto que contiene las instrucciones del programa, escritas en el lenguaje de programación». Existen varios (como son HTML, Javascript, PHP, ASP, JSP), pero el lenguaje HTML (*Hyper Text Markup Language* o lenguaje de marcado de hipertexto) es el más extendido; es el que determina la estructura de los componentes y elementos de las páginas

web. Las instrucciones se van organizando por etiquetas, representadas entre anti-lambdas, que se abren con el código de la etiqueta (por ejemplo, `<body>`, para iniciar el cuerpo de la página) y se cierra con la etiqueta acompañada de una barra lateral (en este caso sería `</body>`, que indica el punto en el que acaba el cuerpo de la página). El ya mencionado glosario sobre internet de Anetcom [b] define la etiqueta (*tag*) como:

Instrucción que se escribe al elaborar una página HTML. Un ejemplo es `<P>`, que indica el comienzo de un párrafo de texto. Cada uno de los mandatos que aparecen en una página web es interpretado por el programa navegador para visualizar dicha página de forma adecuada en la pantalla.

Los factores fundamentales para conseguir un buen posicionamiento web son los siguientes:

*a) Utilizar etiquetas en las diferentes páginas del sitio web.*

El uso adecuado de las etiquetas es fundamental para diferenciar las distintas partes de las páginas y que el buscador pueda entenderlas e interpretarlas con facilidad.

El contenido de la etiqueta *title* es lo que suele aparecer —como título— en el resultado que arroja Google, por lo que será lo primero que ayude tanto al usuario como al buscador a conocer de qué trata la página web. Además, debe ser único para cada página. El título debe indicar claramente el tema; debe ser descriptivo pero conciso, para que pueda aparecer completo. Del análisis de las diferentes herramientas analíticas de SEO se deduce que no debe contener más de 70 caracteres (unas recomiendan que no supere los 65 mientras que otras aconsejan un máximo de 80). El criterio en el que se basan las herramientas o los consultores para esta diferencia es que los buscadores no siempre miden la longitud del texto en caracteres, sino en píxeles (como es el caso de Google). Es preferible pues un recuento a la baja para asegurarnos la aparición completa del texto. Para conseguir mejores resultados se debe poner la palabra clave principal al principio del título.

Las metaetiquetas o *metatags* contienen información acerca de la propia página. La metaetiqueta *description* proporciona un resumen que Google suele utilizar como fragmento de descripción de la página. Debe ser diferente para cada página. Sin embargo, hay que tener en cuenta que Google no siempre utiliza este fragmento para mostrarlo como descripción, sino que en ocasiones selecciona un fragmento de texto del principio de la página. A diferencia del título —que consta de varias palabras—, la descripción puede contener varias frases o un párrafo corto. Según de Teresa (2013) no debe sobrepasar los 156 caracteres. Este consultor SEO refleja en su blog que la descripción no influye en los resultados desde el punto de vista de los buscadores; sin embargo, es de vital importancia ya que se trata de la información básica sobre la página, que va a condicionar de manera decisiva si el usuario abre o no el enlace, por lo que su redacción es fundamental para conseguir que llame la atención del lector. Además, es también el fragmento que tomarán las redes sociales al compartirla.

No es tarea del traductor manejar el lenguaje de programación de la web, pero sí es posible que se le asigne la redacción del título y la descripción de cada página con estrategias SEO, esto es, usar palabras claves, redactar de forma atractiva (*marketing digital*), ceñirse al número de caracteres recomendado, etc.

*b) Hacer un uso apropiado de las etiquetas de cabecera (head).*

Estas etiquetas se utilizan para presentar la estructura de la página, son los encabezados. Existen 6 tamaños que, ordenados jerárquicamente, van desde h1 hasta h6 (el menos importante). Hay que aprovechar estas etiquetas para dar énfasis a un texto importante, pero no se debe abusar de ellas para no entorpecer su comprensión. Para un uso óptimo hay que tener claros los puntos principales y secundarios del texto y elegir bien qué resaltar para atraer la atención del usuario.

Para esta tarea se puede pedir la ayuda del traductor, como experto lingüista, pero de su gestión y diseño se encarga el *webmaster*.

*c) Crear URL sencillas (intuitivas o SEO friendly).*

Hay que intentar crear URL fáciles de entender y recordar. Para ello hay que organizar adecuadamente los contenidos del sitio y poner nombres descriptivos a los directorios; de este modo, se evitan las cadenas de números y caracteres ilegibles en las URL. Hay que procurar también preparar las URL para ser cortadas, es decir, que el usuario pueda eliminar parte de ellas para acceder a contenido más general.

*d) Optimizar el uso de las imágenes del sitio web.*

Todas las imágenes deben tener un nombre de archivo descriptivo que no sea muy extenso, pero que contenga alguna de las palabras claves principales; además, deben estar guardadas en un directorio, lo que va a permitir que se simplifiquen las rutas de las imágenes; por último, no se debe olvidar utilizar el atributo alt en las imágenes.

El atributo alt (*alternative*) es una descripción sobre la imagen que se muestra al pasar el ratón por encima de ella, mientras que esta se carga o en los casos en los que por error, no se pueda cargar la imagen. Este atributo es también fundamental cuando se utilizan tecnologías alternativas, como lectores de pantalla, que dictan el contenido de la pantalla o que se utilizan para sistemas de salida braille, como comenta la guía de Google.

*e) Crear un buen contenido.*

Es de los factores más importantes ya que es lo que ayuda a crear reputación (factor clave de SEO), y es que, cuando el contenido es interesante y atractivo, se comenta y comparte en los diferentes medios de la web (foros, redes sociales, correo electrónico, blogs, etc.). Para ello, es importante ofrecer un contenido bien escrito, de fácil lectura, que se centre en el tema tratado, adecuadamente estructurado y, sobre todo, que sea único y original. Cuanto más se lean y compartan los contenidos de una web, mayor será la reputación de esa web de cara a Google y la tendrá más en cuenta a la hora de



incluirla entre los resultados más relevantes de la búsqueda. Como hemos comentado, la reputación online es un tema clave en el posicionamiento web: es la imagen que se tiene de una empresa, marca o persona y la opinión que genere en los internautas. De hecho, la relevancia es tal que existen empresas encargadas de gestionar la reputación online de las empresas para mejorar su *marketing* digital, es lo que se llama ORM u *Online Reputation Management*. Algunos ejemplos de empresas dedicadas a la gestión de la reputación online son Territorio creativo ([www.territoriocreativo.com](http://www.territoriocreativo.com)) o la agencia Sidn ([www.sidn.es](http://www.sidn.es)).

*f) Promocionar correctamente el sitio web.*

Estrechamente relacionada con el apartado anterior —por ser un modo de dar valor y aumentar la reputación online— está la creación de enlaces hacia el sitio web. Las redes sociales son el espacio ideal para poder relacionar a usuarios interesados en determinados contenidos relevantes. También es interesante enlazar a otras páginas relacionadas con la nuestra. Es posible contribuir a la promoción del sitio web mediante la publicación de contenido relevante de manera frecuente y la constante actualización de los contenidos de los perfiles en las redes sociales. Todo esto crea tráfico entre los usuarios interesados, aumenta la difusión y hace que Google considere nuestro sitio como más relevante.

*g) Hacer buen uso de los textos ancla.*

El texto ancla es aquel texto en el que se puede hacer clic y que los usuarios ven como un enlace. Hay que elegir bien cómo redactar los textos ancla; deben ser descriptivos, fáciles de entender, no extensos (varias palabras o una frase corta) y, además, deben coincidir si se insertan en varias páginas para acceder a un mismo contenido. Estos enlaces pueden ser internos (que lleven a otros textos del mismo sitio web) o externos (que enlacen a otros sitios web). Deben tener un formato apropiado que los distinga como un texto descriptivo adecuado, lo que ayudará tanto a Google como al usuario a entender mejor de qué trata el texto al que está enlazando.

*h) Análisis y elección de palabras clave (keywords).*

Desde el punto de vista lingüístico —y no técnico—, la elección de las palabras clave es un factor crucial en el posicionamiento web. Es importante aclarar que los *keywords* se refieren tanto a palabras como a conjuntos de ellas; de hecho, estas últimas son las más recomendables por ser más específicas y ayudar a centrar la búsqueda. «Por lo tanto, las búsquedas minoritarias (es decir, aquellas muy específicas) son un punto de entrada muy importante a los contenidos, puesto que suponen casi la mitad del total de las búsquedas» (Vállez 2011). Por ejemplo, si el sitio web versa sobre cursos de informática online, no ayuda que la palabra clave sea solo *cursos*, pues es demasiado genérica, incluso es poco probable que alguien la use sola al hacer una búsqueda. De este modo un sintagma como ‘cursos de informática online’ o ‘cursos de informática por internet’ (o ‘curso de Word 2010 online’, para la página en la que



este se anuncie) garantiza que el usuario que la utiliza realmente esté buscando lo que el sitio web ofrece. Las palabras clave no son sintagmas cerrados, sino que el buscador es capaz de interpretarlas aunque el internauta no las escriba exactamente igual que en el texto web; de este modo, en el ejemplo anterior el buscador reconocería nuestra página aunque el internauta simplemente escribiera cursos online. Como comentan en el blog *DesarrolloWeb.com*, «cada palabra clave es una posible búsqueda que los usuarios pueden hacer en un buscador». A través de ellas se buscan contenidos en un buscador, de ahí la importancia de encontrar las palabras clave adecuadas. Para conseguirlo hay que «adentrarse en la mente» de los usuarios e intentar adivinar cómo buscarán lo que el sitio web en cuestión ofrece. Habrá que tener en cuenta, además, los diferentes tipos de usuarios, ya que, por ejemplo, las búsquedas serán diferentes entre usuarios entendidos y usuarios con poca experiencia en el tema en cuestión o entre usuarios de diferentes culturas; de ahí la importancia de definir con claridad el público meta del sitio web.

Hay que analizar bien a los usuarios, pero también a nuestra competencia en los buscadores, para encontrar el equilibrio y adaptarse a las necesidades tanto de unos como de otros. Matt Cutts, ingeniero de Google, nos habla de ello en un vídeo<sup>11</sup> donde hace especial hincapié en el uso adecuado de las palabras clave, es decir, en emplearlas de manera natural y no forzada, e intenta romper el mito de la necesidad de usar las palabras clave el mayor número de veces posible; puede incluso influir negativamente en el posicionamiento, pues Google lo penaliza por considerar que se pretende ganar puestos a costa de una sobrecarga de *keywords* (*keywords stuffing*). En la web *40defiebre.com* encontramos una aclaración de estas formas «ilícitas» de buscar posicionamiento web (*blackhat*) y lo definen como el «intento de mejorar el posicionamiento en buscadores de un sitio web mediante técnicas poco éticas o que contradicen las directrices de Google». Un ejemplo es el *cloaking* (mostrar contenidos diferentes dependiendo de si es un usuario o un robot de buscadores el que lo lee), el *spinning* (creación de un artículo basado en diferentes versiones de uno original), el *spam* en foros y comentarios de blogs o el mencionado *keyword stuffing*. Cuando Google penaliza una web, la manda atrás en los resultados o incluso hace que desaparezca de las SERP durante un tiempo; la penalización va en función de cómo Google interprete la gravedad de la acción que intente ganar puestos de manera manipulada y no natural.

Hace unos años, lo importante en relación a las palabras clave era el uso de la metaetiqueta *keywords* (en la que se introducían por orden de relevancia las palabras clave elegidas con todos sus derivados) y calcular su densidad (*keyword density*), término definido por la web *40defiebre.com* como «porcentaje de veces que aparece una palabra (o serie de palabras) en el conjunto del texto frente al número de palabras totales». Sin embargo, los buscadores han avanzado mucho en cuanto al análisis e interpretación de los diferentes sitios web y tienen métodos más sofisticados de interpretar de qué tratan las páginas web, como explica *Tecnicaseo.com* en su artículo «Densidad de palabras clave: ¿Acaso importa?». Ya no es necesario introducir las palabras clave

elegidas en una etiqueta específica ni incluir en ella sus diferentes formas (plural, singular, masculino, etc.): Google premia la redacción natural de contenidos, reconoce las palabras en sus diferentes formas y deduce cuáles serán las palabras clave, según dónde aparezcan y cuánto se repitan. Por tanto, considerará más importantes las palabras o sintagmas que aparezcan al principio del texto, en la URL, en el título, en los encabezados y que se repitan en una proporción adecuada, y las interpretará como palabras clave para la búsqueda del contenido de esa web. En cuanto a la densidad, la corriente más reciente de *webmasters* asegura también que ya no es necesario seguir los porcentajes concretos recomendados por las diferentes herramientas e insisten en un uso natural, como expone *Tenicaseo.com* en otro artículo: «No estás posicionando: El meta tag Keywords es obsoleto desde 2009».

Sin embargo, subrayan que las palabras clave deben aparecer de modo que resalten lo importante. Debe ser posible para Google reconocer las ideas fundamentales sin usar la metaetiqueta *keywords*; para ello se deben insertar las palabras clave en la URL, en la etiqueta *title*, en las de encabezado (h1, h2), en los títulos de las imágenes y en su atributo *alt*, así como introducir variantes de las palabras para hacer la redacción más natural, como sinónimos, plurales y derivados. Aun así, son útiles las diferentes herramientas que miden la densidad de palabras clave. Otro factor decisivo es una selección de palabras clave diferente para cada página del sitio web. Si son páginas diferentes versarán sobre temas diferentes —o venderán productos diferentes, o querrán resaltar algo distinto—, por lo que la *keyword* principal no puede ser la misma.

El análisis y la elección de palabras clave es una de las tareas que puede encomendarse inicialmente al traductor, ya que tiene un mayor conocimiento de las equivalencias lingüísticas y culturales entre las diferentes lenguas. Como tareas que pueden encargarse al traductor a este respecto encontramos:

- Que el traductor reciba un listado de palabras clave por orden de prioridad y con una indicación del porcentaje en el que el cliente —según le haya recomendado su *webmaster*— quiere que aparezcan en el texto. En este caso, el traductor debe introducir las de mayor prioridad al principio del texto y en los primeros párrafos, e ir intercalando el resto según la relevancia y en la proporción indicada.
- Que el traductor reciba un listado de palabras clave en otra lengua, preferiblemente con el vínculo que lleve a la correspondiente página web, para poder analizar el contenido y las palabras clave que se han elegido en esa lengua. En este caso, el traductor deberá encontrar las palabras clave adecuadas en la lengua de traducción (su tarea será únicamente devolver un listado con las palabras claves en la lengua meta). No deberá limitarse a traducir el listado, sino transcribirlo: encontrar cómo realizarían los internautas de la lengua meta la búsqueda para acceder a los mismos contenidos. A diferencia de la traducción tradicional, en este caso lo que interesa no es encontrar la traducción correcta de una palabra (una misma palabra puede tener diferentes traducciones, quizás todas válidas), sino encontrar cómo buscan

los hablantes de ese ámbito cultural los «productos» o «servicios» correspondientes cuando entran en el buscador, por lo que no necesariamente se empleará una traducción de esas palabras, sino que es probable que surjan otras totalmente diferentes.

Para el desarrollo de estas tareas, el traductor puede emplear herramientas informáticas de uso sencillo como Google Adwords Keyword Tool (Keyword Planner), Keyword Density Analyzer, Live keyword analysis, Google Trends. Estas herramientas permiten al traductor hacer un análisis previo de palabras clave y una elección que tenga en cuenta sus conocimientos culturales, aunque en última instancia sea el informático el que analice en profundidad las *keywords* elegidas con herramientas más complejas.

En definitiva, no existe un número concreto de palabras clave que haya que seleccionar ni una densidad concreta para cada una según su prioridad, aunque las herramientas suelen calcular la densidad y proporcionar consejos o incluso puede ser el cliente el que la determine en el encargo.

#### *i) Redacción SEO.*

A la hora de redactar los contenidos hay que prestar máxima atención a los usuarios meta. Se deben ofrecer contenidos atractivos para ellos, porque si solo nos centramos en el motor de búsqueda y, por ejemplo, redactamos un texto lleno de palabras clave, el contenido pierde sentido en una lectura natural y, por consiguiente, ya no resulta atractivo. De nuevo hay que encontrar el equilibrio. El contenido tampoco puede ser demasiado escaso, pues Google podría identificarlo como no interesante. El contenido mínimo debe constar de unas 2 500 palabras.

A continuación, proponemos una serie de consejos útiles para llevar a cabo la redacción de contenidos tanto nuevos como traducidos; para ello nos hemos basado en la entrada del blog del consultor SEO Tomás de Teresa dedicada a la redacción:

- Tener claro qué queremos conseguir con nuestro texto (propósito).
- Escribirlo para el que sería nuestro lector ideal.
- Tener en cuenta la imagen que queremos transmitir.
- Crear textos de, como mínimo, 400-600 palabras (Google no interpreta como relevantes los textos cortos).
- Utilizar la palabra clave principal al comienzo.
- Repetir la palabra clave principal dos o tres veces y el resto, al menos una vez.
- Escribir con naturalidad (intercalar las palabras clave de forma natural, sin sobrecargar el texto).
- Combinar plurales y singulares.
- Emplear sinónimos de las palabras clave, ya que no todo el mundo utiliza las mismas palabras.
- Si alguna de nuestras palabras clave tiene tilde, intentar incluirla al menos una vez sin tilde (si es posible), ya que así aparece con frecuencia en las búsquedas de los

internautas, y Google identifica igualmente las palabras sin la tilde. Lo mismo ocurre con las preposiciones, los usuarios suelen hacer búsquedas sin preposiciones, pero el texto redactado sí debe contenerlas, aunque Google no las tenga en cuenta a la hora de detectar las palabras clave.

- Incluir formatos en el texto (negrita, subrayado, cursiva) para resaltar las partes más importantes. Google tampoco los tiene en cuenta, pero facilita la lectura.

Una buena redacción es fundamental, pero no es SEO si la elección y el uso de las palabras clave no son los adecuados. Como ya hemos mencionado, la elección de palabras clave no se debe hacer de manera aleatoria o según una opinión subjetiva sobre su importancia: hay que realizar un análisis previo para determinarlas. Antes de redactar los contenidos, se debe averiguar cómo buscan los usuarios ese tipo de contenido y qué les interesa. Dos estrategias iniciales sencillas, antes de recurrir a las herramientas arriba citadas, serían: por un lado, introducir en Google el tema sobre el que queremos escribir y ver las opciones de ‘autocompletar’ que va ofreciendo; por otro, fijarse en las ‘búsquedas relacionadas’ que aparecen al final de la página de resultados. Si no se ha borrado el historial de búsquedas, en primer lugar aparecerán las búsquedas relacionadas que se hayan llevado a cabo en ese ordenador y, a continuación, las del dominio. Pero si se realiza una búsqueda completamente nueva o si se borra el historial, todas las propuestas se realizan en función de las búsquedas en ese dominio de Google (.es) y no en ese ordenador; por lo que sí nos ayuda saber qué suelen buscar los internautas, qué les interesa a nuestros lectores potenciales y qué palabras suelen emplear para buscarlo.

El siguiente paso será averiguar en qué cantidades se utilizan las diferentes opciones de palabras clave y medir la competencia, para ello emplearemos las herramientas que hemos comentado en el apartado sobre la elección de *keywords*.

### 4.3. Herramientas SEO

Existen numerosas herramientas en internet (gratuitas y de pago) que permiten analizar y controlar el posicionamiento en la web. Algunas como Google Analytics, Google Webmaster Tools o Google Trends ofrecen múltiples opciones de análisis y optimización del sitio web. Permiten, por ejemplo, entender cómo consiguen los usuarios llegar a un sitio web concreto (es decir, qué búsquedas han realizado), cómo se comportan en él, cuál es el contenido más visitado de nuestro sitio, así como evaluar el impacto que han tenido determinadas optimizaciones que se hayan realizado en la página. La mayoría están pensadas para *webmasters*, por lo que no todas son de fácil manejo por parte de usuarios o profesionales no expertos en informática. Sin embargo, el traductor debe saber manejar algunas de ellas para poder gestionar las partes que conciernen a su labor, como son las relativas a las palabras clave.

Otras herramientas de interés son, por ejemplo, Webpage Similarity Comparison Tool, Woorank y Seo Site Checkup. El manejo de todas o algunas de ellas aporta un

valor añadido al trabajo del traductor. No es necesario que este adquiriera conocimientos profesionales de un informático, pero, dada la multidisciplinariedad de la traducción, al igual que ocurre con otras disciplinas y temáticas, una buena documentación y un estudio riguroso resultan imprescindibles para una especialización real y, por tanto, la ejecución de un trabajo de mayor calidad.

## 5. Conclusiones

El posicionamiento en los buscadores afecta directamente la visibilidad de las empresas en la red y requiere de cada vez más profesionales para atender la demanda de este servicio. De ahí que el número de empresas y agencias de traducción que intenten diversificar su oferta y prestar servicios de internacionalización con aplicación SEO para garantizar un buen posicionamiento esté creciendo. Sin embargo, si no se tienen en cuenta los requisitos SEO, no servirán el diseño, la redacción y la traducción del sitio web, pues puede que este ni siquiera aparezca en las páginas de resultados, lo que prácticamente equivale a no existir.

La principal tarea del traductor en relación al trabajo con SEO es la redacción/transcreación, lo cual no excluye, por supuesto, la traducción, además de la elección y el uso de las palabras clave adecuadas. A la vez, el traductor debe tener en cuenta a los usuarios y la finalidad del sitio web. Por eso su conocimiento del marco cultural al que pertenecerá la mayoría de los usuarios es fundamental para que el autor/editor del sitio consiga su objetivo. Este tipo de conocimiento es crucial tanto para la localización como para la transcreación. Mientras que la localización se emplea sobre todo para adaptar un producto (aquí: un texto) al receptor de una cultura diferente a la del primer destinatario, de manera que logre tener la misma función y el mismo efecto que en el receptor original, y difiere de la adaptación sobre todo en cuanto que el medio es digital y el texto con frecuencia multimodal, la transcreación como forma de adaptación se distingue por priorizar criterios de mercadotecnia y de optimización SEO. Para que un traductor se especialice en este ámbito, es fundamental que conozca los requisitos básicos que se deben cumplir para mejorar el posicionamiento web, como las estrategias de redacción y el empleo de palabras clave, además de determinados conceptos técnicos como los textos ancla, los atributos *alt*, las etiquetas y sus diferentes funciones y utilidades, etc. y algunas de las herramientas que ayudan en la optimización de sitios web.

Sin embargo, la mayoría de los traductores ni siquiera sabe de la existencia de SEO, y aún menos de que puede formar parte de su trabajo. Sería, pues, conveniente que las universidades actualizaran al respecto sus planes de estudio y los adaptaran a las necesidades del mercado laboral al que se va a incorporar el futuro traductor. Aunque en cuanto a las nuevas tecnologías este giro se lleva reivindicando desde hace años (véase, por ejemplo, Corpas Pastor y Varela Salinas 2003: 301-238), algunas publicaciones más recientes (cf. Veiga Díaz 2013, Plaza Lara 2016 así como Cifuentes



Férez 2017, entre otras) evidencian que sigue siendo un postulado pertinente para las ofertas de los diferentes ciclos de formación universitaria,

Podemos afirmar, por tanto, que se ha abierto un nuevo campo de trabajo interdisciplinar (cf. Jiménez Crespo 2013 y 2016) para los traductores, y que aquellos que dispongan de los conocimientos correspondientes, conseguirán diferenciarse y ser más competitivos en el mercado laboral.

## 6. Bibliografía

- Arevalillo, Juan José (2004). Introducción a la localización, su presencia en el mercado y su formación específica. Significado de localización [en línea]. *La linterna del traductor*, n.º 8, marzo 2004, ISSN 1579-5314, <<http://bit.ly/2agdquI>>. [Consulta: 23 julio 2016].
- Cifuentes Férez, Paula (2017). Las diez competencias fundamentales para la empleabilidad según egresados, profesorado y profesionales de la traducción y la interpretación. *Quaderns: revista de traducció*, n.º 24, 197-216.
- Corpas Pastor, Gloria y Varela Salinas, María-José (2003). Sobre la inclusión de elementos curriculares relativos a entornos informáticos en las licenciaturas de traducción e interpretación. En *Entornos informáticos de la traducción profesional: las memorias de traducción*. Corpas Pastor, Gloria y Varela Salinas, María-José (eds.), 301-328, Granada: Atrio.
- de Campos, Haroldo (2000). *De la razón antropofágica y otros ensayos*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- de Teresa, Tomás (2013). Un práctico y completo manual para la redacción SEO efectiva [en línea]. <<http://deteresa.com/redaccion-seo/>> [Consulta: 21 noviembre 2015].
- del Fresno García, Miguel (2011). Cómo investigar la reputación online en los medios sociales de la web 2.0. *Cuadernos de comunicación Evoca*, 5 (1), 29-33.
- Di Giovanni, Elena (2008). Translations, transcreations and transrepresentations of India in the Italian media. *Meta: Journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, 53(1), 26-43.
- Gaballo, Viviana (2012). Exploring the boundaries of transcreation in specialized translation. *ESP Across Cultures*, 9 (2012), 95-113.
- Galán Sempere, Eva. (2012). Los lenguajes documentales [en línea], <http://www.alquiblaweb.com/2012/06/21/los-lenguajes-documentales-15/>. [Consulta: 26 de septiembre 2016].
- García-Saavedra Valle, María Teresa (2002). ¿Traduces o localizas? La localización, futuro y presente de la traducción [en línea]. En *Actas del I Congreso internacional de la asociación El Español, Lengua de Traducción (ESLETRA) del Instituto Virtual Cervantes*, Almagro. <[http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra\\_01.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_01.htm)> [Consulta: 21 noviembre 2015].



- Gawronsky, Doreen (2002). *Die Textform Website und Fragen ihrer Lokalisierung am Beispiel deutscher und französischer Tourismuswebsites*. Diplomarbeit. Hochschule Anhalt (FH) [en línea], <<http://www.aticom.de/a-diplomarbeit-gawronsky-2003.pdf>> [Consulta: 20 julio 2017].
- House, Juliane (1977). *A Model for Translation Quality Assessment*. Tübingen: Gunter Narr.
- Hurtado Albir, Amparo (2001). *Traducción y Traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Jiménez-Crespo, Miguel A. (2013). *Translation and web localization*. Oxford: Routledge.
- — (2016). International business, marketing and translation studies. En *Border Crossings: Translation Studies and other disciplines*. Yves Gambier y Luc van Doorslaer (eds.), 245-261, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Merino, Pedro Pablo (2014). Las ventas online alcanzarán los 1.500 billones de dólares a nivel mundial en 2014 [en línea]. *Ecommercenews*, <<http://bit.ly/1QAEA8A>>. [Consulta: 21 noviembre 2015].
- Morón Martín, Marián y Reguera, Ana Medina (2016). La competencia del traductor que no «traduce»: el traductor en ámbitos de internacionalización empresarial. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, (8), 225-255.
- Nida, Eugene Albert y Taber, Charles Russell (1986). *La traducción: teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Nord, Christiane (1993). *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*. Tübingen: Francke.
- Pedersen, Daniel (2014). Exploring the concept of transcreation - transcreation as 'more than translation'? *Cultus. Journal of Intercultural Mediation and Communication*, 7, 57-71.
- Peralta, Néstor Edgardo (2011). De la intraducibilidad de la poesía a la transcreación y cruzamientos culturales [en línea]. *Digilenguas*, III, n.º 7, abril 2011, 166-175. <<http://bit.ly/2aEIBvI>>. [Consulta: 30 julio 2016].
- Plaza Lara, Cristina (2016). Contextualising Translator Training: Defining Social, Professional and Disciplinary Requirements. *Lebende Sprachen*, vol. 61, n.º 2, 333-352.
- Pym, Anthony (2014). Localization, training, and instrumentalization. En *Translation Research Projects 5. Intercultural Studies Group*. Esther Torres-Simón y David Orrego Carmona (eds.), 37-50. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Reiss, Katharina y Vermeer, Hans J. (1984): *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tübingen: Niemeyer.
- Rike, Sissel Marie (2013). Bilingual corporate websites — from translation to transcreation? *The Journal of Specialised Translation*, 20, July 2013, 68-85.
- Risku, Hanna (2016). *Translationsmanagement: Interkulturelle Fachkommunikation im Informationszeitalter*. Tübingen: Narr Francke Attempto Verlag.

- Seleskovitch, Danica y Lederer, Marianne (1984). *Interpréter pour traduire. Traductologie I*. Paris: Didier (Érudition).
- Soulés, Lourdes (s.a.). ¿Qué es la “transcreación»? [en línea] <[http://www.academia.edu/3416414/\\_Que\\_es\\_la\\_transcreacion\\_](http://www.academia.edu/3416414/_Que_es_la_transcreacion_)> [Consulta: 21 noviembre 2015].
- Vállez Letrado, Mari (2011). Keyword Research: métodos y herramientas para identificar palabras clave [en línea]. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, diciembre, núm. 27 <<http://bid.ub.edu/27/vallez2.htm>> [Consulta: 21 noviembre 2015].
- Varela Salinas, María-José y Plaza Lara, Cristina (2009). TEXTUR-E: una base de datos para la didáctica de la traducción/localización de sitios web turísticos (español-alemán). En *Trans-latione via hacienda. Festschrift für Christiane Nord zum 65. Geburtstag/Homenaje a Christiane Nord en su 65 cumpleaños*. Gerd Wotjak, Vessela Ivanova y Encarnación Tabares Plasencia (eds.), 349-364. Francfort d. M.: Peter Lang.
- Veiga Díaz, María Teresa (2013). La formación especializada en el nivel de posgrado en España: másteres y doctorados en traducción con componente tecnológico. *Tradumàtica*, n.º 11, 313-325.
- Vinay, Jean-Paul y Darbelnet, Jean (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*, Paris: Didier.

### 6.1. Recursos electrónicos consultados

- Anetcom (ed.) (s.a.) (a). Generalitat Valenciana y Unión Europea. *Estrategias de marketing digital para pymes*, <<http://bit.ly/2v2XrVd>>. [Consulta: 23 julio 2016].
- — (s.a.) (b). Generalitat Valenciana y Unión Europea: *Glosario de términos de internet*, <<http://bit.ly/2akx8lg>>. [Consulta: 23 julio 2016].
- GALA. Globalization & Localization Association. <<http://www.gala-global.org/>>. [Consulta: 23 julio 2016].
- Google Inc. (2011). *Guía para principiantes sobre optimización para motores de búsqueda*, <<http://bit.ly/1YmUg0y>>. [Consulta: 23 de julio 2016].
- INE (2014). El comercio electrónico y el uso de las nuevas tecnologías. *Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadísticas, Cifras INE*, <<http://bit.ly/1N3q5aS>>. [Consulta: 21 de noviembre 2015].
- Interactive Programmers Community (s.a.). Diccionario informático. *Comunidad de programadores {lwp}*, <<http://bit.ly/1FiMxea>> [Consulta: 21 noviembre 2015].
- Nóvalo eLinguistic Services (2014). *Dossier de Estrategias de internacionalización y SEO multilingüe*. Andalucía Lab, <<http://bit.ly/2ace1UE>>. [Consulta: 21 noviembre 2015].
- Webseo. Páginas web y posicionamiento SEO (2012). ¿Qué significa SEO? <<http://www.webseo.es/que-significa-seo/>>. [Consulta: 21 de noviembre 2015].

## Notas

1. Este trabajo fue realizado parcialmente en el marco del proyecto de innovación educativa *Contenidos audiovisuales accesibles para la docencia y el autoaprendizaje* (PIE15-65) de la Universidad de Málaga.
2. De aquí en adelante hablaremos de página web cuando nos refiramos a la unidad textual a la que accedemos mediante una dirección URL (*Uniform Resource Locator* o Localizador Uniforme de Recursos), mientras que el sitio web será el conjunto de una serie de páginas web que conforma una unidad documental.
3. En este ámbito, natural es igual a orgánico: «Se llama naturales u orgánicos a los resultados que devuelve el buscador de entre todo el contenido que conoce, diferenciándolos de los anuncios, que solamente aparecen cuando el anunciante está dispuesto a pagar». En: <http://www.tecnicaseo.com/seo/tecnicas/el-posicionamiento-natural-no-existe>. [Consulta: 21 de noviembre 2015].
4. Las siglas SERP (*Search Engine Results Page*, página de resultados de motores de búsqueda) se utilizan para referirse de manera abreviada a la página resultante tras hacer una determinada búsqueda en internet, de manera que podemos ver qué posición ocupa lo que hayamos buscado en la SERP o cuál es la SERP para una determinada palabra o conjunto de ellas.
5. Estos requisitos no se encuentran de forma explícita en ningún tipo de publicación, por lo que deducimos que se trata de un mecanismo para dificultar que los *webmasters* puedan desarrollar estrategias para engañar a los motores de búsqueda.
6. Ranking de buscadores por países en 2014, consultado en <https://blog.uchceu.es/informatica/ranking-de-buscadores-mas-usados-para-2014/>. [Consulta: 21 de noviembre 2015].
7. LISA (Localisation Industry Standards Association) activa desde 1990 hasta 2011, cuyas funciones de normalización en el sector de la localización han sido adoptadas por un nuevo grupo especializado (Industry Specification Group, ISG) en la localización (Localization Industry Standards, LIS) dentro del instituto europeo de normalización de telecomunicaciones ETSI (European Telecommunications Standards Institute, <http://www.etsi.org>).
8. La redacción publicitaria es uno de los ejemplos más representativos debido a la necesidad de adaptar los productos para su comercialización. Aunque es el ámbito en el que con mayor facilidad se puede percibir la importancia de la transcreación (cf., por ejemplo, la definición en la web de BrandedTranslation: «Transcreation is the creative adaptation of marketing, sales and advertising copy in the target language. It involves changing both words and meaning of the original copy while keeping the attitude and desired persuasive effect», o la inclusión de ese servicio en la web de otras empresas de traducción como Transperfect), no es el único al que afecta. Así, por ejemplo, Di Giovanni (2008) alude en su trabajo a la transcreación de material audiovisual para emplearlo en una cultura completamente diferente a aquella para la que fue creado; e incluso llega a hablar de transrepresentación en cuanto a la exposición interpretativa.
9. Tomado de <http://www.alquiblaweb.com/2012/06/21/los-lenguajes-documentales-15/>.
10. Por ejemplo, en el caso de Nóvalo, la empresa ofrece diferentes planes de asesoramiento de SEO multilingüe (TradSEO, Consultoría SEO multilingüe y SEO Premium) en función de las necesidades y las expectativas comerciales de las empresas que deseen aplicar SEO a sus sitios web, en <http://novalo.com/seo-multilingue/>. [Consulta: 21 de noviembre 2015].
11. Vídeo disponible en línea en: [www.youtube.com/watch?v=Rk4qgQdp2UA](http://www.youtube.com/watch?v=Rk4qgQdp2UA). [Consulta: 21 de noviembre de 2015].

SENDEBAR 28 (2017)

## **Reseñas**



**Hurtado Albir, Amparo (ed.) (2017). *Researching Translation and Interpreting Competence by PACTE Group*. [Benjamins Translation Library, 127]. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins, 401 pp.**

**Miguel A. Jiménez-Crespo**

miguelji@spanport.rutgers.edu  
Rutgers University, USA

The notion of “translation competence” (TC), the underlying knowledge system needed to translate (PACTE 2005), has been for over three decades a core issue in Translation Studies (TS). Institutions of higher learning, where TS researchers are based, have always been interested in the type of knowledge and skills shared by professional translators that bilingual or novice trainees do not possess. Thus, it is often conceptualized as the main component of translation education (Deslisle 1980). Over the years, a number of scholars and research groups have proposed more or less detailed theoretical models of translation competence from both cognitive and didactic perspectives (Deslisle 1980; Bell 1991; Pym 2003; Hönig 1995; Kiraly 1995, 2012; Shreve 1997; Neubert 2000; Kelly 2005). Nevertheless, as the introduction to this volume indicates, when the PACTE group of the Autonomous University of Barcelona started their research on this topic “there was no generally accepted TC model that has been validated empirically” (PACTE 2017: xxvi). To date, only two research groups have engaged in empirical research in order to validate the proposed models: the large-scale efforts of the collective behind this volume, the PACTE group led by Amparo Hurtado, and the smaller-scale publications of the TRANSCOM group led by Susanne Göpferich (Göpferich 2009; Göpferich *et al.* 2011).

The book *Researching Translation and Interpreting Competence by PACTE Group* is a compendium of the research efforts of the PACTE group since 1999 (Hurtado Albir 1999), and represents, without any doubt, the most comprehensive, up to date and large-scale effort to systematically, empirically and solidly offer a global and holistic approach to the study of the notion of translation competence. The objectives of the volume are to “present the results of our research on Translation Competence (TC)” in terms of the identification of “the characteristics specific to TC”, and of how to “develop and test the instruments [...] capable of measuring the specific characteristics of TC”, as well as to “show that TC [is] qualitatively different from bilingual competence” (PACTE 2017: xxv). These objectives, after the reader reaches the end of the book and has been taken through a detailed exposition of the entire research cycle of this group over 17 years, are quite successfully achieved. The project is grounded on Cognitive Translation Studies approach, and it conceptualizes translation competence as expert knowledge that is not possessed by all bilinguals; it is mostly procedural or operative knowledge (knowing how to do things) as opposed to declarative knowledge (knowledge about something).



As a whole, the book provides the first outstanding overview of a comprehensive research agenda into TC. It delves in great detail into the sound development, implementation, restructuring, testing and analysis of a proposed research model of translation competence, from the theoretical underpinnings and their evolution over time, the operationalization of all variables and subcompetences, the pilot studies, experimental studies with cohorts of students, professionals and bilingual school teachers, their analysis and the future efforts in the study of the interrelated notion of “Translation Competence Acquisition”.

The book contains 400 pages, nineteen chapters and it is divided in four parts. It includes a glossary, an invaluable and large number of appendices with all the instruments, statistical analyses, data, etc. as well as a comprehensive list of references. In a discipline where replication of studies and the development of common instruments that can be used across the board are rare, this comprehensive and detailed compendium of instruments provides an exceptional platform for anyone attempting to delve into empirical research into translation competence. The detailed treatment of the hypotheses, and the operationalization of all the dependent variables across each chapter on Part 3 (knowledge of translation, translation project, identification and solution of translation problems, decision making, efficacy of the translation process and use of instrumental resources), allow for future studies to attempt to replicate all or any of the hypotheses with similar or different populations in other language combinations (other than German, French and English into Catalan and Spanish).

Part 1 of the book includes the introduction and conceptual background, including the theoretical underpinnings of the notion of translation competence, and a description of the current version of the classic PACTE model of translation competence. This description includes earlier models and the reasons behind the evolution in order to let readers understand both the dynamic and cyclical research process and the bidirectional interaction between theoretical and empirical research across time. Although this part can be found in multiple earlier publications authored by this group, it is a key point of departure for the monograph. This part also contains a chapter on methodology and the design of a line of research.

Part II includes four chapters devoted to the design of the research and data analysis. More specifically, it incorporates exploratory and pilot studies that offer an outstanding insight into the difficult path the PACTE research group started, and also the development of the final testing instruments after the initial stages of experimentation with pilot studies. It also clearly and succinctly presents the global experimental study with a description of hypotheses, variables, tasks, instruments and tools (all included in the appendixes). The chapter by Ana Kuznik provides a detailed description of the sample, and the process of data collection and analysis. The same is true for all and each of the chapters, where the description of the empirical study goes in extreme detail, thus, as previously indicated, allowing for possible replication of studies since the book provides a set of variables and instruments that can be customized or used in future studies.

Part III contains the actual results of the studies by the PACTE group, including the analysis of each of the variables, the data compiled, the statistical analyses, and so on. Each chapter devoted to the testing of a specific variable skillfully ends with a brief summary of the findings that allows the reader, after the detailed description of variables, testing, statistical analyses, etc. to extract the main conclusions, that is, the differences between professionals and advanced bilinguals for each variable. The results, while sometimes predictable, are often surprising, such as the fact that professional translators use more resources to solve problems than advanced bilinguals, but this additional time devoted to the use of instrumental resources results in higher quality of the translations. Similarly, the acceptability of translations in the inverse directionality is quite similar between the two populations, and this is partly explained by the more active use of the B language in advanced bilinguals (language teachers in the study), as opposed to professional translators that tend to work towards their A language and have a less developed active competence in that language. The PACTE study involves a process-based approach, but this part is complemented by an additional chapter by Patricia Rodríguez-Inés, who presents a product, corpus-based analysis of the two textual populations, the translations by the professional translators and the language teachers. The combination of product and process based study is currently one of the main projected lines of research in Translation Studies (Muñoz Martín 2014; Halverson 2016), a topic that was the focus, for example, in the last 2017 conference on Methodological Advances in Translation Studies held in Ghent University. Therefore this latter chapter cleverly moves the research of PACTE in this necessary direction. The results of the corpus study showed some differences in between the products produced by the two groups of subjects, primarily in terms of the use of calques, but also in term of the level of adhesion to the source text, the importance of context or the critical use of dictionaries. Some differences were also observed from a product perspective depending on the language combination. This is the case when the study of translations is carried out comparing variables such as the level of translation competence of samples or different language combinations (all into Spanish or Catalan).

A comprehensive summary of results is the aim of Part 4. This part offers a chapter on the identified features of top translators and a concise summary of the defining features of translation competence. Thus it can be considered a standalone chapter for anyone interested in a quick overview of the results obtained by the PACTE group, as well as in the observed differences between professionals and bilinguals in terms of translation competence. It is worth noting that chapter 18 includes the methodological contributions of the overall PACTE project to the wider research community interested on process-based research, and more precisely research into translation competence. The part ends with a projection towards the future and the study of “translation competence acquisition”, a notion that is even more scarcely researched in TS (i.e. Shreve 1997; Göpferich 2009) and in which the work by the PACTE group can be considered groundbreaking and of the utmost interest for the discipline.

In all, this much needed monograph, offers a unique glimpse into the first large-scale effort to develop, validate, and empirically test the notion of translation competence. It offers not only the theoretical and empirically tested results, but also an empirically tested componential model of translation competence that can be used in Applied Studies (Jiménez-Crespo 2013), making the transfer from the Pure branch of TS to its Applied branch a reality in tune with many others similar disciplines.

## References

- Bell, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice*. London: Longman.
- Delisle, Jean (1980). *L'Analyse du discours comme méthode de traduction*. Ottawa: Université d'Ottawa.
- Göpferich, Susanne et al. (2011). Exploring translation competence acquisition: criteria of analysis put to the test. In *Cognitive Explorations in Translation*. Sharon O'Brien (ed.) London: Continuum, 57-85.
- Göpferich, Susanne (2009). Towards a model of translation competence and its acquisition: the longitudinal study TransComp. In *Behind the Mind: Methods, Models and Results in Translation Process Research*. Susanne Göpferich, Arnt Lykke Jakobsen and Inger M. Mees (eds.). Copenhagen Studies in Language 37. Copenhagen: Samfundslitteratur, 12-37.
- Halverson, Sandra (2016). Cognitive Translation Studies and the merging of empirical paradigms. *Translation Spaces* 4, 310-340.
- Höning, Hans (1995). *Konstruktives Übersetzen*. Tübingen: Stauffenburg.
- Hurtado, Amparo (1999). La competencia traductora y su adquisición. Un modelo holístico y dinámico. *Perspectives: Studies in Translatology*, 7-2, 177-188.
- Jiménez-Crespo, Miguel A. (2013). Building from the ground up: on the necessity of using translation competence models in planning and evaluating translation and interpreting programs. *Cuadernos de ALDEEU, Special Issue, Translation and Interpreting Training*, (2013), 11-42.
- Kelly, Dorothy (2005). *Handbook for Translation Trainers*. Manchester: St. Jerome.
- Kiraly, Don (2012). Growing a Project-Based Translation Pedagogy: A Fractal Perspective. *META* 57, 82-95.
- Muñoz Martín, Ricardo (2014). A Blurred Snapshot of Advances in Translation Process research. *MonTI Special Issue – Minding Translation*, 49-84.
- Neubert, Albrecht (2000). Competence in Language, in Languages, and in Translation. In *Developing Translation Competence*. Christina Schäffner and Adab, Beverly. Amsterdam: John Benjamins, 3-18.
- PACTE (2005). Investigating Translation Competence: Conceptual and Methodological Issues. *META* 50, 609-619.

- PACTE (2001). La Competencia traductora y su adquisición. *Quaderns. Revista de Traducció* 6, 39-45.
- Pym, Anthony (2003). Redefining Translation Competence in an Electronic Age. In Defense of a Minimalist Approach. *META* 48, 481-97.
- Shreve, Gregory M. (1997). Cognition and the evolution of translation competence. In *Cognitive processes in translation and interpreting*. Joseph H. Danks et al. (eds.) Thousand Oaks: Sage, 120-136.

**Lépinette, Brigitte y Julia Pinilla Martínez (eds.) (2016).**  
***Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas.*** Granada: Comares/Interlingua, 286 pp.

**Esperanza Alarcón Navío**

ealarcon@ugr.es  
Universidad de Granada

Este volumen presenta un conjunto de trabajos realizados por investigadores y colaboradores del grupo TRADCyT (IULMA).<sup>1</sup> La meta genérica en todos los capítulos de los que es responsable cada uno de los investigadores que los firman es coincidente: todos tienen por objetivo, como reza el título, la *reconstrucción* del pasado de la traducción especializada, mayoritariamente científica y técnica, en España, a partir de obras francesas.

Como es evidente para quien se interesa por este ‘género’, los estudios en Historia de la traducción empiezan a ser bastante numerosos. Sin embargo, durante muchos años en este ámbito de la Historia de la traducción, sin ninguna duda ha predominado sobre todo el interés por las obras literarias traducidas, mientras que la Historia de las traducciones técnicas y científicas no era un terreno hollado con tanta frecuencia. La tendencia de alguna manera ya se invierte y el foco se va desplazando hacia textos de carácter marcadamente especializado (de distintos *subgéneros*, siendo estos numerosísimos), como indican, entre otros, los trabajos del equipo de investigación HISTRADCYT, plasmados en el volumen aquí reseñado. Además, conviene también destacar, que si, desde un punto de vista general, la Historia de la traducción tiene necesariamente como objeto primero el texto, en la Historia de las técnica y científica en particular, se hace evidente la dificultad para prescindir del conocimiento de quienes fueron los *actores* que, en el país de llegada, han hecho posible la recepción y transmisión del saber especializado.

La temática del presente volumen genéricamente se estructura en torno a un doble eje: por una parte, los textos especializados científicos o técnicos y, por otra parte, la traducción, verdadero proceso de adaptación (en el sentido estándar, no técnico, de la palabra) de este saber foráneo destinado a nuevos receptores, los lectores españoles. La presentación de las editoras del volumen –Brigitte Lépinette y Julia Pinilla Martínez– no deja de subrayar que la Historia de la traducción técnica y científica es «una actividad que adquiere cada vez mayor entidad científica, por la indudable independencia en cuanto a [sus] fines, métodos y objetos» y justifica la pertinencia del enfoque del volumen, apelando a Yves Chervel *et al.* (2012)<sup>2</sup>, para quien la traducción es un «*phénomène pluriel mettant en jeu, dans un contexte [...] donné, des textes et des langues, mais également des hommes, des systèmes économiques et juridiques*». Como precisan las editoras en esta presentación, «paralelamente la historia de la tra-



ducción especializada, científica y técnica en España —objeto de este volumen— implica redes sociales, intelectuales y profesionales, tanto autóctonas como relacionadas con las foráneas, que no siempre han sido tomadas en consideración ni estudiadas. Por ello, los trabajos que se incluyen bajo esta apelación genérica ofrecen información sobre la transmisión y la difusión de distintos saberes en países —es el caso de España— que, lejos de vivir en la autarquía desde este punto de vista, en algunas épocas de su historia se han nutrido de publicaciones traducidas de lenguas extranjeras para conocer descubrimientos e invenciones extranjeros nuevos y difundirlos entre sus contemporáneos».

El volumen ofrece once capítulos cuyos contenidos sintetizaremos a continuación:

En el capítulo «La historiografía traducida del francés» (1800- 1822), destacaremos el intento de Brigitte Lépinette para poner de relieve las causas por las que los españoles, entre 1800 y 1822, eligieron *importar* de Francia algunas obras historiográficas y traducirlas con el fin de ponerlas a disposición de lectores españoles en su propia lengua. Establecer esta causalidad obviamente integra el estudio en el campo de la Historia de la traducción, pero, secundariamente, aporta datos a la historia social, intelectual y cultural del país receptor, España, y a un mejor conocimiento de su relación con la de Francia, el país vecino.

Julia Pinilla, en «Agronomía y traducción. *El Diccionario de bibliografía agronómica* (Braulio Antón Ramírez, 1865)» ha adoptado como objeto una importante obra de la bibliografía especializada del siglo XIX: *El Diccionario de bibliografía agronómica* de Braulio Antón Ramírez (1865). En sus más de 1000 páginas ha recopilado una ingente cantidad de datos bio-bibliográficos, científicos y técnicos. El trabajo de la autora tuvo una doble meta: «*inventariar las traducciones que figuran en el Diccionario de Ramírez, con sus títulos originales franceses y realizar una breve semblanza biográfica de los traductores en un procedimiento netamente histórico-científico.*»

Noelia Micó, responsable de «La actividad lexicográfica especializada (siglo XIX). Diccionarios y enciclopedias traducidos» ha reunido un corpus de diccionarios enciclopédicos y enciclopedias traducidos del francés al español entre 1800 y 1900, lo que le ha permitido ofrecer una reflexión sintética sobre la actividad lexicográfica especializada (siglo XIX) en diccionarios y enciclopedias traducidos y llevar a cabo una interesante comparación cuantitativa con la lexicografía *autóctona* (en lengua española) del mismo tipo.

Por su parte, Elena Jiménez Domingo y Brigitte Lépinette, autoras del capítulo «Los traductores del ámbito de la Medicina» han constituido un vasto repertorio de traductores de obras de medicina que ulteriormente permitirá configurar el perfil social, científico y profesional de dichos traductores.

En las páginas de «A propósito de *Historique et Description des procédés du Daguerreotype et du Diorama*» (1839) DE J. J. Mandé Daguerre y de su traducción al español, Natalia M<sup>a</sup> Campos Martín se ha interesado por la obra francesa de Daguerre, de índole evidentemente técnica —el objeto es el conocido *daguerreotype* /*daguerreotype*—, y la ha puesto en contraste con su traducción al español. Ha tenido en



cuenta el contexto histórico-técnico de un objeto totalmente nuevo en su época, que no podía sino llevar a la creación de un léxico inédito español para denotar las partes y las funciones del aparato recién construido, que permitía captar una imagen sin que se desvaneciera.

En «La correspondencia inédita de Jean-Baptiste Say: aspectos relacionados con la traducción», José Carlos de Hoyos establece el corpus epistolar de Jean-Baptiste Say, conocidísimo autor del *Traité d'économie politique (Tratado de economía política*, Madrid, 1821). Ofrece así el autor una contextualización del *Traité* y hace especial hincapié en las temáticas relacionadas con la traducción que en estas cartas aparecen.

Nieves Sánchez González de Herrero, con su capítulo «La actividad traductora en lengua castellana durante la baja Edad Media vista a través de algunos textos médicos y enciclopédicos» define con precisión las características de las traducciones analizadas (*Medicina en romance*, ms. 10051, BNE, y *De Proprietatibus Rerum*, ms. 30037, British Library ) y, en particular, los procedimientos a los que recurrieron los traductores en un contexto cronológicamente más lejano que los demás estudios del volumen.

Clara Grande López, en su capítulo: «Cambios, errores y lapsus en la traducción de la *Chirurgia Magna* de Guido de Cauliaco» ofrece, con el trabajo que precede en el volumen, características comunes en cuanto al material analizado (traducciones) y al enfoque (conocer mejor la génesis del texto y el entorno en el cual se produce). Las conclusiones son de varios tipos y, como no sorprende, de tipo traductológico y, al mismo tiempo, histórico-lingüístico.

En «La lengua de la minería a través de las traducciones inglesas en el siglo XIX: Un nuevo ejemplo de traducción oculta», Miguel A. Puche Lorenzo indaga en la historia de obras que presentan técnicas ligadas a la minería. Se detiene, en particular, en la traducción manuscrita de Daniel de Cortázar (1844-1927), profesor de la Escuela de Minas de Almadén y académico de la Academia de Ciencias exactas, Físicas y Naturales de Madrid, que también desarrolló una labor lexicográfica y en sus opciones neológicas de carácter marcadamente ‘internacional’.

José Antonio Moreno, en «*Las manipulaciones electrotípicas* (1844) de Charles Walker: adaptación y literalidad en sus distintos niveles textuales», ofrece datos sobre circunstancias de las mismas traducciones y sus ediciones, así como sobre los traductores, contextualizando su doble objeto de estudio: la traducción francesa que servirá de base a la traducción española (como era frecuente en el siglo XIX en España), y la española, a propósito de la cual se destaca el interés terminológico.

El objeto del capítulo de Rosa Muñoz Bello: «Traducción y enseñanza de la química a finales del siglo XVIII en España», son los manuales para la enseñanza de la química. El estudio, que interesará también a los historiadores de la Ciencia, incluye un corpus de manuales traducidos que se detiene en la personalidad de los traductores españoles, la gran mayoría, químicos conocidos por sus propios trabajos. En una constatación de índole socio-cultural, la autora destaca que la química del final del siglo XVIII interesa a un público amplio que desborda el grupo social al que iba inicialmente destinado.

El volumen se cierra en un índice onomástico de traductores españoles realizado por Julia Pinilla Martínez que contiene la lista completa de los autores citados en los distintos capítulos. En ella se incluyen, además, las áreas científicas en las que se sitúan los textos citados: agricultura, caballería, economía agrícola, agricultura química, física, ganadería, historiografía, medicina, minería, química y veterinaria. Permítanme añadir, por último, que la lectura de esta obra resulta indispensable para aquellos investigadores dedicados a la historia de la traducción.

## Notas

1. La mayoría de los miembros del grupo pertenecen a la Universitat de València.
2. *Histoire des traductions en langue française. XIXe siècle (1815-1914)*, Yves Chervel & Jean-Yves Masson (Dir.) (2012). París: Verdier.

**Carlos Garrido (2016). *A tradução do ensino e divulgação da ciência*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo. 448 pp.**

**Cristina Río López**

crismigo@gmail.com

Traductora e intérprete independente

Cualquier traductor cabal o lector interesado que haya seguido la trayectoria del profesor Carlos Garrido —máxime si, como en el caso de quien escribe, ha tenido la fortuna de ser alumno suyo— abordará el estudio de una obra como *A tradução do ensino e divulgação da ciência* con la tranquilidad que da el saber que, si espera rigor y exhaustividad, no se verá defraudado.

Ninguna de las páginas de este volumen es prescindible, ni para el estudiante ni para el profesional de la traducción (y, nos atrevemos a decir, tampoco debería serlo para el periodista o divulgador científico, entre otras profesiones que se beneficiarían grandemente de su lectura). Pues *A tradução...* lleva un título que puede inducir a error: en efecto, llegamos al final de la obra con la sensación de que se nos ha revelado mucho y somos ahora más capaces, pero no solo en el ámbito de la traducción de la enseñanza y divulgación de la ciencia, sino en la traducción en general, la redacción científico-técnica y el pensamiento crítico, de modo que no sería descabellado postular *A tradução...* como referencia que tener en cuenta en los cursos y carreras de traducción e interpretación y más allá, por ser directamente aplicable y no quedar, ni mucho menos, en la elucubración teórica.

El objeto de estudio de la obra, la ciencia y su traducción, se describe arrojando luz sobre las facetas que lo componen y que resultan de interés para la comunicación: qué se puede entender por ciencia, qué es esa supuesta dicotomía (o más bien gradación dentro de un continuum) entre lenguaje general y lenguaje especializado, qué tipos de interlocutor pueden encontrarse, etc. Cabe destacar, por ser un área que parece especialmente cara al autor, la caracterización de los tipos y géneros textuales de las ciencias naturales y la técnica, para la que se citan las propuestas elaboradas hasta ahora y se añaden y se justifican las propias. Son muy pertinentes estas páginas a la hora de considerar los paralelismos y contrastes entre las convenciones de las lenguas tratadas en la obra (gallego-portugués, inglés y alemán, pero el traductor diligente muy bien podrá establecer analogías con otras lenguas de trabajo).

La divulgación científica es, como la traducción misma, un acto de mediación, en este caso entre el interlocutor especialista y el lego en la materia, que busca la inteligibilidad y para ello se vale de recursos presentes en distinto grado según el género textual. La precisión, la formalidad y la coherencia que se presuponen en el lenguaje científico pueden diluirse, simplificarse y aclararse —mas sin alterar la verdad ni poner en riesgo la comprensión—, intentando llegar al lector y darle una motivación para seguir atento y buscando, al mismo tiempo, un espíritu internacional que a veces adopta la forma de convenciones anglosajonas y, por tanto, puede producir ciertas

discordancias en la cultura de llegada. Advierte el autor que, pese a la consagración del inglés como lengua franca de la comunidad científica, la divulgación de la ciencia ha de realizarse en el idioma del país, a lo cual contribuye no solo la redacción de originales sino también la traducción, que desempeñará unas funciones u otras (complementar la oferta existente, llenar un vacío, etc.) dependiendo de si la lengua de llegada es minoritaria, minorizada y subordinada —como ocurre con el gallegoportugués en Galicia— o no. Si bien así son las cosas y así las cuenta el autor, para tomar prestada la famosa coletilla, se han levantado algunas voces entre la comunidad científica (y de la traducción científica) que apuntan los peligros del anglocentrismo, más allá de las reivindicaciones lingüísticas de cada uno: «En teoría, centrarse solo en la ciencia escrita en inglés podría omitir el 36% [*sic*] de los conocimientos existentes» (cit. en Ansede 2007) y se corre el riesgo de que el redactor científico no nativo deje de transmitir matices que sí expresaría de comunicarse en su lengua materna (Shum y Pico 2016).

Con respecto a la traducción en sí, Garrido aporta una serie de fundamentos, pautas y normas, mencionando qué tipos de traducción serían posibles y cuáles los más apropiados. Para la enseñanza y la divulgación de la ciencia, será la traducción instrumental equifuncional, o traducción comunicativa, el modelo prioritario, con arreglo a las aportaciones de Vermeer, Reiß, House y, en especial, Christiane Nord: «a sua essência é a realização eficaz da função do texto de partida no seio da comunidade sociocultural de chegada, com conservação do género textual original e otimização da correspondente função informativa ou apelativa» (p. 111). En esta adaptación del texto, el traductor se topará con la necesidad de introducir cambios que concuerdan con esa concepción funcionalista de la traducción y que suscitarán una serie de problemas, viejos conocidos de cualquiera que haya pasado por las aulas de una facultad universitaria. A los denominados problemas de traducción significativos se responde con modificaciones substanciales, «alterações de considerável magnitude que de alguns aspetos do texto de partida, qualificáveis como insignificantes ou acessórios, o tradutor deve realizar [el subrayado es nuestro] para produzir un texto de chegada adequado (...) para a sua plena inserção numha comunidade sociocultural diferente da de partida» (p. 116), concepto que el autor presentó hace ya algunos años. En la obra que nos ocupa, las modificaciones substanciales se explican con referencia a toda clase de estructuras, tanto en su forma como en su contenido y en diversos formatos textuales (sin omitir los audiovisuales), y se ejemplifican con decenas de páginas de casos reales, recientes o recopilados a lo largo de los años de experiencia del autor, que testimonian que lo que se presenta no es incidental y que tienen en cuenta las diversas situaciones comunicativas y las distintas soluciones por las que se podría optar. Se trata, en suma, de cuestiones con las que cualquier traductor (no solo el traductor científico) puede encontrarse. Abruma, por cierto, pensar en la dedicación del autor y en las horas pasadas recopilando la abundantísima documentación y la potente bibliografía, que dotan a la obra de una feliz riqueza.

Las modificaciones substanciales pueden tener distinta justificación que se explica de manera pormenorizada: existencia de varias denominaciones en las lenguas de trabajo, falta de equivalente, necesidad de crear neologismos (y cómo no crearlos), particularidades lingüísticas y culturales, etc. El traductor reflexivo sabrá (afirmamos) que las diferentes lenguas y culturas no han evolucionado de la mano, y coincidimos con el profesor Garrido en que son estas discordancias interculturales y la forma de tratarlas las que revelan la pericia del traductor y su conocimiento de los recursos que existen a la hora de trasladar un texto no solo a otra lengua, sino también a otro contexto. En *A tradução...* se demuestra, así, un gran dominio de las lenguas de trabajo, de sus convenciones y frecuencias, y un reconocimiento del abusivo uso de anglicismos innecesarios por culpa de la escasa resistencia ofrecida por el idioma receptor. Se trata, pues, de un trabajo reflexivo que choca con las prácticas de traducción industrial, masiva y acrítica que practican ciertas agencias de traducción que más bien deberían llamarse agencias de copistas. Pasamos la última página sintiéndonos más críticos y analíticos (¿más libres y menos serviles, incluso como personas?) y viendo más allá del texto.

Sería interesante, a este respecto, estudiar hasta qué punto en la práctica diaria resulta factible aplicar esta «libertad para traducir bien» a la vista de las relaciones que pueden establecerse con editoriales, agencias o clientes en general. Carlos Garrido, por su parte, nos presenta como actores pensantes, incluso opinadores (p. 307), como una figura muy distinta de la de un mero «intercambiador de palabras». Así entendidos, ¿seremos algún día sustituidos por máquinas?

A nuestro juicio, *A tradução...* supera su propósito inicial y podría servir, en gran medida, de estilística comparada entre las lenguas que se tratan, más allá del marco científico-divulgador en el que se mueve. En cuanto a una de esas lenguas, el gallego, la monografía está salpicada de recordatorios referidos a la situación del idioma y del poco interés que, a juicio del autor, demuestra la Xunta de Galicia por su potenciación. El hablante comprometido de gallego-portugués es consciente de las lagunas que existen en la producción en su idioma de obras científico-técnicas especializadas y de las soluciones aportadas por el reintegracionismo.

Quisiera quien escribe hacer un apunte al respecto: habría sido muy difícil preparar *A tradução...* con el mismo rigor y exhaustividad de haberse adoptado la normativa de la Real Academia Galega (RAG) y recurriendo a las obras y métodos sancionados por el oficialismo. Duele comprobar las carencias que seguimos padeciendo y percibir cierto inmovilismo institucional que el reintegracionismo ha sabido superar. Permítasenos animar a la rag a dar el valiente paso de inaugurar plenamente un debate con el reintegracionismo que permita adoptar estrategias de futuro y del que salgamos beneficiados no solo los traductores que nos tiramos de los pelos cuando a un vacío sucede otro, sino todos los hablantes de gallego.

Lean *A tradução...* y disfruten. Verán con más claridad.

## Bibliografía

- Ansede, Manuel (2017). Amenazas para el planeta de las que nadie se entera porque están en chino [en línea]. *El País*. 2 enero 2017. <[http://elpais.com/elpais/2016/12/30/ciencia/1483121424\\_921462.html](http://elpais.com/elpais/2016/12/30/ciencia/1483121424_921462.html)> [Consulta: 7 mayo 2017].
- Garrido, Carlos (2010). *Modificaciones substanciales* en la traducción de artículos de tema científico-técnico de la *Encyclopædia Britannica*: implicaciones para la didáctica y la crítica de la traducción científico-técnica [en línea]. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación* 12 (2010), 1-18. <[http://www5.uva.es/hermeneus/hermeneus/12/arti03\\_12.pdf](http://www5.uva.es/hermeneus/hermeneus/12/arti03_12.pdf)> [Consulta: 7 mayo 2017].
- Shum, Greta; Pico, Tamara (2016). Does English Have to Be the Dominant Language of Science? [en línea]. *Scientific American*. 19 octubre 2016. <<https://blogs.scientificamerican.com/guest-blog/does-english-have-to-be-the-dominant-language-of-science/>> [Consulta: 7 mayo 2017].



**Montero Domínguez, Xoán (2017). *El doblaje. Nuevas vías de investigación*. Granada: Comares, 118 pp.**

**Marta Villaverde Barreiro**

marta.villaverde@rai.usc.es

Universidad de Santiago de Compostela

Esta monografía recoge nuevas vías de investigación en una de las modalidades de traducción audiovisual: el doblaje. Supone un acercamiento a nuevas cuestiones con el fin de ampliar el objeto de estudio, tradicionalmente limitado a la traducción de guiones cinematográficos. Con esta obra se va más allá del acto traductivo y se abre una puerta al estudio de todo el proceso de doblaje, desde sus fases descritas por Chaume (2004), pasando por las especificidades que lo condicionan, hasta llegar a los agentes que intervienen. Los autores y autoras que contribuyen a este propósito apuestan por analizar características científicas del doblaje, como son el ajuste, la sincronía o la fonética, así como características artísticas, como la interpretación de los actores y actrices de doblaje o el papel de la imagen. Además, algunos de ellos, dan su experiencia real como profesionales de este campo.

La obra se abre con un prólogo de Frederic Chaume Varela, quien ofrece un breve repaso por los estudios sobre traducción audiovisual resaltando la importancia de que se siga trabajando en esta vía ya que quedan muchos temas por estudiar. Le sucede, a continuación, un capítulo introductorio en el que Xoán Montero Domínguez presenta los nuevos enfoques que se van a abordar, algunos de ellos novedosos hasta la fecha.

En el primer capítulo, Xoán Montero Domínguez centra su estudio en la situación del doblaje en el Estado español, dibujando la trayectoria que esta modalidad ha venido desarrollando desde su nacimiento a finales de los años 20. A lo largo de los años, el doblaje ha desempeñado papeles distintos, pues ha pasado de ser un instrumento de nacionalización lingüística a favor de la unificación del estado durante el mandato de Primo de Rivera y la posterior dictadura franquista, a ser usado para normalizar las lenguas de otros territorios que cohabitan con la lengua española, véase el gallego, el euskera, el catalán y el asturiano. En este sentido, el doblaje goza de una enorme importancia, puesto que con la aparición de las televisiones autonómicas en Galicia, el País Vasco, Cataluña y Asturias, se podrán emitir obras audiovisuales en las lenguas cooficiales al español que servirán de apoyo en el proceso de normalización lingüística.

El segundo capítulo intenta demostrar que la equivalencia formal en traducción audiovisual merece una consideración más dinámica. En él, Josu Barambones Zubiria analiza una de las técnicas de traducción más socorridas en la traducción de guiones: la creación discursiva. El autor defiende que la traducción audiovisual exige un enorme esfuerzo creativo que se pone de manifiesto especialmente en la recreación de ambientes. Tras definir los ambientes como «voces de fondo pronunciadas por personajes secundarios», señala que, en ocasiones, estos últimos se improvisan sin

reparo y, en otras, se traducen tratando de conservar en la lengua de llegada la función del original por encima de la sintaxis o la gramática, como así lo certifican algunos ejemplos sacados de la película de animación *Chicken Run* o de un capítulo de la serie de animación *Totally Spies*.

En el tercer capítulo, Laura Santamaria Guinot explora la naturaleza multimodal de la traducción audiovisual. En el doblaje se mezclan dos canales, el auditivo y el visual. El primero de ellos está formado por los diálogos y, el segundo, lo conforman el sonido y la imagen. Según la autora, existe una clara relación entre los códigos visuales y los diálogos. Para ejemplificar esta relación utiliza escenas extraídas de dos series estadounidenses: *The Big Bang Theory* y *The Good Wife*. Con el análisis de algunos fotogramas pretende hacer hincapié en la importancia que cobra la imagen que acompaña al texto escrito que reproducen los personajes de la serie, pues fruto de la combinación de esas dos unidades, una lingüística y otra semiótica, se crea el significado que el traductor de guiones deberá adaptar para la posterior interpretación a cargo de los actores y actrices de doblaje.

En línea con la naturaleza multimodal de la traducción audiovisual, Miguel Cuevas Alonso añade, en el cuarto capítulo, otro elemento que condicionará el significado de un enunciado. Si bien en el capítulo anterior podemos ver que el visionado de una obra audiovisual es clave para detectar el significado de un enunciado y buscar los mejores equivalentes atendiendo a la imagen en pantalla, este autor sostiene que la entonación es otro condicionante a tener en cuenta. Así, el estudio de la prosodia, dentro del cual se enmarca la entonación, es fundamental en la interpretación de personajes. De esta manera, lo que se dice es tan importante como la manera en la que se dice. Todas las lenguas se valen de la entonación como recurso para crear significados muy concretos que pueden ser modificados en función de la intención del emisor del mensaje.

En el quinto capítulo, Rosalía Rodríguez Vázquez, estudia la prosodia lingüística en profundidad y presenta la caracterización rítmica de la lengua inglesa, comparándola con la lengua española. Así, establece las diferencias de configuración rítmica que hay entre ambas lenguas. Mientras que el español es una lengua silábicamente acompañada, la inglesa es acentualmente acompañada. Es decir, en el primer caso, las sílabas de un enunciado en español son percibidas por el espectador como si fueran unidades de la misma duración. Sin embargo, en el caso del inglés, son los acentos tónicos los que marcan el ritmo y son percibidos como unidades de duración similar. Esta organización de las unidades rítmicas de las lenguas contribuye a la isocronía. Esta diferenciación no se le puede escapar a un ajustador porque si los tres tipos de sincronía (sincronía fonética, sincronía quinésica e isocronía) no están bien ajustados, los espectadores detectarán con facilidad errores en la pantalla. Ejemplo de ello es el ajuste de la película *Hamlet*, que la autora analiza como muestra de las diferencias de ajuste que se pueden percibir en dos versiones dobladas al español en años distintos.

En el siguiente capítulo, el sexto, Xosé Ramón Pousa Estévez establece los parámetros de la locución informativa, que también está presente en algunas ocasiones en el doblaje. Con él descubrimos cómo se construye la locución informativa y cómo se

produce la voz informativa. Por un lado, la voz se puede analizar desde las dimensiones de intensidad, tono, duración y timbre. Por otro lado, la locución informativa se apoya en una articulación, una entonación, un ritmo y una actitud características, que distan de las del doblaje.

En el séptimo capítulo, Charo Pena Torres destaca la labor del director de doblaje y del ajustador. La propia autora es directora de doblaje y, desde su experiencia profesional, delimita cuál es el material de trabajo del que dispone un director de sala para llevar a cabo su función y las fases de las que se compone, así como el material de trabajo del ajustador y los condicionantes del proceso de adaptación. La autora es partidaria de entender el doblaje como una actividad profesional que va a crear un producto comercial a partir del cual se generarán unos beneficios económicos. De ahí la necesidad de disponer de un buen director de doblaje para garantizar la calidad del producto doblado.

Finalmente, en el octavo y último capítulo, Gerardo Couto Lorenzo insiste en la relevancia de la figura del director de doblaje. De nuevo desde su experiencia como profesional, reconoce la responsabilidad que conlleva realizar su trabajo, pues de ello depende todo el proceso de doblaje. Así, el director de sala aparece como el responsable máximo tanto del proceso de doblaje como del producto final. Esta realidad lleva al autor a advertir de la necesidad de un doblaje bien hecho porque, más allá de los intereses de la industria, están los receptores del producto. Son precisamente los espectadores quienes han aceptado un «pacto comunicativo», de manera que aceptan la película doblada a su lengua como si se hubiera producido en esa lengua, obviando entonces que están ante una traducción-adaptación.

La utilidad de esta obra a nivel académico es innegable por su potencial como medio de consulta y referencia. Además, debido a la escasa formación disponible para los profesionales del doblaje en el Estado español, esta obra puede servir también a actores y actrices de doblaje, a traductores, a ajustadores y a directores de sala como fuente indispensable de información que podrán aplicar en su labor profesional.

Partiendo de enfoques teóricos y prácticos, se ha dado cuenta la totalidad del proceso de doblaje, desde el traductor que recibe el encargo hasta el ajustador y el director de sala, así como de los condicionantes en cada fase. De esta manera, todos los autores cumplen con su intención inicial de ofrecer nuevos aportes a los estudios sobre doblaje con el fin de fomentar futuras investigaciones.

En nuestra opinión la obra resulta novedosa en cuanto compila, describe y analiza nuevas funciones del doblaje como su capacidad normalizadora de lenguas minorizadas, la naturaleza multimodal de la traducción audiovisual y una aproximación real al trabajo del director de doblaje, lo cual permite establecer nuevas vías encaminadas a la formación de futuros doctorados en doblaje y a la evolución de las investigaciones a las que se deseen sumar este colectivo de profesionales.

Witte, Heidrun (2017). *Blickwechsel. Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln*. TransÜd. Arbeiten zur Theorie und Praxis des Übersetzens und Dolmetschens, Band 86. Berlín: Frank & Timme, 274 pp.

**Ana Medina Reguera**

ammedreg@upo.es

Universidad Pablo de Olavide

El lector de la monografía *Blickwechsel. Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln*, redactada en lengua alemana y cuya traducción podría ser «*Cambio de paradigma. Percepción intercultural en la acción traslativa*», se encuentra con la tercera obra de la autora Heidrun Witte, que bien podría calificarse como una versión madura y evolucionada de sus dos primeros libros, *Die Kulturkompetenz des Translators. Begriffliche Grundlegung und Didaktisierung* (Tubinga: Stauffenburg, 2000) y un segundo redactado en español, *Traducción y percepción intercultural*, publicado en 2008 por la editorial granadina Comares. Si bien en los dos primeros la aplicación didáctica de los constructos teóricos se quedaba en un breve esbozo, en esta tercera ocasión encontramos una amplia segunda parte aplicada a la enseñanza y a la evaluación, que emana y recoge su experiencia como profesora de traducción alemán-español-alemán de textos generales y especializados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Desde sus primeros trabajos, Witte ya viene unificando con éxito los postulados de las teorías funcionalistas de la traducción y de los estudios de comunicación intercultural, y se la puede considerar ya una investigadora muy experta en este ámbito. La traducción es abordada como una modalidad específica de la comunicación intercultural, y la competencia intercultural (CI) se desgrana de forma muy amplia y detallada, si bien esto no representa una novedad para la disciplina, pues la CI está presente como componente de la denominada competencia traductora en todos los modelos didácticos de los *Estudios de Traducción*, tanto en aquellos que parten de investigadores en el contexto universitario español (Kelly, 2002; PACTE, 2003) como fuera de nuestras fronteras (Nord, 1991; Gile, 1995; Neubert, 2000, Schäffner, 2003, entre otros). También algunas tesis doctorales se han ocupado de la CI en la formación y profesión del traductor, como la reciente de Gutiérrez Bregón del año 2016, aún no incluida en las referencias de esta obra, quizás por la superposición temporal de ambas.

Más allá de la introducción y las conclusiones, la obra se divide en seis capítulos, de los cuales los tres primeros están dedicados a los fundamentos teóricos que guían a la autora, y que ella denomina *Allgemeine Funktionale Translationstheorie* (Teoría Funcionalista General de la Traducción, en Witte, 2008). Witte parte de la cultura como elemento integrador e inseparable de otros aspectos lingüísticos, así como de una reivindicación del traductor *profesional* como responsable de lograr una competencia intercultural satisfactoria. El traductor debe asumir su responsabilidad experta

como mediador intercultural (no en vano, la autora usa el término de acción traslativa, *translatorisches Handeln*, bebiendo de las fuentes de Holz-Mänttari 1984). Más allá de la cultura entendida como «aspectos culturales», «especificidades culturales», «culturemas» o «problemas culturales», la autora aboga por una visión holística: los lectores apenas son conscientes de la influencia que ejercen las obras traducidas sobre su propia percepción intercultural. En este sentido, la autora contribuye a diseminar las ideas y los méritos de las teorías funcionalistas, así como los conceptos del traductor experto, del malentendido cultural, de las percepciones e imágenes mentales preconcebidas, de las perspectivas de lo propio y de lo ajeno, de la percepción de un fenómeno como algo diferente de lo nuestro, etc. En el capítulo tercero, la autora aborda de forma rigurosa las aplicaciones traductológicas del modelo de escenas y marcos (*Scenes and frames*, a veces también modelo de escenas y esquemas, o, de forma generalizada, semántica de prototipos, si bien el modelo es una versión desarrollada de esta, véase Fillmore 1977), partiendo de la propia aplicación de esta teoría a la didáctica de la traducción de Kussmaul (1995; 2007) o Snell-Hornby (2007). El lector puede comprender el modelo de análisis de forma muy clara gracias al muy notable número de ejemplos, traducciones de fragmentos del español al alemán o viceversa que son comentadas a lo largo del capítulo y que explicitan muy bien las hipótesis que el traductor recrea (consciente o inconscientemente) sobre los receptores meta del texto origen, ya sea una extrañeza pretendida por el traductor, o bien una extrañeza no pretendida pero que es interpretada por el receptor de la traducción.

En el cuarto capítulo la autora reflexiona sobre cómo las especificidades culturales afectan a los géneros textuales, ilustrando con ejemplos las estrategias y convenciones traductorales desarrolladas por Christiane Nord (*instrumentelle, dokumentarische, exotisierende Übersetzung*), seguidas por una interesante digresión sobre los postulados teóricos de Venuti. Para Witte, no podemos evitar que nuestro propio trasfondo cultural influya en nuestra percepción de los fenómenos ajenos, al tiempo que estos también serán interpretados luego necesariamente por el receptor meta desde su propia perspectiva cultural. Por tanto, los conceptos clave domesticación y extranjerización solo pueden definirse inevitablemente a través de la cultura, y más concretamente, de la cultura meta, de modo que la extranjerización «solo puede ser una forma especial de domesticación» (pág. 138).

Las últimas sesenta páginas del libro (capítulos 5 y 6) suponen un acercamiento práctico a todo lo que la autora ha presentado anteriormente. De forma clara y siguiendo el modelo de análisis de Nord (1988), se exponen tres ejercicios de traducción del español al alemán con sus correspondientes encargos, propuestas y análisis: un fragmento de un folleto turístico, otro de una audioguía turística y un tercer extracto de un artículo científico sobre traducción. Los tres casos pueden ponerse en práctica fácilmente en el aula de traducción y presentan dificultades interesantes para los alumnos (si bien, el profesor debe ponderar en qué asignatura o nivel puede trabajar estos encargos, y si se trata de una traducción directa o inversa para su grupo), al tiempo que sirven para sensibilizarlos sobre la importancia de reflexionar conscientemente



respecto de las estrategias traductorales macro y microtextuales que deben abordar para desarrollar su competencia cultural *traductora* (*translatorische Kulturkompetenz*). Dicho de otro modo, los ejercicios están contruidos para fomentar una competencia traductora que les permita actuar interculturalmente en su ejercicio profesional futuro.

En el capítulo sexto, por último, se retoman los postulados teóricos de Hönig (1995, 1998) y del modelo de escenas y marcos, que le sirve a Witte de modelo de análisis con fragmentos de textos literarios y turísticos. Este modelo debe ayudar a comprender cómo la decisión sobre las estrategias que toman los estudiantes –tanto en el nivel microestructural como en el macroestructural– condiciona la evaluación y la calidad del resultado final. Los estudiantes deben mirar más allá de los problemas gramaticales, es decir, se deben trabajar los textos para evitar recepciones inadecuadas y lograr interacciones interculturales satisfactorias. Encontramos muy reseñable las acertadas críticas de las pretendidas estrategias traductorales exóticas o extranjerizantes con respecto de las percepciones interculturales que los traductores hacen de las culturas meta con respecto a sus culturas origen.

En definitiva, se trata de un libro muy útil para docentes e investigadores de traducción. Heidrun Witte sabe unificar la teoría con la práctica, aportando sus propias reflexiones y ensayos con gran maestría, por lo que recomendamos vivamente su lectura.

## Bibliografía

- Fillmore, Charles (1977). Scenes-and-frames semantics. En *Linguistic Structures Processing*. Antonio Zamppolli (ed.), Amsterdam: North Holland, 55-81
- Gile, (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins
- Gutiérrez Bregón (2016). *La competencia intercultural en la formación y profesión del traductor: Un estudio empírico-descriptivo*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Holz-Mänttari, Justa (1984). *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode*. Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia
- Hönig, Hans G. (1995). *Konstruktives Übersetzen*. Studien zur Translation 1. Tübinga: Stauffenburg
- — (1998). Humanübersetzung (therapeutisch vs. diagnostisch). En: Mary Snell-Hornby et al. (eds.) *Handbuch Translation*. Tübinga: Stauffenburg, 378-381
- Kelly, Dorothy (2002). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes* 1, 9-20
- Kussmaul, Paul (1995). *Training the Translator*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins
- — (2007). *Verstehen und Übersetzen. Ein Lehr- und Arbeitsbuch*. Tübinga: Narr



- Neubert, Albrecht (2000). Competence in Language, in Languages, and in Translation«. En *Developing Translation Competence*. Christina Schäffner y B. Adab (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, 3-18.
- Nord, Christiane (1988). *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*. Heidelberg: Groos
- — (1991). Scopos, Loyalty, and Translational Conventions. *TARGET* 3.1., 91-109
- PACTE (2003). Building a Translation Competence Model. En: *Triangulating Translation: Perspectives in Process Oriented Research*, F. Alves (ed.), Amsterdam: John Benjamins, 43-66
- Schäffner, Chistina (2003). Translation and Intercultural Communication: Similarities and Differences. *Studies in Communication Sciences*, 3.2, 79-107
- Snell-Hornby, Mary (2007). Übersetzen. En *Handbuch interkulturelle Kommunikation und Kompetenz. Grundbegriffe – Theorien – Anwendungsfelder*. Jürgen Straub et al. (eds.), Stutgart: Verlag J. B. Metzler, 86-94
- Witte, (2008). *Traducción y percepción intercultural*. Colección Interlingua, 70. Granada: Comares

SENDEBAR 28 (2017)

# **Informe sobre el proceso editorial**



**Comité Asesor de los números 27 y 28 (2016-2017)**

Rosa María Agost Canós, Universitat Jaume I, Castellón

Elena Alcalde Peñalver, Universidad de Burgos

Kora Evangelina Basich, Universidad Autónoma de Baja California, México

Julian Bourne, Universidad de Granada

Maria Vittoria Calvi, Università degli Studi di Milano, Italia

Alejandro Carmona Sandoval, traductor y consultor profesional

Helena Casas Tost, Universitat Autònoma de Barcelona

Sylvain Caschelin, ITIRI UNISTRAS, Estrasburgo, Francia

Ángela Collados Aís, Universidad de Granada

Isabel Clara María Pilar Corona Marzol, Universidad de Zaragoza

Montserrat Cunillera Domènech, Universitat Pompeu Fabra

Danielle Dubroca Galin, Universidad de Salamanca

Ángel Felices Lago, Universidad de Granada

Sabela Fernández-Silva, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Enrique Fernández Vernet, Naciones Unidas, Ginebra, Suiza

Marco Fiola, Ryerson University, Canadá

Miguel Gallego Roca, Universidad de Almería

Silvia Gamero Pérez, Universitat Jaume I, Castellón

Daniel Gile, Université Paris 3 - Sorbonne Nouvelle

Carmen las Heras Navarro, Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Valeri Iovenko, Universidad MGIMO de Moscú, Rusia

Francisco Ivorra Pérez, Universidad de Alicante

Miguel Ángel Jiménez-Crespo, Rutgers, The State University of New Jersey

Hendrik J. Kockaert, UCL Université catholique de Louvain, Bélgica

Raquel Lázaro Gutiérrez, Universidad de Alcalá de Henares

Brigitte Lépinette, Universitat de València

Alejandro López Lapeña, traductor autónomo, Granada

Inmaculada López Silva, Universidad de Vigo

María Rosa Lorés Sanz, Universidad de Zaragoza

Alexander Matytsin, traductor independiente, Moscú, Rusia

Vicent Montalt, Universitat Jaume I, Castellón

Ricardo Muñoz Martín, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fernando Navarro Domínguez, Universidad de Alicante

Christiane Nord, Universidad de Ciencias Aplicadas de Magdeburgo-Stendal, Alemania

Emilio Ortega Arjonilla, Universidad de Málaga

Bruno Osimo, Istituto Superiore Interpreti Traduttori, Italia

Presentación Padilla Benítez, Universidad de Granada

Éric Poirier, Université de Trois Rivières, Canadá

Gianluca Pontrandolfo, Università degli Studi di Trieste, Italia

Juan Antonio Prieto Velasco, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Laura Ramírez Polo, University of Illinois at Urbana-Champaign, Estados Unidos

Verónica Román Mínguez, Universidad Autónoma de Madrid

Sara Rovira Esteva, Universitat Autònoma de Barcelona

María del Mar Sánchez Ramos, Universidad de Alcalá de Henares

José Santaemilia Ruiz, Universitat de València

Ingemar Strandvik, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica

Encarnación Tabares Plasencia, Universidad de Leipzig, Alemania

Carmen Valero Garcés, Universidad Alcalá de Henares

Chelo Vargas Sierra, Universidad de Alicante

Arlette Véglia, Universidad Autónoma de Madrid

Christian Vicente, Université de Nice Sophia Antipolis

Sergio Viaggio, Argentina (Ex Jefe de Intérpretes de la ONU-Viena)

## **Datos sobre los artículos evaluados en el número 28**

Artículos recibidos para evaluación: 21

Artículos aceptados: 12 (porcentaje de aceptación: 57,1 %)

Artículos rechazados: 9 (porcentaje de rechazo: 42,9 %)

Procedencia de los artículos recibidos para evaluación:

23,8 % de fuera de España

76,2 % de España



